BIL. Veterinaria
Balu
Botanika
Tal

2 400 40 Jalta MADE

R. 14-922

HISTORIA

DE

GRANADA,

COMPRENDIENDO LA DE SUS CUATRO PROVINCIAS

Almería, Jaen, Granada y Málaga,

DESDE REMOTOS TIEMPOS HASTA NUESTROS DIAS;

ESCRITA

Por D. Miguel Lafuente Alcántara.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA

GRANADA.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE SANZ,

CALLE DE LA MONTERERIA NUM. 3.

1843.

Res enim ardua est vetustis novitatem dare, novis authoritatem obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubiis fidem.

Ardua empresa es presentar con novedad cosas antiguas, dar autoridad á las modernas, interés á las pasadas, claridad á las oscuras, amenidad á las molestas, fe á las dudosas.

PLINIO EL JOVEN.

ADVERTENCIA.

En el prospecto de esta obra hemos dicho lo siguiente: «Granada, la bella Granada, carece de una historia general, que consigne los muchos y notables hechos acaecidos en su recinto, y en el hermoso territorio de que puede llamarse metrópoli. Las cuatro provincias de Almería, Jaen, Málaga y Granada, sometidas á la jurisdiccion de la audiencia y á la autoridad del capitan general de esta misma ciudad, pueden designarse con el nombre genérico de *granadinas.* Aunque escritores de fama han ilustrado algunos sucesos relativos á este país, sus trabajos son mas bien fragmentos ó narraciones parciales que una cabal historia. D. Justino Antolinez, Luis del Mármol, el ilustre D. Diego de Mendoza, Pedraza, el P. Chica, el P.

Echevarría y D. Simon Argote han prestado trabajos útiles.

Algunas otras poblaciones de los dos reinos han tenido laboriosos analistas. Sus libros contienen materiales dispersos que pueden servir para la formacion de una obra general, bien que sea necesario consultar algunos con reserva y detenida crítica. Wasington Irving ha enlazado la poesía y la verdad escribiendo en nuestros dias su apreciable crónica, pero se ha limitado al breve y *romántico* período de la guerra y conquista de Granada por los reyes Católicos. El Sr. Martinez de la Rosa, en la vida de Pulgar y en su novela titulada *Doña Isabel de Solís*, esclarece muchos puntos de historia y geografía relativos á Granada. Por último, el Sr. Hidalgo Morales ha publicado eruditas disertaciones sobre Iliberia, cuyo trabajo elogiaremos siempre; aunque no convenimos en la existencia de los reyes Tago, Beto y otros personajes &c."

A la manifestacion hecha en el prospecto, debemos añadir: muchos, al leer el título de la obra, exigirán que el autor describa desde luego la voluptuosa corte de los árabes, que cuente las caballerescas aventuras de Alhamar, las proezas de Ozmin, las hazañas de los ínclitos reyes de Castilla y de los muchos caballeros, que siguiendo el pendon de la Cruz, se granjearon en la conquista del país granadino fama y riqueza. Mas deberá considerarse, que las severas leyes de la historia y la conciencia

del escritor, no permiten el silencio ó la transicion rápida sobre otros acontecimientos interesantes, enlazados íntimamente con los anales de toda España, y que omitidos, dejarian incompleta la obra, y revelarian con su olvido somera instruccion, ó escaso trabajo del autor. La narracion de los sucesos que han tenido lugar en el recinto de los dos reinos de Granada y Jaen, desde el tiempo en que prestan alguna claridad los anales antiguos hasta el presente año de 1843, es objeto y materia de la HISTORIA DE GRANADA.

El autor ha tenido que vencer sus propias inclinaciones, para no entrar desde luego en la seductora historia de los árabes; pero ha reflexionado, que así como no es posible que el hombre recree su vista por un horizonte espacioso, ni que domine el conjunto de variados países, sin tomarse el trabajo de superar una incómoda pendiente, tampoco es dado recrear la imaginacion prescindiendo de la parte de historia antigua, interesante y amena, aunque no tan poética como la de los árabes granadinos.

La clasificacion de las antiguas razas, las revoluciones, guerras, rasgos magnánimos, crímenes, instituciones, monumentos que han marcado las diversas épocas de dominacion fenicia, cartaginesa y romana en nuestra tierra, los progresos del cristianismo en ella, y por último el trastorno ocasionado por la avenida de bárbaros en el siglo V, son preliminares indispensables en esta obra.

Debemos advertir que en el discurso de ella se leerán los pronombres posesivos y demostrativos *nuestras* comarcas, *nuestra* tierra, *este* país &c. con los cuales designamos á veces la generalidad de las cuatro provincias de Almería, Jaen, Granada y Málaga que llamamos tambien granadinas.

Granada 26 de Febrero de 1843.

CAPÍTULO I.

Pueblos antiguos y dominacion fenicia.

El país granadino. = Primeros habitantes. = Sus usos y costumbres. = Llegada y establecimiento de los fenicios. = Su comercio. = Fundacion de algunas poblaciones. = Tradiciones paganas. = Colonias griegas. = Resultados de la dominacion de los pueblos de oriente en las comarcas granadinas.

La Providencia ha favorecido maravillosamente á las provincias granadinas. De cielo tan risueño, de terreno tan fértil estan dotadas, que no ha faltado quien las compare con la mansion de los bienaventurados [1]. Sus costas meridionales, bañadas por el mar, facilitan comunicaciones con todos los países del globo, y el cambio recíproco de los productos del suelo y de la industria. Los habitantes de estas comarcas aparecen desde la época mas lejana de la historia, País granadino.

---

[1] Homero y otros poetas griegos que cita Estrabon, ponian los campos Elíseos en la Bética, á cuya provincia pertenecia gran parte de las comarcas granadinas. Estrabon, *Geograf.*, lib. 3. Homero, *Odisea*, vers. 190. Los moros granadinos arrojados á las playas africanas, consideraban los verjeles de su patria semejantes á los del Paraiso, y desde aquellas rogaban todos los viernes á Alá, les devolviese su antigua mansion. Bermudez de Pedraza, *Hist. Ecles. de Granada*, part. 1.ª, cap. 22. Mendez Silva, *Poblacion general de España*, descripcion del reino de Granada. Juan Botero Renes, *Relaciones universales*.

laboriosos, civilizados y activos [1]. Muchedumbre de frutos exquisitos, apacible y deliciosa temperatura, copiosas aguas, baños saludables, minas riquísimas y laboriosidad suma de los moradores, hacen de este país una region privilegiada y amenísima.

Provincias.

Componen el reino de Granada las tres provincias de Granada, Málaga y Almería; la de Jaen, denominada reino, puede numerarse como la cuarta: á las unas y á la otra se extienden igualmente la jurisdiccion de la audiencia de Granada y la autoridad de su capitan general.

Extension y poblacion.

Forman estas cuatro provincias una superficie de 1.083 leguas cuadradas [2], conteniendo 684 poblaciones [3]: habitan en ellas 302.741 vecinos, y 1.345.296 almas [4]. Corresponden á cada legua cuadrada 1.242 almas.

Antiguos habitantes

Divididos en tribus nos representan antiguas tradiciones á los habitantes de las comarcas granadinas: los del extremo oriental, vivian pobres, desconocidos, bárbaros, y relegados en las asperezas de las montañas; los del extremo occidental, situados en parajes fértiles, eran agrícolas y pastores [5]. Unos se denominaban segun el nombre del país de donde procedian; otros, de los montes y rios donde se fijaron, y muchos

[1] Estrabon, lib. 3. Plinio, *Hist. nat.*, lib. 3, cap. 1. Salustio habla del comercio que en la antigüedad mas remota hacian los habitantes de estas comarcas con las tribus del Africa. *Nam freto divisi ab Hispania, mutare res inter se instituerant. Bell. Jugurt.*

[2] *Cuadro estad. y geog. de España.*

[3] Decreto de 21 de abril de 1834, sobre estadística judicial.

[4] Decreto de id. y *boletines oficiales* de las cuatro provincias desde el año 1838 al 1842.

[5] Estrabon, *Geograf.*, lib. 3.

de los pueblos que eligieron para cabeza de la region. Estos pueblos eran los bastitanos, los oretanos, los túrdulos, los bástulos y los célticos, que se subdividian en tribus secundarias y menos notables [1].

Bastitanos.

Los bastitanos se introducian por la parte de *Murgis* (Mojácar), extendíanse por *Acci* (Guadix), por *Basti* (Baza) que era cabeza de la region, ocupaban á *Mentesa Bastitana* (La Guardia), y comprendian el nacimiento del Betis en sierra Cazorla, y el de Táder ó Segura en la misma [2]. Estos pueblos participaban de la rudeza y barbarie profunda, en que se hallaban sumidos casi todos los montañeses de España antes de llegar los fenicios. Sus comidas eran frugales, y sus lechos el áspero suelo; los hombres dejaban crecer sus cabelleras como las mujeres y despreciaban la agricultura. Como vivian en tierra ingrata y estéril para mantener la poblacion, reuníanse en bandas y saciaban su hambre y sus instintos rapaces en los campos cultivados, y en las aldeas de otras tribus laboriosas y débiles. Sus ejercicios y juegos eran luchas, carreras á pié y á caballo, y escaramuzas marciales. Sus danzas eran violentas, y en ellas tomaban parte las mujeres. Los ancianos y los guerreros mas intrépidos eran altamente respetados. El traje

[1] Estrabon, lib. 3. Tholomeo, *Conductio geograf.*, lib. 2, cap. 4 y 5. Plinio, *Histor. natur.*, lib. 3, caps. 1 y 3. Flores, *España Sagrada*, tomos 9 y 10. Juan Fernandez Franco, *Bética antigua.* Cean, *Sumario de antigüedades romanas, provincia bética*, y *Convento jurídico cartaginense.*

[2] Cean, obra y partes citadas. Flores, *Provincia Bética.* Jimena, *Anales Eclesiásticos de Jaen, Arcipretazgo de Jaen.*

era una especie de *sago* ó sayo que abrigaba el cuerpo, y le dejaba expedito para todos los movimientos. Los romanos adoptaron el uso de este traje para sus soldados [1].

Oretanos.

Los oretanos confinaban con los bastitanos por oriente y mediodía; abrazaban en su territorio á *Castulo* (Cazlona), *Mentesa Oretana* (Santo Tome), *Biacia* (Baeza), y otros pueblos que se extendian por la Mancha hasta Daimiel. Historias fabulosas suponen, que en tierra de los oretanos poseyó Milicon, descendiente del rey Sículo, un estado rico y floreciente: mas las tradiciones legítimas prueban solo, que en esta region habia algunas aldeas habitadas por moradores menos bárbaros que los bastitanos. Cuando los romanos conquistaron ambas regiones, las agregaron á la provincia tarraconense, cuya línea divisoria de la Bética comenzaba en Mojácar, y corria por Guadix y nordeste de Jaen hasta el Guadalquivir, donde se juntan los dos pequeños rios el Herrumbral y el Guadalbollon [2].

Túrdulos.

Los túrdulos, descendientes de los turdetanos, y aun considerados por Estrabon como una misma raza, confinaban por el oriente con los oretanos, por el mediodía con los bástulos establecidos en el litoral, llamados despues *bástulos penos* por su mezcla con los fenicios, y con los célticos instalados en la serranía de Ronda: por occidente se internaban en los reinos de Córdoba y Sevilla [3]. Habitaban por consiguiente la

[1] Estrabon, lib. 3. Silio Itálico, *De bello Púnico*, lib. 3. Mariana, *Historia de España*, en todo el lib. 1.

[2] Autores citados: véase el Diccionario de D. Miguel Cortés y Lopez, en sus artículos *Bética* y *Bastitanos*.

[3] Estrabon, lib. citado. Cean, *Sumario de las antigüedades romanas, Provincia Bética.*

parte occidental del reino de Jaen, y casi todo el territorio de las provincias de Granada y Málaga. El país de los túrdulos contenia poblaciones notables por su cultura y riqueza. Los túrdulos estudiaban la lengua por principios gramaticales; sus poemas y memorias escritas ascendian á una prodigiosa antigüedad, y las leyes que entre ellos regian contaban de fecha miles de años [1].

Civilizacion de los túrdulos.

Los túrdulos no participaban de las costumbres feroces con que describen á los pueblos hispanos los antiguos escritores. Habian abandonado la vida errante, y fijádose en parajes cómodos para rechazar las agresiones de sus vecinos y reservar los productos del trabajo. Sin embargo, la cercanía de pueblos salvajes, belicosos y enemigos de toda civilizacion, hace conjeturar que la cultura de los túrdulos y turdetanos se halla exagerada en las obras de Estrabon y de otros escritores griegos, y que se reduciria á las artes ínfimas de la industria humana, y á algunas de aquellas leyes imprescindibles en la vida social.

Ideas de los griegos sobre la ci-

Las exageraciones de los antiguos sobre la civilizacion y cultura de los túrdulos, pueden atri-

[1] Estrabon, lib. 3. Cortés y Lopez, en sus notas á Rufo Festo Avieno. La antigüedad de la civilizacion túrdula ha hecho discurrir á los críticos; pues siguiendo la cuenta de Estrabon, asciende á mas de 6.048 años antes de la creacion del mundo, segun el cómputo eclesiástico y la escritura. Es de presumir que aquel geógrafo no designó años solares de doce meses como los nuestros, y que los turdetanos contaron los suyos, á la manera de algunos pueblos antiguos, por divisiones de seis, cuatro, dos y hasta de un mes solo. D. Miguel Cortés y Lopez pretende combinar la civilizacion turdetana con la venida de Túbal, y las tradiciones que conservaban sus descendientes.

vilizacion túrdula.

buirse á los marinos de oriente que arribaron á las costas granadinas 1.500 años antes de la era vulgar. Habian surcado el Mediterráneo esparciendo mercancías en sus costas habitadas por salvajes, y al llegar á las nuestras hallaron con sorpresa habitantes afables, gente inocente y sencilla que se prestaba á sus comunicaciones y tratos. Halagados por lo apacible del clima, fertilidad de la tierra y sencillez de los moradores, comunicaron á su país noticias y relaciones abultadas que fueron escuchadas con admiracion, y ennoblecidas por el genio de los poetas. Así es, que en el territorio túrdulo situaron los griegos los campos Elíseos, en él supusieron que pacian los innumerables rebaños de Gerion, celebrados por Homero y Anacreonte; y la venida de Baco, la de su compañero el dios Pan, las hazañas de Hércules, los reinados de Hispan, Hespero y Atlante, cuyas fábulas leemos reproducidas en la mitología de los pueblos orientales, se fingen tambien en la propia comarca [1].

Causas del adelantamiento de los túrdulos.

El destello de civilizacion que brilla en el país de los túrdulos, limítrofe al de los bastitanos rudos y feroces, y al de los celtas belicosos y de costumbres groseras, no debe extrañarse: las circunstancias locales explican este fenómeno. Los bastitanos y celtas ocupaban tierras erizadas de ásperas montañas, cubiertas de nieve casi todo el año y surcadas de precipicios; vivian por lo tanto empobrecidos, incomunicados con las otras tribus vecinas y en un estado de completa barbarie. Los túrdulos, establecidos al contrario en

[1] Estrabon, lib. 3. Plinio, *Histor. natur.*, lib. 4, cap. 22. Masdeu, *Hist. crítica de España*, tomo 1. Ayala, *Hist. de Gibraltar*, lib. 1, cap. 8 y siguientes.

tierras descuajadas, en país donde las márgenes de los rios permiten riegos y trabajos útiles, y abrigados en valles templados y fecundos en frutos de toda especie, abandonaron la vida errante y vagabunda, aficionáronse á la agricultura, gustaron las comodidades de la vida civil, y elevaron aldeas. La dulzura del clima, suavizando su ferocidad primitiva, explica los diferentes usos y costumbres de tribus tan cercanas.

Bástulos.

Los bástulos ocupaban todo el litoral desde Gibraltar hasta Vera (*Urci*) [1]. La necesidad de buscar medios de subsistencia hizo á estos pueblos familiarizarse con los peligros del mar. Salustio asegura, que antes de establecerse los fenicios, los españoles de la costa meridional permutaban con los númidas y otras tribus africanas, algunos frutos y utensilios [2]. Pomponio Mela, hablando de la costa granadina, afirma que en toda su extension habia diseminadas aldeas; menciona en seguida las ricas y florecientes colonias de los fenicios, y prueba que existian en ella poderosos elementos de civilizacion y de riqueza. La fusion de los bástulos y de los fenicios fué tan completa, que los primeros adoptaron los usos, costumbres, lengua y religion de los segundos, y por esto son nombrados *bástulos penos* [3]. Junto á Gibraltar vivian los tartesios, en cuya comarca refieren historias de fe dudosa, que reinó

[1] Estrabon, lib. 3. Mela, *De situ orbis*, lib. 2, cap. 6. Plinio, *Historia natur.*, lib. 3, cap. 1. Tholom., lib. 2, capítulos 3 y 4. Flores, Franco, Cean, Cortés y Lopez, obras y capítulos citados.

[2] Salustio, *De bello Jugurt.*: véase la nota 1.ª, de la pág. 2. Rufo Festo Avieno, *Oræ maritimæ*, lib. 1, v. 420 hasta 465.

[3] *In illis oris, ignobilia sunt oppida, et quorum mentio*

Argantonio, monarca opulentísimo, y famoso por su rara longevidad [1].

Célticos ó celtas.

Los célticos ó celtas ocupaban la serranía de Ronda, poblando en ella y en sus inmediaciones ocho ciudades. Estas eran *Accinippo* (Ronda la vieja), *Arunda* (Ronda), *Arunci* (Moron), *Turobriga* (Turon), *Lastigi* (Zahara), *Alpesa* (despoblado junto á Conil), *Cepona* (Fantasía), *Serippo* (Los Molares) [2]. Los célticos, aunque mezclados con los túrdulos, eran temidos y respetados,

tantum ad ordinem facit: Urci, in sinu quod urcitanum vocant, extra Abderá, Ex, Menoba, Malaca, Saldubba, Lacippo, Barbesul. Mela, *De situ orbis*, lib. 1, cap. 6. Plin., *Histor. natur.*, lib. 3, cap. 1.

1 Estrabon, lib. 3. Plinio, *Histor. natur.*, lib. 7, capítulo 48. Ayala, *Histor. de Gibraltar*, lib. 2, cap. 2.

2 Tal vez no haya una cuestion de geografía antigua mas controvertida, y en la cual esten mas divididos nuestros historiadores modernos y arqueólogos eruditos, que la de averiguar si las tribus célticas habian avanzado hasta la serranía de Ronda, instalándose en el país, ó si no habian traspasado los límites de la Beturia céltica, marcada por Plinio entre el Guadalquivir y el Guadiana. Si nos hubiésemos de decidir, como los antiguos, por argumentos de autoridad, no hay duda que la mayoría favorece la opinion de los que colocan á los celtas en la serranía. Juan Fernandez Franco y su comentador el cura de Montoro, Rodrigo Caro, D. Macario Fariñas, el P. Flores, Conde (el autor de las *Conversaciones malagueñas*), los PP. Mohedanos, D. Antonio Ponz y D. Agustin Cean Bermudez estan por la afirmativa. Los que mayormente esfuerzan la opinion contraria son Rui Bamba, un impugnador (demasiado acre) de los PP. Mohedanos, escudado bajo el seudónimo de Gil Porras Machuca, y D. Miguel Cortés y Lopez, que se ha adherido á la opinion de estos, y reproduce sus argumentos. Toda la cuestion estriba en esclarecer un párrafo de Plinio, que es el cap. 1 del lib. 3, y una indicacion de Tholomeo que coloca á los celtas de la Bética entre el meridiano 5.º y 7.º y el paralelo 38 y 39. En esta variedad de opiniones nos hemos decidido por la mayoría, no porque la suma de votos dé mas peso á la opinion afirmativa, sino porque examinadas unas y otras razones, creemos que Plinio y Tholomeo no favorecen á Rui Bamba ni á D. Miguel Cortés. Plinio menciona la Beturia céltica entre el Betis y el Ana, dividida en dos pueblos: los célticos del Convento Hispalense, y los túrdulos dependientes del de Córdoba: designa las principales poblaciones del primero; y añade, *Præterhæc in celtica Accinippo* &c. Es decir, además de las poblaciones de la Beturia hállanse pobladas por los celtas *Accinippo* &c. D. Miguel Cortés interpreta y suple el texto de Plinio, para probar que las poblaciones de *Accinippo, Arunda* &c. son de la Beturia. Pero ¿cómo es que Plinio, tan exacto en sus denominaciones, tan conocedor de este país, como que en él habia ejercido cargos importantes, no expresa dichos pueblos al describir la Beturia, y los menciona cuando ya ha concluido el exámen de él? La preposicion de acusativo *præter* indica que además de la Beturia céltica habia otra region ocupada por aquellas tribus. Para que no quede duda, continúa diciendo: *altera Beturia*, luego es distinta esta region de la que anteriormente habia nombrado. Las inscripciones, medallas y monumentos hallados en la serranía de Ronda y en los demás pueblos mencionados, hace mas y mas verosímil la opinion de Caro, á la cual nos adherimos. En cuanto á Tholomeo, es sabido cuán inexactos estan sus grados por errores y equivocaciones de los copiantes, y por la imposibilidad de acertar á medir el mundo en aquel tiempo desde el Egipto.

porque conservaban las costumbres belicosas de sus ascendientes los celtas galos; tan arraigadas estuvieron entre ellos, que en tiempo de Plinio aun poseian su dialecto primitivo, su religion, su singular ropaje, y despreciaban las costumbres de los pueblos circunvecinos [1].

Costumbres de los celtas.

Los celtas usaban del broquel galo, empuñaban picas armadas con punta de hierro, y cubrian la cabeza con morriones de bronce, adornados de vistosos plumeros. Ceñian una espada aguda de dos filos, cuya arma peligrosa adoptaron los romanos, y tenian además puñales que manejaban con destreza. En las batallas guerreaban con táctica y órden: no reducian sus campañas á ta-

1 Estrabon, lib. 3. Plinio *Histor. natur.*, lib. 3, cap. 1.

las y sorpresas, ó á rápidas excursiones para atrincherarse en montes y selvas con el fruto de sus rapiñas. Repartíanse las tierras, ocupaban el país y en él se instalaban con sus familias. El ropaje celta era el *sagum* galo y el *sagum cuculatum:* consistia en una tela cuadrada para abrigo del cuerpo, con un capuchon en un ángulo para guarecer la cabeza. Vestíanse tambien con un traje ceñido, semejante á los pantalones del dia, de que han usado todos los bárbaros de la estirpe céltica ó escítica que han poblado las tierras occidentales [1].

Carácter belicoso de los celtas.

Los celtas amaban con pasion la guerra: para ellos era honorífico perecer en los combates, y morir de enfermedad natural, baldon y vergüenza. Sus creencias religiosas eran las de los antiguos galos, alteradas con supersticiones inhumanas; sacrificaban esclavos todas las noches de plenilunio ante las puertas de sus casas, en honor de una divinidad desconocida, recreándose con regocijos brutales y ruidosas danzas [2].

Oscuro orígen de estos pueblos.

Tales eran el estado y situacion de las tribus que ocupaban en la antigüedad recóndita las provincias granadinas. La historia primitiva, y los orígenes de estos pueblos son un arcano. Infructuosamente se remontan algunos curiosos á épocas de las cuales no quedan monumentos literarios; queriendo desplegar sabiduría, escriben fá-

[1] Estrabon, lib. cit. Cortés y Lopez, *España antigua*, cap. 2.

[2] Estrabon, libro cit. Tácito atribuye á los pueblos de la Germanía las mismas costumbres civiles y religiosas, que vemos consignadas en las obras de Estrabon con respecto á los celtas españoles. En la obra admirable de Tácito, está caracterizada profundamente la primitiva época de los pueblos todos de Europa. Tácito, *De moribus germanorum.*

bulas. Las leyendas del Asia oriental sobre la creacion de la tierra y el orígen del género humano, ofrecen incertidumbre, oscuridad suma y contradicciones gravísimas [1]. Los primeros anales interesantes sobre la historia del hombre son los libros sagrados; y tanto por estas tradiciones respetables, cuanto por otros antiquísimos documentos, se conjetura que la poblacion de Europa es originaria del Asia, y que la de estos países se verificaria con lentitud, y durante el trascurso de muchos siglos.

Opiniones.

Algunos escritores pretenden esclarecer el orígen de la poblacion primitiva con documentos notoriamente infundados. Nuestros compiladores generales, atenidos á los escritos de los primeros siglos del cristianismo, suponen que Túbal, hijo de Japhet, nieto de Noé, fué el primer poblador que vino á España; otros aseguran que fué Tarsis, hijo de Jaban, nieto de Japhet, biznieto de Noé. Citan un capítulo del Génesis en que Moisés señaló la division que cupo á los hijos de Noé como pobladores del globo. A Tarsis, dicen, tocó una tierra con el nombre de Tarteya, y como Polibio y otros escritores griegos y latinos llaman *tartescios* á varios países comprendidos en Andalucía, la semejanza de nombre induce á creer que Tarsis y sus descendientes fueron los pobladores primitivos de estas regiones. Los que opinan por la descendencia de Túbal, recurren á las obras de S. Jerónimo, que indica su viaje á España, y á las de Josepho, que cita la Iberia como la region habitada por él mismo. Pero en Ásia, entre la

[1] Véase á Herder, *Histoire de la philosophie de la humanitè*, tomo 2, caps. 5, 6 y 7 del lib. 10.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA

Cólchida y la Albania, ha existido una region con el nombre de Iberia, y á ella se refirió Josepho. S. Jerónimo escribió en época posterior á los siglos en que suponen poblados estos países, y aunque sus opiniones exciten entre nosotros veneracion y acatamiento, quisiéramos que hubiera trasmitido datos que las apoyasen.

Conjetura probable.

Los cronicones falsos insertan la sucesion de los hijos de Túbal, y entre ellos á Ibero que dió su nombre á Iberia, y que se supone fundador de *Illiberis;* refieren asimismo nombres y vidas de reyes famosos, y sus esclarecidas hazañas en la Bética. Tales fábulas, que el P. Mariana llama consejas, son despreciadas por todos los críticos. Los escritores paganos dan noticia de estos países en siglos próximos á la era vulgar, y ellos nos confirman mas y mas en la idea de que tribus asiáticas han avanzado lentamente desde los mas remotos confines, y poblado con sus pobres familias la España y sus provincias meridionales. El tiempo en que se fijaron estas colonias errantes no puede sujetarse á datos cronológicos. Tribus nómadas, habiendo morado durante siglos en las llanuras inmensas de la Tartaria y en los bosques y páramos incultos de la Europa setentrional, descendieron á los climas del mediodía en busca de mas fértil tierra y de cielo mas apacible. Instalados en el país desde una remota antigüedad y descendientes de estas tribus, los bastitanos, los oretanos, los túrdulos y bástulos, pueden considerarse como solariegos. Los célticos ocuparon la serranía de Ronda posteriormente, disputando con las armas la posesion del país. Es un hecho confirmado por la historia, que los celtas descendian de los galos que subyugaron á los iberos, é iban recorriendo y devastando comarcas. Sus costumbres eran idénticas á las de

los antiguos escitas, de quienes descendian; y aunque ligados con los iberos y con los túrdulos, conservaron su carácter marcial y sus costumbres primitivas [1].

Capitales de region.

Cada region tenia por capital una poblacion, fuerte por naturaleza ó por arte, y los rios ó montañas separaban su respectivo límite. En estas capitales celebrábanse juntas en las cuales, presidiendo el mas anciano, se acordaba lo conveniente á la república. Esta congregacion, llamada por los latinos *concilium,* dió nombre á la voz *concejo* [2]. Las habitaciones y muros de los pobladores primitivos de este país, son descriptos por Plinio [3]. El diligente naturalista dice, que los edificios de los españoles eran sencillos, pero sólidos; formados de tierra diestramente amasada, y endurecida al poco tiempo, resistian á los vientos, á los incendios y á las aguas. Las obras de cal y canto, los macizos muros de sillares que aun subsisten en despoblados ó en el recinto de algunos pueblos, son trabajos de cartagineses y romanos. La arquitectura de los túrdulos era sencilla, acomodada á las escasas necesidades de aquellos moradores, y propias de los tiempos en que las artes se hallaban en su infancia. Las guerras que pueblos civilizados sostuvieron en estos países, y las necesidades y costumbres que en ellos introdujeron, alteraron el método de fortificaciones, y la construccion de edificios. Los modestos recintos de los túrdulos no eran bastante sólidos para resistir á las máquinas de guerra que habian perfeccionado sus conquistadores, ni los ricos y

Noticia sacada de Plinio.

---

1 Plinio, lib. 3, cap. 1.
2 Estrabon, lib. 3.
3 Plinio, *Histor. natur.*, lib. 35, cap. 14.

voluptuosos comerciantes de Tiro y Sidon, podian acomodarse á vivir en las pobres mansiones del litoral ni en las mezquinas viviendas de gente rústica. Así, los fenicios desde su instalacion en el país, construyeron sólidos muros, coronaron las cúspides de los cerros con atalayas y torres telegráficas para sus comunicaciones, elevaron suntuosos templos á sus divinidades, y á despecho de las corrientes dirigieron las aguas por canales y firmes acueductos [1].

Ideas de Estrabon sobre el carácter de nuestros pueblos.

El egoismo individual y el aislamiento de las tribus granadinas, les impusieron la fatal servidumbre de naciones extrañas. Estrabon indica la causa de que dominasen casi sin obstáculo en estos países, los fenicios y cartagineses. Pequeñas repúblicas, sin union ni fraternidad, no pudieron oponer una vigorosa resistencia á sus invasores, y simultáneamente sucumbieron á las ambiciosas miras de aquellos pueblos [2]. Cuando los habitantes de la Bética, organizados y dirigidos por jefes activos, hostilizaron á sus dominadores, dieron iguales pruebas de valentía que los celtíberos y cántabros [3].

Escasas tradiciones religiosas.

No nos quedan vestigios algunos de las costumbres religiosas de estas tribus independientes. El culto de Hércules, el de Baco, el de Isis, Sérapis, y otras divinidades paganas que consta en monedas y raras antigüedades, fué introducido por los griegos y fenicios. Silio Itálico refiere, que las tribus salvajes de estas comarcas, abandonaban los cadáveres al pasto de las aves, en la creencia que sus alas remontaban los espíritus al cielo [1].

[1] Véase á Cean Bermudez en su introduccion á la obra de *Arquitectura y arquitectos*, redactada en vista de los manuscritos de Llaguno.

[2] Estrabon, lib. 3.

[3] Cortés y Lopez, *España antigua*, cap. 1.

Rudeza de nuestros pueblos antiguos.

A pesar de la diferencia de nombres, las tribus granadinas presentan generalmente en los escritos antiguos una notable semejanza. Costumbres rudas, atraso en las artes, un salvaje aislamiento, fraternidad suma entre los individuos de una misma region, y rivalidades con los inmediatos, son las cualidades inherentes á pueblos incultos, y propias por lo tanto de los habitantes de estas comarcas. Sus revoluciones nos son absolutamente desconocidas; y aun cuando no lo fuesen, sería molesta la uniforme y monótona historia de pueblos bárbaros, que cual todos los que ocupaban el inmenso espacio que media desde las fronteras de la China hasta las playas que baña el Atlántico, se habian empujado como las olas del mar, instalándose en los países que la fortuna les deparaba.

Llegada de los fenicios.

Tal vez estos habitantes habrian permanecido ignorados y sumidos en su barbarie estacionaria durante muchos siglos, si un pueblo de oriente, rico, industrioso y culto, no hubiese arribado á sus costas. La luz de la civilizacion penetró entonces en estos países; y como el sol con sus rayos vivificadores, desarrolló los gérmenes de civilizacion que permanecian infecundos en nuestro suelo. Este pueblo fué el de Fenicia.

La Fenicia.

La Fenicia es un canton estéril, cercado por una cordillera de montañas ásperas á oriente, y bañado al poniente por el Mediterráneo. Los descendientes de Cam y de Canaán poblaron este

[1] Sil. Itálico, lib. 3, vers. 343.

país: hijos de un padre proscripto y maldecido por las tribus circunvecinas, emigraron de las llanuras de la Caldea, en donde prosperaban con el comercio y la industria, y fueron relegados como extranjeros en las rocas y parajes estériles de una tierra ingrata. La pobreza del país les obligó á buscar recursos, entregándose á merced de las ondas; y la laboriosidad de los habitantes, la posicion del país ventajosísimo para el comercio, la vecindad de naciones ricas, antiquísimas en civilizacion y adelantadas en todo género de conocimientos útiles, elevaron á la nacion fenicia al mas alto grado de opulencia y esplendor. Tiro, Sidon, Biblos, Arados y otras poblaciones citadas en los libros sagrados y profanos, se fomentaron en las playas de la Siria y de Palestina, y abrigaron en su recinto multitud de familias, gozando de riqueza igual á la que hoy acumulan las ciudades industriosas de Inglaterra y de Bélgica [1].

Comercio de los fenicios.

Los fenicios tenian en un principio barquichuelos peligrosos para internarse en alta mar. Los adelantamientos de su industria les proporcionaron navíos de alto bordo, y con ellos tomaron rumbos observando el curso de algunos luceros y las constelaciones de la osa Mayor: ya fortalecidos con escuadras formidables, y adiestra-

[1] F. Josepho, *Antiquitatum judaicorum*, lib. 1, cap. 12. Herder, *Philosophie de la humanitè*, lib. 10, cap. 4. Salvador, *Institutions de Moisè*, lib. 3, cap. 6. Plinio, *Histor. natur.*, lib. 5, cap. 19, lib. 7, cap. 34. El mismo celebra además algunas manufacturas de Sidon. *Sidone quondam in officinis nobili*, lib. 36, cap. 26. Véase el lib. 2, cap. 103, y el lib. 5, caps. 20 y 31. *Biblia Sacra*, Isaias, cap. 23, y en los *Libros de los Profetas Jeremías y Ezequiel*. Calmet, *Dissert. in S. Scrip. ad Josue*, 10, 11, *Dissert.* 2, cap. 2.

dos en la marinería, dominaron en el Mediterráneo. Como elemento indispensable de vida para toda nacion mercante, fundaron ricas y florecientes colonias en los territorios que descubrian; y con esta mira desembarcaron en las costas granadinas 1.500 años antes de la era vulgar. Á la índole mercantil y á los conocimientos superiores de los fenicios, no pudo ser desconocida la importancia de un país vírgen, de delicioso clima y de suelo feraz. Su ocupacion ofrecia ventajas incalculables, y desde luego pusieron aquellos extranjeros todo su conato en entablar relaciones con los pueblos vecinos á la costa [1].

1.500 años antes de J. C.

Tradiciones fabulosas.

El arribo de los fenicios nos ha sido trasmitido al través de tradiciones fabulosas. Estas nos dicen, que Hércules, primer caudillo que descubrió estas comarcas, fundó á Carteya, y con dos columnas limitó allí el orbe; y que los fenicios, habiendo explorado el mismo terreno, creyeron que las montañas de Calpe y Avila eran los términos de la tierra y de las expediciones militares del héroe [2]. Añaden, que en un paraje inmediato á Almuñecar, hicieron aquellos marinos sacrificios á los dioses; y no presentando las víctimas buenos auspicios, pasaron el estrecho y descubrieron una isla que fué consagrada á Hércules, edificando una ciudad y un templo magnífico [3].

[1] Flores, *Clave historial*. Romey, *Historia de España*, parte 1, cap. 1. Vazquez Clavel, *Conjeturas sobre Marbella*, conjetura 1. Roa, *Málaga ilustrada*, cap. 1. Vezmar, *Antigüedades de Velez*, cap. 1, Orbaneja, *Almería ilustrado*, parte 1.

[2] Estrabon, lib. 3. Ayala, *Historia de Gibraltar*, lib. 1.

[3] Estrabon, lib. 3. Avieno, *Oræ maritimæ*, v. 267. Bochart, *Geogr. Sagr.*, parte 1.

Interpretacion.

La tradiccion mitológica es fácil de comprender. Quisieron los fenicios instalarse en la costa granadina, en donde fueron hostilizados por sus habitantes; y este contratiempo está indicado en los poco favorables auspicios de las víctimas. Entonces, avanzaron hasta Cádiz, cuya posicion les ofrecia seguridad y medios de establecer su imperio en los países circunvecinos. La situacion de la isla gaditana, favorable para el comercio, la facilidad de ocuparla pacíficamente sin hostilizar á los pueblos bárbaros, con quienes convenia entablar relaciones amistosas, y la circunstancia particular de ser un recinto separado del continente por un brazo de mar, y resguardado por la naturaleza misma de asaltos repentinos, les hicicieron preferir este paraje, como capital de las colonias [1].

Sentido ingenioso de la fábula antigua.

Algunas de las tradicciones acerca de Hércules, corroboran verdades físicas. Es muy expresiva la que supone, que Hércules despues de haber muerto á Busiris y vencido al gigante Anteo, pasó de África á España, derrocó el estrecho, y unió el Mediterráneo con el Océano, separados hasta entonces por un istmo. En este esfuerzo atribuido á la pujanza del héroe, en el apartamiento de los duros escollos que interceptaban la comunicacion de ambos mares, está simbolizada una de aquellas convulsiones horribles que han variado la faz del globo, sumergiendo dilatados continentes, alzando islas, y hundiendo en profundos abismos regiones enteras [2].

Los fenicios en nuestra costa.

Instalados los fenicios en Cádiz, dieron princi-

[1] Obras citadas.

[2] Plinio, lib. 4, cap. 5. Estrabon, lib. 8. Ayala, *Historia de Gibraltar*, lib. 1, cap. 53 y siguientes.

pio á su tráfico con las tribus comarcanas, se fueron introduciendo lentamente en el interior del país, formalizaron alianzas con los antiguos habitantes, y multiplicaron sus colonias, sus almacenes y sus pueblos. Poblaron en el litoral á *Barbesula* (en la desembocadura del rio Guadiaro), á *Salduba* (Marbella), á *Suel* (Fuengirola), á *Malaca* (Málaga), á *Menoba* (Velez Málaga), á *Sexti* (Torrox), á *Exi* (Almuñecar), á *Selambina* (Salobreña), á *Abdera* (Adra), á *Murgi* (Mojácar), último pueblo de nuestras provincias [1].

En tierra adentro.

En lo interior engrandecieron algunas poblaciones: entre ellas á *Castulo* (Cazlona), á *Illiberi* (Elvira), á *Escua* (Archidona). La raíz fenicia *Ibbo*, alterada en *Ippo*, y las de *Illi* y *Ebbor*, frecuentísimas en la composicion de los nombres de lugares elevados en donde sagazmente se establecieron, hacen conjeturar que en ellos tuvieron asiento y morada. Tales son: *Accinippo* (Ronda la vieja) en la region céltica, *Cedrippo* (La Alameda), *Illurco* (ruinas entre Pinos é Íllora), *Hipponova* (Montefrio), *Illiturgi* (Santa Potenciana), en el país túrdulo. Estas, y otras muchas poblaciones, de las cuales no quedan sino escasos vestigios en estas comarcas, situadas ya en la costa, ya cercanas á los rios, prueban que sus fundadores te-

[1] *Oram eam universam originis pœnorum existimavit, M. Agrippa.* Plinio, lib. 3, cap. 1. *Sinus est ultra, in eo que Carteyæ (ud quidam putant alicuando Tartessos) et quam transversi ex Africa Phœnices habitarunt.* Mela, *De situ orbis*, lib. 2, cap. 6. Rufo Festo Avieno, despues de describir toda la costa granadina, dice:

Ista Phœnices prius
loca emolebant.
Oræ maritimæ, lib. 1, *v.* 459.

nian por objeto dar estímulos á su industria y comercio, y plantear colonias, promoviendo adelantos en la agricultura. Málaga era el emporio y principal mercado de estas provincias, y su puerto, como hoy dia, uno de los mas importantes y concurridos del Mediterráneo. Los pueblos cercanos acudian allí á vender las producciones estimadas, de miel, cera, minio, grana y todo género de cereales. En toda la costa granadina se hacia asimismo un tráfico lucrativo con los salsamentos, cuya industria prosperó muchos siglos [1].

Tradicion relativa á la riqueza mineral.

Abdera, Selambina y *Exi*, fueron la base de los establecimientos que los fenicios fundaron para esplotar las ricas minas del país granadino. Todos los escritores antiguos encarecen las cantidades de metales preciosos que aquellos colonos han extraido de nuestro suelo, y hasta refieren que recargadas de plata sus naves, y no pudiendo aprovechar toda la que ofrecia el país, arrojaban sus pesadas áncoras, substituyéndolas con aquel rico y estimado metal.

Política de los fenicios.

La política de los fenicios fué mas noble, mas generosa y mas humana que la de los cartagineses y romanos, y por lo tanto mas perdurable y tranquila su dominacion. Estos pacíficos negociantes no debieron la prosperidad de su comercio á guerras sangrientas, ni á manejos solapados. Acariciaron con dádivas, con regalos y con los goces que ofrecia su industria á los rudos pueblos en donde plantearon sus colonias; y ensanchar mas y mas el círculo de sus relaciones amistosas, sin

[1] Estrabon, lib. 3. Véase la nomenclatura de España por D. Fermin Caballero, en su art. *Fenicios. Conversaciones malagueñas,* tomo 1, conv. 3. PP. Mohedanos, *Hist. liter. de España,* tomo 1.

recurrir á la fuerza, fué el constante anhelo de su política [1].

Organizacion de sus colonias en nuestro país.

Las noticias sobre sistema interior, constitucion política y civil de las colonias establecidas en estas provincias, y sus obligaciones con la metrópoli, son muy escasas. Sin embargo, podemos comparar con algun fundamento la organizacion de los establecimientos fenicios en las costas granadinas con la liga de las ciudades anseáticas. Ellos mismos adoptaron un sistema federativo y se gobernaron por sí. Aunque respetaron las leyes fundamentales de su patria, nunca dependieron de ellas, ni recibieron otras que las sancionadas por libre consentimiento. La colonia de Cádiz, aunque la mas rica y floreciente de todas las españolas, no ejercia predominio alguno sobre las demás. El único vínculo que las enlazaba, reducíase á un orígen comun y á la identidad de intereses. La una y las otras elegian sus magistrados, á quienes estaba encomendada la ejecucion de las leyes y el imperio de la fuerza pública. Los ciudadanos mas ricos formaban una especie de junta ó consejo administrativo, que imponia las contribuciones, redactaba ordenanzas y mantenia correspondencia con las colonias vecinas. Cuando habia disidencia, los votos de la mayoría se ventilaban ante el pueblo, que decidia definitivamente en votacion pública [2].

Los fenicios civilizan el

Los fenicios acarrearon beneficios considerables á los pueblos granadinos. «Con una civiliza-

[1] Masdeu, *España Fenicia.* Conde, *Conversaciones malagueñas,* conv. 3. Heeren, *Política y comercio de los pueblos antiguos,* tomo 4.

[2] Segur, *Historia universal,* gobierno de Cartago y de las repúblicas fenicias. Heeren, obra citada.

país granadino.

«cion inmensamente mas adelantada que la de las «tribus con quienes traficaban (dice Mr. Roney) «promovieron una útil revolucion, comunicando «algunas de sus costumbres, su culto y sus ar«tes." El hermoso país granadino, pobremente cultivado, prosperó entonces y en él se multiplicaron los moradores. Las mezquinas aldeas del litoral se ensancharon, conteniendo en su recinto templos suntuosos y vistosos monumentos; y pueblos enemistados hasta entonces con rivalidades implacables, entablaron recíprocas comunicaciones de paz y de armonía.

Los fenicios promovieron la civilizacion de Europa.

Los fenicios no solamente activaron los progresos de la civilizacion en nuestro país, sino en todas las costas del Mediterráneo. Los cartagineses y romanos acrecentaron su poder á sangre y fuego; los fenicios al contrario, útiles á sí mismos y á los extraños, diseminaron sus riquezas, enseñaron la industria á pueblos bárbaros, y los iniciaron en los elementos de las ciencias. Ellos preparan en la historia la aparicion de Cartago, la altiva república comerciante, y el esplendor asiático, creado bajo el imperio de innumerables monarcas absolutos, queda oscurecido con el brillo de la civilizacion griega, cartaginesa y romana, revestida de formas democráticas, y promovida únicamente por los fenicios.

Colonias griegas de nuestro pais.

Los griegos asiáticos tambien comerciaron en nuestras provincias, y fundaron dos ciudades rivales de las colonias fenicias. *Menace* y *Ulisea* son citadas por Estrabon y Avieno [1] como establecimientos de los focenses en nuestras costas. Situada la primera al oriente de Málaga (en Almaya-

[1] Estrabon, lib. 3. Avieno, *Oræ maritimæ*, v. 431.

te), y en el centro de la Alpujarra la segunda, eran ambas focos de actividad industrial y de civilizacion. En Ulísea habia un templo dedicado á Minerva, y de él como de todo el país comarcano, escribió una exacta corografía un griego llamado Asclepiades Myrlaneo, que enseñó humanidades en la region turdetana. Á los griegos de estas dos ciudades se atribuye la elaboracion de algunas manufacturas, y la introduccion del uso de la moneda en el país, y del culto á Venus, Diana y á otras divinidades gentílicas [1].

Peligro.

Los florecientes establecimientos de esta tierra no pudieron menos de excitar la codicia de una república poderosa, que desde las playas africanas acechaba ocasiones de engrandecerse y de avasallar nuevos países: nuestras provincias, objeto de la ambicion cartaginesa, se convirtieron en teatro de calamidades, guerras y desventuras.

[1] Estrabon, lib. citado.

CAPÍTULO II.

Cartagineses.

Fundacion, engrandecimiento y política de Cartago. = Las intrigas de los cartagineses revolucionan nuestras provincias. = Campañas y gobierno de Amílcar, de Asdrúbal, de Aníbal. = Casamiento de este con una princesa del país granadino. = Toma de Sagunto, y organizacion de ejércitos en las comarcas granadinas. = Guerras de Italia. = Campañas de los romanos en nuestras comarcas. = Muerte de los dos Scipiones.

Desaparicion de monumentos fenicios.

La generacion presente no puede contemplar vestigios de los monumentos construidos en nuestras comarcas por los industriosos navegantes de la Fenicia. En Marbella, en Málaga, en Velez, en Almuñecar, en otros muchos pueblos del interior, y en selvas y despoblados, se divisan murallas vetustas, fortalezas carcomidas, que aunque historiadores y geógrafos antiguos mencionan como trabajos de la raza fenicia, estan hoy renovadas por gentes posteriores. Los escasos documentos de la antigua civilizacion son los únicos datos que poseemos para juzgar la índole de un pueblo, cuyas revoluciones nos oscurecen cuarenta siglos. No sucede así con la historia de Cartago: los anales de esta república ofrecen copiosa suma de datos, que aunque trasmitidos por escritores parciales, arrojan vivísima luz para conocer la forma de su gobierno, el fin de su política y las grandes hazañas de sus capitanes.

Cartago.

Cartago era la mas floreciente colonia de Tiro en la costa del Mediterráneo; se conjetura que su fundacion fué nueve siglos anteriores á la era vulgar [1]. La poesía y la fábula han dado á esta ciudad un orígen *romántico:* suponen que Dido, huyendo de su hermano Pigmaleon, rey de Tiro y asesino de Siqueo su esposo, edificó una ciudad en la playa africana, que denominó *Karta Hadat,* (Ciudad Nueva). Virgilio, añadiendo nuevas fábulas á la historia de aquella princesa, ha legado á la posteridad las mas brillantes quimeras [2].

Aventuras de Dido.

Las tradiciones de la antigüedad encubren siempre verdades históricas: las aventuras de Dido, huyendo de su patria, buscando asilo en playa extranjera, y rehusando enlaces con encumbrados príncipes, revelan la fundacion de una colonia libre, independiente y resuelta á no admitir otras leyes que las que á sí propia se dictase.

Engrandecimiento de Cartago.

Inocentes y rudos los africanos, como otros muchos moradores de la costa del Mediterráneo, sucumbieron al poderío de la civilizacion sobre la barbarie. Los colonos de Cartago ahuyentaron ó impusieron su yugo á algunas tribus indómitas,

---

[1] Mentelle, *Cosmografie, lecon* 25. Las-Casas, *Atlas historique, tableau* 1 *et* 5. Masdeu, *Historia crítica, España cartaginesa.*

[2] *Urs antiqua fuit : tyrii tenuere coloni;*
Cartago.....
Virgil., *Eneid.*, lib. 1.

Pigmalionêis quondam per cœrula terris
Pollutum fugiens fraterno crimene regnum
Fatali Dido Libies apellitur oræ.
Sil. Itál., *De bello Punico,* lib. 1, v. 21.

Plin., *Hist. natur.*, lib. 5, cap. 19.

y las de moros y númidas, que ocupaban las regiones comarcanas á la nueva república, se sometieron. Extendida la dominacion de Cartago en aquellas tierras, lanzáronse sus marinos á osadas navegaciones, y á destruir con artificio ó con fuerza establecimientos rivales [1]. Las escuadras de la altiva colonia se apoderaron de la Cerdeña y de las Baleares, y sus jefes, fieles á los mandatos de una política implacable, arruinaron las factorías que los griegos y otras naciones débiles, pero industriosas, habian fundado en las playas de Europa. Los fenicios de las comarcas granadinas eran sus hermanos; la identidad de orígen, las relaciones que habian mediado sin interrupcion durante siglos, y los intereses creados en tanto tiempo, vedaban una agresion brusca y repentina. Pero turbaciones suscitadas entre los turdetanos, por manejos de los cartagineses mismos, comenzaron á inquietar á los fenicios. Sus establecimientos, arruinados por una guerra obstinada y lenta como toda lid española, menguaban de dia en dia; una anarquía deplorable interrumpia su comercio; los bajeles de *Malaca*, de *Carteya*, de *Abdera*, de *Exi*, no podian abastecer los mercados extraños con los ricos productos del suelo granadino; y en tanto apuro fué preciso á los colonos pedir auxilio á sus hermanos de Africa. El gobierno de Cartago, previsor y sagaz, como el de todas las naciones cuyo elemento de vida es el comercio, tuvo un pretexto para poner en ejecucion sus bien meditados planes, y ofreció pre-

Intrigas de los cartagineses en nuestro país.

1 Véase á Diodoro Sículo (lib. 5, cap. 17), de donde el P. Mariana sacó la parte de historia relativa á este tiempo. Mariana, *Hist. gen. de España*, lib. 1, cap. 16.

suroso sus escuadras, sus soldados y sus capitanes [1].

Aparejada una escuadra formidable á las órdenes de Maharbal, dióse á la vela desde Cartago, hizo escala en las Baleares, se presentó en nuestras costas, y comenzó á hostilizar á los indígenas, que se suponian enemigos de los fenicios. Las tropas africanas ocuparon á Cádiz, y toda la línea de poblaciones que los bástulos habitaban desde el estrecho de Gibraltar hasta Vera. Dueños ya los cartagineses de la costa granadina, se internaron en el país, pusieron guarniciones fieles en las fortalezas y pueblos principales, y bajo pretexto de favorecer á sus aliados, se sobrepusieron á ellos, haciéndose señores absolutos [2].

Desembarcan en él 600 años antes de J. C.

Los fenicios observaban con recelo los progresos de los cartagineses, y conocieron cuán pérfidos eran los amigos á cuya lealtad se habian confiado. Al ver á los intrusos conquistadores posesionarse de las plazas fuertes, conservar con exquisita vigilancia toda la línea de pueblos que ocupaban en el litoral, y resueltamente imponer servidumbre á amigos y á vencidos, quisieron enmendar su falta, y se revelaron en algunos puntos contra el nuevo linaje de tiranía. Los cartagineses, desenmascarados entonces, expulsaron de Cádiz, que consideraban centro de todas las maquinaciones, á los antiguos colonos, y recurrieron á los ardides de su política, sembrando semillas de discordia en el país. Esparcieron agentes en nuestras comarcas, encargados de inspirar aversion hácia los fenicios, de preparar los áni-

Recelo de los fenicios.

1 Mariana, *Histor. gen.*, lib. 1, cap. 17.
2 Mariana, historia y libro citado.

Año 550 antes de J. C.

mos á favor de Cartago, y de ganar la voluntad de los indígenas [1].

Los jefes de las regiones granadinas, como los de otras tribus andaluzas, seducidos por los halagos de los astutos cartagineses, hicieron alianza con Maharbal, quien comunicó al senado de Cartago el favorable resultado de su empresa.

Estos sucesos, verificados 550 años antes de la era vulgar, dieron á los cartagineses absoluta superioridad sobre los pueblos que la industria de los fenicios habia civilizado en las comarcas granadinas. Setenta años (hasta 480 antes de J. C.) continuaron los nuevos dominadores en tranquila posesion del país, relacionándose mas y mas en él, y entablando estrechas alianzas con los jefes de las regiones ó tribus en que se hallaban divididas nuestras provincias.

Carácter inofensivo de los cartagineses.

La ocupacion del país granadino por los cartagineses estribaba mas bien en su alianza con los indígenas, que en un dominio cimentado por la fuerza. La política y las intenciones del gobierno africano estaban satisfechas con el impulso considerable dado á su comercio, planteando en nuestras provincias colonias agrícolas, esplotando los ricos minerales que crian nuestras montañas, y abasteciendo con los productos de la industria africana los mercados de las tribus semibárbaras que ocupaban las vecinas provincias. En este tiempo no emprendieron los cartagineses una conquista absoluta y difinitiva: respetaron la altiva independencia de los bastetanos y oretanos, túrdulos y célticos, é instalaron sus establecimientos bajo la misma base que sus antecesores los fenicios.

[1] Justin., lib. 44. cap. 5.

Traficaban en los pueblos comarcanos; daban en ellos salida á sus manufacturas; verificaban cambios lucrativos; pero se limitaron á ocupar todo el litoral, las antiguas fortalezas y las poblaciones fenicias, sin internarse en el riñon del país.

Causas de su inaccion en nuestro país.

Era causa de la conducta inofensiva de los cartagineses, no la imprevision, sino la urgencia de ocupar sus fuerzas en otros puntos interesantes. Un triunfo era para ellos conservar en tranquilidad absoluta los establecimientos españoles, mientras se ocupaban sus escuadras en hacer una guerra implacable á los griegos y thirrenos, cuyos bajeles rivalizaban con los suyos; porque los cartagineses despojaban sin otro pretexto que su interés, y abatian sin mas derecho que la fuerza, las naciones débiles que podian menguar con su comercio, el poderío y grandeza de la antigua reina del Mediterráneo.

Primer tratado. Año 480 antes de J. C.

Polibio cita hácia este tiempo el primer tratado de los romanos con los cartagineses, que posteriormente ratificaron con cláusulas mas explícitas: se expresan en él los límites que las excursiones y conquistas de ambos pueblos habian de tener, y se estipula que los romanos no harian apresamientos, ni traficarian, ni edificarian pueblo alguno en las costas de los bastetanos y tartesios [1].

La juventud granadina combate en la

Cartago, valiéndose para todas sus expediciones de tropas auxiliares, hizo levas en las comarcas granadinas, y los soldados de este país pelea-

[1] Polibio cita el tratado antiquísimo celebrado entre romanos y cartagineses en el consulado de J. Bruto y M. Valerio, en el cual se establece, que ni los romanos ni sus aliados habian de avanzar á nuestro país, ya fuese con pretexto de comerciar, ya con el fin de plantear colonias. *Amicitia*

primera guerra púnica.

ron en la guerra que durante dos siglos devastó la Sicilia y la Cerdeña. El empeño de apoderarse de ambas islas y la idea de tener un puesto avanzado para vulnerar la Italia, donde los romanos iban extendiendo su dominacion, hizo á los cartagineses sostener una lucha tenaz, de la cual se apercibieron aquellos. El resultado de la contienda, fué prodigar los cartagineses ricos tesoros, derramar torrentes de sangre, y perder la posesion de las islas por cuya adquisicion habian hecho inmensos sacrificios.

Hostilidad de Cartago y Roma. Año 241 antes de J. C.

Esta guerra, sostenida veinticuatro años con el nombre de primera púnica, fué como una lid parcial entre ambas repúblicas, un ensayo para medir mas adelante y en mayor escala sus fuerzas. Los cartagineses, envanecidos con sus ricas colonias, altaneros con tener enarbolado su pabellon en todas las costas del Mediterráneo, no podian observar sin una punzante emulacion, las conquistas que los romanos hacian lenta, pero sólidamente. La pérdida de Sicilia y de Cerdeña habia comenzado á desmembrar su imperio, y esta desgracia pedia una pronta indemnizacion. España, aunque esplotada por los fenicios, conservaba pueblos rudos que civilizar, parajes fértiles en donde plantear colonias florecientes, naciones belicosas en cuya servidumbre se podia ejercitar el soldado cartaginés; y con mas altas miras, que dar aliento y vida al comercio, des-

esto populo romano, sociisque, et carthaginensibus..... Romani, sociive romanorum ultra promontorium Pulcri (cabo de Gata) *nec mercaturæ gratia naviganto, nec civitatem adquirunto:* y añade el mismo Polibio : *Adjectæ fuerunt, promontorio Pulcro, Mastia et Tarteyon.* Polibio, *Histor.*, lib. 3. Mastia es error de los copiantes antiguos, debe leerse *Bastia.*

embarcó Amílcar con refuerzo considerable de tropas en la isla gaditana [1].

Venida de Amílcar. Año 238 antes de J. C.

Amílcar habia adquirido laureles y renombre en África; á su prudencia debia Cartago la terminacion de algunas discordias, que comenzaban á turbar la paz y felicidad de las familias cartaginesas. Tambien habia vencido á los númidas rebeldes, y temibles por su bravura. Militar aguerrido y eminente político, alimentaba resentimiento profundo contra la nacion que ofendia á su patria, despojándola de colonias importantes. Su altivo genio no podia soportar tal afrenta; y calculando que nuestras provincias, joya del imperio cartaginés, habian de ser codiciadas por la ambicion romana, se propuso consolidar en ellas un imperio poderoso, organizar un ejército respetable, y conducirle á las puertas mismas de Roma. Guerrero prudente, político hábil, soldado intrépido, afectuoso en su trato doméstico, implacable enemigo de los romanos, era capaz de llevar á cabo tan osada empresa.

Recorre nuestro país.

Apenas hubo desembarcado, entabló nuevas y estrechas relaciones con los turdetanos, impuso absoluta dominacion á los túrdulos, célticos y oretanos, no muy favorables á la alianza cartaginesa. En esta expedicion acopió tesoros riquísimos, dió premios á sus soldados, y planteó una prudente y bien entendida administracion [2].

Su muerte.

Al siguiente año (237) sometió á los bastetanos y á otros pueblos de la parte oriental, continuó con una actividad incansable, guerreando

[1] Cornelio Nepote, *Vita Amilcaris.* Diodor. Sícul., lib. 25, cap. 5.

[2] Polib., lib. 2. Sil. Itál., lib. 1, v. 141. Cornel. Nepot., *Vita Amilc.*

contra las tribus valerosas que se extendian por toda la costa desde nuestras comarcas hasta el Ebro, y tal vez habria anticipado la guerra que con tanta gloria sostuvo su hijo, si no hubiese muerto á manos de los españoles en una batalla dada en Castro Alto [1].

Asdrúbal. Año 233 antes de J. C.

Le sucedió en el mando Asdrúbal, lugarteniente y yerno suyo; para asegurar las conquistas de su predecesor fundó á Cartagena, y construyó en ella edificios suntuosos y un palacio espléndido: desde su orígen fué esta ciudad, por su posicion y su comercio, la capital del imperio cartaginés, y el centro de las operaciones militares [2]. Asdrúbal merecia por sus altas prendas reemplazar en el mando al padre de Aníbal. Dotado de una actividad igual á la de su antecesor, iniciado en los secretos de su sagaz política, y notable por su gobierno paternal y benéfico, continuó con tan buen éxito la campaña, que pasó el Ebro, y llamó poderosamente la atencion de los romanos. Ocupados estos en la guerra con los galos, solo pudieron contener sus progresos, estipulando mantenerse neutrales, con tal que los cartagineses no pasasen aquel caudaloso rio, y respetasen como inviolable el teritorio de Sagunto y demás colonias griegas [3]. Al cabo de ocho años de mando, durante los cuales conservó la paz de las comarcas granadinas, fomentó la agricultura y el co-

[1] Tit. Liv., libs. 20 y 24. No es muy cierta la posicion de esta ciudad: unos la ponen hácia Castro Alto ó Castril; otros hácia las orillas del Ebro; otros hácia las Columnas de Hércules. Véase á Mondejar, *Cádiz fenicia*, t. 2, n. 2; y á D. Miguel Cortés y Lopez en su *Diccionario*, art. *Castrum Altum*.

[2] Polib., lib. 2.

[3] Polib., lib. 3. Tito Livio, lib. 21. Silio Itálico (lib. 1, v. 145) hace una pintura de Asdrúbal, digna de un poeta, pero contraria á las narraciones de los historiadores mas verídicos que elogian las altas prendas de este insigne capitan.

mercio y hermoseó muchas ciudades, pereció asesinado por traidora mano [1].

Aníbal elegido general. Año 225 antes de J. C.

Muerto Asdrúbal, el ejército aclamó por general á Aníbal. Amílcar su padre le habia educado con la severidad conveniente para formar un héroe: siendo aun niño, le condujo al pié de los altares, y le hizo prestar juramento de ser enemigo irreconciliable de los romanos. Como la muerte de Amílcar le dejó huérfano á los diez y ocho años, su cuñado Asdrúbal completó su educacion guerrera. Mientras Aníbal era aclamado caudillo de las tropas en España, una oligarquía turbulenta enervaba el poderío de Cartago, y alimentaba discordias hereditarias en el seno de las familias principales. La faccion de Hannon, que veia con envidia el engrandecimiento de la familia de Amílcar, se opuso á que el gobierno ratificase el nombramiento de Aníbal. Expuso, que era una imprudencia confiar el mando de las tropas y encomendar el gobierno de España á un jóven ardiente, educado con instintos belicosos, y cuyo genio precoz iba á encender una guerra desastrosa entre dos repúblicas, que podrian consolidarse con la paz y acrecentarse con el comercio [2].

Debates en Cartago.

Retrato de Aníbal.

El partido contrario á Hannon mostrose fiel á su antigua política, se decidió por la guerra, y aprobó el nombramiento de Aníbal. Al tomar éste el mando, apenas contaba 26 años. Á tan corta edad reunia la madurez de un anciano y

[1] Tit. Liv., lib. 21.

[2] Plut., *In vita Annibalis*.

la fogosidad de un mancebo: todo en él revelaba el genio de un hombre extraordinario. Dotado de una actividad y de una osadía sin ejemplo, concebia planes de hazañas grandiosas, y los revelaba con la ejecucion. En los mas arduos peligros desafiaba impávido la muerte; daba estímulo y ejemplo á sus soldados, sufriendo al lado de ellos incomodidades y privaciones penosas: despreciaba en campaña los lechos mullidos y toda clase de regalo, como debilidad impropia de un guerrero. Con exquisita sagacidad adivinaba los pensamientos ajenos, y reservaba los suyos con igual astucia. Su profundo talento le permitia atender á planes complicados, y juntamente á pormenores minuciosos. Era inflexible y pronto en sus mandatos. El historiador latino ensalza su genio, pero vitupera su propension á infringir los tratados, sus rigores y su fiereza [1]. Tito Livio era romano: Napoleon, irrecusable juzgador de los grandes hombres, dice que Aníbal, mas entendido que Alejandro, mejor soldado que César, fué el guerrero admirable de la antigüedad [2].

Su agudeza.

El jóven cartaginés reunia á tan notables prendas, conocimientos extensos en literatura griega, nobles modales, y particular hechizo para adquirir ascendiente sobre los demás hombres. Su conversacion era agradable, festiva á veces, y casi siempre amenizada con las reflexiones breves y profundas, que cautivan la atencion, predisponen favorablemente y son indicio seguro de la superioridad y del genio [3].

---

1 Tit. Liv., lib. 21.

2 Las-Casas, *Memorial de Sainte Helene*, tom. 7, Nov. 1816. Montolon, *Memoires de Napoleon*, tom. 2: véase el apéndice n. 1.

3 Plutar., *Vita Annibalis*.

Entusiasma con su presencia.

Los soldados veteranos, que cuando jóvenes habian sido conducidos á la victoria por Amílcar, entusiasmábanse al contemplar en el hijo la misma apostura, el mismo semblante, la misma gallardía del padre; veian en él resucitado á su antiguo general: los visoños, admiraban á un compañero; y la plebe, preciada casi siempre de exterioridades, victoreaba al bizarro mancebo y al jóven héroe [1].

Recorre nuestro país.

Aníbal, en los primeros dias de su gobierno, visitó las comarcas sometidas por sus antecesores. Los pueblos granadinos, como todos los andaluces, habian abrazado resueltamente la causa de los cartagineses, que con una política hábil y una administracion feliz, consolidaban las bases de un imperio poderoso. *Cástulo, Illiturgi, Illiberi, Illurco, Illipula, Escua, Ebora*, se fomentaban. La riqueza nacia en los surcos de la agricultura: tesoros riquísimos mantenian la opulencia de las familias principales, dueñas de minas de plata y de otros metales esplotados en nuestras comarcas; y solo eran temibles las irupciones de algunas tribus feroces é indómitas que vagaban en las provincias del norte [2].

Se enamora en él

Se distinguia entre las poblaciones antiguas del país la ciudad de *Castulo*, corte y morada de algunas familias españolas preciadas con orgullo de su linaje esclarecido. Brillaba en ella, como un modelo de discrecion y hermosura, una tierna doncella de nombre Himilce. Sus encantos cau-

---

1 Plutar., id. Tit. Liv., lib. 21.

2 Las raíces *Illi* y *Ebur* son púnicas; y por ellas se pueden deducir las poblaciones en que dominaron los cartagineses. *Escua* es voz fenicia, que significa cabeza principal. Véase el art. de D. Miguel Cortés y Lopez sobre esta poblacion, en su *Diccionario*, y el apéndice n. 3 de este tomo.

tivaron el corazon del héroe cartaginés, que la eligió por esposa. Aníbal, al ofrecer su mano á la interesante Himilce, obedeció á las afecciones del corazon y á los consejos de la política. Desde su feliz enlace contrajo un nuevo vínculo con los pueblos granadinos, adquirió nueva patria, y se identificó con sus nuevos conciudadanos. Abrió caminos, fortificó pueblos, construyó puentes, purgó las comarcas de salteadores y facinerosos, que se abrigaban en las asperezas de las regiones céltica y bastitana, y edificó en las cúspides de las montañas y á orillas de los caminos, torres, que durante siglos conservaron el nombre de *Torres de Aníbal*, y servian para proteger á los viajeros, dar seguridad y amparo á los habitantes del campo, y mantener comunicaciones y una severa vigilancia por todas nuestras comarcas [1].

Su administracion.

La ventura de su nuevo estado no sosegó los estímulos de su ambicion; la idea de conducir un ejército á Italia, ocupaba su mente noche y dia. Para realizar con buen éxito el vasto plan, disimuló, habituó sus tropas á penosas fatigas, y las familiarizó con los peligros. Partió con su ejército organizado en nuestras comarcas, hizo correrías en tierras de los olcades, vaceos y carpetanos (Castilla), quienes le opusieron un ejército de 100.000 combatientes. Aníbal suplió con astucia la inferioridad numérica de sus tropas, dispersó las turbas bárbaras, cautivó los principales régulos, los colmó de mercedes en vez de maltratarlos con castigo, y ya vencidos con las

Sus osados planes y primeras campañas.

[1] *Spectat etiam nunc speculas Annibalis, Hispania, terrenasque turres iugis montium impositas.* Plin., *Histor. natur.*, lib. 35, cap. 14. Sobre los amores de Aníbal véase el fragmento de Silio Itálico, que insertamos en el apéndice núm. 2.

armas, los hizo amigos con la clemencia. Mostrándose tan gran capitan como sagaz político, consiguió hacer aliados ó tributarios todos los pueblos que desde nuestras comarcas hasta el Ebro habian recorrido Amílcar y Asdrúbal con insegura dominacion. Todos le obedecian, excepto Sagunto.

Sagunto (Murviedro) era una colonia griega cuyo territorio habian ofrecido respetar los cartagineses en el convenio celebrado con Asdrúbal. Los romanos, que veian con inquietud las rápidas conquistas de Aníbal, cultivaban mas y mas la amistad de los saguntinos, y les daban seguras prendas de su fe y alianza. Aquella plaza importante era el foco de las intrigas de los romanos contra Aníbal, y la residencia habitual de sus agentes encargados de esparcir el oro, y de sublevar los pueblos que los cartagineses habian domado con sus esfuerzos. Aníbal, á quien no podian ocultarse tales maquinaciones, hizo presente á su gobierno la hipócrita conducta de los romanos, las turbulencias que encubiertamente suscitaban en las comarcas vecinas á Sagunto, y las vejaciones que hacian sufrir á los aliados de Cartago. Pidió autorizacion para poner coto á los sordos manejos de la política romana, y hacer un escarmiento en los saguntinos. Su gobierno le otorgó plenos poderes, y á los pocos dias un ejército formidable tenia cercada la ciudad enemiga. La rendicion de esta plaza le importaba tanto mas, cuanto que era el principal obstáculo para emprender su expedicion á Italia, que él juzgaba irrealizable, mientras subsistiese á su espalda una ciudad tan importante, tan hostil á Cartago, y tan favorable por su posicion para recibir socorros de los romanos.

Hostilidad de Sagunto.

Sabido en Roma el cerco de Sagunto, el senado despachó embajadores que se avistasen con

Entrevista de em-

bajadores romanos con Aníbal.

Aníbal, y le pidiesen explicaciones sobre su conducta. Aníbal les hizo comparecer á su presencia y dar cuenta de su mision. Reducíase esta á notificarle, que se abstuviese de atacar á los saguntinos, por ser aliados del pueblo romano, y á recordarle el tratado de limitar sus campañas á las orillas del Ebro. Aníbal les dió una respuesta decorosa y enérgica; les dijo: «que él tambien era amigo «de los saguntinos, pero que los romanos habian «provocado la guerra, excitando discordias ofen«sivas y perjudiciales á los aliados de Cartago; «que cerciorado á fondo de las maquinaciones «de los romanos, habia dado aviso á su gobierno, «no acostumbrado á dejar impunes semejantes «afrentas; que los saguntinos habian sido los «agresores, y que para evitar males sucesivos «se le habia autorizado; que procederia con ar«reglo á los intereses de su patria, y que á su «gobierno solo daria cuenta de su conducta" [1]. Así se enojó mas y mas, y apretó el cerco de la ciudad sitiada: sus moradores defendiéronse durante ocho meses con una obstinacion heróica. Desconfiados de recibir socorros de los romanos, extenuados por el hambre, menguados por la peste y por el acero cartaginés, sucumbieron incendiando sus propios hogares, y arrojando á las

1 Polibio afirma, que Aníbal recibió á los embajadores, y que les respondió con dignidad (lib. 3). Tito Livio dice, que rehusó darles audiencia, ocupado en el cerco de Saguntо, pretextando que él estaba allí para combatir, y no para oir charlatanes (lib. 21). Orosio afirma, que despidió descortés á los embajadores: *Legatos romanorum ad se missos injuriosisime de conspectu suo abstinuit* (lib. 4, cap. 14). Plutarco no esclarece este hecho. Silio Itálico es del mismo parecer que Tito Livio; sin embargo creemos á Polibio, como mas imparcial y menos interesado en presentar bajo un carácter odioso al general cartaginés. El voto de Orosio no es de grande autoridad.

llamas gran parte de las preciosidades y riquezas que conservaban.

Importancia de la toma de Sagunto.

La rendicion de Sagunto fué un reto á muerte entre Cartago y Roma. Las enemistades, que las anteriores guerras habian engendrado entre ambas repúblicas y que la política habia sabido disfrazar, iban á mostrarse sin rebozo. Aníbal, destruyendo á Sagunto, habia dado á los españoles una alta idea de su poder, removido un grande obstáculo para su expedicion á Italia, y vengado los manes de Amílcar. Los romanos, morosos en socorrer á los saguntinos, habian perdido un punto importante y un fiel aliado, é inspirado recelo de su fidelidad á otros pueblos, con quienes la política les aconsejaba contraer estrechas relaciones.

Error de los romanos.

Los romanos no comprendieron en un principio el genio de Aníbal, y creian invulnerable su Italia. Estaban muy lejos de presumir, que un jóven de 26 años fuese eminente político, consumado capitan, y que á tan corta edad osase conducir un ejército á la vista misma del Capitolio. Pero al saber la rendicion de Sagunto, al cerciorarse de que el jóven caudillo organizaba en Cartagena un ejército formidable, que hacia alianzas con los galos, ávidos siempre de guerra como dice Tito Livio, y que su prestigio y su poder se habian ensalzado con su reciente triunfo, el senado romano concibió serios temores, y se apercibió para la guerra.

Sagacidad de Aníbal.

Aníbal, que habia salvado del incendio de Sagunto grandes riquezas y raras preciosidades, distribuyó las primeras á sus soldados, y destinó las segundas para hacer dádivas á los amigos y parciales, que en Cartago apoyaban su partido, y celebraban sus triunfos.

Indigna-

Los romanos, indignados al saber el desastre

cion en Roma.

de Sagunto, pronunciaron discursos vehementes en la tribuna de las arengas: diversos fueron los pareceres sobre la paz ó la guerra, pero el senado, antes de declarar la una ó la otra, exigió de Cartago explicaciones, para saber si Aníbal habia obrado por sí solo, ó con arreglo á las instrucciones de su gobierno. En el primer caso pedia la entrega de la persona de Aníbal; en el segundo declaraba la guerra. Los embajadores romanos, presentados ante la asamblea cartaginesa, escucharon solo manifestaciones hostiles, y fuertes reconvenciones contra su gobierno, como promovedor de las infaustas discordias.

Se prepara Aníbal para la guerra.

Aníbal supo en Cartagena lo que en Roma se decia y preparaba en contra suya, y desplegó entonces toda su energía para emprender la guerra, que muy de antemano tenia meditada. Convocó á los soldados españoles, y les dijo: «que pa«cificados ya los pueblos de España, era llegado «el momento de soltar las armas ó de marchar «á blandirlas en lejanas tierras; que los pueblos «prosperaban con las ventajas de la paz, y se «engrandecian con los despojos de la victoria; «que debiendo ser lejano el teatro de la guer«ra, incierto el dia en que les sería permitido «volver á su patria y abrazar á sus mas caras «personas, les daba licencia para abandonar las «filas, y recuperar las fuerzas en sus hogares, «hasta que convocados en la próxima primave«ra, comenzasen una guerra terrible, funesta al «pueblo romano, pero en la cual abundarian pa«ra ellos los víveres, las riquezas, y los laure«les de la gloria." De esta manera hizo concebir á sus soldados lisonjeras esperanzas, aligeró el gravámen de su mantencion durante el invierno, y marchó mientras tanto á Cádiz á celebrar en el templo de Hércules la rendicion de Sagunto, y á

poner bajo el auspicio de los dioses sus futuras empresas.

Quejas de Himilce.

Al comenzar la primavera, reunió Aníbal su ejército en las inmediaciones de Cartagena, compuesto de 100.000 infantes, 12.000 caballos y 40 elefantes. Le fué entonces preciso alejarse de la tierna Himilce, y descubrirle sus grandiosos planes. Himilce, cuya admiracion y ternura eran cada dia mas profundas hácia el jóven cartaginés, quiso apartarle de la carrera de la ambicion, pintándole los peligros á que iba á exponerse, y la inalterable dicha que podia lograr en la quietud de sus hogares domésticos. Aníbal, devorado de la ambicion y del odio á los romanos, procuró consolarla, asegurando que no eran graves los peligros, que volveria pronto cubierto de laureles á estrecharla entre sus brazos, y á presentarla humilladas para esclavas de su servidumbre las matronas romanas. La sensible esposa se ofreció entonces á ser su compañera de glorias y de penalidades. Aníbal la disuadió de este empeño, la encomendó que educase bajo severos principios á su hijo Aspar, se despidió de ella por la vez postrera, y partió [1].

Cohortes granadinas.

En el ejército de Aníbal, compuesto de africanos y españoles, militaban cohortes de jóvenes granadinos capitaneadas por Phorcys y Araurico, ilustres ambos, oriundos del país, y mancebos notablemente valerosos [2]. Los tartesios, los ore-

---

1 Sil. Itál., lib. 3: véase el apéndice n. 2.

2 *Hos duxêre viros flaventi vertice Phorcys,*
spiciferisque gravis belator Arauricus oris,
æquales ævi; genuit quos ubere ripa
palladio Bætis umbratus cornua ramo.
Sil. Itál., lib. 3, v. 403.

tanos y los túrdulos formaban al lado de los astures, de los celtíberos y de los cántabros, cuya bravura y dureza hicieron derramar abundantes lágrimas á la gente romana. Estas tropas llevaban vestimenta y armaduras tan singulares y ostentaban tan marcial continente, que su aspecto solo impuso mas de una vez espanto á las filas romanas. Vestian túnicas blancas recamadas de púrpura y una airosa loriga, cuyos vivos colores resplandecian desde lejos [1]; usaban broquel como los galos, y una espada corta, agudísima, afilada, de incurable herida. Polibio elogia la agilidad y ligereza de estas cohortes y su bravura admirable; y Tito Livio mismo no puede menos de confesar en varias ocasiones, cuán aciago fué al romano pesadamente armado, el veloz ataque de nuestros bizarros soldados [2]. Así, las provincias granadinas pueden vanagloriarse de las hazañas de sus antiguos hijos: ellos escalaron los Pirineos y los Alpes con Aníbal, infundieron como los galos y los númidas, terror y muerte en las filas romanas á orillas del Téssin, del Trevia y del lago Trasimeno; en Cannas atacaron al lado de los galos, y contribuyeron eficazmente al éxito de aquel combate tan famoso en los anales históricos [3].

---

1 *Hispani lintei prætextis purpura tunicis, candore miro fulgentibus constiterant*: Polibio, lib. 3. En el mismo sentido se expresa Tito Livio.

2 *Hispanorum cohors..... assuetior montibus, et ad concursandum inter saxa rupesque aptior at levior, tum velocitate corporum, tum armorum habitu, campestrem hostem gravem armis, statatiunque, pugnæ genere facile elusit.* Tit. Liv., lib. 22.

3 Aráurico fué herido gravemente en la batalla del lago Trasimeno: Sil. Itál., lib. 5, v. 556. Phorcys murió en la batalla de Cannas, Sil. Itál., lib. 10, v. 123 y siguientes.

Prevision de Aníbal.

Aníbal, cuyo genio militar preveia todas las eventualidades de una guerra, calculó que los romanos procurarian llamarle la atencion hácia España, y frustrar su lejana empresa. Para evitar este peligro reservó, como resguardo de las provincias españolas, un ejército de 15.000 africanos, y una escuadra de 57 navios, á las órdenes de su hermano Asdrúbal. Roma aprestó asimismo una escuadra de 160 galeras á las órdenes de Cneyo Scipion. Este desembarcó en las costas de Cataluña, hizo incursiones en sus comarcas, hostilizó cruelmente á los régulos que se resistian, y formalizó alianzas con los que aceptaban su amistad. Hannon, comandante de aquella tierra, acudió con su ejército escalonado hácia el Pirineo para tener expeditas las comunicaciones entre España y el país que en Italia ocupaba Aníbal. Cneyo Scipion, calculando que si Asdrúbal y Hannon reunian sus tropas pelearia con notable desventaja, se apresuró á presentar batalla. Quedaron tendidos en el campo 6.000 cartagineses, cautivados 2.000, y entre ellos el mismo Hannon. Asdrúbal, que habia pasado el Ebro con 8.000 infantes y 1.000 caballos, no creyó prudente arriesgar nuevo combate al saber la pérdida de la division de Hannon; pero se dirigió calladamente hácia la costa, destacó caballería, cautivó algunos soldados y marinos que vagaban por las aldeas inmediatas entregados al merodeo y al pillaje, y acuchilló sin misericordia á las partidas diseminadas que pudo alcanzar. Repasó en seguida el Ebro, y se retiró á Cartagena á cuarteles de invierno, permaneciendo Scipion en Tarragona [1].

Los romanos. Año 217 antes de J. C.

---

1 Polib., lib. 3.

Pierde Asdrúbal su escuadra. Año 216 antes de J. C.

Al comenzar la primavera partió Asdrúbal con su ejército, reforzado de tropas españolas, hácia las regiones que ocupaban los romanos. Se encaminó por todo el litoral, no perdiendo de vista la escuadra que aumentada con 10 naves mandaba Amílcar su hermano. Cneyo al saber este movimiento aparejó las suyas, embarcó en ellas las mas escogidas tropas, y arremetiendo á la armada cartaginesa en la embocadura misma del Ebro, la apresó casi entera: despechado Asdrúbal veia desde tierra aquella humillacion, y la torpeza y cobardía de sus marinos. Este desastre hizo á los cartagineses replegarse á nuestras provincias meridionales, y abandonar á merced de los romanos todas las comarcas de levante.

Invaden los romanos por primera vez las comarcas granadinas.

Una victoria tan señalada granjeó á Cneyo Scipion nuevas alianzas, y le dejó expedita la mar: nuestra costa franca á sus inesperadas incursiones, le facilitó entrada en la provincia de Almería, y tierra de Baza y Jaen, cometiendo saqueos, muertes y cautiverios: en esta ocasion hollaron por vez primera los romanos nuestras provincias [1].

Capacidad de Asdrúbal.

Asdrúbal sostenia únicamente el peso de la guerra, y estaba solo para reparar el desacierto de sus capitanes; no se sabe qué admirar mas en él, si la actividad para organizar nuevos ejércitos, la energía para desvaratar las alianzas de los romanos, ó la firmeza de ánimo para hacer frente á las desgracias que otros ocasionaban. Como

[1] Remitimos por punto general al lector á las obras de Polibio, Tito Livio, Plutarco, Diodoro Sículo, Appiano y Floro, que hemos tenido á la vista y confrontado con detenimiento; el deseo de evitar interrupciones en la lectura, nos excusa la anotacion de minuciosas citas.

veia engrandecerse la dominacion romana en España, se retiró á la Lusitania, donde aun tenia afirmado sólidamente su imperio, con objeto de organizar un nuevo ejército que oponer á las armas victoriosas de sus contrarios. Estos, mientras tanto, hicieron alianzas con los celtíberos, y consiguieron que sus temibles bandas entrasen en nuestras provincias, talando campos, incendiando ciudades, y empapando sus manos en la sangre de los pacíficos moradores. Asdrúbal les acometió, vengando con usura las atrocidades que habian ejercido.

Los celtíberos en nuestra tierra.

Intencion principal de los romanos.

Los romanos, que aunque maltratados en Italia por Aníbal, recobraban en sus desgracias mismas aliento y brio, conocian la importancia de la guerra española. Apoderados los cartagineses en la península de pobladas y fértiles comarcas, podian organizar y conducir nuevas huestes á Italia, por el camino que habia trazado Aníbal. De aquí los conatos de Cneyo para hacer alianzas con las tribus vecinas á los Pirineos, sus esfuerzos para interceptar las comunicaciones con Italia, y la tenacidad en disputar la posesion de las comarcas inmediatas al Ebro. Sus campañas habian correspondido á estos intentos; y conociendo el gobierno romano, que la guerra de España, limitada hasta entonces en las provincias del norte, debia ser ofensiva y minar por su base la dominacion cartaginesa, envió en refuerzo de Cneyo Scipion á Publio su hermano con 30 naves, 8.000 soldados y gran copia de bastimentos.

Año 215 antes de J. C.

Desde entonces el teatro de la guerra se trasladó á las provincias granadinas: en ellas tenian los cartagineses sus mas opulentas ciudades, sus mas fieles aliados, su imperio mas profundamente arraigado. Apoderarse de nuestras comarcas,

era barrenar por su cimiento el edificio que con tantos esfuerzos habian elevado. Para conseguir este objeto, los Scipiones ponian en juego los ardides de la política y juntamente la violencia de las armas: siendo altamente interesante captarse la benevolencia de las gentes que habitaban las provincias orientales, derramaron abundantes dádivas, rescataron las muchas rehenes españolas que los cartagineses tenian en Sagunto, y renovaron de esta manera las alianzas que en aquella poblacion infausta habian sido menoscabadas. Los dos hermanos se propusieron combatir por mar y tierra, capitaneando Cneyo las tropas que avanzaban por el interior, y encargándose Publio de hostilizar á los pueblos marítimos, y de interceptar los socorros que Cartago pudiese enviar á sus generales.

Sedicion de algunos jefes cartagineses en la region céltica.

Asdrúbal, no considerando sus fuerzas suficientes para arriesgar una batalla, se habia retirado á Cádiz á esperar refuerzos. Desembarcados 4.000 infantes y 500 caballos, salió en busca de los Scipiones, dejando bien provista y armada su nueva escuadra; pero interrumpió su marcha un acontecimiento tan aciago como imprevisto. Algunos de los prefectos de las naves cartaginesas que escaparon en la desembocadura del Ebro, habian sido increpados con dureza por el rígido Asdrúbal, que atribuia á su imprevision ó cobardía aquel desastre. Resentidos los capitanes y temerosos de un castigo severo, desembarcaron hácia *Carteya* (Gibraltar), sublevaron la region *céltica* (pueblos de la serranía de Ronda), y alzaron el estandarte de la rebelion, cometiendo robos y violencias. Asdrúbal acudió con celeridad á apagar el fuego, y á hacer un severo escarmiento en el jefe de los sublevados llamado Galbo. Al dar vista á los enemigos los halló instalados en una posicion inexpugna-

ble; con intenciones de atraerlos hácia parajes llanos y extensos, hizo avanzar algunas tropas ligeras, que los provocasen á la pelea. Destacó al propio tiempo caballería, encargada de perseguir sin cuartel á las bandas ávidas de pillaje, que devastaban la parte occidental de la provincia de Málaga. Los rebeldes, sabidas las disposiciones de Asdrúbal, acudieron por diversas vias á los reales de Galbo, y fiados en su muchedumbre salieron prorumpiendo en horribles alaridos, y acometieron á las legiones cartaginesas. Avanzaban en turbas desordenadas, y demostrando una fiereza brutal. El ejército cartaginés, sorprendido por aquella nuve de enemigos, rehusó el combate, y se fortificó en una eminencia inmediata á un rio. Frente á frente los contrarios trabaron durante algunos dias choques parciales, sostenidos á veces con encarnecimiento por los númidas contra la caballería sediciosa, y otras por la infantería africana, certera en sus flechas, contra la española, que jamás esquivaba el combate.

Ocupacion de Archidona.

No pudiendo los insurgentes provocar una batalla campal, y mucho menos asaltar las trincheras cartaginesas, dirigiéronse hácia *Escua* (Archidona), y la tomaron á viva fuerza [1]. Esta poblacion era importantísima en aquellos tiempos, por tener una fortaleza sólida, extensa, comprendiendo en su recinto las cimas de tres montañas que dominan todas las comarcas circunvecinas, y cuyas cumbres proporcionan la vista de un dilatado horizonte, y de variadas y amenas campiñas. En esta plaza tenia acopiados Asdrúbal víveres, municiones y vestuarios para sus tropas, y no creyendo que hubiese enemigos cercanos, la ha-

[1] *Escua*, Archidona: véase el apéndice n. 3.

bia dejado escasa de presidio. Los sublevados se apoderaron de la fortaleza, incurriendo sus turbas indisciplinadas en los mas abominables excesos con los habitantes de la ciudad. Envanecidos con la ocupacion de una plaza importante, y habituados al robo, desbandáronse en busca de nueva riqueza, sordos á la voz y órdenes de sus comandantes. Asdrúbal, que desde su campamento veia crecer la indisciplina y el desórden, mandó á sus soldados que callada y sigilosamente y sin desplegar banderas, acometiesen á la recien ocupada fortaleza. Los centinelas y atalayas rebeldes replegáronse aturdidos, anunciando la proximidad del ejército enemigo. La alarma cundió rápidamente dentro de la plaza, y fiados los que la ocupaban en sus anteriores ventajas, salieron en tropel sin órden ni concierto, y sin someterse á los mandatos y planes de sus jefes. Peleando estaban las primeras turbas, y exterminadas por las espadas cartaginesas, cuando acudia una nueva que dejaba á su espalda otras y otras. El impetuoso choque de las primeras contuvo á los cartagines, que recobrados luego y adquiriendo nuevo brio, persiguieron sin piedad á sus contrarios; unos pocos, acosados por las cohortes cartaginesas y apretados en estrecho cerco, murieron sin rendirse; algunos otros se dispersaron por montes y breñas, y acobardados los muy contados que custodiaban la fortaleza, entregáronse al siguiente dia.

La recobra Asdrúbal.

Recibe órdenes de Cartago.

Apenas habia Asdrúbal apaciguado la rebelion, recibió órdenes de Cartago mandándole pasar con su ejército á Italia. La noticia cundió rápidamente por España y llegó á oidos de los romanos. Asdrúbal representó á su gobierno, haciendo ver la inoportunidad de semejante mandato; expuso que si llegaba á ejecutarle, la España toda

se someteria al dominio de los romanos antes de pasar el Ebro, y quedaria á merced del enemigo un imperio disputado con tanta sangre; que solo podria verificarse la traslacion del ejército español á Italia, asegurando las provincias aliadas con otro ejército numeroso y aguerrido. Estas reflexiones causaron impresion en el senado de Cartago, que resolvió mandar á Himilcon á España con nuevo ejército y armada, para que Asdrúbal quedase expedito en su marcha á Italia. No bien hubo desembarcado Himilcon, Asdrúbal obediente á las órdenes de Cartago se preparó para la futura campaña. Sabiendo que algunas de las regiones por donde habia de conducir sus tropas, estaban habitadas por hordas pobres y bárbaras, cuya fiereza podia amansar el oro únicamente, exigió de los pueblos en que dominaba sumas crecidas, con cuyos recursos se puso en movimiento y se dirigió hácia el Ebro.

Esfuerzo de los Scipiones.

Los Scipiones adquirieron noticia de la nueva expedicion que iba á reforzar las huestes de Aníbal, y por estorbar su tránsito acudieron con presteza hácia los Pirineos, presentaron en ellos batalla á Asdrúbal, y como las tropas de este eran españolas, y preferian ser vencidas en su país que vencedoras en Italia, pelearon con flojedad y dieron la victoria á los romanos. Asdrúbal retrocedió hácia las provincias meridionales con los restos de su ejército, perdida por entonces la esperanza de trasladarse á Italia.

Escasez del ejército romano.

Los Scipiones dieron parte al senado romano de sus victorias y progresos en España, y al propio tiempo de la penuria y escasez que sufria su ejército. Sin vestuarios ni víveres que suministrar á las tropas de mar y tierra, y sin ánimo de violentar á los pueblos españoles, cuya benevolencia procuraban captarse, pedian subsidios para em-

prender guerra mas empeñada en la parte floreciente del imperio cartaginés, que eran nuestras provincias. El gobierno romano, aunque vacilante con los rudos golpes que le asestara Aníbal, hizo esfuerzos y aprontó los auxilios pedidos: con ellos fué reorganizado el ejército romano, y pudo acudir á marchas forzadas en socorro de la fortaleza de *Illiturgi* (Santa Potenciana), apretada en estrecho cerco por otro ejército contrario, á las órdenes de Asdrúbal, Amílcar y Magon. *Illiturgi*, una de las principales plazas fuertes de nuestras comarcas, de cuya alianza jamás receló Asdrúbal, se habia pronunciado contra el cartaginés proclamándose aliada del romano. Asdrúbal indignado de tan inesperada traicion, amenazaba á los cercados, jurando hacer en ellos un severo escarmiento; pero los sublevados oponiendo heróica resistencia, dieron tiempo á que acudiesen las tropas romanas: estas se abrieron paso en reñido combate por las filas cartaginesas, y despues de introducir en la ciudad un convoy de víveres que ya escaseaban, y de inspirar aliento á los moradores, salieron en busca de los reales enemigos asentados en las inmediaciones. Los romanos, aunque inferiores en número, ganaron la batalla dispersando el ejército sitiador, cautivando 3.000 hombres, 1.000 caballos, 60 banderas, y matando 5 elefantes. La defensa de la ciudad rebelde y las victorias conseguidas por los Scipiones, rebajaron la fuerza moral del ejército cartaginés en el país granadino. Apoyados los romanos y sus agentes en tan importante fortaleza, comenzaron á realizar el plan favorito de hacer la guerra á los cartagineses en nuestras ricas provincias [1].

Cerco de Illiturgi.

Son batidos los cartagineses.

[1] *Illiturgi*, Santa Potenciana: apéndice n. 4. M. S. de Lopez de Cárdenas, n. 3.

Durante el invierno, cartagineses y romanos mantuviéronse pasivos en nuestras comarcas, pero cobrando brios para nuevos combates. En este tiempo Magon y Asdrúbal con actividad suma organizaron un nuevo ejército español, y al comenzar la primavera dieron principio á la campaña. Sus planes eran deshacer las alianzas que los romanos habian entablado. Toda la España ulterior, dice Tito Livio [1], se habria perdido por los romanos, si P. Scipion no hubiese pasado el Ebro, y reanimado el espíritu de sus parciales. Los cartagineses, reforzados con 5.000 africanos á las órdenes de Asdrúbal Gisgon, acometieron al ejército romano en Castro Alto, lugar famoso por la muerte de Amílcar. Muy reñido fué el combate, grande la mortandad de una y otra parte: los esfuerzos de los Scipiones contuvieron el ímpetu enemigo, y dejaron indecisa la victoria.

Los cartagineses redoblan sus esfuerzos.

Año 214 antes de J. C.

Batalla de Castro Alto.

Asdrúbal, tomando la iniciativa en acometer á los romanos, se proponia vengar sus anteriores derrotas; pero una nueva rebelion le distrajo, haciéndole acudir precipitadamente hácia nuestras comarcas. *Castulo*, la ciudad opulenta y distinguida del imperio cartaginés en el país granadino, patria de la esposa de Aníbal, y hasta entonces sincera aliada de los cartagineses, se habia revelado contra sus antiguos amigos, y abrazado el partido de los romanos. *Illiturgi* era, como lo fué Sagunto, el centro de las intrigas y conspiraciones urdidas por los hábiles agentes de Scipion contra la dominacion cartaginesa; desde

Levantamiento de Cazlona.

Nuevo cerco de Illiturgi.

[1] *Defecisset ab romanis ulterior Hispania, nisi Pub. Cornelius raptim traducto exercitu iberum, dubiis sociorum animis in tempore advenisset*: Tit. Liv., lib. 24.

allí mantenian secreta correspondencia con los magnates de las comarcas inmediatas, exageraban la ambicion y codicia de los cartagineses, ofrecian amplia libertad con su alianza, y no perdonaban medio de excitar la animadversion y el encono de los naturales contra sus extraños señores. El resultado mas feliz de estas combinaciones fué el alzamiento de Cazlona. Los cartagineses, sabida la traicion de la ciudad, á la cual se creian ligados con vínculos estrechos, juzgaron que los romanos de *Illiturgi* eran los autores del levantamiento, y acudieron sedientos de venganza, sitiándola con nuevo y mas apretado cerco. Confiaban rendirla por hambre; pero Cneyo Scipion consiguió introducir un convoy de víveres en la fortaleza, y alzó el cerco. En desquite, presentáronse ante *Biguerra* (Bogarra), que á imitacion de Cazlona se habia sublevado; mas rehusaron el combate al aproximarse Cneyo Scipion, y retrocedieron hácia *Munda*.

Batalla de Munda.

Los romanos seguian la huella de los cartagineses, que alcanzados en *Munda*, volvieron caras. Los primeros hubieran conseguido victoria completa, si Cneyo Scipion, al contener algunas de sus legiones que huian vergonzosamente, no hubiese recibido una grave herida en el muslo [1]. La noticia de esta desgracia cundió por las filas de los romanos, que huyeron desalentados, cediendo el campo á Asdrúbal. Este avanzó entonces hácia las comarcas sublevadas, y ocupó á *Auringi* (Jaen). Cneyo Scipion, aunque conducido en una litera, reorganizó sus huestes, y con inaudita osadía, presentó batalla al ejército enemigo, en las cercanías de la ciudad que ocupaba. Los cartagineses quedaron vencidos, perdiendo 8.000 hombres muertos, 1.000 prisioneros y 48 banderas.

[1] Tito Livio (lib. 24) indica que en esta batalla los cartagineses tuvieron una pérdida considerable; pero no da la noticia como segura. El impersonal *dicuntur* de que se vale, hace conjeturar que se apoyaba en la voz pública. Si hubiesen perdido los cartagineses, se habrian retirado, y no avanzado hácia los países en que los romanos estaban fortalecidos.

De Jaen.

Los galos auxiliares.

Asdrúbal, cultivando de acuerdo con Aníbal estrechas alianzas con los galos, envió emisarios que negociasen con sus régulos la organizacion de un ejército, que viniese á combatir las legiones victoriosas de los romanos. Desembarcaron en Cartagena 8.000 galos, mandados por dos jefes de nombre Civismaro y Menicato. Estos bárbaros recorrieron nuestras poblaciones, hostilizaron á los aliados del pueblo romano, dieron prueba de sus costumbres feroces, y al fin trabados en batalla con el enemigo, hallaron su tumba en nuestras comarcas: los collares, anillos y brazaletes de oro con que se engalanaban, fueron rico despojo de los vencedores.

Intrigas de romanos y cartagineses en la corte de Siga. Año 213 antes de J. C.

Al siguiente año, ambos ejércitos se mantuvieron pasivos; pero los romanos aleccionados por la experiencia y por el ejemplo de sus contrarios, que sublevaban en regiones apartadas pueblos bárbaros y temibles en la guerra, hicieron extensivas sus alianzas al África. En Siga, ciudad asentada en la costa africana en frente de Málaga, imperaba un reyezuelo pobre y bárbaro, de nombre Sífaz. Enamorado de Sofonisba, dama cartaginesa, la solicitó por esposa al gobierno cartaginés, ofreciendo su alianza en premio; el senado despreció su solicitud, excusándose con la ausencia del padre, Asdrúbal Gisgon, ocupado en la guerra de España, sin cuyo consentimiento era injusto enlazar á la hija. Tambien

Solicitud de Sífaz.

se cuenta, que el corazon de la pretendida doncella pertenecia al jóven y despues célebre Masiniza, y que enamorada, rehusó el trono del inoportuno reyezuelo. Creyéndose este desairado, formalizó alianzas con los romanos, y les pidió jefes que organizaran sus hordas numerosas. Los Scipiones dieron el encargo al centurion Quinto Statorio, que adiestró en breve un ejército considerable. Estimulado Sífaz por los romanos, invadió el territorio de Gala, vecino suyo y aliado de Cartago, en donde moraba Masiniza. Este salió con su gente al encuentro del odiado rival, dispersó su ejército, y le obligó á devorar su vergüenza y á ocultar su derrota en lejanos desiertos. Al vencedor fué ofrecida la mano de Sofonisba, y se le permitió pasar á España en socorro de su suegro con 7.000 infantes y 700 ginetes númidas, que desembarcaron venturosamente en Cartagena.

Rivalidad de Masiniza.

Posicion de los ejércitos.

Durante algun tiempo, cartagineses y romanos se limitaron á usar de la política, para despues renovar la guerra con mayor ardimiento. Los cartagineses, reforzados con el ejército de Masiniza y otros aliados españoles, tenian divididas sus tropas en tres cuerpos. Mandaba el mas cercano á los romanos Asdrúbal Barca, instalado en *Anatorgis* (Requena ó Teruel). Los otros restantes, cinco jornadas apartados de los romanos, se hallaban de reserva en el reino de Jaen, mandados por Magon y por el suegro de Masiniza, Asdrúbal Gisgon. Comenzada la campaña, los Scipiones creyeron prudente atacar la division avanzada de Asdrúbal Barca, para lo cual contaban con fuerzas muy superiores; pero previendo que, si batian á este, Magon y Asdrúbal Gisgon rehusarian el combate, esquivarian la persecucion, y prolongarian indefinidamente la

Año 212 antes de J. C.

guerra, quisieron maniobrar en mayor escala, atacando simultáneamente á unos y á otros. Esta desunion les fué fatal. Publio Scipion con dos terceras partes de su ejército, acudió en busca de Asdrúbal Gisgon y de Magon; Cneyo con la otra tercera parte, compuesta de soldados veteranos y celtíberos aliados, en busca de Asdrúbal. En un mismo dia pusiéronse ambos en marcha: Cneyo dió vista á *Anatorgis*, ocupada por el ejército de Asdrúbal: este se mantuvo atrincherado en sus reales, esquivó el combate, estuvo á la defensa, y prodigó mientras tanto el oro á los jefes celtíveros, que venian á hostilizarle en las filas romanas; al propio tiempo les amenazó que ejerceria represalias, y tomaria rehenes en las ciudades que estaban á merced de sus tropas. Las dádivas y amenazas trastornaron tan vivamente el ánimo de aquellos guerreros, que á banderas desplegadas y sin dar razon alguna, se marcharon á sus comarcas, burlando la buena fe de Cneyo, y enflaqueciendo su ejército. Inmediatamente se puso en retirada, acosado por los cartagineses.

Traicion de los celtíberos.

Mientras tanto, su hermano Publio habia tomado posicion cerca de Cazlona (en Segura), y se veia bloqueado por un enemigo formidable. Masiniza, vivísimo, impetuoso, osado, comandante en la flor de su juventud de los númidas, ginetes los mas esforzados y ligeros del mundo, cercaba al ejército romano, y no le dejaba un momento de respiro. De dia y de noche le tenia en continua vigilia; unas veces se alejaba con increible celeridad, y pasaba á cuchillo los rezagados y partidas encargadas de buscar víveres y forraje: otras veces atacaba el campamento romano en el silencio de la noche, rompia por medio de las legiones entregadas al descanso,

P. Scipion en Segura de la Sierra.

sembraba el estrago y la muerte, deshacia vallados y trincheras, y se retiraba con la misma prontitud antes que los enemigos se recobrasen de la sorpresa.

Retirada y muerte de Publio.

Apuró mas y mas la situacion de Publio la noticia de que Indivilis, jefe de los susetanos (gente de Murcia y Valencia), venia á juntarse con los cartagineses, capitaneando un ejército de 7.500 hombres. Publio, al saber este movimiento, presumió que su hermano Cneyo habia tenido algun encuentro desgraciado; considerando aislada y peligrosa su posicion, resolvió burlar la vigilancia de Masiniza, abandonar sus reales en la oscuridad de la noche, y dejar en ellos á Fonteyo su lugarteniente con un escaso presidio. Intentaba salir al encuentro de Indivilis y evitar la reunion con los cartagineses; pero sus ardides no pudieron burlar la sagacidad de Masiniza, que seguia á sus alcances. Las legiones romanas estaban ya atacando las tropas de Indivilis, cuando vieron avanzar la caballería númida animada por su intrépido caudillo. Publio quiso alentar á sus soldados y hacer frente á ambos enemigos; pero luego aparecieron las legiones de Magon y de Asdrúbal, y avivaron mas el combate. El jefe romano acudia con sus mas bravos soldados á los puntos que flaqueaban; pero en uno de los rebatos fué atravesado con una lanza, cayendo exánime del caballo.

Matanza de sus tropas.

Sus matadores recorrieron las filas cartaginesas, anunciando con ruidosas voces la muerte del general enemigo. Los soldados romanos desalentados, no pudieron resistir, rompieron filas y huyeron á la desbandada. Los ginetes númidas, con alguna infantería ligera, cargaron sobre los dispersos, causando en ellos una horrible mortandad. Algunos pocos pudieron salvarse en Segura

de la Sierra y en la ciudad cercana de *Illiturgi;* otros muchos debieron su vida á la oscuridad de la noche [1].

Muerte de Cneyo Scipion. Año 212 antes de J. C.

Conseguida una victoria por la cual los cartagineses recobraban la posesion absoluta de nuestras provincias, Magon y Asdrúbal Gisgon dieron algun descanso á sus tropas, y corrieron á reunirse con Asdrúbal Barca, que hacia frente á Cneyo Scipion. Ignoraba este la catástrofe de su hermano Publio; pero al divisar las numerosas huestes que acudian en su contra, presumió el desastre, y se atrincheró en unas posiciones de difícil acceso. Las tropas cartaginesas le estrecharon, y asaltando los reales, hicieron horrible mortandad en su gente: el desdichado jefe, con algunos compañeros, se refugió á una torre inmediata que fué cercada al punto; habiendo rehusado rendirse, sus perseguidores incendiaron la pequeña fortaleza, y le vieron perecer en la hoguera, treinta dias despues de morir su hermano Publio. Con tan señalados triunfos los cartagineses deshicieron todas las alianzas que los romanos habian contraido en nuestras provincias, y recuperaron á *Biguerra* y á otras fortalezas. El partido cartaginés cobró aliento en los pueblos que habian abrazado la causa de los romanos. La plebe, que

---

1 *Bætis in Tarraconensis Provinciæ, non ut aliqui dixere, Mentesa oppido, sed tugiensi exoriens saltu, juxta quem Tader fluvius, qui carthaginensem agrum rigat. Ille ocior refugit Scipionis rogum.* « El Betis huye de la hoguera en que fué quemado Scipion »: Plin., lib. 3, cap. 1. Es muy sabida la costumbre de los romanos de quemar los cadáveres. P. Scipion pereció hácia Puerto Auxin, y su sepulcro no está en *Illorci;* una equivocacion en varias ediciones de Plinio, ha ocasionado un error sobre este punto: en vez de *Ille ocior,* que es como debe leerse, se ha impreso *Illorci.*

Conmocion popular en Cazlona é Illiturgi.

en todos tiempos ha paseado en carro de triunfo y prodigado coronas de laurel á los vencedores, y ha escarnecido y gozádose en la humillacion de los vencidos, se alzó en *Castulo* contra los romanos, y á imitacion suya lo hizo *Illiturgi;* pero en esta ciudad, asesinos crueles acabaron con los soldados dispersos que allí habian salvado sus vidas, huyendo de los ginetes númidas.

Así perecieron los dos primeros jefes á quienes el gobierno romano encomendó los ejércitos que disputaron á los cartagineses el imperio de España. Durante seis años trabajaron con actividad, pelearon con valentía, mostráronse entendidos capitanes y diestros políticos. Las provincias granadinas fueron teatro de sus glorias, y tumba de uno de ellos. El país *céltico, Escua, Illiturgi, Castulo, Biguerra, Munda, Auringi, Saltus tugiensis,* excitan recuerdos de sus hazañas y correrías, de sus triunfos y desastres.

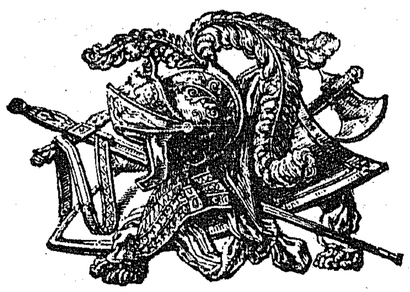

CAPÍTULO III.

Cartagineses y Romanos.

Cayo Marcio, Claudio Neron, Scipion y Lelio combaten sucesivamente contra los cartagineses. = Ocupacion de Cartagena y cambio moral en nuestras provincias. = Anécdotas. = Batalla de Bilches. = Nueva expedicion á Italia. = Cerco y rendicion de Jaen. = Batalla de Ubeda. = Ingratitud de los cartagineses con Masiniza. = Ocupacion de *Illiturgi* y *Castulo.* = Resistencia de Estepona. = Los romanos dominan sin rivales en nuestras comarcas.

Inaccion de los cartagineses.

Con la derrota de los ejércitos romanos y la muerte de sus dos caudillos, cobró tal aliento el partido cartaginés, que Asdrúbal hubiera expulsado fácilmente del territorio español los restos enemigos. Pero la victoria suele adormecer con sus laureles mismos, y los cartagineses no pudieron sustraerse de sus halagos. Dueño Asdrúbal de las regiones de la España ulterior, despreció á los romanos replegados hácia Tarragona, y fué en busca de ellos con lentitud: algunos atribuyen su inaccion á los graves cuidados que le ocupaban, organizando un ejército que debia pasar á Italia. Entre tanto, un intrépido jóven llamado Cayo Marcio, reunió algunos fugitivos y dispersos, reconcentró en Tarragona las guarniciones diseminadas en las ciudades vecinas, organizó una division respetable, y con ella contuvo á Asdrúbal empeñado en pasar el Ebro: el jóven romano hizo en esta ocasion recobrar el antiguo lustre á las armas de su república. Deshaciendo los pla-

Año 212 a. de J. C.

Importante servicio de Marcio.

nes del enemigo, reanimó el abatido espíritu de sus tropas, fortificó las esperanzas de sus aliados, se granjeó prez y renombre, y mereció que se erigiese en Roma, en recuerdo de tan señalada hazaña, un suntuoso monumento [1].

Su ambicion.

El senado romano, ya sabedor de la muerte de los Scipiones, recibió á principios del año 212 los despachos del jóven Marcio, que referia sus recientes triunfos, y el importante servicio que acababa de hacer á la república. La inexperiencia de su juventud le hizo descubrir pasiones ambiciosas, que en todas épocas han comunicado ardor y energía á las almas jóvenes, y sido el estímulo de proezas admirables. En sus comunicaciones, adoptaba el título de propretor, con que el ejército le habia aclamado. Sensatos y prudentes los senadores vituperaron su autorizacion, persuadidos que un estado tiene cercana su ruina, cuando los soldados elevan jefes á su arbitrio, y principalmente en países no sometidos á la vigilancia inmediata del gobierno. Así, le prodigaron lisonjeros elogios, pero desaprobaron su nombramiento, y eligieron propretor á Claudio Neron [2].

Ineptitud de Neron.

El nuevo propretor era un jefe adocenado é incapaz de rivalizar con jóvenes mañosos y sagaces

---

[1] Para la comprobacion de los sucesos que comprende este capítulo, nos referimos en general á los historiadores antiguos que hemos mencionado en el anterior: citaremos solo algunas de las narraciones que aquellos padres de la historia hacen con inimitable y enérgico estilo.

[2] Masdeu vitupera la conducta del senado romano en esta ocasion: los senadores romanos, mas sagaces en política que el laborioso abate, conocian la necesidad de cortar el vuelo á los ambiciosos. Autorizado un ejército para nombrar sus jefes, bien pronto adquiere el conocimiento de su fuerza, y derriba al gobierno que le ha hecho partícipe de sus atribuciones.

como Asdrúbal, sus cabos y capitanes. Apenas desembarcó en Tarragona, tomó el mando de las tropas que Marcio habia disciplinado: con ellas y con las salvadas por Tito Fonteyo en Segura de la Sierra, descendió á nuestras comarcas, donde Asdrúbal tenia su ejército. Entró con tan favorables auspicios, que logró sorprender al cartaginés en un desfiladero llamado entonces *Lapides atri*, entre *Mentesa* é *Illiturgi*, hoy Puerto Auxin. Fácil hubiera sido á Claudio Neron maltratar al ejército de Asdrúbal, imprudentemente empeñado en peligrosas angosturas. Pero el cartaginés suspendió las hostilidades, y envió al general romano un mensajero, con encargo de manifestarle, que su ánimo era evacuar la España, dejando á merced de los romanos este país, en cuya ocupacion Cartago agotaba infructuosamente sus riquezas y aniquilaba sus ejércitos. Neron, deslumbrado con pueril credulidad, dió crédito á la propuesta, y entabló serias negociaciones con Asdrúbal; este procuró diferirlas hasta que sus caballos, sus elefantes y sus tropas ligeras, caminando de noche con el mayor sigilo, se alejaron de la peligrosa posicion en que se hallaban. Claudio Neron señaló dia para conferenciar con Asdrúbal sobre el definitivo arreglo del tratado; pero apenas rayó el alba, quedó sorprendido al ver desiertos los reales cartagineses, y se lamentó amargamente de su propia credulidad. Mandó entonces á su ejército avanzar en persecucion de los enemigos; pero solo medió una escaramuza insignificante entre las avanzadas romanas y la retaguardia de aquellos.

Sorpresa en Puerto Auxin. Año 211 a. de J. C.

Burla Asdrúbal al enemigo.

Decepcion tan ridícula excitó risa é hizo concebir en Roma desventajosa idea del propretor Claudio Neron. El senado romano pensó enton-

Idea desventajosa de la guer-

ra española.

ces elegirle un sucesor, que reparase activamente la pérdida de los dos Scipiones y los recientes desaciertos. Ningun capitan de fama queria aceptar el mando, temiendo rebajar su nota, y marchitar laureles costosamente ganados, haciéndose cargo de la guerra española. Todos rehusaban, desesperando del éxito de una lucha, sostenida contra gente tan belicosa y obstinada como la ibérica, y los astutos cartagineses. En esta incertidumbre, se presentó Publio Cornelio Scipion, que acababa de perder en España á su padre Publio y á su tio Cneyo, ofreciéndose á visitar vencedor las tumbas de entrambos, y á satisfacer la mas cumplida venganza, con el abatimiento y muerte de sus matadores. Muchos, considerando una imprudencia encomendar tantos y tan grandes intereses como en España se disputaban á un jóven de 25 años, se opusieron al nombramiento. Pero el jóven candidato razonó con tanta circunspeccion y madurez, hizo tan oportunas reflexiones sobre su corta edad, con tal sagacidad explicó la índole de la guerra española, que cautivó la atencion de su auditorio, y obtuvo el mando de procónsul que ambicionaba. Contribuyeron poderosamente al triunfo de Scipion, su gentileza, su noble presencia, las gracias y desembarazo de su juventud, cuyas prendas naturales son eficaces medios para cautivar el ánimo de la plebe, acostumbrada siempre á pagarse de exterioridades y á concebir la idea de un héroe en la admiracion de una persona marcial y de gallarda apostura. Plutarco dice [1], que la belleza física de Scipion correspondia á la belleza moral de su espíritu. Su cuerpo era esbelto, su semblante expresivo y

Es elegido procónsul P. C. Scipion.

Retrato que hace Plutarco.

[1] Plut., *Vita Scipion.*

agradable, su mirada dulce, su frente despejada y espaciosa, en señal ostensible de talento, su compostura digna y decorosa. Tito Livio, mas severo que Plutarco, insinúa que era algo afectado, y propenso á la ostentacion [1].

Primeras operaciones.

Nombrado procónsul, partió de Italia con 10© infantes y 30 navíos, y arribó felizmente á Ampurias. Desde aquí, se dirigió con las tropas de tierra á Tarragona, y en esta plaza convocó á la division de Cayo Marcio, procurando reanimar el espíritu de sus soldados, ratificar las antiguas alianzas y contraer nuevas. En este tiempo, los jefes cartagineses estaban en distintos puntos: Magon hácia Cádiz, Asdrúbal Gisgon hácia la Mancha, y Asdrúbal, hijo de Amílcar, hácia *Castulo*.

Plan reservado.

Año 210 a. de J. C.

Llegada la primavera, reunió Scipion su ejército en Tarragona, y enardeció los ánimos de sus soldados, anunciándoles en una fogosa arenga la proximidad de una penosa campaña, pero omitiendo sagaz el nombre del país destinado á sufrir el azote de la guerra. Aconsejábanle muchos, que acometiese á una de las divisiones cartaginesas, antes que reunidas las tres cargasen con superiores fuerzas; pero el caudillo romano siguió adelante con su misterioso plan, y á marchas forzadas fijó el campamento de sus legiones bajo las murallas mismas de Cartagena. En este proyecto estaban iniciados solos el jóven procónsul, algunos de sus íntimos confidentes y Cayo Lelio, varon prudentísimo, á quien atribuyen los historiadores antiguos casi todo el mérito de las hazañas que consumó Scipion, su discípulo y ami-

[1] *Fuit enim Scipio, non veris tantum virtutibus mirabilis, sed arte quadam ab juventute in ostentationem earum compositus.* Tit. Liv., lib. 26.

go [1]. Lelio mandaba las fuerzas navales, y supo conducirlas con tanta oportunidad, que en los siete dias invertidos por las tropas en su marcha por tierra, navegó desde Tarragona á Cartagena, y dió vista á esta plaza.

Descripcion de Cartagena

Cartagena, asentada en la extremidad de un golfo, bañada por el mar á levante, poniente y mediodía, era la opulenta capital del imperio cartaginés [2]. Todos los generales se habian esmerado en engrandecerla. La comodidad de su puerto, mantenia un comercio activo con el África y el oriente, y era el abrigo de los bajeles maltratados por las borrascas del Mediterráneo. Las fa-

[1] Solia decirse que « Cayo Lelio componia la comedia que Scipion representaba." Mariana, *Histor. gener.*, lib. 2, cap. 20. En efecto, el gobierno romano puso al lado de Scipion á Lelio, para que este le guiase con su prudencia.

[2] *Urbs colitur Teucro quondam fundata vetusto,*
Nomine Carthago; Tyrius tenet incola muros.
Ut Lybiæ sua, sic terris memorabile Iberis
Hæc caput est, non ulla opibus certaverit auri,
Non portu, celsove situ, non dotibus arvi
Uberis, aut agili fabricanda ad tela vigore.
Sil. Itál., *De bell. Pun.*, lib. 15, vs. 193, 197.

El P. Leandro Soler, religioso franciscano, que escribió á fines del siglo pasado una obra bastante erudita titulada *Cartagena de España ilustrada*, hace la descripcion de esta ciudad, patria suya, y dice: « Si se considera la ciudad segun toda su superficie, en parte tiene la figura cóncava, y en parte plana. Toda aquella parte que se extiende entre los referidos montes, y por los lados se levanta á sus faldas, es cóncava; y toda aquella parte que, mirando al mediodía y poniente, sale fuera del semicírculo de ellos, es de figura plana. Esta disposicion y figura en que hoy la vemos, es la misma que tuvo en los tiempos de Asdrúbal y de Polibio: pues en su descripcion nos dice este antiquísimo historiador: *Ipsa autem civitas, medietatem habet concavam, et á meridionali latere planum habet.* Hablo de la ciudad en cuanto encierra toda su poblacion con sus barrios; y en este concep-

milias de los magnates españoles, las esposas de los generales y jefes cartagineses mas distinguidos moraban en ella; hermoseábanla por lo tanto el lujo y las artes, y aumentaban su magnificencia preciosidades y riquezas, acumuladas durante largos años. Los dueños de Cartagena podian considerarse política y militarmente señores absolutos de nuestras provincias. Su posicion cercana permitia acudir con prontitud á ellas, y en su puerto podia fondear una escuadra que dominase nuestra costa. Todo esto conocia Scipion, cuando al pié de la muralla dijo á sus soldados: «Á escalar vais los muros de una sola ciudad; «pero dueños de ella, lo sereis de la España en-

Proclama.

to tuvo en tiempo de los cartagineses y romanos la misma disposicion y figura que hoy tiene en los nuestros."

« No es así en el sitio exterior que circunda ó la ciudad y sus collados: porque en los tiempos de Polibio y Tito Livio, el mar y un lago que por la mayor parte la cercaban, le daban la forma y ser de una perfecta aunque pequeña península. Por el oriente y mediodía las aguas del mar lamian sus muros, y por septentrion y poniente las aguas de un lago, que uniéndose con las del mar, no dejaban mas union á la ciudad con el continente, que la de un istmo ó garganta de 250 pasos de latitud por la parte que mira al norte."

« Ya se perdió este lago, y la ciudad dejó de ser península. Yo estoy persuadido á que aquel lago era un depósito de las aguas, que en tiempos de lluvias bajaban de los campos al puerto. Por estar en los tiempos antiguos mas bajo que las aguas del mar todo aquel suelo que miraba á poniente y septentrion en parte, y que hoy se dice el *Almájar*, quedaban en él como en depósito las aguas que bajaban de los campos, y estas formaban el lago. Algo de esto se deja ver en estos tiempos, pues siempre que corren las ramblas de aquellas partes del campo que miran á oriente y septentrion, quedan sus aguas estancadas por muchos dias, y forman cierta especie de lago; pero no permanente, por haberles dado salida al mar, aunque penosa: ni tan profundo, porque con las arenas y tarquin que han dejado las continuas avenidas por mas de 17 siglos, se ha ido levantando todo aquel suelo." Parte 1, cap. 2, núms. 43, 44 y 45.

«tera. Aquí moran en rehenes los nobles y mag-
«nates del país español; deban á nuestro esfuer-
«zo su libertad, y veremos sometidas al poder
«romano las regiones que hoy domina el carta-
«ginés. Aquí están acumulados ricos tesoros, sin
«los cuales no podrá el enemigo organizar sus
«huestes mercenarias, y cuya presa servirá de
«dádiva para granjearnos la benevolencia de los
«bárbaros que hoy nos hostilizan. Aquí tiene al-
«macenados vestuarios el cartaginés, armas, ví-
«veres, de los cuales nos proveeremos en abundan-
«cia. Seremos dueños de una ciudad bella, opu-
«lenta, fuerte para dominar la tierra y los ma-
«res, que son hoy teatro de la guerra. Esta pla-
«za sirve de fortaleza, de granero, de tesoro, de
«almacen al enemigo. Desde ella mantiene sus
«relaciones con el África, y amenaza las ciuda-
«des marítimas y terretres."

Asalto.

Los soldados contestaron á la arenga del procónsul con vivas aclamaciones, y fueron casi todos colocados al norte de la ciudad, como único punto vulnerable. Dispuesto el asalto, las primeras legiones avanzaron con órden, y arrimaron sus escalas al muro; pero la guarnicion las rechazó valiente, no solo estorbando la entrada, sino saliendo en pos de ellas, y causándoles alguna pérdida. Cargaron entonces por órden de Scipion compañías de refresco, y obligaron á los sitiados á replegarse dentro de la plaza: fué tal el espanto que ocasionó en la ciudad esta retirada, que en muchos puntos quedó desierto el muro, dando lugar á que se aproximaran nuevamente los romanos, y afianzasen sus escalas. Los de la plaza, advertidos del peligro, acudieron al punto amenazado, lanzando un diluvio de proyectiles sobre los agresores. Estos llevaban escalas tan frágiles y cortas, que caian despe-

ñados unos sobre otros, y las mas veces se esforzaban inútilmente por ascender á la conveniente altura. Con tantos obstáculos se retiraron segunda vez.

Ocupacion y destrozo.

Scipion habia tomado en Tarragona informes exactos de la posicion de Cartagena, y sabido por unos pescadores bastante prácticos en el terreno, que durante la baja mar era fácil penetrar en ella por la parte occidental, arrostrando el impedimento del agua al pecho. Con esta prevencion, escogió una compañía de membrudos y fuertes soldados, que entrasen por la desguarnecida playa, mientras él llamaba hacia el extremo opuesto la atencion de los cartagineses. El gobernador de la ciudad, de nombre Magon, tenia reconcentradas sus fuerzas hácia el punto ostensiblemente atacado, cuando en lo mas recio de la pelea sintió á su espalda la presencia del enemigo. Aturdidos los cartagineses, abandonaron el muro, dejaron las puertas expeditas, y permitieron que las cohortes romanas entrasen como un torrente devastador. Viejos y niños, militares y moradores inermes, fueron indistintamente acuchillados; las hijas, las madres, las esposas sufrieron feroces ultrajes, y hasta los perros y otros inofensivos animales fueron víctimas de la embriaguez y zaña del vencedor. Muchas familias lograron acogerse á un recinto interior, que defendia Magon con 500 hombres; pero estos, al ver ocupada la ciudad y al saber los males y desgracias que su resistencia ocasionaba, se rindieron á Scipion, que mandó cesar el degüello, y que comenzase el saqueo.

Rica presa.

Polibio y Tito Livio refieren prolijamente la conducta del ejército romano en Cartagena, y dan conocimiento de las costumbres bárbaras y de las ideas de los antiguos, sobre el derecho de la guerra. Era un principio entre ellos, conside-

rar como propiedad del vencedor la persona y bienes del vencido; y un acto de clemencia hacer esclavo al que se podia matar impunemente [1]. En virtud de estas leyes, mas de 10.000 personas fueron vendidas, como parte del despojo; se recogieron alhajas primorosamente labradas, sumas crecidas de plata y de oro, repuestos considerables de víveres y de armamentos, manufacturas, efectos artísticos de exquisito gusto; y se apresaron en la confusion 30 naves mayores y 18 menores. El oro y plata se pusieron en mano del cuestor Cayo Flaminio, tesorero de la república, y el botin restante se repartió á los soldados, por partes iguales, precedido justiprecio [2].

Política de Scipion

Al siguiente dia, convocó Scipion las tropas de mar y tierra, y despues de tributar gracias á los dioses por sus favores en la primera campaña, alabó á los mas valientes soldados, y les distribuyó premios y coronas murales. Entre los prisioneros de Cartagena, contábanse algunos magnates españoles tenidos en rehenes por Asdrúbal, como prendas que asegurasen la obediencia de sus estados. Tambien en la capital del imperio cartaginés se hallaban establecidas muchas familias opulentas, que preferian, para vivir, una ciudad que proporcionaba todo género de comodidades y el brillo de un lujo espléndido, á las pobres aldeas sometidas á su patrimonio. Scipion convocó á los mas notables personajes, les exhortó con

---

1 Vinio, *Instit. De jure person.*, tít. 3. Grocio, *De jure belli*, lib. 3, cap. 7.

2 Tito Livio (en el lib. 26 de su historia) detalla prolijamente las sumas que importó el botin de los cartagineses, y da una idea de la riqueza que en Cartagena se encerraba.

afabilidad y dulzura, y les hizo saber, que los romanos conquistaban los pueblos con beneficios, y no con violencias: diciendo, que el amor á la república romana y no una odiosa servidumbre, habia de ser el vínculo que con él los enlazase, los despidió cordialmente en absoluta libertad. Hizo formar un estado de los demás españoles cautivos, de sus nombres y patria, y regalando á los mas jóvenes anillos y brazaletes, y á los viejos espadas y puñales, les permitió con dulces amonestaciones volver al seno de sus familias.

Impresion favorable en nuestras provincias.

La conducta de Scipion granjeó á los romanos mas partido que la derrota de cien ejércitos. Profundamente conocia el carácter español, quien aconsejaba al héroe romano rasgos tan inesperados de benevolencia. El pueblo, rudo y desmoralizado por una guerra cruel, consideró á los romanos como enemigos de los cartagineses solos, y como generosos libertadores. Scipion apareció á los ojos de la muchedumbre como un protector humano, y un capitan clemente y justiciero.

Rasgo caballeresco

Dieron mayor realce al triunfo del procónsul, actos de humanidad y de justicia, que impresionaron profundamente el ánimo de los españoles. Una ilustre matrona, mujer de Mandonio, hermano de Indivilis, rey de los ilérgetes, se postró á sus piés implorando proteccion para algunas jóvenes interesantes, encomendadas á su cuidado, y expuestas á los viles ultrajes de los vencedores. El capitan romano la tranquilizó, y mandó que las hermosas cautivas quedasen bajo la salvaguardia de un encanecido y circunspecto centurion, con expreso mandato de que les fuesen prodigadas todas las atenciones, que el recato y la beldad exigian en aquel momento, como un depósito confiado al honor romano.

Continen-

La continencia de Scipion es problemática.

cia de Scipion.

Los historiadores romanos ensalzan su decoro y su castidad: Polibio [1] vitupera al contrario sus fogosas pasiones; pero aquellos y este convienen en un hecho, que revela sobresalientes prendas y un carácter amable. Los soldados, que profanaban con todo el desenfreno de vencedores los hogares domésticos, llevaron á merced de su jefe una doncella de peregrina hermosura. Tímida, pudorosa, sensible, impresionó vivamente al jóven victorioso. Este quiso cerciorarse de su estado, patria y familia, y por boca de la tierna cautiva supo, que de su coraron era dueño, y que debia serlo de su mano, un guerrero celtíbero, de nombre Alucio. Scipion hizo entonces conducir á su presencia á los padres de la cautiva y al esposo futuro, y dirigiéndose á este, dijo: «Ved «ahí una cautiva mia, que liberto y os dono, «creido que sabreis apreciar dignamente la dá«diva. Mi amparo ha sido para ella seguro, co«mo la vigilancia de su misma familia, que la «destinaba para esposa vuestra. Recibidla: y co«noced, por este acto, la índole de la nacion «romana propensa siempre á generosos procedi«mientos. Espero, que en recompensa seais ami«go invariable de ella. Pero sabed; que así como «no es posible hallar aliado mas sincero que el «romano, tampoco es dable encontrar enemigo «mas poderoso, ni adversario mas inexorable «que el mismo pueblo magnánimo." Los padres de la cautiva y los jóvenes esposos se arrojaron

[1] *Per id autem tempus adolescentes quidam romani, virginem nacti ætatis flore, et corporis venustate reliquas mulieres excelentem,* cum Publium mulieribus delectari scirent, veniunt illam ad eum ducentes. Polib., lib. 10, Volfang., interp.

á sus plantas, y Alucio ofreció las riquezas que aun poseia como rescate de su amada. Scipion las devolvió asignándolas para dote de la esposa, y aseguró para siempre la alianza del valeroso celtíbero [1]. Ocupado algunos dias en dictar órdenes relativas al gobierno de la ciudad recien conquistada, envió á Roma grandes riquezas, y partió á Tarragona para pasar en ella el invierno.

Cambio moral de nuestras provincias

Nos hemos extendido en los pormenores de la toma de Cartagena, porque este hecho de armas y la política de Scipion influyeron poderosamente en la suerte futura de nuestras provincias. La rendicion de la capital del imperio cartaginés, permitió á los romanos asentarse en ellas con planta firme. Aunque los cartagineses ocupaban las fortalezas principales de nuestra tierra, y conservaban numerosos aliados y todos los elementos de resistencia, la pérdida de una capital y la proximidad de un centro de operaciones enemigas, no podian menos de ser un paso avanzado para la futura dominacion. La conquista de Cartagena favoreció rápidamente el cambio moral, que la política romana iba preparando contra el gobierno africano. Asdrúbal quedó sorprendido al saber el asalto y toma de Cartagena, y desde las comarcas de Jaen, donde permanecia con su ejército, procuró atenuar la pérdida y reanimar el espíritu de sus soldados y parciales. Para ello, quiso arriesgar una batalla, y provocó á Scipion.

[1] Napoleon decia, que no debia considerarse este acto de continencia tan celebrado en Scipion, como un rasgo admirable de virtud, sino como el cumplimiento de un deber; que si Scipion hubiese abusado de su triunfo, sacrificando á la desventurada prisionera, habria cometido una iniquidad abominable.

Batalla de Bilches Años 209 a. de J. C.

Los cartagineses ocupaban recelosos el reino de Jaen, porque el partido romano se habia ensoberbecido, é inspiraba temores de un levantamiento. Scipion avanzó desde Tarragona para fomentar el fuego, y encontró al ejército enemigo en las cercanías de *Abula* (Bilches) [1]. Al dar vista á los reales cartagineses, destacó algunas centurias ó compañías ligeras, que contuviesen á la caballería númida, temible por sus violentos ataques: los ginetes africanos se replegaron hostilizados por la guerrilla romana; y en todo el dia ambos ejércitos estuvieron observándose mutuamente, y fortificando sus campamentos. Asdrúbal ocupaba una colina de ventajosa situacion, bañada en su falda por un arroyo (el Almuradiel) [2], y desde cuya cumbre se descubria un extenso valle. Scipion, al rayar el alba del siguiente dia, reconoció los reales cartagineses, los consideró militarmente instalados, y entonces, hizo conatos para atraer á sus contrarios hácia parajes mas abiertos: pero trascurrieron dos dias, y durante ellos Asdrúbal se mantuvo inmóvil en sus posiciones. Conociendo Scipion, que el jefe cartaginés aguardaba las tropas de Asdrúbal Gisgon y de Magon, y que la reunion de ellas pudiera serle tan funesta como á su padre y tio, resolvió provocarle vivamente á la pelea. Perplejo en atacar las legiones enemigas atrincheradas en su altura, destacó algunas tropas, que las atrajesen al campo llano. Asdrúbal lanzó en pos de estas algunos ginetes númidas, sostenidos por honderos baleares y por otras tropas ligeras, permaneciendo siempre apoyado en su colina. Scipion determinó entonces bloquearla, é interceptar la comunicacion de los cartagineses con la ciudad inmediata. En estos movimientos, los soldados romanos enardecidos, superando la aspereza del terreno y arrostrando la lluvia de dardos que menguaban sus filas, cruzaron sus espadas con las de las tropas enemigas, que defendieron tenaces sus puestos; pero luego cedieron á la impetuosa acometida de los que atacaron. Asbrúbal, con escasa pérdida, se retiró hácia el Tajo: Scipion ocupó á Bilches, alentando mas y mas á sus parciales. Consiguiente á la sagaz política adoptada de antemano, licenció sin rescate á muchos españoles cautivados en esta batalla, que propalaron en nuestras comarcas voces lisonjeras de su clemencia, generosidad y recomendables virtudes.

Nuevo rasgo de Scipion.

Los soldados africanos prisioneros, quedaron esclavos, y á disposicion del cuestor, para ser vendidos. Contábase entre ellos un jovencillo, notable por su rico traje, y de cuya nobleza dieron razon los compañeros de infortunio. Fué llevado á la presencia de Scipion, al que preguntando quién era, y el motivo por qué peleba tan jóven contra los romanos, respondió llorando: « que « era númida, huérfano desde sus primeros años, « y que habia venido á España con su tio Ma« siniza, en calidad de agregado á la caballe« ría: que este le tenia prohibido entrar en lides « por su corta edad; pero que infringiendo su « mandato, habia tomado armas y caballo, y cor« rido al combate; que derribado de su montura « en una acometida, habia quedado cautivo." Scipion le preguntó, si queria volver al lado de su

[1] *Abula*, Bilches: *Babyla* en Polibio. Véase á Jimena, *Anales Eccos. de Jaen*, pág. 184.

[2] Algunos escritores han supuesto que este rio debió ser el Guadalquivir, y que la *Babyla* de Polibio estuvo situada á sus márgenes: si así hubiese sido, no es creible que Tito Livio hubiera dejado de mencionarle; habló de un rio en general sin decir su nombre.

tio; y habiendo respondido entre sollozos afirmativamente, le consoló, y le regaló un magnífico anillo de oro: mandó en seguida ataviarle con traje español, y ponerle mas galano con un rico manto prendido de un elegante lazo; le hizo montar en un caballo magníficamente enjaezado, y con una escolta le devolvió al lado de su tio Masiniza. Este rasgo caballeresco, á tal punto sorprendió al jefe númida, que convirtió su vehemente antipatía contra los romanos, en reconocimiento y entusiasmo.

Tardanza de los generales cartagineses.

Asdrúbal Gisgon y Magon acudieron tarde al socorro de Asdrúbal: Scipion se retiraba hácia Tarragona por el puerto de Muradal, cuando aquellos dos generales visitaban el campo donde se habia dado la batalla. Á pesar de su tardanza, la accion de *Abula* no tuvo resultado adverso para los cartagineses, puesto que continuaron con fuerzas numerosas, haciendo la guerra en España, y desmembraron sus ejércitos para reforzar el de Aníbal.

Nuevo plan de campaña.

Reunidos para acordar un nuevo plan de campaña los dos Asdrúbales, Magon y Masiniza, resolvieron, que Asdrúbal Barca pasase á Italia; que para ello se encargase Masiniza de llamar la atencion de los romanos hácia la parte meridional de España; que Asdrúbal Gisgon vigilase las provincias restantes, manteniéndose entretanto á la defensiva; y que Magon fuese á las Baleares á reclutar nueva gente.

Á principios del año 208 comenzó á realizarse este plan. Asdrúbal superó por las mismas vias que su hermano Aníbal los Pirineos y los Alpes, y descendió á las llanuras de Italia. La noticia de esta nueva invasion causó tal zozobra en Roma, que sus moradores creyeron inevitable la ruina de la patria, y se juzgaron menos seguros

Expedicion y muerte de Asdrúbal. Año 208 a. de J. C.

que en los dias siguientes á la batalla de Cannas. Asdrúbal cercó á Plasencia, desde donde despachó cuatro galos y dos númidas á caballo, portadores de cartas para Aníbal, que se hallaba á la sazon en la extremidad opuesta de Italia. Extraviados los emisarios en su larga carrera, cayeron en poder de un destacamento romano, que los condujo á la presencia del propretor Neron, burlado no habia mucho por el cartaginés en Puerto Auxin. Examinados separadamente y con minuciosidad, y dando respuestas contradictorias, fueron amenazados con el tormento. Entonces declararon la verdad, y entregaron las comunicaciones que llevaban para Aníbal. Descubiertos los planes de ambos hermanos y estorbada su reunion, Claudio Neron quiso vengar la afrenta que Asdrúbal le habia causado en nuestra tierra, y acudió con todas las fuerzas disponibles hácia Plasencia. Asdrúbal levantó el cerco, y queriendo unirse á Aníbal, perdió la ruta, fué acometido en posicion desventajosa, y bien pronto vió derrotado su ejército; él mismo murió peleando heróicamente. Neron, implacable como todos los hombres de escaso mérito encumbrados por la fortuna, mutiló su cadáver, y dió libertad á dos prisioneros, para que arrojasen á los piés de Aníbal la cabeza de su infeliz hermano. El guerrero cartaginés, conmovido con aquel espectáculo y con la pérdida que acababa de sufrir su república, exclamó: «Se han disipado mis glorias «y las esperanzas de Cartago!"

Se disemina el ejército cartaginés en nuestras ciudades.

Magon, Asdrúbal Gisgon y Masiniza sostenian la guerra contra Scipion. Aquellos jefes rehusaban el combate, y aguardaban noticias de Italia: pero sabida luego la catástrofe de Asdrúbal, resolvieron tomar la ofensiva, y estimular para la guerra á sus aliados. Magon se anticipó ponien-

do en conmocion á los celtíberos; mas el propretor Marco Silano se dirigió contra ellos, los dispersó y cautivó sus jefes. El mismo Scipion se encargó de perseguir á Asdrúbal, que tenia en nuestras provincias todo su ejército. Este, al aproximarse los romanos, se repartió en cercanas fortalezas y ciudades principales, y dejó burladas las intenciones del enemigo. Como Scipion queria trabar una batalla decisiva, juzgó perdida la oportunidad, y conoció que era preciso poner cerco á las plazas cuyas rendiciones exigian tiempo, y en cuyas empresas, arduas por la tenacidad española, se exponia á menoscabar su reputacion: entonces retrocedió á las provincias del norte, y encargó á su hermano Lucio el cerco de *Auringi* (Jaen), con 10.000 infantes y 1.000 caballos.

Cerco de Jaen. Año 207 a. de J. C.

Auringi, ciudad importante segun refiere Tito Livio [1], enriquecida con los sabrosos frutos de su pingüe campiña y con los productos de minas inmediatas, era la fortaleza en que se apoyaban los cartagineses, para dictar leyes á todas nuestras comarcas. Esta plaza era el centro de sus correrías para dominar todo el territorio que comprenden los reinos de Granada y Jaen: era, despues de Cartagena, la que importaba á los romanos ocupar con urgencia.

[1] *Scipio.... Lucium Scipionem fratrem cum decem millibus peditum, et mille equitum, ad oppugnandam opulentissimam in eis locis urbem quam Oringin barbari appellant mittit: sita in Mellesium finibus est. Hispaniæ gentibus ager frugifer, argentum etiam incolæ fodiunt. Ea arx fuit Asdrubali ad excursiones circa in Mediterraneos populos faciendas.* Tit. Liv., lib. 28. *Oringin*, Jaen, llamose tambien en lo antiguo *Auringi* ó *Aurigi*. Véase á Mazas, *Retrato de Jaen*, cap. 1. Aunque Tito Livio dice *Mellesium*, de donde el P. Mariana tradujo Melesios (lib. 2, cap. 21), debe leerse *Mentesium*, Mentesios ó Mentesanos. Limítrofe á las comarcas de Jaen estaba *Mentesa*; hoy es La Guardia.

Lucio se presentó delante de la ciudad é intimó el rendimiento, ofreciendo tratar amistosamente á los soldados y moradores: pero no habiendo tenido respuesta su intimacion, cercó la plaza con doble foso y trinchera, compartió su ejército en tres divisiones, y dispuso que una de estas diese el asalto, descansando mientras las otras dos, que debian acometer sucesivamente. La primera avanzó á la muralla, y aplicó las escalas; pero fué rechazada, dejando el suelo sembrado de cadáveres. Muchos valientes caian mortalmente ofendidos, por los dardos lanzados desde la muralla; otros eran derribados de las escalas; algunos caian exánimes ensartados en horribles garfios; y los mas perecian estrellados por las máquinas que manejaban los de la ciudad. Lucio, advirtiendo cuán desigual era el combate, por las escasas fuerzas que de su parte acometian, mandó que las restantes dos divisiones avanzasen simultáneamente. La guarnicion se resistia con denuedo; pero acobardados los moradores con la nueva refriega, se retiraron de algunos puntos que en la muralla defendian, dejándola flanqueada; la tropa cartaginesa se acogió entonces al segundo y último reducto.

Ocupacion de la plaza.

Los vecinos, atemorizados, creyeron aplacar la ira enemiga abriendo las puertas. Salieron en formacion, cubiertos con sus escudos para defenderse de los tiros, y mostrando inerme la mano derecha en señal de sumision. Los romanos, creyendo que esta salida era un ardid de los astutos cartagineses, acometieron con inusitada furia, y convirtieron en un monton de cadáveres la humilde hueste. Algunas cohortes entraron por la puerta que se les habia franqueado, y abrieron

las restantes. El ejército todo se precipitó entonces en la ciudad, entregándose á muertes, violencias y saqueo. La caballería y las compañías de *triarios* se dirigieron á la plaza á observar los cercados acogidos á un recinto interior, mientras las demás tropas esparcian estrago y desolacion. Los soldados cartagineses se rindieron al fin con 300 ciudadanos, que con ellos se habian refugiado y defendídose hasta el último trance: los primeros quedaron esclavos; los segundos libres. Conseguido un triunfo tan señalado por Lucio Scipion, su hermano le envió á Roma con noticias del país español en union de algunos cautivos, como prueba de sus victorias.

Colca, señor poderoso de los contornos de Granada.

Los generales de Cartago no se abatian con estos reveses; tenaces en sostener la guerra española, organizaron un nuevo ejército de 50.000 infantes y 1.500 caballos, en las provincias que aun no habian pisado los romanos; y con él ocuparon á *Illipa* (Peñaflor) [1]. Scipion, cerciorado del numeroso ejército que los jefes enemigos acaudillaban, se vió perplejo, por no contar con fuerzas suficientes que oponerles, ni poder fiarse del refuerzo de aliados, cuya desercion causó la desgracia de su padre y tio. Sin embargo, merecia su entera confianza Colca, señor de veinte y ocho poblaciones diseminadas hácia Granada y sus contornos, cuyo régulo le habia ofrecido el auxilio de 3.000 infantes y 500 caballos [2]. Scipion comisionó á Marco Silano para conducir esta fuerza, que se reunió al resto del ejército junto á Cazlo

[1] La *Silpia* de Tito Livio, es la *Illipa* de otros autores (Peñaflor en el reino de Sevilla). Véase á Rodrigo Caro, *Corografía del convento jurídico de Sevilla*, lib. 3, cap. 11.

[2] La observacion que hace Pedraza, para demostrar que

Batalla de Ubeda. 206.

na, donde estaban los reales. Desde este punto, salió el procónsul en busca de los enemigos congregados en las inmediaciones de *Betula* (Ubeda) [1]. Al darles vista, las filas romanas fueron atacadas por una violenta carga de caballería conducida por Magon y Masiniza, quienes lograron introducir el desórden en ellas; pero Scipion acudió con presteza, tomó posicion sobre una altura, y puso coto á la victoria del cartaginés. Masiniza con sus númidas molestaba cruelmente á los romanos. Aquellos ginetes disparaban certeros dardos, huian veloces, y cuando parecian acobardados y fugitivos, torcian riendas y cargaban con mayores brios. Sus repentinos ataques no permitian á

Colca imperaba hácia *Illiberi* y sus contornos, es exactísima. Los cartagineses ocupaban la provincia de Málaga, toda la parte de la de Jaen perteneciente á la Bética, y los reinos de Córdoba y Sevilla: solo podia contar Scipion en la Bética, con aliados de la region granadina. Véase á Pedraza, *Histor. Ecca. de Granada*, part. 1, cap. 13; y al P. Martin de Roa en su *Principado de Córdoba*, cap. 12.

[1] *Betula* ó *Bœcula*, Ubeda la Vieja: el nombre de esta ciudad se halla escrito con notables variaciones en los historiadores antiguos. No podemos dejar de hacer una advertencia relativa al artículo de *Bœcula Betica*, que inserta D. Miguel Cortés y Lopez en su *Diccionario*. Al explicar el texto de Tito Livio y el de Polibio, nos parece que se han confundidos unos lugares con otros: las relaciones de los historiadores citados versan sobre batallas sostenidas en diferentes puntos. La primera, en que Asdrúbal Barca tuvo que retirarse hácia el Tajo, fué en *Abula*, *Babyla* segun Polibio (Bilches), y no en *Bœcula*. Verdad es que Tito Livio escribe *Betula*, pero como observan oportunamente Morales, el P. Roa y otros, está adulterado el texto de Tito Livio. Es muy extraño que D. Miguel Cortés critique á Cean Bermudez por haber estampado en su *Sumario* observaciones sobre una supuesta *Babyla*. Polibio (lib. 10, fragm. 4) habla de esta ciudad, diciendo: «El jefe cartaginés se hallaba á la sazon en la ciudad de *Babyla* junto á Cazlona, no lejos de los pozos de plata.'' Cean incurrió en una equivocacion de nombre.

los romanos continuar los trabajos del real; entonces Scipion les acometió, les hizo encerrarse en sus trincheras, y retirarse hácia la provincia de Sevilla. Algunos dias despues se dió hácia *Carbona* (Carmona) una batalla, en la cual fué dispersado el ejército cartaginés; y sus generales, con escasos vestigios, viéronse obligados á encerrarse en Cádiz.

Ingratitud de los cartagineses.

Una inconsecuencia punible en los cartagineses fué causa de su absoluta perdicion. Masiniza, siempre fiel á sus aliados, siempre el primero en los peligros, activo, bizarro sin par, era como hemos dicho, el prometido esposo de Sofonisba. Sífaz, su antiguo rival, alimentaba sin embargo, esperanzas de ablandar el corazon de la bella cartaginesa. Por este tiempo Scipion creyó prudente hacer extensivas sus alianzas al África, y embarcándose en Cartagena, arribó á la corte de aquel rey con dicho fin. Asdrúbal Gisgon, estimulado por su gobierno, acudió con el propio objeto y á la vez que Scipion. Sífaz tuvo la complacencia de poner frente á frente á los dos ilustres rivales; oyoles conversar con familiaridad y hacer mutuas observaciones sobre sus ejércitos y batallas, y sobre las probabilidades de la guerra sostenida por ambas repúblicas: aun es mas; les hizo comer en una misma mesa, y dormir en un mismo aposento. Scipion quedó en apariencia amigo de Sífaz; pero Asdrúbal le ofreció por esposa á su hija Sofonisba, inflamó las pasiones vehementes del africano, y le hizo seguir resueltamente el partido de los cartagineses [1]. Una ingratitud tan escandalosa ofendió el ánimo de

[1] Plut., *Vita Scip.* Tit. Liv., lib. 28.

Masiniza, que abrazó el partido de los romanos, é inclinó la balanza á favor de estos.

Resentimiento contra Illiturgi y Castulo.

Scipion desembarcó en Cartagena, creyendo haber desempeñado cumplidamente su mision. Á su llegada supo que nuestro país se hallaba conmovido, que inspiraba serios temores, y que los cartagineses, ausente él, habian procurado fortalecer sus alianzas. *Castulo* é *Illiturgi* eran hostiles: el partido cartaginés, en ellas prepotente, mostraba sin disimulo sus afectos é inclinaciones. Scipion, mientras estuvo dudoso el resultado de la guerra, se manifestó indiferente á los agravios, y supo reservarse en lo mas hondo del pecho su indignacion, aguardando una oportunidad, que le permitiera vengarse. Batidos los cartagineses, creyó llegada la hora del castigo, y con este intento se encaminó hácia *Illiturgi* con dos terceras partes de su ejército, mandando á Lucio Marcio, que con la otra restante se apoderase de *Castulo*.

Defensa de Illiturgi.

Los moradores de *Illiturgi*, sabiendo que los romanos no perdonaban el asesinato de sus soldados, resolvieron vender caras sus vidas, y defenderse hasta el último trance. Presentados los sitiadores, niños y mujeres, jóvenes y viejos, contribuyeron á rechazarlos; desde los muros despreciaban las amenazas de la soldadesca y provocaban con insultos su fiereza. Los parciales de Cartago, ciertos de la venganza inexorable de los romanos, peleaban por la vida en aquel momento [1]. Tanta fué la valentía de los sitiados, que

[1] *Igitur, non militaris modo ætas, aut viri tantum, sed fæminæ quoque puerique supra animi corporisquæ vires adsunt: propugnantibus tela ministrant, saxa in muros munientibus gerunt. Non libertas solum agebatur quæ virorum*

cuantas veces acometieron los romanos, retrocedieron con gran pérdida; los soldados, al ver que la proximidad al muro era un tránsito para la muerte, rehusaban acercarse. Scipion mismo tuvo que darles ejemplo, poniéndose al frente de ellos y aplicando por sí una escala: con este arrojo consiguió reanimarlos; y tomando instrucciones de algunos cartagineses, que desertores de la guarnicion se habian acogido á sus banderas, resolvió dar el último asalto. La fortaleza tenia una altura considerable, desde donde los sitiados podian hostilizar impunemente á los que con arduo trabajo intentasen subir á ella. Scipion ideó suministrar á sus soldados barras de hierro que, clavadas en tierra, pudiesen servir de apoyo para remontarse por la mas agria pendiente. Con este artificio, y esforzándose mutuamente, escalaron los romanos el muro, y penetraron á viva fuerza. Horrendo estrago siguió á esta entrada; cartagineses, pacíficos vecinos, indefensas mujeres, inocentes niños, perecieron sin conmiseracion alguna á manos de los vencedores. La sangre derramada no bastó para apaciguar el rencor, ni la sed de venganza: mandó Scipion aplicar combustibles á los edificios, y las llamas devoraron el asilo de aquellos moradores sin ventura. Las pocas habitaciones salvadas del incendio, se arrasaron por órden del general romano, y sus solares fueron arados, como paraje solitario y yermo. Así desapareció una de las ciudades mas ricas de nuestro país, y mas célebres en la historia antigua. El viajero, al recorrer las inmedia-

Es arrasada.

fortium tantum pectora acuit, sed ultima omnibus supplicia, et fœda mors ante oculos erant. Tit. Liv., lib. 28.

ciones de Andújar, puede aun contemplar las ruinas y vestigios de la desdichada *Illiturgi* [1], y hollar entre sus escombros la sepultura de millares de inocentes. ¡Recuerdo tristísimo de las violencias con que naciones extrañas han devastado nuestro hermoso país!

Capitula Cazlona.

Scipion, destruida *Illiturgi*, se dirigió contra *Castulo*, defendida por guarnicion cartaginesa, compuesta de soldados, que dispersos en las anteriores derrotas, se habian allí reunido. Antes de llegar se habia divulgado la noticia de aquella catástrofe; y los castulonenses, temiendo el mismo rigor, quisieron entablar negociaciones con Lucio Marcio, y esperar alguna clemencia de los vencedores. El comandante cartaginés, llamado Himilcon, se opuso á ello; pero Cerdúbelo, rico morador de la ciudad, de acuerdo con otros principales, le disuadió de este empeño, y tuvo algunas entrevistas con Lucio: al fin se entregó la fortaleza sin efusion de sangre, templado el enojo de los romanos por la rendicion voluntaria.

Resistencia é incendio de Estepona.

Dominada por estos toda la parte oriental de nuestras provincias, quedaban aun en poder de los cartagineses las regiones de poniente. Pero la rendicion de una ciudad, cuyo heroismo merece tan alta consideracion como Sagunto, acabó de consolidar el poder romano en España. *Astapa* (Estepona) [2], era una ciudad tan aliada y amiga de los cartagineses, como enemiga acér-

[1] *Illiturgi*, Santa Potenciana. Véase el apéndice núm. 4 anteriormente citado.

[2] Generalmente se ha creido que *Astapa* fué Estepa. D. Antonio Ponz, voto respetable en materias de antigüedades, dice así: « No me parece que *Astapa* fuese la que se ha teni-

rima de los romanos. Estos habian recibido de sus habitantes, injurias y pruebas inequívocas de odio. Posesionados los cartagineses de *Astapa*, tenian en continua zozobra á las ciudades comarcanas que seguian el bando contrario. Desde ella, partidas ligeramente armadas, sostenian una guerra lenta, pero peligrosa y molesta: tropas endurecidas en los trabajos, recorrian las regiones circunvecinas; sorprendian los destacamentos de poca fuerza; cautivaban los rezagados; despojaban á los mercaderes y vivanderos; hacian marchas durante la noche, y emboscándose en montes y breñas, atacaban y rendian sin dar cuartel á las gentes desprevenidas. Contra estos activos enemigos acudió Lucio Marcio, con ánimo de exterminarlos. Valientes hasta el heroismo los moradores de *Astapa* prefirieron morir antes que

por tal, y ahora llaman Estepa, en el reino de Sevilla, cerca de Ecija, sino este pueblo de Estepona: aquella se llamó sin duda *Municipium Ostipponense*, y no fué la *Astapa* que han creido con Morales otros célebres anticuarios. El Sr. D. Francisco Bruna tiene en su gabinete de Sevilla documentos claros, así en medallas como en mármoles, que demuestran no hacer sido *Astapa* la Estepa del dia, sino que esta fué el Municipio Ostiponense; y por consiguiente habia sido *Astapa* Estepona, la que segun Tito Livio no quiso Lucio Marcio que se asolase, por la famosa defensa que hizo." Ponz, *Viaje de España*, tomo 18, carta 2.

Los manuscritos mas interesantes de Juan Fernandez Franco fueron reunidos por D. Francisco de Bruna, oidor que fué de la audiencia de Sevilla, en cuyo gabinete vió D. Antonio Ponz los documentos que refiere. Franco fué discípulo de Ambrosio de Morales, y perfeccionó el estudio de la historia con apreciables trabajos sobre antigüedades de la Bética; una erudicion inmensa, una delicada crítica y una incansable perseverancia en el estudio, le granjearon de tal modo el aprecio y aun respeto de su maestro, que no tuvo reparo en colocarle á la misma altura de D. Diego Hurtado de Mendoza, de Florian de Ocampo, de Antonio de Nebrija y de Fr.

rendirse: desesperados, pero no abatidos, reuniéronse, amontonaron en la plaza sus mas preciosos efectos, hicieron sentar sobre combustibles á sus esposas é hijos, y abrazados entre sí encendieron la hoguera. Las llamas habian comenzado, sus estragos cuando los romanos entraron furiosos. «Los soldados, dice Tito Livio, se aba-«lanzaban á la infausta pira, para disputar al «fuego las riquezas que iban á servirle de ali-«mento; pero retrocedian ante los ardores de «aquella siniestra lumbre. Fué tomada la ciudad, «pero sin botin ni cautivos; el hierro enemigo ex-«terminó los pocos moradores que fueron débi-«les ó tardíos en darse la muerte" [1].

Expulsion absoluta de los cartagineses.

La rendicion de *Astapa* fué el último hecho de armas de los romanos contra los cartagineses en las provincias granadinas. Estos se retiraron á

Alonso Chacon. El ilustre anticuario mantuvo correspondencia con muchos de los sabios que florecieron en el siglo XVI, y particularmente con Pablo de Céspedes, tan conocido por su poema de *La pintura*, por sus buenos dibujos, y por su saber.

Entre los buenos escritos de Franco se cuentan un tratado sobre las *Antigüedades de Martos*, y otro sobre la *Demarcacion de la Bética antigua*, conteniendo al fin un tratado de las *Antigüedades de Estepa*. En este opina, que Estepa es la *Ostippo* de Plinio y la *Astapa* de Tito Livio, escrita por los copiantes con una alteracion leve. El cura de Montoro Lopez de Cárdenas, comentando á su paisano Franco, prueba que *Ostippo* y *Astapa* son poblaciones distintas, y que la primera corresponde á Estepa.—M. S. de Franco, y *Notas* al mismo por D. F. J. Lopez de Cárdenas, cura de Montoro, part. 2, cap. 8.

La *Astapa* de Tito Livio ocupaba un terreno llano y abierto (*nec urbem aut situ, aut munimento tutam habebant.*, libro 28), cuya descripcion no es conforme con la localidad de Estepa, que está situada en una eminencia.

[1] *Ita Astapa sine prœda militum, ferro, ignique asumpta est.* Tit. Liv., lib. 28.

Año 201 a. de J. C.

Cádiz, dejándolas francas y á merced de los romanos; y despues las cedieron con toda la España en el tratado que puso fin á la segunda guerra púnica.

Así acabó la dominacion de los cartagineses en un país, donde habian imperado mas de 200 años. Durante ella, florecieron los gérmenes, que los fenicios habian sembrado en nuestro suelo. Cuando los cartagineses, sobreponiéndose á los primitivos colonos, subyugaron las razas indígenas, mantuvieron las diversas repúblicas federativas, que inocentes, industriosas y pacíficas, tenian leyes propias, y alguna cultura. De cada canton era régulo un magnate, cuyas órdenes respetaba toda la tribu, y al cual procuraron atraerse los cartagineses. La administracion de Amílcar, de Asdrúbal, la política de Aníbal y su hermano Asdrúbal, á tal extremo identificaron los intereses de Cartago con los de nuestro país, que su conquista costó á los romanos tanta sangre y tan arduos esfuerzos, como la del resto de la península. *Auringi, Illiturgi, Castulo* y *Astapa*, aparecen en la historia importantes ciudades cuyos moradores hicieron sacrificios heróicos en favor de sus aliados. Tan marcada obstinacion, y los varios ejércitos organizados en nuestras comarcas, prueban que el gobierno de los cartagineses no era violento, y que la familia de Amílcar habia sabido granjearse simpatías profundas [1]. Por esto, no puede menos de considerarse con aflic-

[1] Todos los hechos relativos á las guerras de los cartagineses y romanos en nuestra tierra, nos han sido trasmitidos por los historiadores romanos, y por los griegos, sus aduladores; muchas anécdotas curiosas no hubieran quedado ignoradas, si los romanos hubiesen respetado los anales y memorias de los cartagineses.

cion, el funesto trastorno que los romanos ocasionaron, aboliendo la confederacion y los fueros del país, que los fenicios y cartagineses habian mantenido ilesos. Los desastres de las naciones decrépitas son menos dolorosos que los de aquellas que aun conservan su energía, y que aun no empiezan á relajarse. Pero nuestras provincias, cuando comenzaban á elevarse vigorosas, sufrieron las devastaciones consiguientes á una guerra sostenida por dos repúblicas poderosísimas, perdieron su independencia, y quedaron salpicadas con la sangre que derramaban en su lucha el leopardo del Africa y la loba de Europa.

CAPÍTULO IV.

República Romana.

Las rapiñas de los romanos apuran el sufrimiento de los pueblos granadinos. = Conjuracion y guerra de nuestro país. = Correrías de Viriato en él. = Aventuras de Craso en Málaga. = Proezas y guerra de Sertorio. = Desavenencias de nuestras ciudades durante las contiendas de César y Pompeyo. = Fin de la república romana.

Falacia de los romanos.

Expulsados absolutamente los cartagineses del país español, Scipion abandonó el teatro de sus primeros triunfos, y corrió á ganar nuevos laureles en otras tierras. Quedó el gobierno á cargo de sus dos lugartenientes Léntulo y Acídino, quienes en vez de imitar la cordura del jóven procónsul, cometieron agravios, seguidos siempre de turbaciones y de motines. Mientras Scipion sostuvo la guerra contra los cartagineses, procuró halagar á los pueblos, asegurando que el soldado romano derramaba generosamente su sangre y prestaba desinteresado auxilio, para que los españoles pudiesen sacudir el yugo impuesto por la república africana, y entablar con Roma relaciones de fraternidad y de recíproca conveniencia. Esta política siniestra contribuyó eficazmente al triunfo de sus armas; pero al verse los romanos señores absolutos, revelaron la falacia de sus promesas, y con rapiñas, violencias y parcialidades injustas, comenzaron á ser el azote del país que los habia recibido como amigos.

Insoportable tiranía.

Las comarcas granadinas dependian de los jefes de las provincias encargados de la administracion suprema, civil y militar: en cada ciudad importante gobernaba un subalterno, ejerciendo en su distrito las mismas atribuciones que el superior en extenso territorio. Bien pueden calcularse las vejaciones y penalidades que á nuestros pueblos ocasionaban jefes extraños, autorizados para mandar segun su capricho, sin afectos, ni familias en el país. Insensibles á los clamores de la opinion, que no tenia eco en unas regiones despreciadas como bárbaras, seguros de hallar indulgencia en sus jefes, y sordos á los lamentos de los desvalidos, gobernaban con rigoroso despotismo. El desempeño de los destinos solia ser de un año, y en tan breve tiempo solo procuraban los agraciados acumular ricos tesoros con que captarse la benevolencia del pueblo romano, y adquirir una fortuna independiente y segura [1].

Vasta con-

Tan ignominioso y duro comportamiento y la

[1] « Los grandes, empobrecidos por el lujo y demás vicios, tomaban los gobiernos solo para enriquecerse con los despojos de las provincias. Su único cuidado era juntar por toda suerte de medios sumas inmensas, para comprar en Roma nuevos empleos, y robar á los aliados para corromper á sus conciudadanos. Los pobres pueblos oprimidos buscaban en vano justicia en Roma; porque no la habia contra los ricos, ni menos quien se atreviese á acusarlos; pues la decision de tales causas dependia de una multitud de jueces de la misma clase que los reos, y por lo regular lo eran de los mismos delitos, y que prostituian sus sentencias por dinero ó por favor.'' Conyers Middleton, *Vida de Ciceron*, traducida por D. José Nicolás Azara, lib. 7. Aquel escritor inglés ha presentado con gran copia de erudicion el estado de la república romana durante el tiempo en que brilló el ilustre orador romano; carece su obra del interés filosófico inherente á la biografía de Ciceron, pero en cambio abunda en datos curiosos y útiles para la historia de aquel tiempo.

juracion. Año 197 a. de J. C.

desmoralizacion que la guerra habia engendrado, fomentaban en nuestras provincias una efervescencia peligrosa. Los jefes romanos, viendo con recelo pulular los gérmenes de discordia, comunicaron el peligro á su gobierno. El senado procuró anticiparse al levantamiento, organizando la administracion de España bajo las mismas bases que habia adoptado para otros países reconocidos como provincias romanas; en su consecuencia se crearon dos pretores para el gobierno de de las dos, citerior y ulterior, en que fué dividida la península. Esta determinacion hizo ver á los españoles, que los romanos trataban de consolidar su imperio y de imponer pesado yugo. Conciliados para defender su independencia muchos magnates, enarbolaron el pendon de guerra, protestando contra el nuevo linaje de tiranía: y Colca, de cuyas vastas posesiones hácia Granada y su comarca hemos hablado anteriormente, tomó parte activa en el levantamiento, sublevó la Alpujarra, y cooperó á la resistencia con sus vasallos. El pretor Marco Elvio corrió á sofocar el fuego; los historiadores romanos, tan extensos y minuciosos en las narraciones de sus victorias, se abstienen de referir el éxito de esta guerra. Es verosímil que sería fatal á los ingratos conquistadores, cuando sus analistas confiesan con un laconismo que revela vergüenza, la derrota de sus legiones, y la desgracia del caudillo Cayo Sempronio Tuditano, que falleció de sus heridas [1].

Colca subleva la Alpujarra

[1] *Ex Hispania nuntius allatus est, C. Sempronium proconsulem in ulteriori Hispania prælio victum exercitumque ejus fugatum, et ilustres viros in acie cecidisse: Tuditanum cum gravi vulnere latum ex prælio, haud ita multo post expirasse*: Tit. Liv., lib. 33. Pedraza, *Histor. Ecca. de Granada*, part. 1, cap. 13.

Activa guerra. Año 195 a. de J. C.

Alarmado el gobierno de Roma con el incremento que iba tomando la guerra en nuestro país, resolvió que uno de los cónsules acudiese con refuerzo de tropas. Entonces vino el célebre Caton el Censor, capitaneando 30.000 hombres, contados entre ellos 5.000 ginetes [1]. En las inmediaciones de Tarragona se vió el cónsul en peligro de ser derrotado por los celtíberos y cántabros, que en belicosas cuadrillas acudian sedientos de sangre romana: bravamente acometido, pidió refuerzo á Marco Elvio, que ocupaba con su ejército las provincias granadinas. El pretor se desprendió de 6.000 hombres, que subieron á marchas rápidas en socorro del cónsul, bien que venciendo obstáculos y sufriendo pérdidas; en las cercanías de Andújar, y en los difíciles pasos de la sierra Morena trabaron serias escaramuzas con algunas partidas insurgentes, que recorrian la tierra, molestando á los destacamentos romanos. Enflaquecido el ejército de Elvio, se hizo general el levantamiento de los pueblos meridionales, cuyo suceso atrajo al mismo Caton con todas sus tropas. Su venida era tanto mas urgente, cuanto que los túrdulos, ayudados de los celtíberos, tenian abatidos y en estrecho bloqueo á las legiones romanas. Caton guerreó contra unos y otros, pero con triunfos tan efímeros, que mandó á las tropas desalojar y arrasar todas las fortificaciones, cuya fragilidad no opusiese fuerte reparo contra el ímpetu de aquellas valerosas tribus. No es creible, que hubiese realizado vencedor una determinacion, hija siempre de la inseguridad y del miedo [2]. Caton consiguió, que los celtíbe-

Conflicto de los romanos en sierra Morena.

[1] Plutar., *In vita Caton.*
[2] Plutar., *In vita Caton.* Tit. Liv., lib. 33.

ros evacuasen nuestro país, y marchó al norte de la península, desplegando sin fruto contra sus belicosos habitantes, la severidad de su genio vehemente: volvió en seguida á Roma, dejando á cargo de Scipion Nasica el gobierno de la España ulterior.

Los lusitanos en nuestra tierra.

La guerra de España, parecida á la hidra cuyas cabezas renacian no bien eran cortadas, se encendio nuevamente, siendo graves sus estragos en las provincias granadinas. La Lusitanania hallábase poblada de tribus agrestes, indómitas y enemigas acérrimas de los romanos [1]. Pobres y valientes consideraban la guerra como una granjería, y se dedicaban á ella por interés, y por la gloria que en sus azares cifran los pueblos bárberos. Las huestes rapaces abortadas de aquel país se desbandaron por la Bética, saquearon poblaciones, cautivaron gentes, hicieron presa de ganados, y ya volvian á sus incultas regiones enriquecidas con un botin considerable, cuando Scipion Nasica les salió al encuentro junto á *Illipula Laus* (Loja). La batalla fué sangrienta; pero vencieron los romanos, rescatando los cautivos y riquezas que en sus correrías habian reunido los enemigos.

Ocupacion de Lezuza.

Cayo Flaminio, sucesor de Scipion en la pretura de la España ulterior y gobierno de nuestro país, ocupó á *Libissosa* (Lezuza), y fijó en ella una fuerte guarnicion para perseguir algunas bandas, que guarecidas en las asperezas de la sierra Morena, tenian en alarma continua á los habitantes de la region oretana [2].

---

1 Estrab., lib. 3. Diod. Sic., lib. 15. Sil. Itálic., *De bell. pun.*, lib. 3, v. 554.
2 Tit. Liv., lib. 34.

De Huétor y Montefrío.

Uno de los errores mas deplorables del sistema administrativo romano, era la limitacion impuesta á los jefes de las provincias, para no ejercer su autoridad por mas tiempo que un año. Los agentes superiores no podian en el preciso período de su mando cerciorarse de las necesidades de los pueblos, ni conocer las costumbres y usos del país encomendado á su administracion. Aunque sus intenciones fuesen laudables y benéficas, las leyes no cerrespondian á sus conatos, ya privando al autor de cualquiera mejora de la satisfaccion que produce el fruto de trabajos útiles, ya restringiendo el tiempo en que pudiera desenvolverse un plan maduramente concebido. Estos inconvenientes fueron causa de que se prorogase el gobierno á Cayo Flaminio, pretor de la España ulterior, y á Marco Fulvio de la citerior. Durante la administracion del primero, las poblaciones *Hipponova* y *Vesci* (Montefrío y Huétor) fueron guarnecidas por destacamentos romanos, encargados como los de Lezuza, de exterminar algunas partidas rebeldes que vagaban por las aldeas comarcanas [1].

Batalla de Láchar.

Sucedió á Cayo Flaminio en el mando de nuestras provincias Lucio Emilio Paulo, en ocasion que los lusitanos, dispersos siempre, jamás ven-

---

1 Tit. Liv., lib. 35. César, durante su administracion limitó al tiempo de un año el gobierno de la provincias pretorias, y al de dos el de las consulares (Suetonio, *In Cæsar.*, 42, 43). Esta medida fue muy aprobada de Ciceron (*Philip.* 1, 8), que hubiera deseado una ley semejante para los mejores tiempos de la república. Nos hemos anticipado, exponiendo la opinion del inmortal orador, que inducido de un deseo laudable, no calculaba los inconvenientes gravísimos de restringir el mando á los jefes.

Año 192 a. de J. C.

cidos, habian renovado sus irrupciones y extendídose hasta los mismos confines de Granada y Jaen. El pretor trabó batalla hácia *Licon* (Láchar), en cuyo punto fué tan violento el ímpetu de los bárbaros, que los romanos huyeron despavoridos, sufriendo en seguida despiadada persecucion. Quedaron tendidos sobre el campo de batalla 6.000 soldados, y los restantes encomendaron su salvacion á la fuga. La noticia de este desastre, sabida en Roma el dia mismo en que Marco Asinio, vencedor de Antioco, celebraba su triunfo, cubrió de luto á los nuevos patricios que participaban del regocijo [1].

Tranquilidad.

Los esfuerzos de algunos pretores y los sacrificios del soldado romano rechazaron las huestes lusitanas, y durante 21 años mantuvieron nuestras provincias en calma y al abrigo de correrías. Los vascos y cántabros, los celtíberos y demás naciones belicosas del norte de España, oscurecieron entre tanto la gloria de los caudillos mas nombrados de la república, y aniquilaron la flor de sus ejércitos [2].

Quejas de nuestros pueblos.

Los jefes y oficiales romanos, no teniendo pretextos para esgrimir la espada en nuestras dóciles provincias, cometian actos crueles y excesos de una avaricia insaciable; imponian contribuciones á los vecinos ricos, arrancaban á los jóvenes del hogar doméstico sin consideraciones ni respeto, para semeterlos á la ruda disciplina de sus soldados; y los cuestores, encargados de hacer

---

1 Masdeu observa cuerdamente (*España rom.* cap. 136), que esta batalla se dió en las inmediaciones de Granada, á orillas del Genil. Tito Livio coloca á *Licon*, que nosotros reducimos á Láchar, en el pais de los *vescitanos* (*Vesci*, Huétor), y en efecto Huétor y Láchar distan dos leguas y media.

2 Tit. Liv., lib. 39.

efectivos los repartimientos, trataban con dureza á los infelices contribuyentes, y les hacian pagar su involuntaria morosidad con duplicadas sumas y apremios vergonzosos. Estas iniquidades se hicieron á tal punto intolerables, que dos emisarios, autorizados con plenos poderes por los pueblos de la Bética, acudieron á Roma en queja de los males que sufrian. Introducidos á presencia del senado los dos representantes, tuvieron favorable acogida; expusieron sus agravios; acusaron de avaros, insolentes y altaneros á los militares romanos, haciendo ver que no eran dignos de tales vejaciones, pueblos pacíficos, amigos fieles y sinceros aliados de la república. Reclamaciones tan enérgicas impresionaron vivamente al senado, el cual ordenó la competente formacion de causa. Emilio Paulo y Cayo Sulpicio Galba abogaron por los intereses de nuestro país: fuertes y acalorados debates se sostuvieron en el procedimiento, y aunque las probanzas aducidas justificaban incontestables los escandalosos latrocinios de los gobernadores romanos, quedó sin embargo menoscabada la justicia é impune la maldad de los reos. El senado, temiendo que el fallo injusto de la causa indignase á los quejosos y fuese un pretexto de nuevas sediciones, y juntamente sensible á los enérgicos clamores de Caton el Censor, de Scipion el Africano, de Emilio Paulo y de Cayo Sulpicio Galba, cuyas voces elocuentes habian formado en Roma una opinion favorable á España, puso restriccion á la autoridad excesiva de los gobernadores, y planteó una útil reforma en la administracion económica de nuestros pueblos. Los emisarios consiguieron que la pretura fuese abolida; que se prohibiese á las autoridades romanas poner tasa á los granos en venta; que los pueblos amillarasen por sí propios

Leyes favorables.

el cánon del 5 p °/₀ que sus labradores pagaban en frutos; y que los cuestores ó intendentes encargados de la cobranza, quedasen reducidos á recibir y manejar los fondos que las mismas municipalidades ponian á su disposicion. Estas concesiones revelan el orígen de los inveterados fueros extensivos en remotos tiempos á varias provincias de España, y que hasta nuestros dias han podido conservar los descendientes de los cántabros, cuyas cervices no domaron el cartaginés, ni el romano, ni el vándalo, ni el árabe.

Fundacion de una colonia Año 171 a. de J. C.

En este mismo año se constituyó hácia nuestras comarcas la primera colonia romana. La dilatada permanencia de los militares romanos en España les habia hecho contraer relaciones con mujeres del país, cuyos matrimonios estaban prohibidos por derecho latino. Sus hijos, en número de 4.000, pedian que se les concediesen, en calidad de romanos, hogares y tierras donde establecerse para vivir sometidos á las leyes de la república. El senado acogió favorablemente la idea, y encargó su realizacion á C. Canuleyo: éste formó una lista ó padron de todos los colonos, y despues de manumitidos, les asignó tierras en el término de *Carteya* (Gibraltar). El gobierno romano decretó que el nuevo establecimiento se llamase *Colonia de los Libertos*, y para evitar rivalidades, hizo extensivos á los moradores antiguos los privilegios que se otorgaron á los colonos [1]. Marco Claudio Marcelo, sucesor de Canuleyo en el gobierno, planteó despues á orillas del Betis una segunda colonia con el título de *Patricia*, cuyo engrandecimiento, cuya riqueza y cuyos

Córdoba segunda colonia. Año 169 a. de J. C.

[1] Tit. Liv., lib. 43. Estrab., lib. 3.

claros ingenios le han hecho nombrada en la historia de la civilizacion española [1].

Correrías de Púnico.

Reinó la paz en nuestras provincias durante algunos años, á pesar de haber sido restablecida la pretura: alarmaron solamente nuevas expediciones de los lusitanos, quienes á las órdenes de un jefe llamado Púnico, hicieron una rápida correría, saqueando pueblos como de costumbre, y cometiendo abominables latrocinios, en la region de los bástulos penos (cercanías de Málaga y demás pueblos del litoral) [2].

Prevencion de los pueblos del norte contra los meridionales.

Las modificaciones introducidas en la administracion de nuestras provincias, en fuerza de las enérgicas reclamaciones y actitud imponente de sus habitantes, no bastaban para contener los males. La tiranía de los pretores nuevamente instalados, las insolencias y rapiñas de las tropas engendraban un descontento general, producian todos los males de la inseguridad, y eran un estímulo permanente de guerra. Los celtíberos, arévacos y pelendones, las tribus agrestes de la Lusitania fermentaban en hostilidad comun contra los romanos; y nuestras provincias, sometidas humildemente, eran miradas con desden y airado ceño por aquellos bravos, acostumbrados á despreciar como cobardes y á perseguir como enemigos á los pueblos que carecian de valor para rechazar el yugo extranjero [3].

Viriato.

Entre los pretores que por su avaricia y crueldad se han granjeado una funesta nombradía,

[1] Véase al P. Roa, *Principado de Córdoba en la España andaluza*, cap. 2; y al comentador de Franco, Lopez de Cárdenas, parte 1.ª

[2] Apiano, *De bell. Hisp.*, pág. 483.

[3] Son unánimes los relaciones de los historiadores y poc-

cuéntase Galba. En una de sus entradas en la Lusitania, incenció aldeas, degolló 9.000 prisioneros, vendió como esclavos 20.000, y robó los ganados de las tribus que no pudieron sustraerse de su rapacidad. Escapó de las huestes asesinas uno de esos genios valerosos, que, desdelas revoluciones mas antiguas hasta las de nuestros dias, han descollado entre la muchedumbre y sabido encumbrarse desde humilde cuna. Viriato, simple pastor, capitaneó una escasa guerrilla contra los romanos; en sus correrías reclutó gente descontentadiza, y despreciado como un bandolero, fué perseguido flojamente. La inaccion de sus adversa-

tas antiguos al hablar de las costumbres rudas y de la vida marcial de los pueblos del norte.

Estrab., lib. 3. Plin., *Hist. natur.*, lib. 3, cap. 3.

Septime, Gades aditure mecum, et
Cantabrum indoctum ferre juga nostra.
Horac., lib. 2, od. 6, ad Septimium.

En alabanza de Augusto, dice tambien el gran poeta:

Cantaber non ante domabilis.
Od. 14, lib. 4.

Silio Itálico y Lucano han elogiado igualmente el vigor y energía de aquellos pueblos.

Cantaber ante omnes hiemisque, æstusque, famisque
Invictus, palmamque ex omni ferre labore.
Mirus amor populo, quum pigra incanuit ætas,
Imbelles jam dudum annos prævertere saxo:
Nec vitam sine Marte pati, quippe omnis in armis
Lucis causa sita, & damnatum vivere paci.
.....
..... *Et celtæ sociati nomen Iberis.*
His pugnæ cedisse decus.....
Sil. Itál., *De bell. pun.*, lib. 3.

.....*Hic trux stat Cantaber, armis*

rios le permitió engrosar sus filas, y descender con 10.000 hombres á la Bética, alarmando á los jefes romanos. El pretor C. Vetilio le salió al encuentro y le hizo retirarse hácia los Algarves. Viriato organizó nuevamente sus legiones, entró en nuestro país con mayor brio y ocupó la serranía de Ronda. Vetilio acudió á perseguirle, pero Viriato envolvió al ejército romano y le derrotó completamente: 4.000 soldados perdieron la vida; mayor número cayó prisionero; el mismo pretor, notable por su obesidad, fué cautivado por un lusitano, que le mató burlándose [1].

Año 150 a. de J. C.

Ocupa la Serranía.

Lograron acogerse á *Carteya* 6.000 dispersos, los cuales se fortificaron bajo las órdenes de un cuestor; desde su asilo enviaron emisarios pidiendo auxilio á los pueblos inmediatos, en los que se formó un somaten de 5.000 hombres. Viriato salió al encuentro de los auxiliares, los pasó á cuchillo, y no considerando oportuno atacar con sus tropas ligeras á *Carteya*, recorrió nues-

Sorprende auxiliares romanos.

Año 147 a. de J. C.

Qui vitam impendit solis, gens nescia pacis
Aut siccæ mortis, ferro prævertere sueta
Imbelles annos: decus esse abrumpere vitam,
Naturæque putant segnem donare senectam.
.....
Callaici veniunt, qui, demto Marte, laborem
Non ullum novere viri: nan semina sulcis
Injicit, et duro glebas invertit aratro
Fœmina, dum manibus peraguntur bella vivorum.
.....
Et Vasco insuetus galeis, et Concanus audax,
Qui se Massagetum dura de stirpe fatetur,
Cornipedis consuetus equi potare cruorem.
Celtiberi, bello qui corpora cæsa suorum
Igne cremant.....
Suppl. Lucani Auct. Thom. Maio, lib. 5.

[1] Apiano, *De bell. Hisp.*, pág. 490.

tras comarcas, exigiendo contribuciones crecidísimas.

Superioridad de Viriato. Año 145 a. de J. C.

El gobierno romano, que habia desatendido los triunfos de Viriato, como correrías insignificantes de un bandolero, sabida luego la derrota de Vetilio, adivinó la importancia del caudillo lusitano, y proveyó remedio enviando al cónsul Quinto Fabio Máximo con un cuerpo de tropas escogidas, en número de 15.000 infantes y 2.000 caballos. El cónsul ocupó á *Orsua* (Osuna), por ser lugar conveniente para proteger nuestras comarcas y las de Sevilla, que el enemigo habia elegido como teatro de sus correrías. El jefe romano, luego que acomodó las tropas en sus cuarteles y abasteció la plaza de víveres, encargó á sus lugartenientes que ejercitasen al soldado en continuos ejercicios, prohibiendo expresamente empeñar escaramuzas con las partidas rebeldes que recorrian aquellas inmediaciones, mientras él marchaba á Cádiz á visitar el templo de Hércules. Á pesar de su prohibicion, los destacamentos romanos que salian en busca de leña y forraje, eran sorprendidos y degollados, ó corrian á encerrarse en la fortaleza. Los lugartenientes, vivamente ofendidos, intentaron escarmentar á las partidas de Viriato, y salieron en su persecucion con alguna gente. Viriato reunió la suya, cargó sobre los romanos y les hizo buscar asilo en los seguros parapetos de Osuna.

Recobra Q. Fabio las fortalezas de nuestro país. Año 142 a. de J. C.

El cónsul tomó el mando de las tropas, y comenzó la campaña sin ningun resultado favorable. Viriato huia como una sombra, dispersaba su gente, la reunia en paraje determinado, amagaba á un punto, atacaba á otro, frustraba las combinaciones y cálculos del general romano, y rendia de fatiga con marchas y contramarchas á sus perseguidores. Con tales ardides se apoderó

de *Tucci* (Martos), de *Escua* (Archidona), de *Obulco* (Porcuna) y de *Biacia* (Baeza), principales plazas de nuestro país, desde las cuales dominaba como señor.

Retirada de Viriato Año 141 a. de J. C.

Sucedió á Quinto Fabio Máximo en el gobierno de nuestro país Serviliano, tambien cónsul, quien en los primeros dias de su gobierno recobró á *Tucci* y á las demás plazas importantes que ocupaban los lusitanos en el país granadino. Viriato acudió con prontitud, recobró su antigua superioridad, y consiguió celebrar con el cónsul romano un tratado recíprocamente ventajoso; por él, los lusitanos prometieron evacuar nuestras comarcas, y los romanos no penetrar en la Lusitania. Mas al siguiente año fué Serviliano reemplazado por Quinto Servilio, que infrigiendo las estipulaciones de su antecesor, provocó la guerra. Viriato se hallaba desarpercibido para ella; pero bien pronto reunió sus compañeros de armas, y molestó á los romanos. Servilio, no pudiendo vencer con las armas al caudillo lusitano, recurrió á reprobados ardides, y consiguió asesinarle villanamente [1].

Su muerte

Paz no interrumpi-

Restablecida en las provincias granadinas la situacion tranquila que las correrías de los lusi-

---

[1] Apiano, id., pág. 492. Tit. Liv., *Epitom.*, lib. 52. Los romanos consideraban á Viriato como un salteador de caminos: sus nobles esfuerzos, sus prendas militares le granjearon despues de algunas correrías, cumplidas alabanzas. A un historiador de español linaje estaba reservado dar una idea exacta del caudillo lusitano, con estas concisas palabras: *Lusitanos Viriathus erexit, vir calliditatis acerrimæ, qui ex venatore latro, ex latrone subito dux atque imperator:* Floro, lib. 2, cap. 17. Ciceron tambien elogia á Viriato: *Viriathus..... cui quidem etiam exercitus nostri, imperatoresque cesserunt:* Cicer., *De officiis*, lib. 2, cap. 11. Véase á Eutropio, lib. 4.

da en nuestras provincias.

tanos habian alterado, una profunda paz sobrevino en ellas: sus moradores, dedicados á las útiles tareas de la agricultura, evitaron los estragos de la lucha que las tribus del norte, apoyadas en Numancia y en otras valerosísimas poblaciones, sostuvieron contra el poder de Roma. En los 42 años de paz que gozaron nuestras provincias, los pretores y jefes subalternos acumularon riquezas incalculables.

Conspiracion sofocada en Cazlona y Jaen por Sertorio.

Al cabo de este tiempo ocasionó alarma en el país granadino una conjuracion, que hubiera sido funesta á los romanos, si no la hubiese sofocado en su orígen la serenidad y valor admirable de un jóven tribuno. Como si la Providencia hubiese querido ensayar en el país granadino el genio de los grandes hombres que ilustran la historia romana, Sertorio, cual Aníbal y Scipion, comenzó á ennoblecerse en nuestra tierra. Descendiente de una familia medianamente acomodada en el país de los sabinos, huérfano de padre desde su niñez, se educó al lado de su madre, recomendable por sus virtudes, y abrazó la modesta carrera del foro [1]. Inspiraciones marciales inquietaron en la edad viril su genio extraordinario, y le hicieron soltar la pluma para asir la espada. Se distinguió desde sus primeras campañas á las órdenes de Scipion el Africano, y estuvo posteriormente á las de Cayo Mario, á cuyo lado prestó servicios eminentes, averiguando cauteloso los secretos y planes de los cimbrios, en cuyas juntas tuvo valor para introducirse disfrazado. Concluida la guerra de los cimbrios, vino el jóven Sertorio con el grado de tribuno á guarnecer á *Castulo* (Cazlona): esta ciudad se habia confa-

[1] Plut., *In Sertor.*

bulado con la de los jiserinos (Jaen) para matar á los romanos, debiendo secundar el levantamiento los celtíberos. Dió márgen á la conspiracion, la insolencia de la soldadesca que, habiendo venido de las frias regiones de la Galia á nuestro apacible clima, vivia en la holganza y en el libertinaje, y procuraba desquitarse de sus anteriores penalidades. Los conjurados se alzaron simultáneamente en Cazlona y Jaen, sorprendiendo en una misma noche á las tropas dormidas en sus cuarteles. Los de Cazlona degollaron algunos soldados de la guarnicion; pero muchos romanos, y Sertorio entre ellos, lograron salvarse huyendo extramuros. El jóven tribuno reunió los dispersos, infundióles aliento, y formándolos en columna, entró por las puertas que, con la incuria propia de todo motin, no estaban resguardadas. Bien pronto recobró el mando, y castigó con la muerte á los autores y cómplices del levantamiento [1]. Fecundo en ardides, disfrazó sin pérdida de momento á sus soldados con la ropa de los rebeldes prisioneros, y se encaminó contra los *jiserinos*, que abrieron las puertas, engañados por las apariencias del traje. No bien hubo penetrado la tropa romana en el recinto de la ciudad sediciosa, cuando despojada del disfraz hizo sentir sus rigores: la conspiracion abortó completamente. Estas prósperas hazañas granjearon tal renombre y fama á Sertorio, que asistiendo despues á las representaciones del teatro en Roma, fué admirado por la plebe con lisonjeros aplausos [2].

Año 98 a. de J. C.

Estado de la república romana

Reinó tranquilidad absoluta en nuestras provincias, hasta que las guerras civiles de Mario y

[1] Plut., *In Sertor.*
[2] Plut., *In Sertor.*

Sila las conmovieron. Roma, engrandeciéndose con las conquistas, acumulaba en su recinto mismo los elementos de una disolucion peligrosa. El poder romano era un cuerpo gigantesco, majestuoso, imponente en su exterior, pero corroido en sus entrañas por un cáncer incurable. Riquezas adquiridas por la violencia de las armas, voluptuosidad, relajacion de costumbres, impiedad, ambiciones, encontrados intereses y rencores mal reprimidos, alimentaban en el seno de la sociedad romana un foco inextinguible de enemistades y de guerra civil. La catástrofe de los Gracos reveló claramente la existencia del fuego oculto que estalló con horrores, y tomó incremento y vuelo, manejado por dos rivales, dotados de tanta energía como ferocidad. Las proscripciones de Sila y Mario mancillaron el esplendor de la república, y allanaron la senda al despotismo. La historia antigua no ofrece ejemplo de crueldades tan repugnantes, ni de persecuciones tan bárbaras, como las decretadas por las dos facciones que, dueñas alternativamente del poder, teñian en Roma su bandera con sangre enemiga [1]. En esta época de horrores, un proscripto ilustre buscó hospitalidad en el país granadino, y salvó en él su vida

[1] *Mox é plebe infima C. Marius, et nobilium sævissimus L. Sylla victam armis civitatem in dominationem verterunt.* Tacit., *Histor.*, lib. 2, cap. 38.

Sylla quoque immensis accesit cladibus ultor.
Lucano, *Pharsal.*, lib. 2.

Plut., *In Sylla.* Veleyo Paterculo, lib. 2, cap. 22. De los modernos véase á Montesquieu, *Considerations sur les causes de la grandeur et decadence des romains*, cap. 11: al mismo en el *Dialogue de Sila, et Eucrate;* y á Mr. Bignon, *Des proscriptions*, tom. 1, cap. 3.

terriblemente amenazada: era el célebre Craso.

Aventuras de Craso en Málaga.

Marco Craso era hijo del cónsul Publio Licinio Craso, que en el año 98 antes de J. C. habia guerreado en España. Los decretos de Cinna y Mario, proscribiendo á los partidarios de Sila, comprendieron á Licinio, que en virtud de ellos fué degollado. Huérfano y mozo aun Marco Craso, huyó con presteza á nuestro país, en donde su padre mantuvo amistosas correspondencias desde el tiempo en que habia mandado. Acompañaban en su infortunio al jóven proscripto, tres amigos y diez esclavos fieles. Creyendo Craso, que nuestros pueblos estarian libres de pesquisas y delatores, supo que el terror de Mario habia salvado las distancias, y que los habitantes estaban atemorizados. Juzgó entonces oportuno permanecer desconocido, y retirarse secretamente á una hacienda de Vibio Pacieco, amigo antiguo de su padre, y rico hacendado en las comarcas malagueñas. El generoso español le acogió benévolo, y le ocultó en una espaciosa cueva, formada en la pendiente de la sierra llamada hoy de Cantales, entre Velez y Málaga, cuya boca ocultaban zarzas, higueras bravías y maleza espesísima de yerbas silvestres. Con las precauciones que en tales casos recomienda la prudencia, suministraba Pacieco á los proscriptos mantenimientos y regalos; se valia para ello de un esclavo que, poniendo sobre una peña cercana las provisiones sin inquirir para quiénes eran, estaba amenazado con pena de muerte si revelaba el sigilo, y esperanzado con el premio de la libertad si cumplia fielmente su encargo. No se limitaban á esto los beneficios de Pacieco: cuentan Cornelio Nepote y Plutarco, que deseoso de proporcionar á sus jóvenes amigos una grata sorpresa, condujo hasta la puerta de la caverna á dos hermosas jó-

venes, estimulándolas con dádivas para que entrasen en el oscuro asilo. Los refugiados, creyéndose descubiertos, se sobrecogieron con tan extraña aparicion; pero recobraron luego su tranquilidad, sabidas las intenciones de Pacieco. El esclarecido cronista Ambrosio de Morales, temeroso de consignar en su historia un hecho que ofende las leyes del recato, se abstuvo de referirle, y remite á sus lectores á las obras de Cornelio Nepote y de Plutarco [1].

Craso saquea algunos pueblos.

Permanecieron 8 meses Craso y sus compañeros ocultos bajo la proteccion de Vibio Pacieco, hasta que, sabido el vencimiento de la faccion de Mario y muerto Cinna, lograron respirar libremente y proclamarse parciales de Sila. Craso reunió todos sus amigos, y bajo pretexto de vengar la indiferencia con que nuestro país le habia recibido, hizo correrías, imponiendo contribuciones exhorbitantes á los pueblos, saqueó á Málaga, y con el fruto de sus rapiñas se embarcó para África, en cuyo país Marcelo sostenia la guerra contra la faccion de Mario [2].

Proscripcion y aventuras de Sertorio. Año 81 a. de J. C.

Los enemigos de Sila, vencidos dentro y fuera de Roma, no conservaban partidarios sino en España. Sertorio, arrastrado por el torbellino de las discordias civiles, abrazó la parcialidad de Mario, reprobando sus intenciones sanguinarias. Con la muerte de este jefe, y la ineptitud de

[1] Plut., *In Cras.* Morales, *Crónica de España,* lib. 8, cap. 13. El autor de las *Conversaciones malagueñas* esclarece esta anécdota histórica, insertando dos tratados; uno sobre las opiniones de los autores que han hablado sobre el sitio de la cueva, y otro sobre el subterráneo del Higueron en los Cantales de Málaga: Conde, *Convers. malag.,* tom. 1, convers. 5.

[2] Plut., *In Cras.*

sus amigos, que eran torpemente derrotados, creyó inevitable su perdicion, y se refugió con 1.000 hombres á España, en cuya tierra hizo algunas correrías. Activamente perseguido por los parciales de Sila, se embarcó y anduvo con sus bajeles á la vista de nuestras playas. Habiendo conseguido reforzar su escuadra con las embarcaciones de unos corsarios de la Cilicia, terror de los navegantes del Mediterráneo, hizo un desembarco en la isla de Ibiza, se proveyó de víveres y de alguna riqueza, esquivó la persecucion de la escuadra de Sila á las órdenes de Anio, y pasando el estrecho de Gibraltar, ancló en la desembocadura del Betis [1].

Las islas Afortunadas.

Entonces oyó el ilustre proscripto las narraciones de algunos navegantes que se habian internado en el Océano Atlántico, y recorrido las islas *Afortunadas.* La melancolía que engendran los infortunios, y á la cual propendia el temperamento de Sertorio, su exquisita sensibilidad, su índole reflexiva, se atemperaban cabalmente á la pintura que escuchó de aquellos marinos. El aire, decian, puro y trasparente siempre, tiñe de vivísimo azul la atmósfera de las islas. El suelo madura deliciosas frutas, y sazona frondosa miés en todas estaciones. Amenas florestas, vestidas de verdura inmarcesible, dan asilo á muchas bandas de pájaros, que recrean la vista con sus matices varios, y forman conciertos con sus dulcísimos gorgeos. Los huracanes, que revuelven fieros las aguas del hondo mar, al llegar á aquel apacible clima, se amansan, se convierten en blando soplo, y levantan un fresco rocío que hu-

[1] Plut., *In Sertor.*

medece las plantas y refrigera los animales. Los pobladores viven allí inocentes y pacíficos, sin conocer las discordias fatales que hacen inhabitables estas regiones. Es fama, aun entre gentes bárbaras, que aquellos son los campos Elíseos y la mansion de los bienaventurados que describe Homero [1].

Bello ideal de Sertorio.

Al oir Sertorio tan halagüeña descripcion de las islas Afortunadas, concibió vehementes deseos de retirarse á sus recintos hospitalarios, para devorar en la soledad las amarguras del corazon, y huir de las maldades y acechanzas de los hombres. Pero sabedores de su resolucion los corsarios que le acompañaban, se opusieron, obligándole á partir para África, en socorro de Ascanio, rey de la Mauritania. El ilustre aventurero, desobedecido por una aborrecible turba de piratas, se vengó tomando partido á favor de los moros contrarios á Ascanio, y dirigiéndoles en sus operaciones militares. La permanencia de Sertorio en África y el ascendiente que iba adquiriendo en el país, llamaron la atencion de Sila, que envió en socorro de Ascanio una division española á las órdenes de Pacieco, el libertador de Craso. Sertorio, al saber la llegada de sus nuevos enemigos, maniobró con destreza tal, que dispersó el ejército aliado, mató á Pacieco, y obligó al rey Ascanio con toda su familia á encerrarse en Tánger [2].

---

1 Plut., *In Sertor.* Salust., *Fragmenta Histor.*, lib. 6. Plin. (*Hitor. natur.*, lib. 6, cap. 32) ha trasmitido noticias de estas islas, que Plutarco describió en un momento de inspiracion. Hoy son bien conocidas las islas Canarias, *Afortunadas* para los antiguos.

2 Plutar., *In Sertorio.*

Desembarca Sertorio junto á Tarifa.

Fenecida la guerra de África, los lusitanos imploraron á Sertorio, que aceptase el nombramiento de primer caudillo para defender la independencia del país, amenazada por los generales de Sila. Sertorio, no pudiendo negarse á disciplinar unos bravos, á cuyo frente podia vengar las injusticias y persecucion que habia sufrido, sin pérdida de tiempo se embarcó en las costas de Tánger con direccion á España. La escuadra romana, á las órdenes de Cota, espiaba todos los movimientos del temible proscripto, y quiso evitar su tránsito. Sertorio aceptó el combate al frente de *Melaria* (Tarifa), rechazó á Cota y desembarcó hácia Gibraltar con 2.600 romanos y 700 africanos, á los cuales se agregaron brevemente 4.000 infantes de la Lusitania y 400 ginetes. La fama pregonó bien pronto las hazañas del gran caudillo. Habiendo engrosado su ejército con muchos descontentos españoles, dispersó las legiones del pretor Lucio Domicio en las orillas del Betis; menguó la gloria de Metelo, y dió severas lecciones al jóven Pompeyo, de cuya inexperiencia se burlaba, diciendo: «Si «la Vieja (por Metelo) no viniese á su lado, yo en«viaria á ese niño á tomar lecciones de crianza «en Roma."

Su genio admirable

El genio de Sertorio concibió la idea grandiosa (que estuvo próximo á llevar á cabo) de emancipar la península de la metrópoli romana y formar una república independiente. Para ello reformó la antigua administracion, consultando el interés de los pueblos, cuya conquista intentaba consolidar: alivió á los vecinos de contribuciones, los eximió de alojamientos y bagajes, y convocó en Ébora un congreso ó senado compuesto de los españoles mas ilustres y ricos, y de muchos romanos distinguidos, que se

habian refugiado en España, huyendo de los rigores de Sila. Esta asamblea ejercia la autoridad superior gubernativa, nombraba magistrados, dictaba leyes y oponia sus mandatos á los del senado romano. Para asegurar mas y mas el fruto de sus trabajos, fundó en *Osca* (Huéscar) [1] un establecimiento de educacion pública, dotó cátedras de letras latinas y griegas, y procuró por este medio granjearse el afecto de las familias principales. Los educandos vestian á la usanza romana y adoptaban la lengua, las costumbres y los usos admitidos en aquella culta sociedad. Los padres veian con satisfaccion al ilustre caudillo asistir á los exámenes públicos, premiar á los discípulos mas aplicados, y condecorarlos con insignias de oro. En su ejército introdujo las costumbres y denominacion del romano; repartió los soldados en legiones y centurias; los puso bajo las órdenes de prefectos y tribunos, y los disciplinó con la táctica de las tropas de Italia.

Universidad de Huéscar.

Un refuerzo inesperado aumentó las legiones de Sertorio. Perpena, rico patricio, adicto á la faccion de Mario y extremadamente presuntuoso, vino á España con una division de 20.000 hom-

Sostiene la guerra con ventaja.

[1] No se crea que el prurito de ensalzar á nuestro pais, nos hace colocar á *Osca* en Huéscar. Sabemos que muchos designan á Huesca en el alto Aragon, como la ciudad en donde Sertorio instaló la célebre universidad. Favorece á nuestra opinion el voto de muchos anticuarios é historiadores, entre los cuales se cuenta el muy respetable del P. Mariana. El cura de Montoro, á quien ya hemos elogiado como escritor de buena erudicion y de mejor crítica, es del mismo parecer *(Memorias de Lucena)*. No es verosímil que Sertorio se hubiese apoyado en la *Osca* del alto Aragon, amenazado de continuo por las tropas de Metelo y Pompeyo. Esta observacion misma se hace por el Sr. Silvela, en su *Compendio de Historia Romana*.

bres, que habia logrado salvar de la persecucion de Lépido. Ciego de ambicion creyó que su nacimiento ilustre era un mérito mas recomendable que el genio de Sertorio y rehusó someterse á las órdenes de éste, comenzando á guerrear por cuenta suya contra Metelo y Pompeyo. Bien pronto fué abandonado de sus tropas, que aclamaron jefe al que él consideraba como rival. Con las nuevas fuerzas, Sertorio permaneció hácia Cataluña y Valencia, haciendo frente á Metelo y Pompeyo, cuyas legiones hicieron una correría por nuestras provincias, batiendo á Hirtuleyo, que las ocupaba con alguna gente.

Intrigas.

Perpena, celoso del poderío y de las glorias de Sertorio, intrigaba sordamente para malquistarle con el ejército y paisanaje, ya vejando á los pueblos con arbitrariedades y violencias, ya castigando cruel á soldados intrépidos: disculpábase de sus rigores vociferando, que obedecia con repugnancia las órdenes de su jefe. Tan pérfidas intrigas introdujeron el descontento y la indisciplina en el ejército, y promovieron lamentables desórdenes en algunas ciudades. Sertorio, para su represion, adoptó medidas severas que engendraron descontento. Perpena por último, confabulado con Manilio amigo y confidente de Sertorio, ideó asesinarle. Los dos conjurados fingieron, que acababa de llegar un mensajero con noticias de una gran victoria alcanzada contra Pompeyo, y dispusieron celebrar en un festin espléndido, acontecimiento tan fausto: Sertorio, convino en ello, y asistió á la reunion. Tanto en su trato familiar, como en reuniones públicas, guardaba el mayor decoro y la mas estudiada compostura, sin consentir excesos, liviandades, ni molestas chanzas, que suelen agriar los ánimos y convertir en insultos festivas imprudencias. Los

traidores, para provocarle, suscitaron al fin del convite una disputa, sostenida por ambas partes con expresiones indecorosas y malsonantes. Sertorio, indignado de aquella licencia, se levantó de su asiento, volvió con desden la espalda, y se acostó en su lecho. Perpena rompió entonces con violencia una copa, que era la señal de acometer, y viles asesinos dejaron allí ensangrentado y muerto al gran candillo, que el acero enemigo respetó cien veces. Asesinado Sertorio, Pompeyo venció sin dificultad á sus cobardes matadores, y sometió nuestras provincias, con toda la España. Perpena, prisionero, quiso captarse la benevolencia del vencedor, entregándole todos los papeles reservados de Sertorio, y su correspondencia con senadores y personajes ilustres de Roma. Pompeyo, correspondiendo entonces al renombre de Grande, que sus hechos de armas le habian granjeado, arrojó al fuego, sin leerlos, todos los documentos, y extirpó un gérmen de discordias y de persecuciones. Despues honró la memoria de Sertorio con exequias suntuosas, y vengó sus manes con el suplicio de Perpena y demás asesinos. Algunos de estos pudieron escapar á la Libia, en cuya tierra los bárbaros les dieron merecida muerte: otros, complicados en la alevosía, vagaron malquistos, pobres y escurecidos en nuestras comarcas [1].

Asesinato de Sertorio. Año 78 a. de J. C.

Primera venida de César á nuestras tierras.

Permanecieron tranquilas 18 años las provincias granadinas, no refiriendo, para ventura de ellas, los anales de la antigüedad suceso alguno memorable. César las recorrió con el cargo de

[1] Estrab., lib. 3. Plin., *Hist. natur. Laus Pompei Magni*, lib. 7, cap. 26. Plut., *In Sertor. et Pomp.* Middleton, *Vida de Ciceron*, trad. por Azara, tom. 1, lib. 2.

cuestor, á las órdenes del pretor Antistio: cuatro años despues, las administró con la investidura de pretor. Durante este tiempo, los bajeles de Pompeyo, encargados de perseguir los piratas que infestaban el Mediterráneo, resguardaron nuestras costas bajo el mando inmediato de Tiberio Claudio Neron [1].

Orígen de la guerra civil.

Los historiadores antiguos y los modernos que han estudiado sus anales, explican las causas de la guerra civil que cambió la situacion política de Roma. Esta narracion no es de nuestra incumbencia; baste decir, que los republicanos descendientes de Camilo, de Régulo y de Scipion, degeneraron hasta el punto de permitir que tres ambiciosos, Craso, César y Pompeyo se repartieron como herencia, el gobierno de las provincias. La España tocó á Pompeyo, quien, retenido en Roma por los estímulos de la ambicion y por los encantos de Julia hija de César, delegó el mando á tres lugartenientes Afranio, Varron y Petreyo. Muerta Julia, comenzó á relajarse el vínculo que ligaba á César y á Pompeyo, quedando enteramente disuelto con el fallecimiento posterior de Craso. La ambicion de ambos rivales y los rencores de sus facciones, encendieron entonces furiosa guerra, cuyo azote sufrió el país granadino.

Año 60 a. de J. C.

Varron en Cazlona. Año 49 a. de J. C.

Pompeyo, al estallar aquella, habia comisionado á Víbulo Rufo para que en España preparase los ánimos á favor suyo, organizara un ejército y avanzase hasta las Galias, en cuyo país César se apoyaba mayormente [2]. Víbulo Rufo, avista-

[1] Plut., *In Cæsar. et Pomp.*

[2] Dion Casio, lib. 41. César, *De bello civili*, lib. 1, cap. 5.

do con Afranio, Petreyo y Varron, resolvió el plan de campaña. Varron ocupó con dos legiones á Cazlona y todas nuestras comarcas, extendiéndose los destacamentos de sus tropas por la Mancha hasta cerca de Extremadura. Petreyo y Afranio avanzaron hácia Cataluña, y á orillas del Ebro y del Segre contuvieron las legiones que el mismo César comandaba. Pasivo entre tanto Varron, observaba desde Cazlona los accidentes de la guerra, y desconfiando del triunfo de los pompeyanos, comenzó á hablar en sentido favorable á César. Decia, que compromisos inevitables le habian adherido á Pompeyo, pero que no obstante, era profunda su simpatía hácia César; que como simple lugarteniente, se habia sometido á las reglas de la disciplina, obedeciendo al primero, aunque su voluntad le inclinaba al contrario bando [1].

Sus dudas y vacilacion.

Solapado y astuto, y sin declararse ingenuo, hablaba Varron confidencialmente con los parciales de César, cuyo triunfo creyó seguro. Pero sabedor de la tenacidad con que los marselleses

[1] Este Varron, cuya veleidosa conducta hallándose de comandante en lo que hoy es provincia de Jaen, vitupera César, fué uno de los hombres mas célebre de su siglo, por su amor á las ciencias y por su delicado gusto para las artes. Vivió 100 años, ocupado desde su juventud en tareas literarias; su biblioteca era la mas escogida de Roma; fué íntimo amigo de Ciceron, quien elogia particularmente su grande obra de *Antigüedades romanas*. Plinio el Naturalista, Quintiliano y S. Agustin le han considerado como uno de los escritores mas doctos de la antigüedad. El ilustre D. Antonio Agustin anotó su tratado *De lingua latina*, admirando tambien su saber. El carácter de Marco Terencio Varron no era á propósito para tomar parte activa en las discordias civiles, y así fué, que en nuestro país y en lo restante de Andalucía corrió graves riesgos y tuvo serios compromisos.

se defendian de las tropas de aquel, cerciorado de la penuria á que Afranio habia reducido al ejército enemigo en los contornos de Lérida, plegose al viento de la fortuna, y se pronunció ardiente pompeyano. Para alejar toda sospecha que este bando hubiera podido concebir por su anterior conducta, recorrió nuestras comarcas, alistó soldados, y colmó los almacenes de granos y provisiones que, trasportadas por mar desde Sevilla y Cádiz, debian aliviar la escasez de las tropas de Afranio y de los cercados de Marsella. Al propio tiempo proferia arengas ofensivas á César, y publicaba derrotas y deserciones falsas de su ejército.

Sus extorsiones.

No satisfecho con esto cobraba de los caballeros romanos avecindados en la Bética, exorbitantes tributos; imponia crecidísimas derramas á las ciudades sospechosas, y confiscaba las haciendas de los propietarios que tenian valor para quejarse de sus violencias. Así comprometido, supo que César habia logrado importantes triunfos en Cataluña, y como ya no podia plegarse al bando vencedor, se decidió á hostilizarle. Escogió á Cádiz como punto de apoyo; pero receloso de que sus enemigos, animados con las victorias de César, se sublevasen vengando los ultrajes recibidos, corrió á guarecerse en aquella isla [1].

Es perseguido por César.

César á la sazon dispuso que Casio Longino, tribuno del pueblo, avanzase con dos legiones hasta nuestras provincias, protegiendo él mismo este movimiento al frente de 600 caballos. Apenas se hubo presentado, las ocupó sin oposicion,

[1] César, *De bell. civil.*, lib. 2, cap. 2. Lucan., *Pharsal.*, lib. 4. Dion Casio, lib. 41.

y convocando en Córdoba á todos los españoles notables de los pueblos de la Bética, les arengó en términos amistosos, les restituyó las sumas que Varron les habia hecho aprontar, y esforzando su dulce y persuasiva elocuencia, se concilió como amigos á muchos que antes le eran hostiles. Varron, antes de llegar á Cádiz, fué desamparado por sus tropas, y rechazado de las ciudades principales. En tan penosa situacion, imploró la clemencia de César, sometiéndose humildemente á su autoridad: dió noticias minuciosas del estado del país, y entregó al cuestor el fruto de sus rapiñas. César, vencidos sus enemigos en España, marchó á Roma, y encomendó el gobierno de nuestras provincias á Casio Longino [1].

Rapiñas de Longino.

Longino, fuese por inclinacion ó por vengar algunos desaires recibidos, comenzó desde los primeros dias de su gobierno á hacerse tiránico é insoportable, y á malquistarse con los pueblos cuya administracion le habia encomendado César. Apenas dejó aposentadas sus tropas en cuarteles de invierno, pasó á Córdoba á administrar justicia; pero en vez de llenar cumplidamente su mision, desplegó una avaricia sórdida, sacando á los pudientes crecidas sumas, apoderándose de los fondos públicos de las ciudades, y recurriendo á los mas inmorales artificios para atesorar riqueza. Sus robos, y crueldad ofendieron á tal punto el ánimo de los naturales, que estuvo próximo á ser asesinado en su audiencia pública de Córdoba: casualmente escapó con vida, y castigó á los agresores y cómplices con la muerte y tormentos refinados [2].

1 César, *De bell. civil.*, lib. 2, cap. 2. Dion Casio, lib. 42.
2 Hircio, *De bell. Alexand.*, cap. 11. Dion, lib. 42.

Insurreccion militar.

A este tiempo, supo el tirano la gran victoria conseguida por César contra Pompeyo en los campos de Tesalia, y recibió la noticia con encontrados sentimientos de satisfaccion y de pena. Alegrábale el triunfo de su partido, y pesábale juntamente, porque concluida la guerra, llegaba una época de regularidad y de órden, funesta para él y para todos los genios malignos que viven y medran con las calamidades públicas [1]. Mas no por ello se contuvo en sus robos: pretextando ocurrir á perentorios gastos para trasportar algunas tropas desde nuestro país al África, donde continuaba activa la guerra, impuso nuevas contribuciones, y trató de reconcentrar hácia Gibraltar las cohortes diseminadas en las ciudades principales. Los soldados, al saber cuál era su nuevo destino, se amotinaron antes de llegar al puerto, asesinaron á algunos jefes y rehusaron embarcarse. Temió Longino, al ver indisciplinada su gente, que se alzasen los pueblos á quienes habia agraviado, y comisionó á oficiales de confianza para que estuviesen á la mira y evitasen el contratiempo; era tan profunda y general la aversion contra su persona, que no fué posible estorbar el levantamiento. Los sublevados declararon depuesto del mando á Longino; y Marcelo su cuestor, bien quisto de los pueblos, se hizo cargo del gobierno. Longino, irritado de la preferencia dada á un subalterno suyo, y de las ostensibles demostraciones de odio que por dó quier recibia, recorrió el país al frente de las escasas tropas que aun le eran fieles, saciando su venganza con incendios, talas y asesinatos.

1 Hircio, lib. y cap. citados. Rodrigo Caro, *Antigüedades de Sevilla*, lib. 1, cap. 19.

Lépido, gobernador de la España citerior, acudió para apaciguar tan lamentables turbulencias; mas cerciorado á fondo, confesó que habian sido imprudentemente provocadas por Longino. Este, sabiendo que Trebonio venia á sucederle en el cargo de que habia sido depuesto, se apresuró á huir de los muchos enemigos que se habia granjeado con sus maldades, y se refugió á Málaga. En este puerto se embarcó para Italia con el fruto de sus rapiñas; mas no le fué dado gozar de ellas, porque una tempestad furiosa sumergió la nave junto á las playas de Cataluña, y sepultó al avaro jefe con sus riquezas. Lépido, sosegado el movimiento de este país, confirió al procónsul Aulo Trebonio el mando, y marchó á Roma [1].

Longino en Málaga

Guerra de los hijos de Pompeyo.

La guerra civil, que, segun Petronio, *habia ensangrentado tierras y mares y cuantos climas alumbra el sol* [2], se renovó en nuestras provincias, y en ellas vino á decidirse la suerte de la república romana. Aunque Pompeyo el Grande habia perecido, sus hijos heredaron su nombre, que imponia graves compromisos, y altos deberes que cumplir. Los estímulos de Caton de Útica [3], y el deseo de vengar la muerte de un padre, decidieron á Cneyo Pompeyo á en-

1 Hircio, *De bell. Alexand.*, cap. 11.

2 *Qua mare, qua terræ, qua sidus currit utrumque.*
Petron., *Carmen. de bell. civil.*

3 *M. Cato interim, qui Uticæ præerat, Cn. Pompeium filium multis verbis, assiduèque objurgare non desistebat. Tuus, inquit, pater instuc ætatis cùm esset, & animadvertisset Remp. ab audacibus sceleratìsque civibus oppressam, bonosque aut interfectos, aut exilio multatos, patriâ civitatéque carere; gloriâ, & animi magnitudine elatus privatus, atque adolescentulus, paterni exercitûs reliquiis collectis, penè oppressan funditùs & deletam Italiam, urbémque Romanam, in libertatem vindicavit.....*
Tu contrà & patris novilitate, & dignitate, & per te ipse satìs animi magnitudine diligentiaque præditus nonne enitéris, & proficisceris ad paternas clientelas, auxilium tibi, Reique publicæ, atque optimo cuique efflagitatum? Hircio, *De bello. Afric.*, cap. 5.
En el suplemento á la *Pharsalia* se lee una elegante arenga del mismo Caton, animando al jóven Pompeyo. *Supp. Luc.*, lib. 3.

cender la guerra. En nuestros país contaba este con amigos fieles y con ardientes partidarios; la Europa, el Asia, el África contenian disperso el partido, que, derrotado en Farsalia, solo necesitaba un pendon y una voz de mando para levantar la abatida frente. Cneyo, fiado en el apoyo de los españoles y en las esperanzas de triunfo que inspiraban sus muchos prosélitos, hizo desde África un llamamiento á todos sus amigos, abrigando en su pecho la noble ambicion de representar en España el mismo papel que el gran Sertorio.

Diversos partidos en nuestros pueblos.

Nuestras ciudades, divididas en opinion, se conmovieron pronunciándose unas en sentido favorable á Pompeyo, y algunas otras entre las cuales se contaba *Obulco* (Porcuna) adictas á César: el partido pompeyano mas influyente y poderoso, expulsó al procónsul Aulo Trebonio. El jóven Pompeyo acudió ligero desde las Baleares, en cuyas islas habia reclutado algunas tropas, y detenídose dolorido y enfermo, y con ayuda de sus amigos organizó un ejército imponente. Los parciales de César despachábanle á Roma aviso sobre aviso para que viniese á fortalecer su partido, y á sofocar el fuego que cada dia tomaba mayor incremento. César, con increible celeridad, des-

Actividad de César.

Año 47 a. de J. C.

embarcó en Murviedro, corrió á *Obulco*, y animando desde esta ciudad á su partido, salió á campaña. Como interesábale ante todo ocupar á Córdoba, defendida por numerosa guarnicion á las órdenes de Sexto, el hijo menor de Pompeyo, avanzó hácia la capital con fuerzas respetables: al propio tiempo destacó once cohortes y alguna caballería á las órdenes de Junio Pacieco, español partidario suyo, en socorro de *Ulia* (Montemayor), fortaleza hostil á los pompeyanos, y apretada en estrecho cerco por Cneyo. Pacieco consiguió introducir refuerzo de gente y abundantes provisiones, y frustrar el intento de los sitiadores. El amago de César á Córdoba y la imposibilidad de rendir á *Ulia*, obligaron á Cneyo á levantar el cerco, y á socorrer á su hermano que defendia la capital [1].

Operaciones militares.

César no creyó prudente atacar al enemigo encerrado en aquella ciudad; procuró atraerle con escaramuzas al campo, para decidir la guerra en una sola batalla; no habiéndolo conseguido, cercó á *Attegua* (Teva la vieja) [2], ocupada por los de Pompeyo, quienes en una de sus salidas cautivaron un magnate español llamado Indón, caudillo de un cuerpo considerable de caballería organizada á favor de César. Rendida *Attegua*, Pompeyo se retiró á *Attubi* (Espejo): empeñados los ejércitos beligerantes en acciones parciales hácia las provincias de Sevilla y Córdoba, se prepararon para la batalla de *Munda* (Monda). Esta fortaleza era del bando de Pompeyo: César acudió á combatirla, y sus enemigos á defenderla. Ambos ejércitos se dieron vista en las inme-

1 Dion Casio, lib. 43. Hircio, *De bell. Hisp.*, cap. 1.
2 Hirc., *De bell. Hisp.*, cap. 2. *Supp. Luc.*, lib. 6.

diaciones de la poblacion, y pernoctaron frente á frente. El dia despues César levantó sus reales, creyendo que Pompeyo rehusaria el combate; pero sus avanzadas anunciaron que el enemigo, formado en línea, mostraba intenciones de pelear. Pompeyo confiaba, para dar la batalla, en la ventaja de su posicion defendida á retaguardia por la plaza aliada [1].

Batalla de Munda. Dia 17 de marzo del año 45 a. de J. C.

Hircio, á quien debemos todos los pormenores de esta contienda, dice, que nuestro país era muy á propósito para prolongar las guerras: erizado de montañas el suelo, y fortalecido además con reductos y torreones, ya en las cúspides de las colinas, ya en los desfiladeros y gargantas, permitia á los ejércitos contrarios defenderse con ventaja, y apoyarse en posiciones igualmente favorables. Instalaron César y Pompeyo sus ejércitos en dos cerros contiguos á *Munda*, y separados por una llanura de cinco cuartos de legua, al través de la cual corria un arroyo fangoso é intransitable. Las fuerzas de Pompeyo consistian en 13 legiones de gente veterana, protegidas por alguna caballería, en 6.000 soldados de infantería ligera, y en numerosos guerrilleros del país que peleaban como tropas irregulares. El ejército enemigo constaba de 80 cohortes de infantería pesada, y de 8.000 caballos. César, observando la posicion del ejército contrario apoyado en la colina opuesta, quiso atraerle á sitio extenso, donde su numerosa caballería pudiera desplegarse y hacer estrago: destacó para ello alguna infantería hácia la llanura, con órden de no pasar de ella, previendo que era peligroso

1 Dion, lib. 43. Hirc., *De bell. Hisp.*, cap. 4.

empeñar el combate en la posicion ventajosa que aquel ocupaba. Los soldados de César, aunque anhelaban pelear, se sometieron á las reglas militares, y no traspasaron el límite marcado. Pompeyo, sentido de la provocacion, mandó acometer, y ambos ejércitos vinieron á las manos con ardiente furia. En la primera arremetida quedó el suelo sembrado de cadáveres. La legion 10 de César, aunque aminorada en batallas anteriores, comenzó á ganar terreno hácia el ala izquierda de los pompeyanos. Estos, para reforzarla, debilitaron entonces su ala derecha, y César en aquel instante crítico hizo cargar á su numerosa caballería, que envolvió la línea enemiga, y comenzó á decidir la victoria. El rumor de los combatientes, los lamentos y gritos de los moribundos y el estruendo de las armas infundieron pavor á los soldados visoños de César. En *Munda*, dice Ennio, se peleaba cuerpo á cuerpo, y las espadas se cruzaban con las espadas [1]; y César dió á entender que en otras ocasiones habia peleado por la victoria, en *Munda* por la vida [2]. Largo rato duró encarnizada la lucha, hasta que la caballería de César arroyó las legiones enemigas, y se enseñoreó del campo de batalla [3]. Los soldados de Pompeyo se dispersaron, acogiéndose algunos á la fortaleza inmediata, que dió nombre á esta batalla insigne. La pérdida del ejército

[1] *Pes pede premitur, armis teruntur arma.* Ennio, citado por Hircio en el cap. 4 de la Guerra de España.

[2] Plut., *In Cæs.* Mariana, *Historia de España*, lib. 3, cap. 20.

[3] Plut. y Sueton., *In Cæs.* Dion Casio y algunos otros historiadores atribuyen el triunfo de César en Monda al ataque imprevisto que las tropas de Bogud, su aliado, rey de la Mauritania, dieron á la retaguardia del ejército pompeyano: las legiones africanas, animadas con la esperanza del botin, distrajeron algunas cohortes, y alcanzaron involuntariamente la victoria. Dion, lib. 43.

..... Nam castra Bogudes
Extra aciem positus, prædæ perductus amore,
Pompeiana petit. Contra hunc ad castra tuenda
Ex acie educit Labienus quinque cohortes,
Perdidit infelix Pompeium hic casus, et omne
Mutavit belli fatum.....
Supp. Luc., lib. 6.

de Pompeyo ascendió á 30.000 hombres; entre ellos se contaban Labieno y Varo, á quienes César hizo suntuosos funerales, 3.000 caballeros de Roma y de las provincias y 17 oficiales superiores: fueron además trofeo de la victoria 13 águilas, y muchas haces y banderas.

Resultados de la victoria.

La batalla de *Munda* afirmó al partido de César: todas las ciudades hostiles ó neutrales de nuestro país se sometieron al vencedor, y se proclamaron parciales del caudillo que la fortuna habia encumbrado. El jóven Cneyo, despues del desastre de *Munda*, se retiró á *Carteya* con algunos restos de caballería y de infantería. Al aproximarse á la ciudad, su salud, quebrantada con las fatigas y los pesares, llegó á malearse en términos que no podia seguir á caballo: le fué preciso pedir á su amigo Publio Calvisio, que residia en ella, una litera en que caminar. Sabedor el populacho de *Carteya* que entraba fugitivo el jóven Pompeyo, se amotinó para matarle ó prenderle, y granjearse de este modo la benevolencia de César. Pero los parciales y amigos de Cneyo tomaron las armas, dispersaron las turbas que pedian la muerte del jóven desgraciado, y facilitaron su embarque. Didio, que cruzaba con la escuadra de César delante de Cádiz,

recibió órden de internarse en el Mediterráneo, y dar alcance al fugitivo. Al propio tiempo fueron destacadas partidas de caballería y de tropas ligeras que explorasen el litoral de nuestras provincias. Didio consiguió dar vista á las naves de Pompeyo, que habiendo partido precipitadamente de *Carteya*, se detuvo en las cercanas playas para acopiar bastimentos y agua: cumpliendo aquel con las instrucciones de César, incendió unas y apresó otras. Pompeyo consiguió salvarse con algunos amigos, saltando en tierra; pero gravemente herido no podia caminar sino en litera: sus activos perseguidores acudieron con prontitud, le hostilizaron vivamente, y aprisionaron á sus fieles compañeros. Aunque consiguió por el pronto ocultarse en las asperezas de las montañas inmediatas, fué descubierto al fin, y decapitado sin dilacion. Su cabeza, presentada á César como trofeo, quedó públicamente expuesta en Sevilla [1].

Adulan algunos de nuestros pueblos á César.

Mientras Pompeyo era perseguido y muerto,

[1] Hircio, *De bell. Hisp.*, cap. 6. Ciceron dió noticia á Atico de la retirada de Pompeyo á *Carteya: Epist. famil.*, 15, 20. Floro, lib. 4, cap. 2. Ciceron, en las cartas á Atico, habla de los hijos de Pompeyo en términos poco favorables: segun el ilustre orador romano, eran dos jóvenes arrebatados, volubles, careciendo de las altas prendas y de las virtudes de que debian estar poseidos como jefes del partido que peleaba por la libertad; así, desesperó del éxito de su causa, y recibió sin sorpresa la noticia del desastre ocurrido en *Munda*, hoy Monda. Labieno y Varo, jefes de mas mérito que los jóvenes Pompeyos, dirigian comprometidos por sus amigos las operaciones militares.

En el monasterio de S. Jerónimo de Guisando, perteneciente al obispado de Avila, entre Cadalso y Cebreros, á 28 millas del Escorial, subsisten cuatro bultos de piedra berroqueña bastante desfigurados, y son tenidos como una de las antigüedades mas célebres de España. Representaron, se dice, á cuatro toros, cuyos plintos tuvieron inscripciones alusivas á la batalla de *Munda*. En la celda prioral de aquel monasterio, se conservaba un papel con explicacion de los borrosos letreros hecha en el sentido siguiente: «En el campo bastetano dió César la batalla, en la cual deshizo á los hijos de Pompeyo, Sexto y Cneyo, despues de haber vencido al padre en Farsalia: la pelea fué muy dudosa; pero animado César por el capitan Prisco consiguió vencer. Los hijos de Pompeyo, desamparados de su gente, se retiraron á las cuevas del monte inmediato al monasterio, y en celebridad del triunfo hicieron los de César un *hecatombe* por el número de 100 toros sacrificados; y estos perpetuaron la memoria del suceso.” Otros aseguran que son figuras de elefantes de las que usaron los cartagineses en sus monumentos y trofeos.

Lo cierto es, que los toros de Guisando han adquirido mucha celebridad. El inmortal Cervantes hace mencion de ellos, por boca del bachiller Carrasco. Una de las pruebas de amor, que el caballero del Bosque habia de dar á Casildea de Vandalia, debia ser, levantar en peso *las antiguas piedras de los valientes toros de Guisando*: (*D. Quijote*, parte 2.ª, cap. 14). D. Antonio Ponz censura, con mucha razon á nuestro entender, la creencia de que aquellas piedras son monumentos erigidos en recuerdo de la batalla de *Munda*. (*Viaje de España*, carta 7, tomo 7). Masdeu (*Hist. crit. de España*, tomo 4, párr. 334 y 394) opina lo contrario. Otros autores juzgan, que los ininteligibles letreros son alusivos á la derrota de Hirtuleyo, vencido por Metelo durante la guer-

Munda, último baluarte de los de su partido, se entregaba á César, y las demás ciudades se apresuraban á enviar embajadores con encargo de rendirle sumision y vasallaje. Entonces muchos de nuestros pueblos, que conservaban denominaciones antiquísimas, añadieron á ellas como un timbre calificaciones adulatorias al vencedor. *Exi* (Almuñécar) adoptó el título de *Firmum Julium; Illiturgi*, el de *Forum Julium; Artigi* (Alhama), el de *Juliense; Vesci* (Huétor), el de *Faventia;* é *Ituci* (Marmolejo), el de *Virtus Julia*. Los vecinos de *Castulo* y *Salaria* (Cazlona y Sabiote), se nombraron *Venales á César*. Recuerdos

memorables son estos, que revelan el grado de postracion y abatimiento á que llegan los pueblos, cuando se prestan á borrar los nombres trasmitidos por sus abuelos, adoptando otros dictados por una servil adulacion [1].

Administracion desgraciada de Asinio Polion Año 44 a. de J. C.

César, arregladas las disidencias de nuestras provincias, nombró jefe de ellas á Asinio Polion, que se ha inmortalizado como amigo de Virgilio y de Horacio [2]. La época de su mando fué desgraciada. Bandas de pompeyanos dispersos y de gente descontentadiza recorrian y devastaban las comarcas de Jaen y Baza, internándose en las ocultas guaridas de sierra Morena y de Cazorla, cuando las tropas romanas acudian en su perse-

ra de Sertorio. Es inverosímil y contrario á verídicas narraciones, que los hijos de Pompeyo se retirasen desde la provincia de Málaga á Extremadura y Castilla; y es tambien difícil trasladar cuatro enormes peñascos desde Monda, en cuyo campo se supone que estuvieron. Así, creemos que los toros de Guisando son una antigualla de orígen desconocido y de forma enigmática.

[1] D. Miguel Cortés y Lopez, contradiciendo la opinion razonada de nuestros mas acreditados anticuarios, y desentendiéndose de las ruinas, inscripciones, medallas y topografía de Monda *(Munda)*, se empeña en probar que esta poblacion célebre fué Montilla: para ello interpetra violentamente el texto de Plinio. Es sensible que una obra, tan apreciable como el *Diccionario de la España antigua* contenga las equivocaciones que se advierten en muchos artículos relativos á las provincias granadinas. Presumimos que su ilustre autor no ha podido recorrer, como Morales, Franco, Flores, Ponz, Medina Conde y otros hijos del país, los pueblos cuya geografía é historia esclarece. De haberlo hecho, creemos que estarian modificadas algunas páginas de la obra. *Illiturgi* fué reedificada y obtuvo bajo los auspicios de César, el título de *Forum Julium*. Véase el apéndice núm. 4 y sobre Cástulo el ap. núm. 5.

[2] Virgilio, *Bucol.*, *égloga* 5. Esta égloga ha hecho discurrir á algunos críticos, que han creido hallar en ella revelaciones idénticas á las profecías de Isaías. Horac. lib. 2, od. 1.

cucion. Asinio se fatigó en vano para exterminarlas. Hizo mas comprometida su situacion el fin trágico de César. La noticia de su asesinato alarmó á nuestros pueblos, é hizo revivir al partido de Pompeyo. Asinio Polion procuró conjurar la tempestad, convocando una junta en Córdoba, en la que protestó seguir puramente la voluntad del senado. Su protesta fué una de las muchas superfluidades, que en todos tiempos han pronunciado las autoridades y los gobiernos que se ven fluctuar en el mar borrascoso de la guerra civil. El partido de Pompeyo la encendió nuevamente, tomando la iniciativa de ella Sexto, último vástago de la familia de aquel célebre romano. Sexto reclutó gente de Cataluña y de Aragon, descendió por el reino de Valencia, y con un ejército improvisado se internó en nuestras provincias. Ocupó á *Urci* (ruinas de Villaricos, junto á Vera), y apoyado en este punto infundió aliento á su partido. Asinio Polion acudió con sus tropas para perseguirle, y presentando batalla, sufrió terrible descalabro. Sexto se enseñoreó de nuestras provincias, castigando duramente á los enemigos de su familia. El gobierno romano, que no habia heredado las enemistades personales de César, comisionó á Lépido, compañero de Octavio y de Antonio en el triunvirato, para que ofreciese ventajosos partidos al jóven Pompeyo, hecho ya dueño absoluto de casi toda España. El recuerdo de las proezas de Sertorio, y los conflictos en que los pompeyanos habian puesto mas de una vez á la república, dictaron esta determinacion. Sexto transigió con sus adversarios en términos ventajosos á sí propio y á sus amigos, y desarmando su gente partió para Roma [1].

Sexto Pompeyo renueva la guerra.

Transige. Año 43 a. de J. C.

[1] Apiano, *De bell civ.*, lib. 3. Mariana, *Historia de Es-*

El triunvirato.

Octavio, Lépido y Antonio formaron el célebre triunvirato, que inundó á Roma de sangre y puso término al período histórico de la república. En el repartimiento de las provincias, la España tocó á Lépido; bien pronto se sobrepuso Octavio á sus dos rivales, y levantó el trono de los Césares. Desde este tiempo comienza para la España y para nuestras provincias una nueva historia. Hasta aquí nuestra pluma ha corrido para narrar las guerras, los enconos de ambiciosos, las depredaciones y maldades que han ensangrentado las comarcas granadinas, y rara vez acciones magnánimas y laudables proezas: la paz, los suaves vínculos de la paz, la civilizacion con sus goces, ofrecen en cambio, durante el imperio de Augusto, entretenimiento diverso y lectura mas sabrosa y agradable.

Año 31 a. de J. C.

paña, lib 3, cap. 22. Flores, *Apéndice de la clave historial*, página 400.

CAPÍTULO V.

El Imperio.

Elevacion de Augusto favorable á todas las provincias romanas. = Importantes reformas en las nuestras. = Clasificacion de ciudades. = Régimen municipal. = Civilizacion y felicidad. = Incidentes.

Tiranía durante la república.

Como el árbol desgajado por los huracanes se renueva con frondosas ramas, y recobra pompa y lozanía á beneficio de una estacion bonancible, así comenzó desde el imperio de Augusto á engrandecerse nuestro país. La dominacion de la república romana estuvo en él insegura y vacilante: los cartagineses, disputando su posesion con porfiada tenacidad, crearon hábitos belicosos, que unidos al carácter turbulento de los pueblos, ocasionaban conjuraciones y levantamientos fatales al soldado romano. Expelidos los cartagineses, y exentos sus vencedores de las zozobras que infundian tan temibles enemigos, fueron consideradas nuestras comarcas como una mina de donde podia extraerse inagotable riqueza [1]. El gobierno romano, distraido con lejanas

[1] Ciceron, *Pro leg. Manil.*, cap. 13. *De officiis*, lib. 2, cap. 1. Meiners, en su obra titulada *Historia de la decadencia de las costumbres entre los romanos*, ha acumulado con toda la erudicion propia de los sabios alemanes, pruebas inequívocas de la villana conducta observada por los romanos de

guerras ó luchando con facciones, no pudo plantear útiles establecimientos que realzasen la condicion de los pueblos, y les hiciesen concebir cordial benevolencia. Nuestras provincias gemian bajo el férreo cetro de los pretores ó de los procónsules encargados del mando supremo civil y militar. Acompañaba al jefe superior, un intendente ó cuestor, encargado de percibir las rentas y de acudir con ellas á Roma. Guarnecian á las ciudades principales, cohortes y destacamentos cuyos jefes y soldados molestaban á los ciudadanos con insolencias y arbitrariedades. El lujo excesivo [1] que estos extranjeros, desde los subalternos hasta el pretor, desplegaban en Roma al volver de España, revela la rapacidad de que eran víctimas los infelices pueblos. La pobreza, la inseguridad, la desmoralizacion, que tales desórdenes engendran, eran un estímulo de anarquía permanente y de hostilidad habitual. Sertorio alivió el primero la tiranía que pesaba sobre nuestros pueblos, nombrando autoridades municipales en ellos, y otorgándoles fueros y útiles privilegios [2]. César tambien planteó institu-

la república, en los pueblos conquistados y principalmente en la Bética. Tambien un sabio inglés anteriormente citado, dice: «Las grandes dignidades de procónsul, ó gobernador de provincia y general de ejército, excitaban la ambicion de los romanos, porque producian de cierto los dos mayores bienes de la fortuna, riqueza y mando''.....
.....«Además de enriquecerse ellos tan desmedidamente, llevaban en su compañía bandadas de amigos y protegidos hambrientos, tenientes, tribunos y prefectos con legiones enteras de libertos y esclavos, que por todos los medios posibles procuraban engordar con los despojos de las pobres provincias, y vendiendo los favores de sus amos.'' Middleton *Vida de Cic.*, lib. 7, trad. por Azara.

1 Meiners, obra cit., cap. 13 y 14.

2 Plut., *In Sertor.*

ciones [1] que bajo sus auspicios habrian producido inmensos bienes; pero el puñal de los conjurados le arrancó prematuramente el poder y la vida. Augusto heredó su autoridad y los establecimientos por él creados; y reprimiendo las facciones que se disputaban en Roma el mando, y deferente á los maduros consejos de sus amigos Mecenas y Agripa [2], conservó las instituciones de César, mejoró otras, promulgó saludables leyes, y elevó nuestras comarcas en pocos años al mas alto grado de prosperidad y de opulencia.

Poder de Octavio Augusto. Año 42 a. de J. C.

Los pueblos granadinos, fatigados de las guerras y trastornos que la ambicion habia promovido hasta en los ángulos mas remotos del imperio, participaron bajo el mando de Augusto, de las dulzuras de la paz, y conocieron las ventajas de un gobierno que sabe resistir á los embates de las facciones. La instalacion de Octavio en el trono imperial fué un bien incalculable para nuestro país y para las provincias restantes sometidas al poder romano [3]. La anarquía, la horrible anarquía, inevitable flagelo de todas las naciones en cuyo gobierno prevalezca el elemento popular, y precursora eterna de la miseria y destruccion de los imperios, habria seguido abismando en la

Abatimiento de nuestros pueblos.

Año 28 a. de J. C.

1 Plut., *In Cæs. Agris alios, alios immunitate, civitate nonnullos aut jure municipali donavit, quamvis hoc ipse etiam non gratuito.* Dion Casio, *Histor. rom.*, lib. 43.

2 Dion Casio, lib. 52.

3 Tácito revela con su profundidad admirable el motivo de la opinion, que se formó en las provincias, favorable á Augusto. *Neque provinciæ illum rerum statum abnuebant, suspecto senatus populique imperio, ob certamina potentium et avaritiam magistratum, invalido legum auxilio, quæ vi, ambitu, postremo pecunia turbabantur.* Tácito, *Annal.*, lib. 1, cap. 1. Véase al final del mismo libro y capítulo el elogio ambiguo de Augusto.

tumba á esclarecidos ciudadanos, y estampando su sangrienta huella en inocentes pueblos, si Augusto no la hubiese enfrenado. Su prudente política puso en evidencia la necesidad de crear en los gobiernos populares un regulador supremo, que ponga coto á las turbulencias de la plebe inconstante.

Mejora la situacion.

Nuestras provincias, careciendo de toda libertad, y habiendo servido durante siglos de campo de batalla á naciones extrañas, estaban abatidas, ajenas de derechos políticos, y anhelaban, lo que todos los pueblos afligidos de guerras y calamidades: seguridad, órden, reposo. Augusto afianzó estos beneficios, y desde entonces, nuestras ciudades comenzaron á engrandecerse; se multiplicó la poblacion; la agricultura, el comercio, la industria prosperaron; y el hábito del trabajo sofocó el instinto de la guerra [1].

Division territorial

Durante la república, habia estado dividida la España en dos provincias, la citerior y la ulterior [2]. Comprendia esta casi toda la Andalucía y Portugal; aquella la parte oriental del reino de Granada y las restantes provincias españolas [3]. Territorio tan extenso, habitado por gentes de índole, de costumbres diversas, y erizado de cordilleras que estorban las comunicaciones, imposibilitaba la vigilancia inmediata de los agentes del gobierno, necesitando por ello una division territorial mas análoga á su topografía. Además, reducidos á vida tranquila y laboriosa los habitantes de algunas regiones, reclamaban di-

[1] Dion, lib. 52. Suetonio, *In Aug.*

[2] Tito Liv., lib. 42. Stadio, *In not. ad Florum*, lib. 2, cap. 17.

[3] Plin., *Hist. nat.*, lib. 3, cap. 1.

versa administracion que otros retirados á las selvas y fugitivos como agrestes fieras, del aspecto de los romanos. Augusto, cuya noble mision fué civilizar y engrandecer los pueblos que los generales de la república habian devastado, conoció, que una acertada division geográfica es la base de un buen sistema administrativo, y formó de la península tres provincias; la Tarraconense, la Bética y la Lusitania [1].

Año 27 a. de J. C.

Líneas divisorias de nuestras provincias.

El territorio que comprenden hoy las comarcas granadinas, correspondió segun la nueva division á las provincias Tarraconense y Bética. Una zona de la de Almería, y toda la parte oriental de las de Granada y Jaen quedaron agregadas á la Tarraconense: lo restante de ellas, y la provincia entera de Málaga lo fueron á la Bética. La situacion del terreno señala cabalmente la línea: comenzaba esta en la misma playa entre Vera y Mojácar, buscaba por el norte de Almería la cumbre de la sierra Nevada, proseguia entre Guadix y Granada al oriente de Jaen, cortaba al Guadalquivir en el punto donde este se acrecienta con el Herrumbral y el Guadalbollon, y por el este de Maquiz se internaba en la sierra Morena [2]. Se nota desde luego, que los romanos, para establecer los puntos limítrofes de ambas provincias, tuvieron presentes la elevacion de sierra Nevada que, sirviendo de antemural á la

[1] Plin., *Hist. nat.*, lib 3, cap. 1. Apiano, *De bell. Hispan.* Mariana, *Hist. de Esp.*, lib. 3, cap. 23. Gibbon, *Hist. de la decad.*, traduccion de Mr. Guizot, cap. 1.

[2] Plin., *Hist. nat.*, lib. 3, cap. 1 y 2. Tolomeo, lib. 2, caps. 4, 5 y 6. *Manuscritos* de Franco, y *Comentarios* publicados por Lopez de Cárdenas. El clarísimo Flores establece con sumo acierto las demarcaciones de las antiguas provincias en muchos tratados de su *España sagrada.*

provincia de Almería, la separa de la de Granada, y al propio tiempo los ásperos montes del adelantamiento de Cazorla, que cierran la entrada á las comarcas de levante. Los modernos partidos judiciales de Huércal Overa, Purchena, Velez Rubio, Baza, Guadix, Huéscar, Baeza, Cazorla, Huelma, La Carolina, Mancha Real, Segura de la Sierra, Villacarrillo y Ubeda, quedaron asignados á la provincia Tarraconense: los restantes, sometidos hoy á la jurisdiccion de la audiencia granadina, se incorporaron á la Bética.

Clasificacion de las mismas. Año 27 a. de J. C.

Agregados ya nuestros pueblos á la provincia Tarraconense y á la Bética, se clasificaron nuevamente con arreglo á una ley tan célebre como trascendental. Augusto, al asir las riendas del gobierno, quiso lisonjear la vanidad del senado haciéndole partícipe de su soberanía. Para ello expuso sagaz, que se resignaba á conservar la administracion de las provincias belicosas y turbulentas, y el mando de las legiones establecidas en ellas; pero que le fuese permitido ceder la de las provincias tranquilas á la paternal solicitud de la asamblea [1]. El senado, accediendo á la demanda de Augusto, le confirió el mando supremo de todas las fuerzas del imperio y consolidó el trono de los Césares. Desde entonces se denominaron las provincias senatorias ó imperiales, segun la autoridad á que estaban sometidas. La Bética, en cuyas fértiles regiones solo moraban tranquilos agricultores, gente apacible y poco marcial, fué encomendada al senado y pueblo. La Tarraconense, en la cual era necesaria la presencia del soldado romano para reprimir la

[1] Dion Casio, lib. 53. Véanse Tácito y Suetonio.

propension guerrera de sus habitantes, fué reservada para el emperador.

Autoridades senatorias.

La autoridad, que los senadores y pueblo nombraban para gobernar la Bética, era un procónsul, sorteado entre los ciudadanos que anteriormente habian obtenido alguna magistratura en Roma, y desempeñádola satisfactoriamente por espacio de cinco años [1]. El jefe popular era atendido con las mismas consideraciones que los procónsules de la república: se instalaba en su gobierno con aparato de lictores, comitiva de oficiales militares, y lujoso séquito de jóvenes patricios que aprendian bajo sus órdenes el arte de la guerra, ó estudiaban á su lado la práctica y manejo de los negocios públicos. El cargo de procónsul era de un año; trascurrido el cual, reasumia la jurisdiccion su sucesor si se hallaba presente, ó el cuestor en caso contrario, debiendo aquel alejarse en el término de 30 dias del territorio de su mando. Antes de partir, depositaba en las dos principales ciudades de su provincia los caudales que habia percibido por sí ó por sus subalternos, formalizando cuenta debidamente justificada. El jefe de la Bética solo intervenia, como representante del senado, en la parte judicial y económica de nuestros pueblos: para el mando militar y administracion de las rentas, nombraba Augusto cada año oficiales militares y empleados civiles, quienes bajo su inmediata inspeccion cumplian fielmente, sin incurrir en los vituperables excesos de los jefes romanos durante la república [2].

[1] Dion, lib. 53. Suetonio, *In August.*, cap 36.
[2] Dion, lib. 53. Adam, *Antigüedades romanas*, tomo 1, pág. 391, edic. de Cabrerizo.

Autoridades imperiales.

Los pueblos granadinos agregados á la provincia Tarraconense, estaban sometidos á la jurisdiccion suprema de un lugarteniente ó propretor, que en nombre de Augusto reasumia la autoridad civil y militar, administraba justicia, é interviniendo en el repartimiento y cobranza de las rentas, obraba absolutamente bajo los auspicios del emperador. Augusto confió siempre el gobierno de la provincia Tarraconense y demás imperiales, menos el de Egipto, á miembros del senado y á pretores antiguos, expertos en el manejo de los negocios, ó iniciados en la ciencia administrativa. Fomentaba su propia causa, manteniendo la regularidad y el órden en las provincias encomendadas á su vigilancia, y rendia una fineza lisonjera á la corporacion que le habia encumbrado. Los lugartenientes del emperador presentábanse en nuestras provincias acompañados de soldados en vez de lictores, ceñian espada y traje militar, y conservaban el mando á voluntad del príncipe [1].

Interventores.

Residia en la provincia Tarraconense otro empleado de gran consideracion con el nombre de procurador de César, cuyas atribuciones, relativas á intervenir en las rentas, eran idénticas á

[1] El régimen de las provincias bajo el imperio de Augusto se halla explicado por Dion Casio en el lib. 53 de su *Historia romana*: en esta pueden consultarse con provecho los dos sistemas de gobierno (*programas* se llaman hoy) presentados por Agripa y Mecenas á aquel emperador.

Una antigua prediccion sobre el Egipto decia, que este recobraria su libertad, cuando aparecieran en él las haces romanas y la toga pretexta. Dion, lib. 51. Ciceron, *Epist. fam.* 1, 7. Tácito, *Histor.*, lib. 1. Trebelio Polion, *In Æmilian.*

Sobre las insignias véase á Gibbon, cap 3, y consúltese la nota de Mr. Guizot al párr. 8 del mismo cap.

las conferidas al de igual clase en la Bética [1]. En tiempo de la república acompañaron á los jefes superiores de las provincias, intendentes militares que cuidaban de la provision de las tropas, eran depositarios del dinero destinado al ejército, vendian el botin hecho en la guerra, obligados á justificar el fiel desempeño de sus encargos, y el recto uso de la jurisdiccion que en algunos casos les delegaban los jefes supremos. Augusto suprimió tan importante destino, confiriéndolo á los procónsules y propretores, y finalizó la conducta de estos con la creacion de un procurador augustal ó interventor de rentas.

Jefes militares: rigorosa disciplina.

Los jefes militares, dependientes de Augusto, ejercian una autoridad ilimitida sobre sus subalternos: tenian derecho de vida y muerte en los soldados que militaban bajo sus órdenes [2]. Sus atribuciones eran á tal punto absolutas, que la mas leve culpa, el menor síntoma de indisciplina producian severísimos castigos. Los juicios eran breves, proseguidos verbalmente sin ningun linaje de dilacion, y la sentencia era en ellos rigorosamente ejecutada. Esta rigidez puso coto á las insolencias de la soldadesca, que, habituada á rapiñas y á hurtos, habia sido el azote de nuestros pacíficos pueblos. Así, puede afirmarse que todos ellos estaban bajo el inmediato amparo del emperador. El jefe de la Bética, elegido por el senado, ejercia meramente una autoridad efímera, que menguaban y restringian las altas atribuciones del procurador augustal, y la potestad de los agentes militares.

[1] Adam, *Antig. rom., tratado de los magistrados provinciales.*

[2] Gibbon, cap. 3, párr. 6.

Administracion de justicia.

Los jefes superiores de nuestros pueblos administraban justicia en época determinada del año: solia ser esta por lo comun la estacion de invierno, si urgencias y atenciones mas imperiosas les distraian en los dias bonancibles de primavera y estío. En tiempo de la república se constituyó el tribunal alternativamente en las ciudades principales, proporcionando la duracion de las sesiones en términos, que se pudiese recorrer en breve la provincia entera y administrar justicia á todos los litigantes. Los gobernadores escogian siempre las mansiones mas cómodas, anteponiendo su propio regalo al interés general de los ciudadanos. Los pueblos, que por órden del magistrado debian concurrir á su tribunal, eran convocados de antemano por medio de edictos, en los que se determinaba la duracion de la audiencia y el paraje en que se instalaba [1]. Augusto, conociendo los perjuicios de estos tribunales ambulantes y movibles, asignó nuestros pueblos á tribunales fijos, llamados *Conventos jurídicos*. A semejanza de las audiencias modernas, los habitantes de nuestras comarcas ventilaban en ellas con mayor acierto sus derechos. La Bética contenia cuatro tribunales, establecidos en Córdoba, en Écija, en Sevilla y en Cádiz (*Conventus Cordubensis, Astijitanus, Hispalensis, Gaditanus*) [2]. Los pueblos Bético-granadinos estaban sometidos con escasas excepciones á los conventos mas cercanos de Córdoba y Écija. La region Ossigitana (*cercanías de Mengibar*), que á manera de un vastísimo ver-

Conventos jurídicos.

El de Córdoba.

1 Adam, *Antig. rom.* Sotelo, *Historia del derecho real de España*, lib. 2, cap. 1, pár. 8. Cortés y Lopez, explicacion de la voz *conventus* al fin del tomo 2 de su *Diccionario*.

2 Plin., *Hist. nat.*, lib. 3, cap 1.

jel [1] ostentaba risueñas aldeas, frondosas huertas y vegas doblemente fértiles con los riegos del Betis, pertenecia al convento de Córdoba; tambien *Illiturgi, Spaturgi, Sitia, Obulco, Segeda, Urgabo, Ebura, Illiberi, Illipula, Illurco, Astigi, Vesci, Hipponova, Sucubo, Nuditanum, Menova, Caviclum, Detunda, Selambina, Exi, Abdera, Portus Magnus*, todas poblaciones considerables [2], estaban sometidas á la propia jurisdiccion. La línea del convento cordobés relativamente á nuestras provincias, descendia desde sierra Morena á Mengibar, seguia por Alcaudete á Montefrío, abrazaba á Huétor, Loja y Alhama, y rematando en la costa por Velez-Málaga, proseguia á levante hasta Mojácar, en cuya playa comenzaba la de la provincia Tarraconense, límite simultáneo de la Bética y del convento cordobés [3].

El de Ecija.

Todo el territorio que hoy contiene la provincia de Málaga, exceptuadas la region céltica (hácia Ronda) propia del convento de Sevilla [4], y

1 *Betis..... Beticæ primum ab Ossigitania infusus, ameno blandus alveo, crebris dextra lævaque acolitur oppidis.* Plinio, *Histor. nat.*, lib. 3, cap. 1.

2 Corresponden por el mismo órden á Sta. Potenciana, Los Villares, castillo y ruinas de la Aragonesa (junto á Andújar), Porcuna, Arjonilla, Arjona, Alcalá la Real, Ruinas de Sierra Elvira, Loja, Pinos Puente, Alhama, Huétor, Montefrío, Jimena, Alcaudete, Velez Málaga, Torrox, Maro, Salobreña, Almuñécar, Adra, Almería: hemos guardado en la relacion de estos pueblos el órden de Plinio, y consultado, para fijar nuestra opinion, á Ptolomeo, á Mela, al itinerario de Antonino, á Morales, á Franco y á su comentador el cura de Montoro, á Jimena, á Terrones, al P. Flores, á Cean Bermudez y á D. Miguel Cortés y Lopez, cotejando con prolijidad textos y opiniones.

3 Autores citados y especialmente Lopez de Cárdenas en su nota 20 á las obras manuscritas de Franco.

4 Véase lo dicho en la notas al cap. 2.

la ciudad de Barbésula del de Cádiz [1], pertenecia al convento *Astigitano*. La línea de este era la misma orilla meridional del Genil hasta Iznájar; torcia luego al sur por Archidona y Antequera, y confinaba con el convento cordobés por las sierras de Loja, Alfarnate, y Velez [2]. Distinguíanse en él las siguientes ciudades: *Cedrippo, Illuro, Anticaria, Escua, Singilia, Astapa, Cartima, Nesconia, Suel, Munda* y *Malaca* [3]. *Tucci, Ituci* y *Aurigi*, en-

[1] *Barbesula* estaba en la desembocadura del rio Guadiaro, junto á Marbella. Las antigüedades de esta poblacion han sido objeto de curiosas disertaciones escritas por el presbítero D. Pedro Diaz Clavel, que vivió en Córdoba á fines del siglo pasado, y obtuvo una plaza eclesiástica en Montoro. Esta villa puede vanagloriarse de haber sido patria natural de Franco y de Lopez de Cárdenas, y adoptiva de Vazquez Clavel.

[2] Cean, *Sumar. de antig. rom. Conventos Cordobés y Antigitano.*

[3] Corresponden á la Alameda, Alora, Antequera, Archidona, El Castillon, Estepona, Cártama, Valle de Abdalaxis, Fuengirola Monda y Málaga. Medina Conde inserta en el tomo II de las *Conversaciones Malagueñas* documentos que justifican satisfactoriamente la comparacion que antecede, de los pueblos antiguos y modernos.

El autor del *Viaje topográfico desde Granada á Lisboa* ha ilustrado las antigüedades de Antequera, del Castillon, del Valle de Abdalaxis, y de otros pueblos comarcanos á aquella ciudad, con una erudicion nada vulgar. Aquí debemos dar noticia de ese autor poco conocido, del cual habrá que hacer mencion, no una vez sola, en el discurso de nuestra obra.

El P. Sanchez Sobrino, natural de Antequera, aunque descendiente de una familia establecida en Archidona, ha sido un sabio de aquellos que pasan desapercibidos por su modestia, y cuya fama no ha solido trascender fuera del claustro, asi lo no ha mucho de hombres de mérito, dedicados á estudios serios y oraciones piadosas. El P. Sanchez, contemporáneo y amigo de los PP. Mohedanos, escribió entre otras obras que corren inéditas, sus observaciones sobre los objetos notables que advirtió en los pueblos de su tránsito, desde Granada á Lisboa, y una *disertacion sobre el sitio primitivo de Antequera.* En esta obra muestra instruccion vasta, exquisito

clavadas en el territorio del convento cordobés, tambien correspondian al *Astigitano* [1].

El de Cartagena.

Todos los pueblos granadinos incorporados á la provincia Tarraconense reconocian la jurisdiccion del convento de Cartagena, que era uno de los siete en que aquella estaba dividida [2]. *Acci, Biacia, Castulo, Abla, Mentesa Bastitana, Basti, Mentesa Oretana, Libisosa, Betula, Ruradum* y *Salaria* eran las ciudades principales de nuestras comarcas, que acudian á demandar justicia al convento cartaginés [3]. Estas y las anteriormente mencionadas, servian de capitales ó cabezas de partido á los arrabales, castillos montanos, aldeas, pagos y caseríos que formaban su distrito. Los vecinos de cada jurisdiccion estaban inscritos en el censo de la capital, y eran calificados con un nombre genérico tomado de ella, como illiberitanos ó liberinos, malacitanos, aurigitanos ó jiserinos, bastitanos, biaciences, salarienses, castulonenses, &c. [4].

gusto para las artes, delicada crítica. El buen religioso perteneció á los franciscanos del órden tercero, y falleció en su convento de Granada, á principios de este siglo. Hemos consultado tambien á Ponz, *Viaje de Esp.*, tom. 18, carta 4; y á Cean, *Sum. de antigüedades rom.*

[1] Las colonias corresponden á Martos y á Marmolejo. Plinio (*Hist. natur.*, lib. 3, cap. 1) distingue á *Ituci*, colonia *Virtus Julia*, en el convento cordobés, de *Itucci* poblacion estipendiaria en el gaditano. *Aurigi* es Jaen; sus habitantes eran llamados aurigitanos y jiserinos, como digimos hablando de la revolucion que apaciguó Sertorio: la derivacion, aunque inexacta, no debe extrañarse al considerar, que hoy mismo los vecinos de Jaen no se llaman jaeneses, sino jieneses, y los de Burgos no burgueses sino burgaleses, y otros muchos que pudiéramos citar.

[2] Plin., *Histor. nat.*, lib. 3, cap. 1.

[3] Guadix, Baeza, Cazlona, Abla, La Guardia, Baza, Santo Tomé, Lezuza, Ubeda, Rus, Sabiote.

[4] Plinio *Histor. nat.*, lib. 3, cap. 4. Cortés y Lopez, *Idea general de la Esp. antig.*

Organizacion de los tribunales.

No se limitó Augusto á instalar tribunales que administrasen pronta justicia; los organizó para que sus sentencias fuesen dictadas con prudencia y sabiduría. Los procónsules del país agregado á la Bética, y los propretores ó lugartenientes del César en la provincia Tarraconense, promulgaban edictos nuevos relativos al órden y disciplina de los pueblos, ó reproducian los de su antecesor [1]: con arreglo á ellos y respetando siempre los fueros y privilegios, aplicaban la ley. Sus tribunales eran muy diferentes de nuestras audiencias, en las cuales determinado número de jueces de asiento continuo falla los asuntos sometidos á su exámen. El jefe romano formaba un concejo de 20 padres de familia elegidos entre los mas ricos del país, los mas íntegros y de mas acrisolada reputacion, quienes aseguraban con sus deliberaciones el acierto en los fallos de aquel magistrado [2]. El respectivo jefe de cada provincia presidia con espléndido aparato de toga pretexta, de silla curul, y ostentando bajo el dosel la espada y la lanza como emblemas del imperio y jurisdiccion, el acto respetable en que decidia de la vida y hacienda de los ciudadanos. Los consejeros escogidos, los jurisconsultos citados para esclarecer las cuestiones ó para defender á las partes, ocupaban asiento inferior al del presidente, aunque elevado sobre el lugar destinado para el auditorio. Las partes alegaban pública y verbalmente sus derechos, y fijaban en breve el punto de la cuestion. Si era necesario justificar algunos hechos con pruebas, se comisionaba á un

1 Heinecio, *Hist. juris romani*, cap. 3, párr. 77 y siguientes.
2 Adam, *Antig. rom.*, tom. 2, pág. 383.

jurisperito que examinándolas, consignase su opinion. Reducido el juicio á breves trámites, y asegurada la justicia con el voto del jurado ó concejo popular, dictaba sentencia el magistrado superior [1]. La parte agraviada podia apelar al senado ó al emperador mismo [2]. Los dunviros, como mas adelante veremos, tenian jurisdiccion en asuntos de mínima cuantía, y de sus fallos se apelaba al jefe de provincia. Estaba prescrito á los gobernadores y á cuantos agentes intervenian en los juicios, que usasen exclusivamente de la lengua latina, valiéndose en caso necesario de intérpretes [3].

Alabanza.

La gloria mas pura, las alabanzas mas cumplidas merecen los nombres inmortales de Mecenas y Agripa amigos de Augusto, á cuyos consejos debieron los pueblos contemporáneos y los de nuestro país entre ellos, favores y prosperidad. Sujetos los soldados á una disciplina severa, á responsabilidad sus jefes, y sometidos los demás agentes á la vigilancia superior de un poder fuerte y vigoroso, tenian facultad para proteger, y restricciones para oprimir. Nuestros pueblos, sintiendo palpablemente un ventajoso cambio, bendecian la paternal autoridad del jefe del imperio. Carecian, es cierto, de esa libertad política, que cuando no afianza la paz, la seguridad y la justicia es un nombre, una ilusion quimérica; mas

1 Adam, *Antig. rom.*, tom. 2., *Tratado de la administracion de justicia.*
2 Bulengerio, *De imperio romano*, lib. 4, cap. 32. Bulengerio ó Boulanger, jesuita francés sapientísimo, cuyas obras han sido debidamente elogiadas por Baile y Fabricio, no debe ser confundido con otro Boulanger, famoso por su impiedad, su erudicion indigesta y sus estravagantes escritos.
3 Valerio Máximo, lib. 2. Cicer. *In Verrem.*

gozaban en cambio de órden, de reposo, y de los dulces beneficios que constituyen la verdadera libertad. La intervencion de ciudadanos respetables en los actos solemnes de justicia revela, que no eran desconocidos á nuestros pueblos antiguos los principios de una institucion, que hoy preconiza el error como resultado de la moderna sabiduría. Puede asegurarse que los generales de la república devastaron nuestras comarcas, y que Augusto las conquistó con su justicia y su prudencia.

Reformas de hacienda.

Si es laudable la conducta de Augusto, por haber organizado con acierto la administracion de justicia, y asentado esta base primordial de moralidad, merece igual alabanza por su cuerda direccion para arreglar la hacienda, que es elemento indispensable de buen gobierno. Los historiadores, limitados por lo comun á referir aquellos sucesos que cautivan la atencion, y proporcionan amena lectura, desdeñan el exámen de las instituciones parciales: guerras, combates, entretenidas anécdotas oscurecen la narracion árida, pero útil de las disposiciones y de las leyes que rigieron en nuestras comarcas, y á cuya influencia debieron generaciones enteras feliz y tranquila vida. Las mejoras en el ramo de hacienda fomentaron la riqueza, y la civilizacion de los pueblos granadinos. Durante la república los jefes mismos que mandaban las tropas, disponian de las rentas del país; fomentada su avaricia con la fuerza, imponian contribuciones extraordinarias, las arrendaban á especuladores inmorales, y los repartimientos eran asignados con injusticia y parcialidad. Augusto corrigió estos desórdenes enfrenando el poder militar; fijó las cuotas de las contribuciones, y á fin de precaver ulteriores abusos, nombró agentes que fiscalizasen la conducta

del jefe superior, con obligacion de dar cuenta y razon de los fondos manejados, y de fomentar con su amparo á los pueblos que antes habian sido impunemente escarnecidos [1]. Los tributos repartidos variaban segun la calidad de las poblaciones, los derechos de que gozaban, y los privilegios particulares otorgados en clase de colonias, municipios, ciudades latinas, confederadas y estipendiarias.

Colonias.

Las provincias granadinas, favorecidas de un cielo risueño, de tierra feraz, de suavísimo y templado clima, habian de ser necesariamente antepuestas por los conquistadores del mundo para propagar su civilizacion, á otras comarcas frias, nebulosas, inhabitables por la vecindad de tribus bárbaras, y á las regiones del mediodía molestas y abrasadas por los rayos perpendiculares del sol. Las circunstancias políticas de Roma hicieron necesario el establecimiento de colonias. La poblacion acumulada en el estrecho recinto de aquella capital, los veteranos que al fin de sus campañas necesitaban ocupacion y trabajo, y la necesidad de atemperar los pueblos conquistados á las costumbres latinas, dieron márgen á aquellas fundaciones. Roma se aliviaba del peso de la muchedumbre que hervia en su seno, pobre, hambrienta y necesariamente inclinada á turbulencias y motines. El soldado, que trocaba la paz de su hogar doméstico por la penosa vida de marchas, campamentos y combates, tenia un poderoso estímulo para conquistar, sabiendo que al cabo de sus años, cuando pasado lo mas florido de la edad no pudiese su robusto brazo blandir la lanza, tenia asegurado el sustento de su persona y fami-

[1] Dion, lib. 53.

lia con una propiedad fija y estable; y Augusto, al diseminar en regiones extrañas veteranos endurecidos en las rudas fatigas de la guerra, y habituados á los mas penosos trabajos, sabia aficionarlos fácilmente al dulce ejercicio de la agricultura. Por este medio, habitantes incultos conocian los beneficios de la vida social, adquirian mansedumbre, y se iniciaban en las costumbres romanas: así la acritud y amargura del árbol bravío se suaviza, ingertándole la dulce savia de planta cultivada. Cinco colonias se establecieron en nuestras comarcas con los nombres de *Augusta Gemela*, de *Virtus Julia*, de *Julia Gemela*, de *Fora Augustana* y de *Salariense*, en las ciudades de *Tucci*, *Ituci*, *Acci*, *Libisosa* y *Salaria* (Mártos, Marmolejo, Guadix, Lesusa, Sabiote) [1]; en algunas de ellas se fijaron bajo los auspicios de Augusto legiones enteras despues de haber combatido contra los vascongados, siempre indómitos y rebeldes al yugo extranjero [2]. Los colonos, aunque ausentes de su patria, gozaban de los derechos públicos y privados de ciudadanos romanos; obtenian el beneficio de las leyes patrias en sus matrimonios, en los derechos de paternidad y filiacion; adquirian sucesiones; otorgaban testamentos; tenian facultad de aspirar á todos los cargos civiles y militares, y trasmitian estos privilegios á sus hijos; en fin cada colonia era una fraccion de la misma Roma gobernada en un to-

1 Plin., *Hist. natur.*, lib. 3., caps. 1 y 2. Flores, *Medallas de las colonias y municipios.*

2 En Guadix se establecieron los soldados de las legiones 3 y 6 bajo los auspicios de Augusto. Flores, *Esp. sagr.*, tom. 7, trat. 7. D. Miguel Cortés y Lopez, en su *Diccionario*, art. *Acci*, y en sus notas á los geógrafos.

do por las leyes que en ella regian [1]. Los habitantes de algunas estaban exentos de impuestos; los de todas ellas libres de la jurisdiccion ordinaria de los gobernadores de provincia. La instalacion de nuestras colonias se hizo con solemne aparato religioso, y era celebrado como un dia fausto y de regocijo público el cumpleaños de la fundacion. Los comisionados para ella formaban una lista ó padron de todos los colonos, asignando á cada uno tierras productivas con linderos marcados, para que se dedicasen al cultivo [2]; puestos bajo la proteccion de los dioses los nuevos establecimientos quedaban declarados colonias. Estas ciudades tenian el privilegio de acuñar monedas, en las cuales se ostentan emblemas alusivos á su institucion. Vénse grabados en el anverso trofeos militares que recuerdan las glorias de las legiones que en los respectivos pueblos reposaron de sus fatigas, y en el reverso los animales mas útiles de la agricultura, un buey y una vaca uncidos á la coyunda, significando que el trabajo de la familia rústica y las tareas agrícolas, son el medio mas eficaz de prosperar y enriquecerse [3].

1 Flores, *Medallas de las colonias y municipios*, cap. 41. Gibbon, *Historia de la decad.*, tomo 1, cap. 2. Cean, *Sum. de las ant. rom.*, en la introduccion. Gravina, *De imperio romano*, lib. *sing.*, cap. 46. Sigonio, *Dejure antiguo Italiæ*, lib. 2, cap. 3. Filangieri, *Ciencia legislativa*, cap. 22.

2 *Coloniæ autem dictæ sunt, quod populus romanus in ea municipia inserit colonos, vel ad ipsos priores municipiorum populos coercendos, vel ad hostium incursiones repellendos.* Siculo Flaco, *De indictione agrorum*, cap. 2.

3 *Oppida condebant in Latio, etrusco ritu, multa; id est, junctis bobus tauro, et vacca interiore aratro circumagebant sulcum.* Varron, *De lingua latina*, cap. 1. Las medallas de nuestras colonias representan á la vaca por la parte de adentro, dando á entender, por rito tomado de los etrus-

Municipios.

Augusto, al plantear colonias, atendió al interés particular de Roma y á la recompensa inmediata de sus soldados; pero los privilegios y fueros conservados á otras gentes, revelan la noble intencion de hacer mas y mas extensivos los beneficios de una bien entendida libertad. Habia en nuestras comarcas, además de las colonias, otras ciudades que con el nombre de municipios conservaban las leyes, los ritos y los usos de sus mayores. Los moradores del municipio no podian vanagloriarse con el título lisonjero de ciudadanos romanos, pero participaban de los privilegios de tales, sin estar sometidos á sus cargas. El munícipe estaba exento de las leyes romanas, valíase con toda libertad de sus propios fueros, usos y costumbres, que los romanos, como conquistadores sagaces, habian mantenido ilesos en los pueblos principales, y era admitido á todos los cargos honoríficos que se concedian á los ciudadanos romanos: podia militar en las legiones, con la misma consideracion que cualquiera de estos; tenia derecho á iguales ascensos y aspiraba sin obstáculo á magistraturas y altos empleos. Solo se diferenciaban los municipios de las colonias, en que estas eran una seccion de la misma Roma, en las cuales radicaban de hecho los privilegios de ciudadanos romanos, y en los municipios se obtenian los honores y cargos por participacion y otorgamiento especial [1]. En calidad de municipios florecieron el *Illugonense* y el *Tugiense*, agregados

cos, que á la mujer corresponde el cuidado del hogar doméstico, y al hombre la proteccion de su compañera y el trabajo fuera de la casa.

[1] Aulo Gelio (*Noct. atic*, lib. 16, cap. 13) explica con suma claridad la diferencia de colonias y municipios: *Municipes ergo sunt cives romani ex municipiis, legibus suis,* &

al convento de Cartagena [1]; el *Singiliense* y el *Anticariense*, al de Écija; el de *Forum Julium*, el *Urgabonense*, el *Illiberitano* y el *Pontificense*, al de Córdoba [2]: algunos de ellos son hoy poblaciones de importancia.

Ciudades latinas.

Gozaban en nuestras comarcas otros pueblos del derecho del Lacio, los cuales no participaron de las altas prorogativas de ciudades romanas, ni merecieron las consideraciones de las colonias y municipios; mas no por ello se privó á los moradores de la esperanza de granjearse los privilegios é inmunidades de ciudadanos. Los vecinos que habian obtenido alguna magistratura municipal, ó desempeñado algun cargo oneroso, ó que por su mérito y sus talentos se hacian notables, aspiraban seguros á los honores de ciudadano romano. Así no habia familia medianamente acomodada en la ciudad latina, que no solicitase una

suo jure utentes, muneris tantúm cum populo romano honararii participes; á quo munere capessendo appellati videntur nullis aliis necessitatibus, nec ulla populi Romani lege astricti..... Sed Coloniarum alia necessitudo est, non enim veniunt extrinsecus in civitatem, nec suis radicibus nituntur sed ex civitate *quasi propagatæ sunt*, & *jura institutaque omnia populi Romani, non sui arbitrii habent: quæ tamen conditio, cum sit magis obnoxia*, & *minus libera; potior tamen*, & *præstabilior existimatur propter amplitudinem, majestatemque populi Romani, cujus istæ Coloniæ quasi effigies parvæ, simulacraque esse quædam videntur.* Bermudez de Pedraza, ensalzando la calidad del municipio *Illiberitano*, hace oportunas observaciones sobre la organizacion de las colonias y municipios, *Histor. ecca. de Gran*, part. 1, cap. 12. Buleng. *De imp. rom.*, lib. 7, cap. 1.

[1] S. Estéban y Toya. Jimena, *Anales ecles. de Jaen*, páginas 13, 37, 189 y 200.

[2] El Castillon, Antequera, Santa Potenciana, Arjona, Elvira y Porcuna. Algunos municipios y ciudades importantes tenian calificaciones análogas á su posicion, á su culto ó á sus productos.

gracia, por la cual sus hijos podian militar en las legiones, desempeñar destinos lucrativos y ser útiles á la patria que los adoptaba. De las poblaciones que gozaban del derecho del Lacio en nuestras comarcas, la mas célebre fué *Castulo* (Cazlona) [1].

Libres y federadas.

Llamábanse libres otras ciudades, las cuales sin estar pobladas de ciudadanos romanos y sin poder sus vecinos aspirar á los honores de estos, cual los munícipes y latinos, regíanse sin embargo por sus propias leyes. Como libres tenian derecho de propiedad en sus campos y estaban en ciertos casos exentas de la jurisdiccion del magistrado romano. Convenian con las anteriores las confederadas, á cuya clase pertenecian *Malaca* y *Suel* (Málaga y la Fuengirola), en las comarcas granadinas. Libres tambien, habian entablado perpetua paz y alianza con el gobierno romano, pero reconociendo su poder y soberanía. Gozaban el título de amigas y aliadas, que no se concedia á las libres; y la memoria del pacto, que afianzaba la union recíproca, era perpetuada en tablas de bronce tenidas en el Capitolio [2].

Estipendiarias.

Los pueblos restantes eran estipendiarios, dependientes de los magistrados romanos y sometidos al pago de las contribuciones directas que de las personas y de los campos (*soli et capitis*)

1 Sigonio (*De jur. antig. Italiæ*, lib. 2) y Spanheim, ó Spanhemio, como le nombran muchos autores españoles (*Orb. rom.*, caps. 8 y 62), han explicado prolijamente las condiciones que constituian el derecho del Lacio, é ilustrado la no muy sabida legislacion municipal de los romanos. Savigni ha prestado un servicio eminente á la juventud estudiosa, dando nociones tan exactas como concisas del mismo asunto.

2 Plin., *Histor. nat.*, lib. 3, cap. 1. Flores, *Medallas*, cap. 12.

pagaban los vecinos. Sus tributos ingresaban en el erario de Roma, á diferencia de los exigidos á los libres y confederados que se invertian en beneficio de la misma ciudad, construyendo templos, fuentes, acueductos, canales de riego y otras obras de utilidad pública, y solian perdonarse en tiempo de escaséz [1]. Aunque los pueblos estipendiarios se hallaban sobrecargados, prosperaban no obstante en clase de tales los bastitanos, los oretanos, los mentesanos, los biacienses, los bergilienses, los aurigitanos, y otros de las provincias granadinas reducidos á la misma desventajosa condicion [2].

Quietud de nuestros pueblos.

Clasificados de esta manera nuestros pueblos en tiempo de Augusto, continuaron en la misma forma bajo sus sucesores. Los habitantes todos, en vez de aborrecer el yugo extranjero, se acostumbraron á una dependencia bajo la cual conservaban las tradiciones de sus mayores, vivian amparados de leyes sabias, y libres de las turbulencias que tan fatales fueron á sus abuelos. Roma, fiel á los principios de una noble política, recogia el fruto de su moderacion y de sus útiles establecimientos.

Reformas.

Aunque participaban nuestros pueblos de inalterable tranquilidad, Vespasiano, haciendo exten-

1 Flores, *Medallas*.

2 Plin., *Hist. nat.*, lib. 3, caps. 1 y 3. Corresponden á Baza, La Guardia, Santo Tomé, Baeza, Berja, Jaen. Algunos han dudado si Jaen fué municipio ó pueblo estipendiario: Plinio lo designa claramente en esta última categoría.

Habiendo clasificado á los pueblos antiguos del país granadino, debemos advertir que *Acci*, *Abdera*, *Accinipo*, *Astapa*, *Castulo*, *Escua*, *Illiberi*, *Illiturgi*, *Illurco*, *Ituci*, *Munda*, *Murgi*, *Obulco* y *Tucci* acuñaron moneda. Véase la tabla de pueblos antiguos y modernos al fin de este tomo.

sivo el derecho del *Lacio* á todos indistintamente [1], afianzó mas y mas su quietud y ventura. Marco Aurelio, modificando posteriormente los tributos del imperio, concedió honores de ciudades romanas á muchas de las nuestras, eximiendo á los vecinos agraciados de los cargos que imponia el derecho de ciudadano, y privándoles de algunas de las ventajas que el mismo proporcionaba [2]. Caracala por último [3] interpretó el edicto de Marco Aurelio, ampliando para todos los súbditos del imperio el derecho de ciudadanos, y abolió las diferencias que mediaban entre las colonias, los municipios y los demás pueblos de nuestro país.

Administracion municipal de nuestros pueblos.

Daríamos una idea imperfecta del estado de las provincias granadinas bajo el imperio, si limitados meramente á la narracion de los hechos notables, no descendiésemos á los minuciosos detalles del régimen particular y de la administracion de cada una de las poblaciones. La misma oportunidad, el mismo acierto, la profunda sabiduría que han granjeado á las leyes civiles de

[1] *Universæ Hispaniæ Vespasianus Imperator Augustus jactatus procellis reipublicæ, Latii jus tribuit.* Plin. *Histor. natur.*, lib. 3, cap. 3.

[2] J. P. Mahner. *Commentatio de Marco Aurelio Antonino, constitutionis de civitate auctore.* Tuvimos noticia de esta disertacion por una nota que Mr. Guizot pone en el cap. 6 de la obra de Gibbon; y pudimos adquirir un ejemplar casualmente, revolviendo vetustos libros en un baratillo de esta ciudad de Granada. Parece verosímil que Marco Aurelio fué el autor del edicto otorgando los derechos de ciudad á todos los habitantes de las provincias, y no Caracala, á quien se lo han atribuido algunos escritores.

[3] Dion, lib. 77. Gibbon revela los motivos que tuvo el abominable Caracala, para conceder los derechos de ciudad á todos los pueblos sometidos á su imperio. El tirano fué estimulado por su avaricia.

los romanos el título de *razon escrita*, brillan en sus disposiciones municipales y administrativas. Las unas y las otras son el resultado de la mas detenida reflexion, de la mas acrisolada experiencia, y aunque el estudio de las primeras goza de mas merecimiento, puede afirmarse que las segundas ejercieron en nuestra patria mayor y mas eficaz influjo. Luego que una poblacion contenia suficiente número de vecinos, organizaba su curia ó ayuntamiento, cuyos miembros son llamados en las leyes decuriones y curiales: de estos eran elegidos los duúnviros y otros magistrados municipales. Los hijos reemplazaban á sus padres en el oficio de decuriones, y los nombres de unos y otros se inscribian en un registro tenido al efecto. La corporacion constaba de 7, 10, ó 20 individuos, segun la calidad del pueblo y número de vecinos: ningun morador podia ser curial antes de los 25 años, ni despues de los 70. Los romanos, que bajo los auspicios del senado habian conducido sus águilas altaneras por remotas provincias, quisieron asimilar el gobierno de los pueblos conquistados á la constitucion de aquella asamblea, y consideraron senados en pequeño, á las curias ó ayuntamientos de cada ciudad: sus miembros eran honrados con el título de consejeros y cuasi senatores; no podian serlo los infames, los imbéciles, los que obtenian otros cargos incompatibles con el desempeño de aquel destino, y principalmente los que carecian de una renta decorosa [1]. Los decuriones estaban apuntados en un *album* ó registro con expresion de las dignidades que an-

[1] Véase el lib. 50 del *Digesto*, tít. 10, *Ad municipalem et de incolis*. El decurion habia de tener 100.000 sestercios, que equivalen á 66.154 rs. vn. Adam, *Antiqüed. rom.*

teriormente habian obtenido, bien fuese por encargo del príncipe, bien por nombramiento de la misma municipalidad. En las votaciones prestaban su voto primeramente los agraciados por el príncipe, despues los que habian sido decenviros ó magistrados de otra categoría, y por último los restantes miembros por el órden en que estaban inscritos [1]. La curia celebraba sesiones, siempre que alguna de las autoridades municipales habia menester sus consejos, para adoptar providencias interesantes al procomun; y para que fuesen válidos los acuerdos, eran necesarios los votos de las dos terceras partes de los individuos [2]. La corporacion ilustraba con sus consejos á los magistrados municipales, admitia los médicos, profesores de la lengua griega, de ciencias y artes, y les asignaba salarios con beneplácito del príncipe: á la misma incumbia acordar la construccion de obras públicas, y en una palabra, entender como consejo ó cuerpo consultivo en todos los ramos de administracion interior de las ciudades, encomendando la parte ejecutiva á los duúnviros, ediles, procuradores del público, defensores y á otros agentes subalternos. El cargo de curial aunque honorífico era oneroso; los decuriones no podian enajenar, sino con ciertas restricciones, sus bienes afectos á responsabilidad; costeaban de sus fondos patrimoniales algunos espectáculos públicos, y suplian de sus haberes el déficit de las contribuciones asignadas á la poblacion, cuya cobranza les estaba encomendada. En cambio gozaban el privilegio de que ni á ellos ni á sus hijos

[1] *Digesto*, lib. 50, tít. 3. *De albo scribendo.*
[2] *Digesto*, lib. 50, tít. 9. *De decretis ab ordine faciendis*, y particularmente la ley 3.

ni familias, se les podia castigar con la pena afrentosa de los plebeyos. Era además costumbre de aquellos tiempos convidar á los decuriones y remunerarlos con espléndidos regalos, cuando algun hijo de familia vestia la toga viril, contraia nupcias ó cuando celebraban las familias del pueblo algun regocijo doméstico [1].

Del órden de los decuriones se nombraban dos individuos, quienes, con el nombre de duúnviros, ejercian las atribuciones y obtenian los honores y privilegios de autoridad principal del pueblo: sus encargos eran anuales, y se prorogaban en la misma persona cuando los habian desempeñado satisfactoriamente. El nombramiento de los duúnviros se verificaba en junta de decuriones, tenida en las calendas de marzo [2]; y se procuró designar para esta magistratura á hijos de familia ó á padres de ella, quienes por su linaje y dotes personales estuviesen al abrigo de la corrupcion, y por su riqueza ofrecieran garantía de una administracion pura y desinteresada. Si el duúnvir rehusaba admitir el encargo ó se ocultaba, era responsable de los perjuicios ocasionados por su rebeldía y precisado en castigo á desempeñar por dos años el destino [3]. Los duúnviros vestian toga, iban precedidos de lictores con haces en sus distritos; eran jueces preventivos de ciertos asuntos que requieren perentorio y pronto despacho; castigaban las culpas de los siervos; decidian en juicio verbal puntos de mínima cuantía; daban

Dúunviros.

[1] *Digesto*, lib. 50, tít. 2. *De decurionibus et filiis eorum.* Buleng., *De imp. rom.*, lib. 7. cap. 3. *De curiis civitatum.*
[2] Buleng., *De imp. rom.*, lib. 7, cap. 8. *De electione decurionum et magistratuum municipalium.*
[3] Buleng., *De imp. rom.*

tutores y curadores á los menores; adoptaban, emancipaban, manumitian; eran los encargados de policía, persiguiendo á los criminales y entregándolos para ser juzgados al juez ordinario de la provincia; tenian la iniciativa, como presidentes de las ciudades, para proponer la construccion de obras útiles y de ornato público; cuidaban del recto manejo de los fondos municipales, y mantenian el órden y la tranquilidad, á prevencion con las demás autoridades [1].

Duúnviros célebres de nuestras ciudades.

Las respetables ruinas esparcidas en nuestros yermos y despoblados, y algunas inscripciones, que ni los bárbaros ni la carcoma de los siglos han corroido aun, indican los nombres de algunos duúnviros á quienes sus pueblos benévolos erigieron monumentos y honoríficas memorias. La colonia *Julia Gemella* (Guadix) ha trasmitido á la posteridad recuerdos de Germánico y Druso, hijos de Tiberio, quienes por los años 15 á 18 de la era cristiana, obtuvieron en ella los honores de duúnviros [2]. Lucio Porcio Sabilio, duúnvir de Antequera, dedicó con dinero propio una estatua á Vespasiano, que tantos beneficios prodigó á nuestros pueblos [3]. Cayo Semproniano, dos veces duúnvir de Jaen, costeó en compañía de Sempronia Fusca Vivia, unas termas ó baños públicos, conocidos hoy con el nombre de baños de D. Fernando [4]. Marco Junio Longino, dos veces duúnvir

[1] Leyes del *Digesto*, en todo el tít. 1 del lib. 50. Gothofredo, *Comentario* á la ley 26 del mismo tít. y lib. Buleng., lib. 7, cap. 9. *De potestate duumvirûm.*

[2] Masdeu, *Medall. de Acci*, n. 598.

[3] Sanchez Sobrino, *Viaje topográfico desde Granada á Lisboa*, pág. 123, incripciones de Antequera, núm. 10. Masdeu, inscrip. 664.

[4] Morales, *Antig.*, fol. 61. Masdeu, inscrip. n. 669.

de Málaga y tres sustituto, construyó un suntuoso lavadero público con espaciosos aposentos y ricos utensilios de cobre [1]. La curia de Ronda la Vieja erigió espontáneamente una estatua á Marco Fabio Fronton, por los beneficios que el vecindario habia reportado bajo su administracion [2]. Lucio Memio Severo mereció en Archidona idéntico honor por su buen comportamiento; mas agradecido á la generosidad de sus conciudadanos, costeó la dedicacion [3]. Lucio Junio Juniano, duúnvir de Ronda, oriundo de una familia distinguida y opulenta, mandó en su testamento que se le sepultase en un suntuoso sepulcro; su liberto y heredero Lucio Junio Aucilnio, propuso á los decuriones que las cantidades legadas para la sepultura, se invirtieran con mas honor en la ereccion de dos estatuas. La curia accedió á ello y se erigieron ambos monumentos bajo la direccion del liberto [4]. En *Barbesula*, Lucio Fabio Seciano, desempeñó satisfactoriamente el propio cargo de duúnvir [5]. En Martos, los duúnviros Quinto Fabio Celso, Lucio Mumio Rufo, Cayo Julio Scena, conservan en claras inscripciones sus nombres estampados por el pueblo y por familias propias [6]. Marco Valerio Pauliano, duúnvir de Porcuna, mereció por su celo los honores de una es-

[1] Masdeu (n. 673) y el autor de las *Convers. Malag.* insertan la inscripcion de donde hemos adquirido esta noticia. Medina Conde pone algunos reparos á la inscripcion de Masdeu, fundándose en el descubrimiento de una lápida que, segun el P. Roa, se hizo en Ecija con idénticas letras.

[2] *Convers. Malag.*, tomo 2, pág. 55, inscrip. 9.

[3] *Convers. Malag.*, tomo 2, pág. 61.

[4] *Convers. Malag.*, tomo 2, pág. 92, inscrip. de *Arunda*, núm. 2.

[5] Clavel, *Conjeturas sobre Marbella*, inscrip. al fol. 72.

[6] Masdeu, inscrip. núm. 674, 675, 676.

tatua costeada por el vecindario. Cayo Cornelio Ceson, construyó en el mismo municipio un gracioso monumento público, inscribiendo abajo su nombre; y en él tambien ejerció el duúnvirato Aufidio Píramo, que antes lo habia obtenido en Córdoba [1].

Ediles.

De la clase de decuriones se nombraban otros magistrados, que con el nombre de ediles, atendian al régimen interior de cada ciudad. El edil fiscalizaba escrupulosamente la conducta de todos los ciudadanos; era un agente encargado de vigilar por los intereses mas inmediatos del público; cuidaba de la exacta proporcion de los pesos y medidas, y de la fidelidad de los abastecedores, eternamente propensos á medrar con astucias: presente en los mercados, permitia la venta de manjares sanos y nutritivos, é inutilizaba los nocivos, con facultad de multar á los estafadores y de mantener el órden en plazas y abacerías [2]. Casi todos los duúnviros mencionados anteriormente obtuvieron los cargos de edil, como asimismo otros moradores, entre los cuales se cuentan Lucio Emilio y Marco Junio en Porcuna, Lucio Octavio Rústico y Lucio Granio Balbo en Málaga [3].

Defensores de la plebe.

Para asegurar mas y mas la buena administracion de los pueblos y combatir la influencia de los decuriones y magistrados municipales, quienes por su estado, riquezas y atribuciones hubieran podido hacer perniciosas sus facultades, nombrábase en cada uno de aquellos, un procurador

[1] Masdeu, inscrip. núm. 682, 683, 685. Véanse las inscripciones que reunimos en uno de los apéndic. de este tomo.
[2] Buleng. *De imp. rom.*, lib. 7, cap. 15. *De edilibus.* Heinecio, *Hist. juris rom.*, pár. 75, 218. Adam, *Antig. rom.* pág. 337. Caro, *Corografía de Sevilla*, cap. 10, pág. 17.
[3] Masdeu, inscrip. n. 713, 714.

ó defensor de la plebe. Aunque en pequeño círculo, representaba este destino el mismo poder que el del tribuno del pueblo en Roma. Se elegia el procurador entre alguno de los vecinos dignos y honrados que no pertenecian á la curia. Sus atribuciones eran idénticas á las que hoy se conceden por nuestras leyes al síndico ó procurador del comun; y su cargo duraba 5 años [1].

Administradores de bienes públicos.

Nuestras ciudades tenian bienes propios, tierras concejiles y extensos baldíos para comun uso y aprovechamiento, y á veces fondos en frutos ó en metálico que negociar: estos caudales requerian estipulaciones, contratos y una ocupacion asidua en buena administracion. Para ella nombraba la curia un empleado, que bajo seguras fianzas y apremiada responsabilidad, se hacia cargo de aquellos caudales, obligado á rendir cuentas minuciosas de su administracion. Muchos de los bienes consistian en tierras incultas, en dehesas para pastos y cria de ganados, en montes que, exigiendo crecidos gastos su roturacion, no habian podido distribuirse á los ciudadanos romanos y quedaron por ello baldíos y comunales. Estas fincas, subastadas públicamente, se adjudicaban á los que querian cultivarlas por mas precio, pagando un cánon moderado los arrendatarios de campos fructíferos, inferior los de montes é ínfimo los de pastos: tales rentas se aplicaban en beneficio de la ciudad. Los decuriones tenian prohibicion rigorosa de arrendar para sí directa ni indirectamente este ramo de hacienda [2].

[1] Buleng., lib. 7, cap. 12, *De defensoribus civitatum.*
[2] Caro, *Corogr. de Sevilla*, cap. 10, pág. 17. Leyes *De muner. et offic.* al tít. 50 del *Digest.*, y las del tít. que tiene

Empleados subalternos.

Los magistrados de las ciudades tenian á sus órdenes otros agentes subalternos que les ayudaban en el trabajo material de sus funciones: eran porteros, *(beneficiarii)*; copiantes ó escribanos *(cornicularii)*; encargados de formar el censo, con expresion minuciosa de los bienes de los ciudadanos, de los individuos de cada familia *(tabullarii)*. Con este último título instituyó Antonino Pio otros oficiales, empleados en llevar tablas ó registros de todos los acuerdos de la curia [1].

Impuestos.

Á las arbitrarias y caprichosas derramas de los jefes de la república, sucedió un método en la imposicion y cobranza de tributos. Tan provechoso y trascendental fué este arreglo, que nuestros pueblos, aunque recargados con impuestos particulares en beneficio de Roma, pudieron reponerse de los intensos males padecidos durante la república, y acrecentarse en breve. Pagaban nuestras ciudades (menos las inmunes) una contribucion de cuota fija en granos, que por ser el 5 p °/₀ ó de 20 una, se llamaba *vigésima*. Estos frutos eran consumidos en la misma Roma, y el senado señalaba el precio á que debian pagarse, considerando la exaccion como una venta forzosa. Las curias ó ayuntamientos estaban encargadas de su cabal recoleccion y de su entrega al jefe de la provincia. En tiempo de los primeros emperadores, compañías de banqueros tomaron á su cargo por un precio alzado, la cobranza de esta renta, que les procuró saneadas ganancias y crecido lucro [2].

La vigécima.

por epígrafe *De administratione rerum ad remp. pertinentium*. Buleng., libr. 7, cap. 16.

[1] Buleng., en todo el lib. 7.

[2] Buleng, lib. 9, cap. 6, *De vectigalibus Africæ et Hispaniæ*. Jovellanos, *Ley agrar.*, párr. 9. Inscripcion hallada en Cerro Leon (despoblado junto á Antequera) que inserta Sanchez Sobrino á la pág. 155 del *Viag. topogr.*

Las sucesiones.

En nuestras provincias cobrábase otro impuesto eventual, pero de mucha consideracion, consistiendo en el 5 p °/₀ de todas las sucesiones. Augusto estableció esta renta para tener fondos con que cubrir los gastos extraordinarios de guerra, atender á la paga de los soldados en activo servicio, y recompensar á los veteranos. Un tributo, que en el trascurso de algunos siglos habria devorado el patrimonio de todas las familias, produjo tan desagradable impresion y originó tan graves dificultades, que su autor mismo tuvo que modificarle con favorables excepciones. Por ellas, no se exigió el 5 p °/₀ cuando la herencia era escasa ó debia recaer en parientes próximos. Así no quedaron defraudadas las naturales esperanzas de los allegados, las afecciones mas dulces de la vida podian satisfacerse cumplidamente por los testadores, y el patrimonio de las familias pobres no se sepultaba en el abismo insondable del fisco. Quedó por tanto limitado el impuesto á las herencias tramitidas á extraños. Justo era que aquel, cuya fortuna se acrecentaba de una manera inesperada, consagrase el 5 p °/₀ en beneficio del estado [1].

Renta de aduanas.

En *Acci*, en *Tucci*, en *Salaria*, en *Malaca*, en *Illiberi*, en *Obulco*, en *Nescania*, en *Cartima*, en otras muchas ciudades ricas que ya hemos mencionado, moraban familias distinguidas, romanos de alta clase, que ostentando esplendente lujo, vivian con la blandura, el regalo y la opulencia

[1] Dion Casio, lib. 55 y 56. Plinio el Jóven, *Panegir. Traj.*, cap. 37. Gibbon, *Hist. de la decad.*, cap. 6, Inscripcion de las *Convers. Málag.*, tom. 2, pág. 78.

que proporcionan los refinamientos de la civilizacion y el esmero de las artes. Para ello se hizo necesaria la introduccion de objetos preciosos y raros, los cuales, recargados con derechos exorbitantes, aumentaban considerablemente la renta de aduanas. La canela, la mirra, la pimienta, los aromas de Arabia, los diamantes y esmeraldas, las pieles de Persia y de Babilonia, el ébano, el marfil, los eunucos, adeudaban á su entrada un 50 p °/₀ [1]. De este modo recibia fomento la industria del país y la opulencia pagaba con usura sus frívolos caprichos.

Los consumos.

Otra contribucion indirecta sobre los consumos se exigia á nuestros pueblos. Era el derecho del 1 hasta el 10 p °/₀ cobrado del precio de todas las cosas vendibles, ya fuesen bienes raíces, ya pequeñas menudencias indispensables para los abastos y uso ordinario. Las rentas de las tierras adjudicadas al estado en tiempo de la conquista, constituian tambien una entrada importante para la hacienda romana [2].

Otra renta.

Las minas

Ninguno de los muchos ramos de riqueza colmaba las arcas del tesoro romano tan cumplidamente, como el producto de las minas, que beneficiadas en los montes de nuestras provincias, surtian de plomo, de plata, de cobre, de zinc, de hierro y de estaño á todo el imperio. En la par-

---

1 Buleng., *De imp. rom.*, lib. 9, cap, 6. *De vectigalibus populi romani.* Segun Plinio, las mercancías de la India se vendian en las regiones occidentales de Europa á un precio cien veces mas alto que el primitivo. *Exhauriente India et merces remitente, quæ apud nos centuplicato venerunt. Histor. natur.*, lib. 6, cap. 23. La ley 36 del tít. 4 *De publicanis* en las *Pandectas* puede considerarse como parte del arancel de aduanas en tiempo del imperio.

2 Tácito, *Annal.*

te oriental de la provincia de Almería, en las sierras de Vera y Baza, se descubren hoy vestigios de explotaciones romanas, y por ellas puede calcularse la cantidad de metales extraidos de nuestro suelo. En la sierra de Gádor, tan fecunda en plomo, se conservan trabajos antiguos: y Plinio y Estrabon [1] hablan de las minas inmediatas á Cazlona, que hoy dia permanecen inagotables, á la misma altura de produccion que en tiempo de los dos ilustres geógrafos. En la serranía de Ronda se descubren pozos y profundas galerías artificia-

---

1 Estrab., lib. 3. Plinio encarece los metales españoles: *Metallis plumbi, ferri, æris, argenti, auri tota ferme Hispania scatet. Histor. natur.*, lib. 3, cap. 3. Los pozos incoados por Aníbal eran tan abundantes de plata, que Plinio se maravillaba de sus riquezas. *Mirum, adhuc per Hispanias ab Annibale inchoatos puteos durare, sua ab inventoribus nomina habentes. Ex queis Bebelo appellatur hodieque, qui CCC pondo Annibali subministravit in dies.* Plin. *Histor. natur.* lib. 33, cap. 6. D. Antonio Ponz dice sobre la mina de Bébelo: «A dos leguas de Linares está un sitio que llaman el Portachuelo de la Jara, y á su lado al oriente cerca el camino de Baeza y una legua de la nueva poblacion llamada el Hospitalillo, se encuentra la mina de los Palazuelos, donde se ven las ruinas de una gran casa y castillo que sin duda se hizo para guardar dicha mina, abundantísima de plata. Segun historias remotas era posesion de aquella señora Himilce que casó con Aníbal viviendo en *Castulo* (Cazlona), y este sin duda es el Pozo que Estrabon, Plinio y otros autores clásicos llaman de Aníbal *Bebelo.* Pertenece hoy á la ciudad de Baeza por provision ganada á su favor en 1550 para que Sancho Venero, Gonzalo Rodriguez y compañeros no trabajasen mas en dicha mina.'' *Viaje de Esp.*, tom. 16, carta 2.ª Mariana, *Histor. de Esp.*, lib. 2, cap. 9.

Las profundas excavaciones que hoy se descubren en sierra Almagrera, los enormes cerros hundidos hace siglos, por haberles quitado sus cimientos, son á nuestro entender, prueba de los trabajos emprendidos por Aníbal, que no se limitó solamente á aquel paraje, sino que dirigió mayores obras junto á Linares, Cartagena y otros puntos: los romanos continuaron laboreando las minas.

les anteriores á los tiempos godos. Algunos torrentes, que en nuestras comarcas arrastran oro entre sus arenas, eran conocidos de los romanos; y el mismo método, que hoy tienen los habitantes de las márgenes del Darro para recoger sus preciosas aristas, era empleado en la remota antigüedad por los que, tal vez en el mismo punto, se dedicaban á esta granjería [1]. Hubo un tiempo en que el gobierno romano benefició de su cuenta las minas de nuestro país, y pudo hacerlo con tanta mas utilidad, cuanto que en los trabajos se empleaban centenares de esclavos y de criminales. Tambien cedieron los emperadores tierras fértiles á algunos de nuestros pueblos, bajo condicion de que sus vecinos habian de laborear las minas de su distrito en provecho del estado. Posteriormente fueron cedidas en arrendamiento á empresas particulares, las cuales despues de pa-

[1] Experimentos constantes han fundado en Granada la tradicion, de que el Darro arrastra oro entre sus arenas; esta excelencia ha ocasionado elogios de historiadores y poetas, y hecho á varios anticuarios deducir la etimología de aquel rio, de las voces latinas *dat aurum*. Los reyes moros empleaban multitud de esclavos cristianos en recoger partículas auríferas en las márgenes del Darro, y autores fidedignos aseguran que los productos de este trabajo eran considerables. Los romanos sabian que algunos rios de España participaban del metal codiciado, y apreciaban como el mas puro y brillante el que se sacaba de sus arenas (*fluminum ramentis*). Es indudable, que el cerro del Sol, cuya falda bañan las aguas del Darro, contiene fragmentos de oro, pues en su extraccion se ocupan con provecho familias pobres: estas han advertido, que no se encuentran partículas algunas mas arriba de las alamedas de Jesus del Valle, desde donde arranca la serie de colinas que forman dicho cerro. A los naturalistas pertenece examinar el origen de esta riqueza, y si hay en el centro del cerro una masa considerable de oro ó si las moléculas se forman superficialmente: esto último parece mas verosímil.

gar una renta crecida y de costear los gastos de explotacion, ganaban considerablemente. Las minas mas célebres de nuestro país eran las de sierra Almagrera, las de Linares donde se hallaba la famosa de Bébelo, y algunas de cobre en la sierra Morena: solian designarse con nombres de los emperadores y personas distinguidas, como Libia, Augusta, Antonia [1].

Esmerada civilizacion.

Bajo estos principios de ilustrada política y de arreglo administrativo, nuestros pueblos se identificaron completamente con el romano, adquiriendo la lengua de éste, sus ritos y sus costumbres. El amor de las ciencias y el gusto de las artes, se hicieron generales en ellos. La lengua latina fué adoptada por las muchas familias indígenas que, unidas con indisolubles vínculos á las romanas, hacian gala de estar iniciadas en los principios de la literatura, compañera inseparable de la riqueza y de la paz. Prescindimos de los habitantes de Guadix, de Martos, de Marmo-

[1] Buleng., *De imp. rom.*, lib. 9, cap. 22. *De metallis et fodinibus*. Ningun país tendrá quizá tantos pozos, minas y galerías subterráneas, practicadas por los romanos con el fin de buscar metales, como las provincias granadinas. En la serranía de Ronda, en las inmediaciones de Antequera, en los contornos de Jaen, en la sierra Morena, en la de Cazorla, en la de Baza, en la Alpujarra y sobre todo en sierra Almagrera y otras inmediatas á Vera, se han reconocido trabajos antiquísimos. La fermentacion, que produjo el descubrimiento del filon del Jaroso, ha hecho examinar muchos de estos vestigios, conocidos antes por relaciones de viajeros y naturalistas, entre los cuales merecen singular aprecio Bowles, Ponz y Medina Conde. Los trabajos de los cartagineses y romanos se diferencian de los morunos en que aquellos, así como construian sus torres y cubos redondos para que eludiesen la violencia de los arietes, formaban tambien circulares sus pozos; y los moros al contrario, solian fabricar con ángulos, y hacer en la propia forma sus excavaciones.

lejo, de Sabiote, donde legiones y familias enteras oriundas de Italia se avecindaron; los nombres de Antonio, Balbo, Servilio, Granio, Domicio, Valerio, Emilio, Clodio, Fabio, Rufo, Bibio, Pomponio, Amando, Terencio, que se encuentran consignados en las inscripciones y antigüedades de nuestras provincias, revelan que ya se habian trasformado enteramente en romanas las comarcas granadinas. Los moradores de *Castulo*, de *Acci*, de *Tucci*, de *Obulco*, de *Singilia*, de *Cartima*, de *Malaca* y de otras ciudades opulentas, no podian desconocer las glorias literarias de los Sénecas, de Lucano, de Columela, de Marcial y de Quintiliano, hijos de España todos, cuyos ingenios han admirado y admirarán los siglos; y en poblaciones vecinas á la cuna de tan ilustres escritores, no era posible que dejaran de recitarse las inimitables odas de Horacio, las tiernas elegías de Ovidio y las agudas sales de Juvenal [1].

Bellas artes.

Nuestras colonias, municipios y ciudades importantes rivalizaban en el buen gusto de los adornos públicos y en la magnificencia de los edificios destinados para el culto, divertimiento, placer y utilidad del vecindario. *Arunda*, *Anticaria*, *Tucci*, *Obulco*, *Abdera*, *Illiberi*, edificaron templos para tributar solemne culto á sus gentílicas divinidades. Marte, Minerva, Neptuno, recibian adoracion en edificios suntuosos, aunque construidos con la sencillez dórica, propia de los atributos con que se califican estas divinidades. Al contrario, el órden corintio, pomposo y agra-

Templos.

[1] D. Nicolás Antonio, el abate Andrés, Masdeu y los ilustres PP. Mohedanos han acumulado en sus obras testimonios indudables de esta aseveracion. *Nescania* erigió una estatua á Lucio Æneo Séneca. Ap. de inscrip. en este tomo.

dable, se empleaba en los de Apolo y de Venus, como dioses de índole menos severa [1]. Habia en nuestro suelo diseminada muchedumbre de templos particulares, de capillas y aras, donde se ofrecian sacrificios á los genios domésticos y se tributaba culto á las mas altas divinidades.

«La supersticion gentílica, dice Jovellanos, ha«bia mezclado las ceremonias y símbolos de su «culto á todos los establecimientos públicos y á «todas las ocupaciones de la vida privada. Las «entradas y salidas del año, sus varias estacio«nes, las temporadas de siembra, siega y vendi«mia, los meses, los dias de la semana, estaban «consagrados á alguna divinidad. Los comicios y «juntas públicas, los ejercicios del foro, las fe«rias y mercados, los juegos y espectáculos, se «regulaban por el ceremonial religioso. Habia «por todas partes templos, aras, altares y á to«das horas sacrificios, lustraciones, expiaciones «y agüeros; pudiendo asegurarse que ningun ins«tante ni lugar dejaba de estar consagrado á los «dioses. Estos se habian multiplicado hasta un «número increible, porque Roma habia tomado «los de los pueblos vencidos y además habia di«vinizado los entes puramente metafísicos, como «la Paz, la Victoria, la Salud, la Constancia, el «Temor, consagrando á cada uno con su culto «peculiar. Se veian ídolos y simulacros no so«lo en los templos, plazas, calles y plazuelas, «en los teatros, anfiteatros, circos y basílicas, «sino tambien en las casas particulares donde los «Penates, Lares y dioses caseros se tropezaban «desde el umbral hasta el último retrete. Ni los

[1] Flores, *Medallas de las Colon. y Municip.*

«campos estaban libres de esta inundacion, pues-«to que además de los Janos, Sacelos, Lucos y «bosques sagrados, sepulcros y otros lugares re-«ligiosos habia dioses rústicos de los caminos, «veredas y encrucijadas en las lindes y cercas de «las heredades, y hasta en los huertos y corti-«nales, sirviendo de términos y mojoneras y al-«guna vez de espantajos" [1].

Monumentos construidos por particulares.

Cayo Macer erigió un altar en Martos; y Postumio dedicó dos en Antequera, el uno á Apolo y á Esculapio, y el otro al genio protector del famoso venero de Fuentepiedra, cuyas aguas le aliviaron de una grave dolencia. Hércules era venerado en un templo cuyas ruinas conserva tambien Martos. En Antequera y Guadix eran adoradas Isis y Sérapis, á cuyas divinidades elevaron altares Sexto Erófilo en la primera, y Julia Calcedónica en la segunda. Lucio Calpurnio Silvino construyó á expensas suyas en el municipio de Arjona un monumento al dios Baco. Cayo Crecencio dedicó otro igual en Cazlona. Quinto Lucrecio Silvano erigió otro en Baeza á Marte Augusto. Lucio Porcio Victor, en nombre suyo y de su consorte, erigió en Cártama estatuas á Marte y á Venus. Endovélico, dios desconocido de los romanos, fué adorado en algunos de nuestros pueblos y entre los celtas de la serranía particularmente [2]. Además de estas dedicaciones particulares, habia templos públicos edificados bien por ciudadanos ricos, bien por los jefes superio-

[1] Jovellanos, nota 6 del *Elogio de D. Ventura Rodriguez.*

[2] *Convers. Malag.*, tom. 2, *conv.* 13 y 14. Sanch. Sobr., *Viag. topogr. inscrips. de Anticaria, Singilia* y *Nescania.* Apén. de este tomo.

res de las provincias, para que la plebe pudiera en ellos tributar homenaje á sus dioses. Entre todos los monumentos que hermoseaban á nuestras ciudades, era notable el panteon que construyó en Antequera Marco Agripa por los años 27 antes de Cristo; en él se mostraban, representados con sus atributos, todos los dioses gentílicos; y era tan célebre, que hubo de restaurarse á principios del siglo III por mandatos especiales de los emperadores Severo y Antonino Caracala [1]. Junia Rústica, rica heredera del municipio Cartamitano, construyó elegantes pórticos; reedificó una lonja pública que con la vejez estaba ruinosa; invirtió mucha parte de sus pingües rentas en pagar los atrasos de contribucion que adeudaba su municipio; elevó en la plaza pública una estatua al dios Marte; costeó suntuosos baños, y junto á ellos jardines y un estanque poblado de peces, en cuyo centro descollaba sobre un pedestal la estatua del dios de los amores. La ereccion de estos monumentos se verificó con regocijos y fiestas públicas, y la curia permitió en recompensa que la ilustre matrona erigiese estatuas para sí, para su hijo, para sus padres y esposo. En el mismo famoso municipio se colocaron estatuas,

[1] En el apéndice insertamos la notable inscripcion relativa al panteon de Agripa, que Masdeu publicó defectuosa (tom. 6, pág. 462). El P. Sanchez Sobrino, que tuvo muchas ocasiones de examinarla, la copia en su *Viaje topográfico,* y dice: «La renovacion de este pantaon parece coincidir con el año 203 de Cristo, en que fueron cónsules Septimio Geta y Septimio Planciano, obteniendo Severo la tribunicia potestad la undécima vez, y su hijo Caracala la quinta. Por cierto, no debia ser inferior poblacion la que habia en Cerro Leon, de donde se trajo esta lápida á Antequera, cuando tenia panteon á similitud del de Roma y hecho como aquel por el célebre Marco Agripa;" pág. 165.

monumentos de diversos dioses y emperadores, é inscripciones en piedra y bronce para recuerdo de algunos ricos moradores que en él pasaron su vida [1]. En Monda, Julio Nemesio Momentano, edificó en tiempo de Marco Aurelio casas para la municipalidad. La misma ciudad costeó un monumento en honor de Adriano, agradecida á la generosidad con que perdonó los atrasos que debian algunos pueblos de España, y al beneficio de haber renovado la calzada romana desde Monda á Cártama [2]. Lucio Calpurnio y Cayo Mario Clemente, vecinos de *Nescania*, elevaron un templo á Júpiter, con un pórtico de cuatro órdenes de columnas [3]. Málaga conserva inscripciones de dioses, de aras, de templos, memorias de emperadores, de emperatrices, de cónsules, y tambien de personajes que dieron lustre á su patria con sus hazañas. Por ellas sabemos el nombre de Lucio Valerio Próculo, que en uno de los años posteriores al reinado de Tiberio, ejerció cargos importantísimos en la milicia [4]. Quinto Thorio mereció que en Cazlona se le erigiese una estatua, y se celebrasen en honra suya, durante dos dias, juegos del circo, por haber reformado los muros de la ciudad, cedido terreno para un teatro y para construir un baño, y compuesto los caminos inmediatos, colocando en el arranque de ellos

1 Morales, *Antig.* En las excavaciones que se hicieron en Cártama en 1752 se descubrieron varias de estas estatuas, mucha parte del baño y de su pavimento, y hermosas columnas. Ap. de inscrip. en este tomo.

2 Medina Conde, *Convers. Malag.*, tom. 2, pág. 113.

3 Sanchez Sobr., *Viaj. topogr.*, pág. 182, Medina Conde, *Convers. Malag.*, tom. 2, pág. 121.

4 *Convers. Malag.*, tom. 2, pág. 32.

esculturas de Venus y Cupido [1]. En Granada alzábase un templo gentílico, como se deduce de algunos antiquísimos monumentos, encontrados en excavaciones hechas en la Alhambra [2].

Fortalezas.

Nuestras provincias, teatro de guerras durante siglos, estaban fortalecidas de muros, de castillos y de torreones, que se conservaban con esmero y hasta con veneracion religiosa por la nacion guerrera que en ellas afirmó su imperio. Los fenicios y cartagineses ciñeron de gruesas y sólidas murallas algunos pueblos, y pusieron inaccesibles las cumbres de las montañas; pero los romanos mejoraron estas fortalezas, agrandando sus recintos, construyendo aljibes, y cuarteles para abrigo y comodidad del soldado. La conservacion de estas obras fué un objeto de atencion preferente, durante el imperio. El ímpetu de los vándalos arrasó muchas de estas fortalezas; en otras se apoyaron despues los moros, reedificándolas con inteligencia. Cazlona, Segura de la Sierra, Antequera, Ronda la Vieja, Los Vi-

1 Masdeu, tom. 5, pág. 408, inscrip. 400.

2 Bermudez de Pedraza copia mutilada una de las inscripciones mas notables que hay en Granada: de ella han publicado una exactísima copia el Sr. Perez Bayer, en sus notas á la *Bibliotheca vetus* de D. Nicolás Antonio, y otra el P. Flores en la *España Sagrada*. Puede leerse en una losa de mármol blanco, que hoy aparece fijada en el ángulo meridional de la fachada de la parroquia de Sta. María de la Alhambra. Es muy extraño, que estando en un paraje tan público, y siendo, como dice Perez Bayer, un monumento tan digno de exámen, se hallan ocupado de ella muy pocos de los escritores de antigüedades de Granada. Es tanto mas notable esta omision, cuanto que la palabra *Nativola* ó *Nata*, tiene mucha analogía con la de Gar-Nata, y puede dar alguna luz sobre la etimología de esta antigua poblacion. Véase el apéndice de este tomo sobre las *Antigüedades de Granada*, y en él, dicha inscripcion.

llares, Archidona, Jaen, Porcuna, Martos, Arjona, y algunos despoblados conservan vestigios de cubos, cimientos y paños de muralla, cuya argamasa y solidez revelan su orígen antiquísimo en la forma que han explicado Plinio y Vitrubio [1].

Acueductos.

Por mandato de los gobernadores y por merced de los particulares, se construyeron en nuestras provincias acueductos que conducian desde largas distancias aguas potables para el vecindario, y riego para los campos estériles. Arcos y fuertes paredones, sosteniendo encañados de plomo ó arcaduces de barro, nivelaban el declive de valles y quebradas, y de este modo se surtian las fuentes públicas, los baños y las cisternas que en tres receptáculos distintos dejaban clara y trasparente el agua. Quedan vestigios de acueductos en Segura de la Sierra, en Las Bóvedas, en El Castillon, en Fuengirola, en Jaen, en Málaga y en los Villares. El P. Echevarría opina que el acueducto señalado casi en la cumbre del cerro del Sol, mas arriba del que conduce hoy á la Alhambra el agua del rio Darro, fué trabajo de los romanos. Nosotros no combatimos esta opinion, á la cual dan muchos grados de verosimilitud, ruinas y vestigios que hacen conjeturar hubo poblacion antigua en las inmediaciones de aquella fortaleza [2].

Baños artificiales.

El uso de los baños, tan general en las capitales de la moderna Europa, era una necesidad im-

1 Hircio (*De bell. Hisp.*) habla de las muchas torres y fortalezas, que se habian construido en nuestro país. Los muros de las ciudades, segun la legislacion romana, eran sagrados. Buleng., *De imp. rom.*, lib. 5, cap. 21. *De castellis.*

2 Echevarría, *Paseos por Granada. Antig. de Gran.* en el apén. de este tomo.

periosa entre los romanos: las casas y las granjas de personas acomodadas tenian una habitacion destinada para el baño exclusivamente. Los antiguos atendiendo en todos sus establecimientos á la utilidad y placer, aun de los ciudadanos mas necesitados, los construyeron públicos, haciéndose además indispensables por el uso del traje interior de lana. En estas termas se admitia indistintamente, por una módica retribucion, á toda clase de personas [1]; y como la limpieza, mayormente de las familias pobres, influye tanto en la salubridad pública, estaban bajo la inmediata inspeccion de la autoridad unos establecimientos que tanto contribuian á conservarla. Era rara la poblacion de nuestras comarcas, que siendo de mediano rango, no proporcionase á sus vecinos el útil é inocente placer del baño.

Baños naturales.

Prescindiendo de estas termas artificiales, los romanos conocieron muchos de los manantiales de aguas saludables con que la Providencia ha favorecido á nuestro país para alivio de las enfermedades, que en todos tiempos han aquejado á la humanidad: sin perdonar gastos se esmeraron en conservarlos cómodos y nimiamente pulcros. Los prodigiosos baños de Alhama y de la Malaha en la provincia de Granada, los de Alhamilla junto Almería, otros raudales beneficiosos en sierras de Cártama é inmediaciones de Cazlona, fueron aprovechados y prescritos en algunas dolencias que combaten la frágil naturaleza del hombre. Las aguas de Fuentepiedra, en las cercanías de Antequera, eran consideradas como un

1 Caro, *Corogr. del convento jurídico de Sevilla*, lib. 1, cap. 17.

medicamento activo para sanar las enfermedades de los riñones [1].

Teatros. Bajo un nombre genérico comprendemos los anfiteatros, circos y teatros, que, aunque destinados á diferentes espectáculos, servian para divertimiento y regocijo de la plebe. Preparados estos edificios para reuniones numerosas, en las cuales es temible el turbulento pueblo, no podian construirse sin permiso del gobierno superior que vigilaba la obra, así como dejaba al cuidado de las municipalidades la ereccion de monumentos menos importantes [2]. Málaga tenia anfiteatro cuyo edificio, de construccion parecida á la de nuestras plazas de toros, servia para diversiones aun mas inhumanas y sangrientas que las que en estas presenciamos hoy. Allí veia una muchedumbre despiadada palpitar las entrañas de los gladiadores desgarrados por tigres y fieras del Africa, y espirar á infelices combatientes atravesados por el hierro de sus contrarios. La misma Málaga, Cazlona, Ronda, Antequera, construyeron teatros cuyo destino era provechoso y agradable:

---

[1] Cean, *Sum. de antig. rom.* Sanchez Sobrino, *Viaje topogr.*, pág. 185. *Convers. Malag.*, tom. 1, pág. 140, *Sobre las aguas de Fuentepiedra, término de Antequera.* Los establecimientos de aguas y baños minerales creados en nuestras provincias á consecuencia del real decreto de 29 de junio de 1816, y regidos por el reglamento de 3 de febrero de 1834, aprobado por el gobierno, son los siguientes: Provincia de *Granada:* Alhama, Graena, Lanjaron. Id. de *Jaen:* Marmolejo. Id. de *Málaga:* Carratraca. Además de estos hay otros muchos de reconocida utilidad; tales son los de Bilo, junto á Periana; los Hediondos, en jurisdiccion de Alhaurin el Grande; los del Sultan, junto á Almogía; los de Agua Amargosa, en Tolox; los de la Tosquilla, junto á Archidona; los de la Malaha y sierra Elvira, junto á Granada; los de Frailes; y los de Pórtugos.

[2] *Digest.*, lib. 50, tít. 10, *De operibus publicis.*

en ellos se asistian á representaciones trágicas ó cómicas; y aun pueden verse en las ruinas de estas tres últimas poblaciones las mismas gradas donde espectadores, que hoy duermen en el polvo de los sepulcros, habrán reido con la festiva musa de Plauto y Terencio, llorado con el hado fatal de Esopo, ó estremecídose con los infaustos amores de Medea. Tambien en Cazlona se conservan vestigios del circo construido para lucidos y nobles espectáculos. En él brillaban el vigor y la destreza, sin derramar sangre como en el anfiteatro. El circo era un espacio prolongado con una serie de gradas y galerías, cuyas ventanas, puertas y balaustradas servian para asistir á las corridas á pié ó á caballo, á las de carros tirados por dos ó cuatro veloces potros, á las luchas, saltos violentos y demás ejercicios gimnásticos, juegos favoritos de la sociedad romana. Formaba el circo una línea espaciosa, que dividia á lo largo en tres partes iguales un pavimento, que alzaba algunas varas del suelo un robusto zócalo. En su centro habia una plaza redonda, y en toda la extension de ella estatuas, obeliscos, trofeos, geroglíficos y lujosos adornos. Con los vestigios de estos monumentos podemos afirmar, que nuestras ciudades imitaban en sus juegos y espectáculos á la capital del mundo, y que poseian riqueza, numerosa poblacion y exquisito amor á las artes, sin cuyos elementos es imposible costearlos [1].

---

[1] Inscripciones de Masdeu, Cean, Flores, Conde, Sanchez Sobrino y Ponz. Un escritor de la vecina nacion francesa, que ha compuesto bajo el título frívolo de novelas, libros de moral pura y de filosofía profunda, pone en boca de un jóven, noble amigo de una de sus heroinas, las siguientes palabras, que, presentando con toda su odiosidad los sangrientos espectáculos del coliseo, pueden aplicarse á los

Caminos.

Mas espléndidos y suntuosos que los edificios públicos que hermoseaban el recinto de nuestras ciudades, fueron los caminos y canales con que la administracion imperial facilitó las comunicaciones de nuestros pueblos, dando vida é impulso á la agricultura y al comercio, y constituyéndolos en objeto de atencion preferente para todas las municipalidades. Los cartagineses, y Aníbal especialmente, abrieron en nuestras comarcas rutas que, aunque ásperas y difíciles, sirvieron para la marcha de sus tropas. Á los romanos estaba reservado descuajar los montes, roturar los bosques incultos, hacer transitables los precipicios y derrumbaderos de nuestra fragosa tierra y vencer las pendientes mas agrias con hermosos arrecifes y perdurables puentes. *Castulo* era el punto céntrico de nuestro país, en el cual se encontraban los ramales de los diversos caminos que cruzaban todas las provincias de España, y que desde Cádiz proseguian sin interrupcion hasta la Siria y otras regiones apartadas. Arrancaba desde la misma Roma la gran cadena de comunicacion, y atravesaba la Italia y las Galias por Arlés y Narbona; seguia por los Pirineos orientales á Tarragona, desde aquí á Cartagena, y pa-

De Roma á Cazlona.

celebrados en nuestros anfiteatros: «Hombres adiestrados peleaban cuerpo á cuerpo con animales feroces trasportados á Roma desde los desiertos de Asia y de Africa. No era esta lucha el mas inhumano de aquellos entretenimientos: los gladiadores, que libertaban su vida del leon furioso, de las garras del tigre ó de la pantera, combatian hasta morir contra otros gladiadores; y cuando exhalaban el postrer suspiro, habian de tomar posturas académicas para obtener los aplausos de la plebe, y rendirse elegantes para morir con gracia." Keratry, *Saphira, ou Paris et Rome sous l' empire*, tom. 3, cap. 42. *Le colysée*. Véanse los apéndices de inscripciones y antigüedades de este tomo.

sando por Lorca entraba en nuestras provincias por Venta Moral (junto á Velez Rubio): desde este punto se dirigia por Baza, Guadix, Huelma, Noalejo, La Guardia á Cazlona [1].

De Cazlona á Córdoba.

Desde Cazlona habia dos caminos para Córdoba; uno rodeando por Cañete de las Torres, Arjona y Andújar, y otro mas derecho por Marmolejo á Montoro. Desde la misma Cazlona comunicaba hasta Málaga otra carretera, cuya direccion era por Toya, Hinojares, Zujar, Guadix; rodeaba la sierra Nevada por Abla; bajaba á Berja; y seguia por Torbiscon, Motril, Almuñécar, Torrox, Velez-Málaga á Málaga. Desde aquí continuaba hasta Cádiz por la costa, atravesando por la Fuengirola, Las Bóvedas, Marbella y Gibraltar. Uno de los dos ramales, que ponian en comunicacion á Córdoba y Cádiz, daba un rodeo por Estepa, Bobadilla, Antequera y Archidona, y siguiendo por Aguilar y Monte Mayor, llegaba á Córdoba [2]. Trozos de estas magníficas carreteras, que en muchos puntos de nuestras provincias se conservan y sirven al cabo de 1800 años al pasajero indiferente que hoy transita por ellas, estaban exactamente divididas por colum-

A Málaga.

Otra via.

1 *Itinerario de Antonino.*

2 *Itiner.* D. Miguel Cortés ha incurrido en algunas equivocaciones al comparar los pueblos modernos del país granadino con los antiguos, consignados en el *Itinerario* que se atribuye al emperador Antonino. El número de millas, que marca este documento, no guarda proporcion con las localidades que indica aquel respetable anticuario, y estamos tan convencidos de sus equivocaciones, como que hemos rocorrido el país, y aun examinado vestigios de estas grandes vias como los que se notan en la cuesta de Gor, entre Guadix y Baza. No es posible conformarse con la explicacion de D. Miguel Cortés y nos parece mas acertada la de Cean Bermudez.

nas que anunciaban la distancia de los pueblos, el número de millas andadas, y las que aun restaban para llegar á las poblaciones inmediatas.

Caminos secundarios.

Los caminos, que marca el itinerario de Antonino, eran vias principales con las cuales se enlazaban otros muchos que ponian en comunicacion á nuestras diferentes ciudades. En las inmediaciones de Granada, el sólido puente de Genil de orígen romano, indica la direccion del camino de la Alpujarra; el de Puente Quebrada en la subida del Sacro Monte, conducia á Guadix. El de Tablate daba entrada á las asperezas de la Alpujarra, separada de las comarcas inmediatas por un abismo, cuya profundidad espanta á los viajeros. En el camino que conducia desde el municipio Illiberitano á Escua, á Anticaria y á Singilia, aun subsiste un sencillo y sólido puente sobre el rio Frio en las inmediaciones de Loja. De seis en seis millas se encontraban casas de postas, y caballos de refresco, con cuya ayuda el gobierno comunicaba rápidamente sus órdenes, y los particulares mantenian fácil y expedita correspondencia. Las postas, establecidas para servicio público, podian servir á los particulares, en caso de presentar autorizacion del emperador [1].

Floreciente estado de la agricultura.

Pacíficos nuestros pueblos, sometidos á las reglas de una prudente administracion, elevaron la agricultura al mas floreciente estado: Plinio, Varron y Columela nos han trasmitido noticias relativas á la riqueza agrícola de nuestro suelo y á la activa exportacion de granos y de

[1] Gibbon., *Hist. de la decad.*, cap. 2, *Caminos del imperio.*

toda clase de frutos que se hacia por la costa. Los numerosos colonos, que vinieron á nuestras fértiles comarcas á juntar riqueza y á adquirir propiedad que el mero título de ciudadano romano no les proporcionaba, pueden muy bien llamarse verdaderos conquistadores. Fueron hombres pacíficos, que no regaron con sangre la tierra que les dió asilo, y que supieron granjearse el afecto de los indígenas, por su amor al trabajo y su constante aplicacion á la agricultura. Los naturales del país fraternizaron prontamente con los nuevos pobladores, se atemperaron á sus usos y costumbres y aprendieron nuevos métodos de cultivo y el arte de aclimatar plantas y animales del oriente. Las aguas del Guadalquivir hácia Maquiz (junto á Mengíbar), las del Genil hácia Granada, los muchos arroyos que dan jugo á nuestra tierra, mantenian por canales y acequias numerosas el verdor y la frescura en las anchas campiñas que pueden gozar de sus beneficios. Prados artificiales aseguraban el sustento de numerosos rebaños. La viña, el olivo, el naranjo, fueron cultivados con esmero; y sus frutos, trasportados por Málaga, por Adra, por Almuñécar, por Almería y por Vera al punto de Ostia, abastecieron con lucro de nuestros labradores la regalada mesa de los magnates romanos [1]. Algunos emperadores, inducidos del error, quisieron contener los progresos de nuestra agricultura para favorecer la decadencia de la italiana [2];

[1] Estrab., lib. 3, *Bætica.... cunctas provinciarum âiviti cultu, et quodam fertili ac peculiari nitore prœcedit.* Plin., *Hist. natur.*, lib. 3, cap. 1. *Bætica quidem uberrimas meses inter oleas metit.* Id., id., lib. 17, cap. 12.

[2] Bajo el imperio de Domiciano se promulgó la famosa

pero sus medidas fueron ineficaces, y nuestros granos se expendieron siempre con ventaja en los mercados extraños. La buena disposicion de los caminos y puertos, la facilidad con que las provincias de Córdoba y Sevilla exportaban sus granos por el Genil y Guadalquivir, navegable el primero hasta Écija y el segundo hasta Córdoba, daban pronta salida á los frutos. Los habitantes de las regiones granadinas, animados por un lucrativo comercio, multiplicaron los productos del suelo. Consistian estos, segun Estrabon [1], en trigo, vinos, aceite, miel, cera, gomas, granos de púrpura, bermellon, maderas de construccion, sal, lana finísima. Tambien se hacia un comercio activo con los artículos de caza y pesca, en que siempre han abundado nuestra tierra y costa: de ellos se abastecian la Italia y algunas poblaciones del África. El espíritu de asociacion fomentaba estas empresas. Por una inscripcion hallada en Roma, sabemos que Publio Clodio Athenio representaba en la misma capital los intereses de algunos malagueños que negociaron en salsamentos: y en otra que existe en Málaga, se refiere que el gremio de marinos de esta ciudad dedicó una estatua á su rico patron y protector Quinto Emilio Próculo [2].

---

ley que concedió privilegios tan favorables á la agricultura de Italia, como perjudiciales á la de nuestro país. Probo derogó este injusto decreto. *Hispanis permissit, ut vites haberent vinumque conficerent.* Vopisco, *Hist. August, in Prob.* Masdeu (tom. 7, cap. 157, pág. 221) opina que no fué Probo quien permitió plantar viñas en España y elaborar vino; pero su opinion no nos parece fundada. Era necesario, para contradecir á Vopisco, haber citado el texto de otro historiador antiguo.

1 Estrab., lib. 3.

2 Huet., *Hist. del comer. y naveg. de los antig.*, cap. 40, trad. de F. Plácido Regidor. RR. PP. Mohedanos, *Hist. liter. de Esp.*, disert. 11, part. 2.

Incidentes pasajeros desde Augusto hasta Constantino. Desde 42 años antes de J. C. hasta 306 despues.

Una profunda seguridad, una quietud inalterable, la ignorancia de las cuestiones políticas, que para su mal ventilan hoy las sociedades modernas, un acrecentamiento visible, la abundancia con todos sus placeres, mantenian á nuestros pueblos en un dulce sosiego [1]. Tan afianzados se hallaban estos beneficios, que en la larga serie de años que media desde Augusto hasta Constantino, incidentes extraños alteraron solo la profunda paz que en ellos reinaba. Fué el primero el levantamiento que hicieron necesario las rapiñas y extorsiones de Bibio Sereno, gobernador de la Bética por recomendacion de Tiberio. Julio Beso acudió con algunas tropas del África para contrarestar el alzamiento; pero cerciorado de las maldades que á la sombra del tirano se habian cometido, depuso al culpable y calmó las pasiones. Las tropelías y escándalos de Bibio Sereno habian sido tan alarmantes, que el senado no pudo menos de condenarle á destierro. Tiberio, resentido de los pueblos cuyas quejas habian hecho ostensible la culpa de su recomendado, afli-

Rapiñas de Bibio Sereno. Año 22 de J. C.

---

1 Agripa, del cual hablan S. Lucas en las *Actas de los Apóstoles*, y Josepho en la *Guerra Judáica* (lib. 2, cap. 16), hizo á los judíos rebeldes en la Palestina, una descripcion brillante del imperio romano y una pintura de los pueblos belicosos sometidos al mismo, para probarles la inutilidad de sus esfuerzos; y les habló de las provincias de España en estos términos: *Nec vicinus Occeanus etiam accolis suis fragore terribilis, satis fuit vincentibus romanis: sedultra columnas Herculis protulerunt arma, et ipsas nubes Pyrineorum montium egressi vertices, deditioni suæ subdiderunt Romani;* ATQUE ITA PUGNANTIBUS GENTIS, TANTOQUE *(ut dixi)* SPATIO DIREMPTIS, LEGIO IN PRÆSIDIO UNA SATIS EST.

gió con exacciones y con refinada crueldad á los patricios de nuestro país [1].

Levantamiento contra Neron. Junta en Cartagena Año 68 de J. C.

Tambien ocasionó movimiento la infame tiranía de Neron. Galba, gobernador de la provincia Tarraconense, fué estimulado por Tulio Vindex, célebre galo, para lanzar del trono al monstruo que le deshonraba con sus maldades. Nuestras comarcas, conmovidas por los ricos romanos que en ellas moraban, eligieron entonces emperador á Galba. Para este acto celebraron los principales ciudadanos en Cartagena una junta, y en ella declararon unánimes su resolucion de favorecer al nuevo emperador. Los pocos partidarios de Neron quisieron oponerse, pero muerto el tirano, Galba fué reconocido por el senado, y empuñó las riendas del gobierno [2].

Acusacion y trágico fin de Cecilio Clásico. Año 98 de J. C.

Imperando Trajano, á cuya bondad debieron inmensos beneficios los pueblos españoles, Cecilio Clásico, procónsul de la Bética, se apropió riquezas y cometió extorsiones gravísimas. Nuestros pueblos, con los restantes de la provincia senatoria, elevaron sus quejas á la corporacion de quien dependian. Plinio el Jóven, interesante por la esmerada educacion que habia recibido al lado de su tio el Naturalista y por el talento que desplegaba en su corta edad, abogó por los intereses de la Bética: tan comprobados estaban los cargos, tan fundadas eran las quejas, tan elocuente y animoso peroró Plinio, que Cecilio Clásico, no pudiendo tolerar su afrenta, se suicidó por

1 Sueton., *In Tiber.*, cap. 53. Mar., *Hist. de Esp.*, lib. 4, cap. 1. Masdeu, *Hist. crit.*, tom. 7, cap. 34.

2 Suet., *In Ner.*, caps. 40, 41 y 42; y el mismo *In Galb.*, caps. 8, 9 y 10. Orosio, *Histor.*, lib. 7, cap. 7 y 8. Masdeu, tom. 7, cap. 59.

no sufrir el castigo. El senado acordó la restitucion de los bienes usurpados; hizo que la hija de Cecilio devolviese la rica herencia que las rapiñas de su padre le habian trasmitido, y condenó á destierro á todos los magistrados encubridores y cómplices de las exacciones [1].

Incursion de los mauritanos. Año 170 de J. C.

Reinando Marco Aurelio gozaban nuestras comarcas de los beneficios que todo el imperio logró bajo los auspicios del emperador filósofo. Este dulce sosiego fué alterado por una calamidad espantosa. Los mauritanos, rebeldes al yugo de Roma, habian conservado su vida nómada y agreste en los vastos desiertos del África occidental y en las impenetrables asperezas del monte Atlas. Fácilmente evitaban la persecucion de las legiones, tribus sin domicilio fijo, errantes en calurosos arenales, y defendidas por el mismo rigor del clima, de enemigos extraños. Esto no impedia que sus hordas, hambrientas y ávidas de pillaje, hiciesen frecuentes acometidas en las provincias Tingitana y Cartaginense, en las cuales los romanos habian introducido su civilizacion y sus artes [2]. Un ejército de aquellos bárbaros, salvando la barrera que en todo el litoral de África oponian los romanos, apareció en nuestras comarcas corriéndolas á sangre y fuego. Bien pronto cundió el terror que infundian los feroces númidas: los pueblos, desapercibidos para la guerra, eran impunemente saqueados; sus vecinos, muertos; la hermosura y la castidad, reducidas á cautiverio. *Singilia* (El Castillon junto á Antequera), una de las ciudades mas codiciadas por su

1 Plin. el Jóven, *Epist.*, lib. 3.

2 Tácito, *Annal.*, lib. 3 y 4. Sparciano, *In Æl. Adrian.* Julio Capitolino, *In Anton. Philos.*

Resistencia de Singilia.

riqueza, opuso vigorosa resistencia y contuvo el ímpetu de los africanos empeñados en arrasarla. Cayo Valio Maximiano, procurador augustal, y Severo, cuestor entonces de la Bética y emperador despues, reunieron tropas y acudiendo con presteza la libertaron, haciendo estrago en la hueste bárbara. Perseguida ésta por las tropas imperiales, huyó á sus desiertos. Los magistrados de *Singilia*, Cayo Fabio Rústico y Lucio Emilio Ponciano, dedicaron una estatua á Cayo Valio Maximiano, en reconocimiento de la eficacia y celo que habia desplegado socorriéndola [1].

Osadía de los francos. Año 278 de J. C.

En tiempo de Probo parecia que las regiones del norte abortaban á emulacion enjambres de bárbaros. Emperador ninguno hizo esfuerzos mayores para oponer diques al torrente. Una de las precauciones que adoptó fué, trasladar á países lejanos familias bárbaras cediéndoles tierras, ganados, aperos de labor y todos los elementos necesarios para formar razas de soldados duros y activos [2]. Una colonia de francos

[1] *Cum Mauri Hispanias pene omnes vastarent, res per legatos bene gestæ sunt.* Julio Capitalino, *Hist. Aug. In Anton.* Bajo Diocleciano y Constantino fueron recopiladas las vidas del emperador Adriano y las de sus sucesores hasta los hijos de Caro. Los biógrafos fueron Sparciano, Julio Capitolino, Elío Lampridio, Vulcacio, Trebelio Polion y Flavio Vopisco; y la coleccion de memorias de éstos se llama *Historia Augusta* ó *Augustal.* La narracion que hace Vopisco, relativa á las correrías de los africanos, se confirma con la lápida encontrada en las ruinas del Castillon *(Singilia)*, y fijada hoy en el arco de los Gigantes de Antequera; en ella se lee la misma inscripcion que insertamos en el apéndice: la han copiado algunos defectuosa, y entre ellos el autor de las *Conversaciones Malagueñas.* El P. Sanchez Sobrino, y D. Cristóbal Fernandez, autor de la *Historia de Antequera*, la han publicado con fidelidad.

[2] Vopisco, *In Probo.* Gibbon, tom. 2, cap. 12.

fué establecida hácia la desembocadura del Danubio, en el mar Negro, para defender aquella frontera de las incursiones de los alanos: pero las esperanzas de Probo quedaron burladas. Bárbaros inquietos, enemigos del trabajo, habituados á vivir del robo, no podian atemperarse á las faenas lentas de la agricultura. Despreciando las dádivas del emperador, que les habia desterrado del suelo natal, empuñaron las armas y se hicieron bandoleros. Aunque feroces y turbulentos suspiraban por contemplar el cielo de su patria, y este sentimiento les hizo acometer una empresa casi fabulosa, y de la cual fueron por desgracia testigos nuestros pueblos marítimos. Resueltos los francos á volver á su patria, apresaron algunos bajeles que fondeaban en una bahía del Ponto Euxino, y tomando rumbo por el Bósforo y el Helesponto se internaron en el Mediterráneo. En las costas del Asia, de la Grecia y del África hicieron rico botin; se presentaron inesperados en el puerto de Siracusa, y asesinaron sin piedad á mucha parte del vecindario. Navegando desde la Sicilia con direccion al estrecho de Gibraltar, piratearon en las costas de Almería, de Adra y Málaga, y aumentaron en ellas sus riquezas y el número de sus víctimas [1]. Lanzados por último al Océano arribaron venturosamente á las playas

[1] Zozimo, lib. 1.

Todo lo relativo al período floreciente del imperio, ha sido explicado con tanta claridad como sabiduría por el jóven D. Fermin Gonzalo Moron, en sus lecciones dadas en el liceo de Valencia y ateneo de Madrid, durante los cursos de 1840 y 1841, sobre la *Historia de la civilizacion de España.* El Sr. Gil y Zárate ha bosquejado la misma época en su *Introduccion á la Historia moderna.*

que les vieron nacer, excitando el asombro de sus compatriotas.

Tales son los acontecimientos, que interrumpen la monótona y pacífica historia de nuestro país, en el curso de años que median desde el imperio de Augusto hasta el de Constantino. Aunque ya habian cundido en esta tierra los dogmas de la religion santa, predestinada á mejorar la condicion del linaje humano, á propósito nos hemos abstenido de hacer referencia de ellos, porque es narracion que merece especial y aislado capítulo.

CAPÍTULO VI.

El Cristianismo.

Orígen, espíritu y progreso del cristianismo.= Propagacion de la doctrina evangélica en el país granadino desde los primeros siglos de la Iglesia. = Tradiciones religiosas. = Fábulas de los falsos cronicones. = Considerable número de paganos convertidos en nuestras provincias á la fe de J. C. = Concilio de Illiberi. = Resultados de la paz concedida por el edicto general de Constantino á las iglesias creadas en nuestra tierra. = Establecimiento de los judíos en ella. = Consideraciones sobre el estado del país, bajo el gobierno de Constantino y demás emperadores, hasta la irrupcion de los bárbaros.

Nacimiento de J. C.

Corria el año 752 de la fundacion de Roma (42 del imperio de Augusto y 38 de la era llamada española)[1], cuando tuvo principio la revolucion mas importante de cuantas han influido en la suerte del linaje humano. En un oscuro asilo de la Judea, nació del regazo de una madre pobre, aunque modesta y santa, el Salvador anunciado por los profetas. Pastores, convocados por

[1] El orígen y significado de la voz *era* han sido objeto de eruditas disertaciones. La que inserta el P. Flores en el tomo 2 de la *España Sagrada*, vindicando á nuestros antiguos escritores, que Mondéjar y D. Gregorio Mayans habian calificado de inexactos, merece examinarse: nosotros seguimos la cronología de los primeros. Flores, *Esp. Sagr.*, tom. 2, part. 1, cap. 1. Mondéjar, *Obr. Cronol.* y Mayans en el *Prefacio* de esta obra. *Memoria* del Sr. Ulloa, en las publicadas por la academia de la Historia, tomo 2.

los ángeles, segun las tradiciones sagradas de todo cristiano, trbiutaron adoracion y acudieron con ofrendas al hijo de María: Magos, alumbrados en su incierto camino por una estrella, se postraron humildes á presencia de aquel niño, ofreciéndole aromas y regalos que produce la tierra en las claras regiones donde nace el sol [1].

Su vida. Jesús, oscurecido y pobre hasta los 30 años de su vida, fué consagrado á orillas del Jordan por Juan el Bautista, que en el desierto de la Judea, no lejos de Engaddi y de Jericó, habia vivido solitario anunciándose precursor del Mesías. El bautizado, sometido á rigoroso ayuno, permaneció en el desierto 40 dias; y al cabo de ellos, comenzó á predicar en los pueblos cercanos al mar de Galilea, en Nazareth, en Cafarnaum y en las inmediaciones de Betsaide [2]. La dulzura de su palabra, el bálsamo saludable de su doctrina, la fama de su consoladora predicacion, le granjearon pronto el respeto de la muchedumbre. Acompañado de doce discípulos, pobres como él pero sufridos y bondadosos, anunció á los hombres la existencia de una vida mas allá de la tumba, un reino celestial, cuyas puertas estarán únicamente abiertas para los que hayan pasado por esta tierra de tránsito, con un corazon puro, con fe sincera, con virtud sin mancilla.

Su doctrina. Cristo y sus discípulos, asociados para socorrer al pobre y enjugar las lágrimas del afligido, propagaron una religion contraria á la sensualidad grosera en que se fundaba el culto pagano, y combatieron las doctrinas del interés y del

1 *Santos Evangelios* y los expositores Calmet y Tirini.
2 Tirini, *Coment. in Math.*, cap. 3 y siguientes.

egoismo, contra las cuales Sócrates y Ciceron habian declamado sin fruto. En una sociedad en que la esclavitud era elemento indispensable de existencia, los cristianos alababan la libertad; en un tiempo en que la sed de placeres devoraba á los gentiles, predicaban desprecio de las vanaglorias del mundo; en un siglo en que la guerra todo lo devastaba, afirmaron que los hombres eran hermanos y que debian amar á sus enemigos [1]. «Jesucristo, dice un escritor elocuente [2], apare«ce entre los mortales dotado de gracia, de ver«dad, y cautivando con la dulzura de su palabra. «Destinado á ser la mas desventurada de las cria«turas, obra sus prodigios en beneficio de los «desgraciados. Sus milagros, segun Bosuet, son «efecto mas bien de la bondad que del poder. «Propone sus preceptos en forma de parábola «para fijarlos fácilmente en el entendimiento de «la muchedumbre. Al través de los campos, da «sus lecciones; al aspecto de las flores, exhorta «á sus discípulos para que esperasen en la Pro«videncia que proporciona jugo á las plantas y «sustento á los tiernos pájaros; al contemplar «mieses en la tierra, instruye al hombre con el «resultado de su trabajo; en presencia de un ni«ño, recomienda la inocencia; entre pastores, «adopta para sí el título de pastor de las almas «y se llama conductor de la oveja descarriada... «Los que obedecen y los que desprecian sus pre«ceptos, son comparados con dos hombres que «edifican dos casas; la una sobre cimientos de «granito, la otra sobre endeble arena."

1 *Diligite inimicos vestros, et benefacite iis qui oderunt vos.*
2 Chateaubriand.

Su rápida propagacion.

La religion de Cristo, extendida por una asociacion de pobres, fué insinuándose en el corazon de muchas personas piadosas y sensibles que, al comprender las máximas de la nueva doctrina, desdeñaban el mundo como el tránsito para otra vida feliz y perfecta. Pronto se difundió la fe en las regiones del oriente, y por ello dice un autor eclesiástico [1], «que así como el sol despide «claridad antes que sus rayos hieran la vista de «los hombres, y ostentando luego su disco de fue«go en el horizonte, sacude el letargo que duran«te la noche ha embargado á los vivientes, del mis«mo modo la luz de la religion cristiana, nacida «en las comarcas orientales, se propagó por todos «los ángulos de la tierra." Egipto, la Grecia y Roma, metrópoli del imperio, tuvieron en breve muchos y fervorosos cristianos [2].

Persecuciones.

Confundidos estos con los judíos, desapercibidos en un principio, llamaron la atencion del gobierno romano, con sus numerosas asambleas, y con su ardiente celo. El desden con que miraban las efigies de los Césares, el desprecio del culto pagano que suponian tributado por las malignas inspiraciones del demonio, fueron causa de los primeros edictos contra ellos [3]. Algunos emperadores encomendaron á los jefes de provincia una

[1] Eusebio, *Hist. eccles.*, lib. 3, cap. 24.
[2] Eusebio, *Hist. eccles.*, en los cuatro primeros libros.
[3] Lactancio, *De morte persecutorum ecclesiæ*, cap. 2. Las obras del poeta zaragozano Prudencio, y especialmente sus libros contra Symaco, son indipensables para conocer la aversion que los cristianos habian concebido contra todos los objetos y emblemas del culto pagano. Aunque Prudencio floreció á fines del siglo IV, fué un diestro apologista de las creencias y ceremonias adoptadas por los cristianos de los siglos anteriores.

rigorosa vigilancia sobre los cristianos; y sus órdenes fueron cumplidamente ejecutadas. Estas persecuciones revelaron la inocencia de los nuevos sectarios, la pureza de su doctrina, su constancia invariable. La fe de los mártires impresionó vivamente á la muchedumbre, dió celebridad á la religion por cuyo triunfo morian, é inspiró entusiasmo místico: la sangre derramada por los tiranos, fructificó como la simiente esparcida sobre la tierra en sazon oportuna.

Promúlgase en nuestro país la nueva religion.

El país granadino, permaneciendo en inaccion y profunda calma, mantenia activas relaciones comerciales con las provincias del oriente [1]; y la doctrina de J. C., análoga al carácter de pueblos tranquilos y laboriosos, fué propagada en los nuestros desde el siglo I. No recurriremos para demostrarlo á las fábulas que en tiempos de supersticion y de ignorancia ha fingido la malicia, oscureciendo la verdad, é infringiendo las leyes de la historia. Libros respetables, testimonios de SS. PP., antigüedades venerandas, revelan que la semilla del cristianismo arraigó en nuestro país desde los primeros siglos, produciendo ópimos y sazonados frutos.

Pruebas de ello.

S. Ireneo, probando á los herejes del siglo II la unidad de la fe propagada en todas las regiones del imperio, dice: «Idénticas son las creen«cias y tradiciones establecidas en la Germania; «idénticas las que siguen las iglesias de la Iberia, «las que hay entre los celtas, las del Egipto, las «de la Libia, y las que se hallan constituidas en «los términos *mas remotos* de la tierra" [2]. Euse-

[1] Huet, *Hist. del com. y nav. de los ant.*, cap. 40.
[2] *Et neque hæ quæ in Germania fundatæ sunt ecclesiæ aliter credunt, aut aliter tradunt: neque hæ quæ in Iberis*

bio asegura, que en el primer siglo de la iglesia la fe evangélica se difundió milagrosamente por *todo* el imperio; y que en ciudades y aldeas inmensa muchedumbre abrazaba la verdadera religion [1]. Tambien es atendible Lactancio cuando afirma, que en el espacio trascurrido desde la muerte de Cristo hasta el imperio de Neron, los santos discípulos echaron los cimientos de la Iglesia en *todas* las provincias del imperio [2]. Tertuliano, demostrando á los judíos la propagacion admirable de la fe cristiana en pueblos y regiones rebeldes al poder de Roma, afirma que reconocian la fe de Cristo los gétulos y moros, y *las regiones todas de la España* [3]. Orosio, deplorando las crueldades de Neron, cuenta que afligió en Roma á los cristianos con suplicios y muertes, y que ordenó exterminarlos con igual saña en *todas* las provincias [4]. Por el mismo y por otros autores de historia eclesiástica, sabemos [5] que Trajano modificó sus decretos rigorosos contra los nuevos

sunt, neque hæ quæ in Celtis, neque hæ quæ in Oriente, neque eæ quæ in Ægipto, neque hæ quæ in Lybia, neque hæ quæ in medio mundi sunt constitutæ, lib. 1, *Adversus hæreses*, cap. 31. S. Ireneo escribió á fines del siglo II.

1 *Per omnes civitates et vicos inmensæ multitudines, velut messium tempore frumenta ad areas, ita ad ecclesias populi congregabantur*, Eusebio, *Hist. eccles.*, lib. 2, cap. 3.

2 Lactancio, *De mort. persecut.*, cap. 2.

3 *Getulorum varietates et maurorum multi fines* HISPANIORUM OMNES TERMINI, *et Galliarum diversæ nationes, et Britannorum inaccesa romanis loca, Christo vero subdita.* Así se explicaba Tertuliano (*Adversus Judeos*, cap. 7) que escribia en el siglo III.

4 *Nam primus Romæ christianos supliciis, et mortibus affecit, ac per omnes provincias pari persecutione excruciare imperavit.* Orosio, *Hist. adv. paganos*, lib. 7, cap. 7.

5 Orosio, lib. 7, cap. 12. Eusebio, *Hist. eccles.*, lib. 3, cap. 22 y 23. Tertuliano, *In apolog.*

prosélitos diseminados por *todas* las provincias, y que depuso su severidad á instancias de Plinio el Jóven, que habiendo estudiado las máximas del cristianismo, admiró esta creencia sin encontrar en ella preceptos que ofendiesen la moral, ni las buenas costumbres.

Conjetura fundada.

Estas tradiciones generales á toda España, se confirman relativamente al país granadino, al consultar otros testimonios, que guardando con ellas perfecta armonía, prueban que estaban arraigado el cristianismo y organizadas é influyentes las iglesias de nuestras comarcas á principios del siglo IV. En algunas diócesis presidian obispos respetables por su ancianidad, cuyos nombres aparecen, como mas adelante veremos, en las actas del concilio de *Illiberi;* y aquellos prelados obtuvieron sin duda sus dignidades en los primeros años del siglo III [1]. Es evidente que fué conocida la jerarquía eclesiástica en nuestro país desde este tiempo, y de aquí se conjetura que muy de antemano se habia difundido la doctrina evangélilica. Como las acerbas persecuciones de algunos emperadores no permitieron al gérmen de la nueva religion desarrollarse sin obstáculo, parece verosímil que nuestras provincias recibieron la fe de Cristo en los dias bonancibles del siglo I y II, en que los cristianos lograron algun respiro.

Tradiciones populares.

La propagacion de la doctrina evangélica en el país granadino desde los primitivos tiempos de la Iglesia, originó en los posteriores tradiciones místicas que han estimulado el espíritu religioso de la muchedumbre, proporcionando patronos

1 Véase al P. Flores en sus disertaciones de la *España Sagrada*, relativas á las iglesias de las provincias Cartaginense y Bética.

para los pueblos, nombres para los hijos, y santos á quienes pueda invocar la devocion en sus plegarias. Guadix venera á S. Torcuato [1], Andújar á S. Eufrasio [2], Berja á S. Tesifon [3], Almería á S. Indalecio [4], Tarifa á S. Hiscio [5], Bilches á S. Segundo [6] y Granada á S. Cecilio [7]. Discípulos del apóstol Santiago, dicen las tradi-

---

1 Suarez, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, capítulo 2.

2 Terrones, *Vida, martirio, traslacion y milagros de S. Eufrasio, y Audújar ilustrada*, caps. desde el 7 hasta el 10.

3 Orbaneja, *Vida de S. Indalecio, y Almería ilustrada en su antigüedad, orígen y grandeza*, part. 2.

4 Segun las tradiciones, S. Tesifon instaló su cátedra en *Urci* (Villaricos junto á Vera). Orbaneja, que no era muy fuerte en antigüedades, ni muy sagaz para conocer lo absurdo de algunos hechos, supone que aquella poblacion corresponde á Almería.

5 Flores, *Esp. Sagr.*, tom. 3, trat. 1, y tom. 4, trat. 2.

6 Rus Puerta, El P. Vilchez y Jimena son de parecer que la *Abula* de S. Segundo es Bilches; la *Babila* de que ya hemos hecho mérito. El P. Flores y Masdeu juzgan que es Avila, en Castilla.

7 Bermudez de Pedraza (*Hist. ecles. de Gran.*, part. 2, y particularmente el cap. 5) y Jimena (*Anal. ecles. de Jaen y Baeza, fund. de igl.*, párr. 2, 3, 4, 5 y 6), han recapitulado todas las especies relativas á la venida de los siete varones apostólicos. Sus obras, apreciables por los muchos sucesos profanos que en ellas consignan con toda verdad, y por los sagrados de los tiempos modernos, que ilustran con documentos fidedignos, se leen adulteradas con las citas de los cronicones falsos, tan oportunamente criticados por D. Nicolás Antonio, por Mayans y por otros sabios españoles. Consideraciones respetables no nos permiten profundizar en un terreno resbaladizo. Remitimos al lector á las obras de Pedraza y Jimena; á la del Dr. Suarez, *Historia del obispado de Guadix y Baza*; á la de Terrones, *Vida y milagros de S. Eufrasio, y Andújar ilustrada*; á la de Vezmar, *Antigüedad de Velez*; á la de Orbaneja, *Almería ilustrada*; y á la de Padilla, *Historia eclesiástica*. Estos libros, sin necesidad de otros muchos que hemos examinado sobre la historia eclesiástica de nuestro país, revistiéndonos de no poca paciencia, revelan los motivos que la gente piadosa ha tenido para

ciones [1], y consagrados en Roma por S. Pedro, vinieron á las fértiles regiones granadinas á predicar la fe de J. C. Poseidos de fervor religioso desembarcaron en las playas cercanas á Adra, é

---

tributar culto á los siete santos; consulte tambien aquellos libros, quien desee saber prolijamente la biografía de cada uno de estos.

1 Los documentos mas notables que apoyan las tradiciones de nuestra tierra, van insertos á continuacion, para que cada uno forme juicio de ellos, segun su erudicion ó sus sentimientos religiosos.

Es el primero el himno del *Misal Mozárabe*, cuya composicion atribuyen unos á S. Isidoro que floreció en el siglo VII, y otros á un autor de época mas reciente. Dice así:

HYMNUS.

Urbis Romuleæ jam toga candida
Septem Pontificum destina promicat
Missos Hesperiæ quos ab Apostolis
Adsignat fidei prisca relatio.
Hi sunt perspicui luminis judices
Torquatus, Tesifons, atque Hesicius
Hic Indalecius, sive Secundus
Juncti Eufrasio, Cæcilioque sunt.
Hi Evangelica lampade præditi
Lustrant occiduæ partis arentia,
Quo sic catholicis ignibus ardeant,
Ut cedant facibus furna nocentia.
Accis continuo proxima fit Viris
Bis senis stadiis, quâ procul insident.
Mittunt asseclas esculenta quærere,
Quibus fessa dapibus membra reficerent.
Illic discipuli Idola Gentium
Vanis inspiciunt ritibus excoli:
Quos dum agere fletibus inmorant,
Terrentur potius ausibus impiis.
Mox insana fremens turba satellitum
In his cum fidei stigmata nosceret,
Ad pontem fluvij usque per ardua
Incursu celeri hos agit in fugam.
Sed pons prævalido murice fortior
In partes subito pronus resolvitur,

internados hácia Guadix, descansaron en las inmediaciones de esta colonia célebre. Torcuato, á imitacion de J. C. que reposó en la fuente de Jacob mientras sus discípulos entraron en Sicar,

---

Justos ex manibus hostium eruens
Hostes flumineo gurgite subruens.
Hæc prima fidei est via plebium,
Inter quos mulier sancta Luparia
Sanctos adgrediens cernit & obsecrat,
Sanctorum monita pectore conlocans.
Tunc Christi famula adtendens obsequio
Sanctorum, statuit condere fabricam,
Quo Baptisterij undæ patescerent,
Et culpas omnium gratia tergeret.
Illic Sancta Dei fœmina tingitur,
Et vitæ lavacro tincta renascitur.
Plebs hic continuo pervolat ad fidem,
Et fit catholico dogmate multiplex.
Post hæ Pontificum chara sodalitas
Partitur properans septem in Urbibus,
Ut divisa locis dogmata funderent,
Et sparsis populos ignibus urerent.
Per hos Hesperiæ finibus indita
Inluxit fidei gratia præcox:
Hinc signis variis, atque potentia
Virtutum, homines credere provocat.
Ex hinc justitiæ fructibus inclyti
Vitam multiplici fœnore terminant,
Consepti tumulis urbibus in suis,
Sic sparso cineri una corona est.
Hinc te turba potens unica septies
Orata petimus pectoris abdito
Ut vestris precibus sidus in ætheris
Portemur socij civibus Angelis.
Sit Trino Domino gloria, unico
Patri cum Genito, atque Paraclito,
Qui solus Dominus Trinus & Unus est
Sæculorum valide sæcula continens. Amen.

El *Oficio Mozárabe* contiene además el rezo de vísperas, maitines, laudes y misa, aplicado á la fiesta de los siete apostólicos.

Entre los manuscritos del Escorial, se conserva un códi-

permaneció en las arboledas y frescura del rio Fardes, y algunos compañeros entre tanto penetraron en la ciudad en busca de provisiones. Cabalmente (continua la tradicion) eran festeja-

---

go antiguo de concilios, llamado *Emilianense*, cuya escritura es del siglo X: en este código se lee el siguiente documento, que trascribimos con la misma ortografía del original:

« Igitur cum aput Urbem romam beatissimi confessores torquatus tisefons indalecius secundus eufrasius cecilius, & esicius. à sanctis apostolis Petro & Paulo sacerdocium suscepissent. & ad tradendam Inspanie catholicam fidem. que aduc gentili errore detenta idolorum superstitione pollebat profecti fuisent. divino gubernaculo comitante ad civitatem accitanam se utrique converterent. deinde non mente se segregantes nec fide, sed pro dispensanda Dei gratia per diversas urbes dividuntur. torquatus, acci: tisefons, bergij: esicius, carceses: indalecius, urci: secundos, abula: eufrasius, eliturgi: cecilius, eliberri. In quibus Urbibus commorantes ceperunt de inicio vite inmortalis predicare. Sicque factum est ut dum famuli Dei celestia dona impertiunt magnum sancte ecclesie credentium fructum adquirunt. adque ita sicut ab apostolis missam doctrinamque acceperunt, per ispaniam ordinatis episcopis supradictis urbibus tradiderunt. Et sic crevit fides catholica paulisper, donec de ortodoxis & catholicis viris fuit inlustrata: id est fulgencio, petro, leandro, isidoro, ildefonso, juliano: ab illis exemplum tenuerunt, & nobis reliquerunt."

Otro de los documentos es la vida de los mismos siete compañeros, sacada del *Leccionario Complutense*, que es una coleccion de memorias ó lecciones sobre vidas de santos. De este manuscrito hablan D. J. Tamayo en el tomo 3 de su *Martirologio*, Morales; D. Juan Bautista Perez y el P. Flores, que inserta parte de él en el tomo 3 de la *España Sagrada*. Su escritura resulta posterior al siglo XIII; aunque se han hecho esfuerzos para probar que es obra de los primeros siglos de la Iglesia, no es posible convenir en esto, al considerar que el estilo es impropio de aquellos tiempos, y que es extraño que S. Isidoro, S. Julian y otros diligentes escritores del siglo VII, no hayan hecho referencia alguna de los hechos que constan en dicho *Leccionario*. Insertamos un extracto que comprende lo suficiente para formar idea de esta antigua memoria: en la publicacion que hizo Tamayo hay algunas variantes.

dos por numeroso concurso en el mismo dia los dioses jentílicos de *Acci*, y no pudo menos de estrañarse la aparicion de aquellos peregrinos. Cerciorado el populacho de que la mision de los extran-

« Igitur cum apud urbem Romam beatissimi Confessores Torquatus, Secundus, Indalecius, Tisefons, Eufrasius, Cæcilius, & Isicius à Sanctis Apostolis Sacerdotium suscepissent, & ad tradendam Hispaniæ Catholicam fidem, quæ adhuc gentili errore detenta, indolorum superstitione pollebat, profecti fuissent; Divino gubernaculo comitante ad Civitatem Accitanam devenerunt. Qui cum procul ab Urbe quasi stadia duodecim fatigatis artubus resedissent, ut membris quæ fuerant itineris prolixitate confecta, paulisper indulgerent, & sese animantibus, in quo longævus itet adtriverat, quiescendo reficerent, atque arrepro calle inlassabiliter gradirentur. Et licet membris corporeis, quibus gestabantur, viderentur attriti, erant tamen cælesti auxilio & gratia spirituali firmati, ocurrente sibimet testimonio, quot ait: Sancti qui sperant in Domino mutabunt fortitudinem, & assument pennas ut aquilæ: current & non laborabunt ambulabunt & non deficient. Ideoque ut ipsi comperimus venerandi Antistites in loco quo jam diximus, requiescere expectivissent, ad Civitatem Accitanam propter escarum indigentiam Sequispedes suos mitunt.

« At igitur die illo cum Jovi, Mercurio, vei Junoni rituosa Gentilitetis immanitas festum celebraret, & oblita superni solij residentis Domini mutis & mortuis imaginibus vanissimo cultu solemnia his celebrata pelsoverent: Tunc videlicet in præditæ Urbis Venerabilium Senum discipuli mœnia ingredientes viderunt infelicissimam turbam deceptionis summæ laqueis irretitam, & perpetui baratri præcipitatione dimersam, ut per id quod vedebatur pollutis manibus perpetrari, per hoc rederetur se posse salvari. Cumque sanctorum Senum comitibus eorumdem hominum pestifera conventio obviasset, agnito in eis religionis venerabilis cultu, & piæ fidei habitu Sacerdotum, fervidus eos usque fluvium, in quo pons erat antiquo more constructus, infandus hostis insequitur. Ibique divino laborante miraculo opus quod nulla ætas posset credere dissolutum eodem momento conteritur: & cum cruento populo in ipsius fluminis alveo seditio pugnans submergitur; & cantantibus Sanctis: Equum & adscensorem projecit in mare, Dei famuli liberantur.

« Quem videntes eventum, pars maxima terrore vehe-

jeros era contraria al culto falso de los ídolos, les amenazó colérico. Fugitivos Torcuato y sus compañeros y casi alcanzados por las turbas, pasaron un sólido puente, que no bien fué ocupado

menti comprimitur. Inter quos fuit quædam Senatrix, rebus inclyta, & inflammatione S. Spiritu adornata, genere nobilissima, nomine Luparia: quæ ipsorum Sanctorum opinionem ut reperit, ad omnes Nuntios suos alacriter destinavit, per quos summis precibus ut suam eidem præsentiam exhiberent optavit. Quos ubi primum mulier videre meruit, cujus materna pectoris jam superna dona dictaverant, unde sanctissimi Senes essent, vel de quibus regionibus advenissent, audacter interrogat. Et cum illi se à Sanctis Apostolis missos ad prædicandum Dei regnum & Evangelium denuntiare præceptum, perquirenti fœmina faterentur; docentibus illis, & dicentibus, quia omnis qui credit in Christum Filium Dei mortem non gustabit in æternum, sed vitam possidevit Angelorum, continuo sanctæ doctrinæ novella discipula credere adquievit, & donum sacri baptismatis postulans, jubetur non prius petita percipere, quàm baptisterium quo Sancti elegerant fabricaret. Quæ tali jussione percepta, tandiù operi jugem curam exhibuit, quousque omnem fabricam ad culmen reduceret, & cæpti templi fastigia explicaret. Cumque jam perfectum opus existeret, & universa Sanctis, ut jusserant, placuissent, fontem ex more construunt, in quo sanctæ devotionis fœmina salutaris lavacri unda perfunditur. Cujus sanctum sequentes exemplum cunctus populos, qui idolorum vacuam superstitionem colebant, veternosi criminis templum relinquunt, & Sanctorum Seniorum doctrinam avidis mentibus assecuntur.

« Ex tunc jam idolorum polluta sedes relinquitur, & ibi Joannis Baptistæ consecrato Altario, Ecclesia Christi construitur, & crescente fide Dei populus augmentatur. Deinde non mente se segregantes, nec fide, sed pro dispensanda Dei gratia, per diversas Urbes dividuntur. Torquatus Acci; Tisefons Bergi: Secundus Abula; Indalecius Urci; Cæcilius Eliberri: Isicius Carcesæ: Euphrasius Eliturgi: in quibus Urbibus commorantes cæperunt de nequitia vitæ mortalia redimere."

Por último, el religioso dominico Fr. Rodrigo Manuel Cerratense, escribió á fines del siglo XIII una *Vida de S. Torcuato y sus compañeros*, y se halla entre otras que compuso, en el *Santoral* de que habla el P. Flores (tomo

por los perseguidores, se desplomó milagrosamente, sepultando á estos en las aguas. Aterrados los gentiles con el maravilloso suceso, convirtieron el odio en afecto, el desprecio en veneracion: una

2 de la *España Sagrada*, pág. 204). Es como sigue:

« Torcuatus, Tisefons, Indalicius, Secundus, Eufrasius, Cecilius, & Esicius, Romæ ab Apostolis Episcopi ordinati misi sunt Hispaniam, adhuc gentili errore detentam, ut ibi fidem catholicam prædicarent. Qui cum venissent Urbem Accitanam, & procul ab Urbe fatigati resedissent, miserunt discipulos suos in Civitatem, ut cibos emerent. Quibus Urben ingredientibus obviavi multitudo Gentilium, qui eadem die festum Jovi & Mercurio celebrabant. Et agnito in eis piæ fidei habitu persequuntur eos usque ad fluvium. Fracto ponte Gentiles submerguntur, & Dei discipuli liberantur. Quod audientes Cives magno terrore constricti sunt. Ex quibus Lupparia mulier nobilissima Spiritu Sancto præventa mittens ad eos nuntios, & eos devotè suscipiens, audita causa adventus eorum, doctrinæ sanæ credidit & petiit baptizari. Cui dixerunt: Fac ergo ecclesiam, & baptisterium construe. Quæ jussa perficiens, baptizata est: & eyus exemplo omnis populus baptizatus est. Post hæc pro dispensanda Dei gratia per diversas Urbes divisi sunt, & multas gentes fidei subjugantes, Torquatus Acci, Tisefons Bergi, Indalecius Urci, Secundus Abula, Eufrasius Eliturgi, Cæcilius Eliberij, & Esicius Carcesi, felici obitu ad Dominum migraverunt. Quorum reliquiis multa multis beneficia conferuntur: nam Dæmones expelluntur: lumem cæsis redditur, & petentes eorum suffragia mox eis cælitus conferuntur. Sed & illud mirabile tacendum non est, quod in eorum aniversariis Deus usque hodie voluit operari. Nam ante fores Ecclesiæ ab ipsis Sanctis radix Olivæ adhuc modica posita est, quæ in Vespera festivitatis eorum pluribus floribus vernatur, quàm foliis. Mane verò concurrens populus uberes Olivas maturas colligit. Quarum copia si simul colligi posset, plures cophinos adimpleret."

Suponiendo á S. Isidoro autor del rezo *Mozárabe*, resulta que el primer documento que hoy se posee relativo á los siete apostólicos, fué extendido 700 años despues de la venida de estos. Haríamos una injuria al lector si tratásemos de examinar los cronicones falsos de Dextro, Marco Máximo, Luitprando, Julian Perez y otros cuyas citas deslucen á muchas obras de mérito. En el apéndice de *Antigüedades de Gra-*

matrona de Guadix, tan ilustre como opulenta, hospedó entonces á los siete cristianos, abrazó la fe de Cristo, fundó una iglesia, y fomentó con su influencia la santa empresa de los discipulos

nada, nos ocuparemos de las del Sacro Monte.

Terrones inserta en la *Vida de S. Eufrasio y Andújar ilustrada*, una cancion místico-profana, alusiva al desembarco de los siete varones apostólicos, que publicamos, no por su mérito literario, sino por su rareza, con la misma ortografía.

CANCION.

Aurea fulgebat roseis aurora capillis,
Et matutino rose madebat humus.
VIRG., EPIG. DE ORTU SOLIS.

Por las rosadas puertas del Oriente
Ya se assomaua la purpúrea Aurora,
Esparciendo mil flores de su falda,
De perlas y cristal de oro luziente,
Las flores aljofara, el campo dora
Con los rayos que arroja su guirnalda:
Quando sintió hender su ondosa espalda
El gran Rector del piélago espumante,
Y en ver tal marauilla
Dexó el asiento de cristal bruñido,
Y la cana cabeza alzando vido
Sus ondas cercenar, libre y pujante,
Vna (aunque pobre) célebre barquilla,
Que a vnos siete varones dá ospedage,
De altivo aspecto, mas de pobre trage.
El Cefiro las ondas encrespando,
Y del Aurora el resplandor hiriendo,
Las aguas en cristal las convertia,
Y asi la alegre barca deslizando,
Segura yva, y con impetu hendiendo
La rapida y veloz argenteria,
Y a la blanca marea que bullia
Se vieron las Nereydas y Tritones
Danzar en torno della,
Y los delfines por hazelles salvas
Por la boca brotar espumas alvas:
Y hacer diferencias de mil sones
De las Ninfas la esquadra alegre y bella,

de Santiago. Torcuato quedó en Guadix; los seis restantes instalaron sus cátedras en las ciudades que hoy recuerdan sus nombres y veneran sus efigies. Todos ellos, perseguidos por los gentiles,

---

Fauoreciendo su deuido intento
Tritones, Ninfas, Mar, Aurora y Viento.
Y el claro Dios del humido tridente,
Mirando su segura confianza,
Con que las ondas rinde, el viento enfrena,
Tres vezes sacudió la elada frente
Diziendo, vete en paz, que mucho alcanza
Quien a mi reino y viento se encadena,
De que deydad me di, barca vas llena,
Que de mis aguas triunfas tan segura,
Que enojarte no puedo:
O qué escuadron es esse de essos siete,
Que mil grandezas cada qual promete,
La menor de las quales te assegura,
Te otorga triunfos y me pone miedo?
Vete en paz, pues que puedes, como es cierto,
Rendir mar, salvar hombres, tomar puerto.
Assi la alegre barca sossegada
Del blando golpe de la mar vatida,
Tomando tierra despreció las olas,
La tierra digo, invicta y laureada,
Con mil bienes del Cielo enriquecida,
Que medias Lunas huella, y pisa colas,
Y quando en las arenas Españolas,
Los siete Heroes de valor inmenso,
Y del mundo blasones,
Pusieron las desnudas Sacras plantas
Que aora pisan las Estrellas Santas,
Con vn silencio tacito y suspenso,
Del gran Eufrasio escuchan las razones,
Que assi mouido de vn impulso Santo
Da valor, pone brio y quita espanto.
Ya veis la tierra, a quien promete el Cielo
Mil glorias, mil triunfos, y mil palmas.
Para sembrar, dispuesto el sacro grano,
Dispuesta está la mies, dispuesto el suelo
Para poblar el Cielo de mas almas,
Que los arboles hoja, arena el llano,
Y para la labor de vuestra mano
Os dá qual veys España tallos tiernos,

consiguieron, bajo la tiranía de Neron, la palma del martirio: despues de este suceso, se dice, que durante siglos floreció milagrosamente en los dias destinados por los cristianos para celebrar la

---

Y ofrece vides tantas,
Que lleuen fruto, que produzcan flores,
Que enamoren al Cielo con olores,
Y quebranten la furia a los infiernos
La mies, tallos, olor, granos y plantas,
Y puedan imitando essos exemplos
Creer en Dios, tener Fé, levantar Templos.
Ved el ganado, que por altos riscos
De la Fe verdadera se remonta,
Y a Dios con ritos barbaros vltraja,
Vuestro es, recogedlo a los apriscos
De verdadera Fe, de virtud tanta,
Que ensalza humildes y soberbios baxa,
La virtud veis tan pobre, humilde y baxa,
De que Dios nos leuanta y entroniza
A tan deuido oficio
Pues que nos haze (ó marauilla estraña!)
Los primeros Apóstoles de España,
Porque en sus estatutos eterniza,
Da Fe al ganado, ritos quita, y vicio,
Porque pueda la gente deste suelo
Ver a Dios, vestir Luz, hollar el Cielo.
No nos promete purpura de Tiro,
A quien las crespas hondas del mar ciñe,
Ni los Palacios con follages de oro,
No diamantes, rubies, perlas, safiro,
Ni la corona que a los reyes ciñe,
Ni los montes de inmortal tesoro,
Ni guardando el sincel bello decoro,
Eburneos lazos de sobervias tallas,
Dorados capiteles,
Ni arcos altiuos de artificio raro,
De los bruñidos mármoles de Paro,
No estatuas, no trofeos, no medallas,
Milagros raros de vnicos pinceles,
Por conocer riquezas de esta suerte,
Tener fin, ser escoria, alcanzar muerte.
Mas en lugar de purpura nos manda,
Quien rige el glouo de inmortales luzes,
Nuestra sangre que tiña aquestos llanos,

memoria de Torcuato y de sus compañeros una frondosa oliva que estos habian plantado. Formábase la trama del árbol, la víspera del aniversario de alguno de los mártires, y eran mas es-

Y en lugar de oro fulgido, demanda
Convertir estos pueblos Andaluces,
Fieros al mundo, y a su Dios profanos,
Estos son los blassones soberanos,
Perder la vida, y dalla a la esperanza,
Por cumplir su mandado,
Que obedecer á Dios y su decoro
Es reino, mando, honor, riquezá, oro,
Pues el que sirve á Dios todo lo alcanza,
Y cada qual del conclaue sagrado
Al razonar del Capitan valiente
Las cejas enarcó, y alzó la frente.
Y assi Cecilio, Tesifon, Segundo,
Torcato, Hiscio, con San Indalecio,
Animo cobran para el sacro oficio,
Y a entrambos Polos visitar al mundo
Aman y quieren (la virtud por precio)
Desterrar la maldad, quitar el vicio,
Porque el honroso fin de vn ejercicio,
A honrosos pechos a valor incita,
Que la virtud es rayo
Que en lo dificultoso siempre emprende,
Y al roble el rayo, y no a la caña ofende,
Y la dificultad el premio quita,
Y el oro se acrisola en el ensayo,
Y assi respondió firme comunmente,
En nombre de los cinco Tesifonte.
Puede el rigor de la arrogante Roma,
Y el fiero orgullo de Neron tirano,
Las fieras manos de sus gentes fieras
Mostrar su furia que a medrosos doma,
Su rabia ayrada, su furor insano,
Afilar armas, encender hogueras,
Inventar mil crueldades carnizeras:
Tiros de bronce, a quien la llama inflama,
Mil equleos y abrojos,
Que la Fé mostrará su vigor luego
En equleos, abrojos, tiros, fuegos,
Venciendo su rigor sangriento infame
Y alcanzando por el tales despojos

pesas que las mismas hojas las menudas flores: mas al rayar el alba del dia festivo, el pueblo admirado se apresuraba á recoger el ya maduro fruto. Fácil es conocer, que esta leyenda religiosa envuelve una de aquellas sencillas alegorías, usadas por los cristianos para hacer ostensibles los maravillosos resultados de la religion de Jesucristo [1].

Imposturas de los falsos cronicones.

Referimos como una tradicion respetada por el pueblo la venida de los siete varones apostólicos: el monumento mas antiguo que de estos hace referencia es el *Misal Mozárabe* [2]: pero fundados en leyendas adulteradas, en patrañas y falsedades de la mas supina ignorancia, escritores sin conciencia han mancillado las páginas de la historia, fingiendo vidas de mártires, inventando sucesos inverosímiles y forjando armas para que el *escepticismo* lance su amarga y envenenada crítica: los falsarios, oscureciendo y envolviendo en duda hechos verosímiles y dignos de exámen con otros absurdos y acreedores de censura, han fo-

Que pueda el resplandor de nuestra llama
Ser blason, tener vida, darnos fama.
Parad cancion, y barca, pues al puerto
De tierra prometida aueys llegado,
Escusado es passar mas adelante,
Que con vuestra venida oy han brotado,
Pimpollos en España, y hecho vn huerto,
Está de Caridad y Fé constante,
Y auiendo esta constancia
Podreys tener segura codfianza.

[1] Suares, Orbaneja, Terrones, Pedraza, Jimena, obras citadas.

[2] *Misal Mozárabe*, en el oficio de los siete apostólicos. Baronio, *In Martirologio*, dia 15 de mayo. Alderete, lib. 2, cap. 13.

mentado la predisposicion adversa con que se considera la parte histórico-religiosa de nuestro país. Afortunadamente la historia de las regiones granadinas puede apoyarse en sobrados elementos de verdad, y presentar testimonios auténticos é irrefragables en su apoyo, sin mendigar las malhadadas imposturas de Dextro y Juliano, de Viver, de Higuera y de los modernos impostores de la Alcazaba, que han burlado á laboriosos analistas y hécholes mezclar entre purísimo oro partículas de cobre enmohecido [1].

Desde el siglo III hay certidumbre.

Consultando las historias verdaderas, los documentos fidedignos y sin necesidad de recurrir á ficiones, puede asegurarse que en el siglo III estaba difundida en el país granadino la religion cristiana, la cual influyó en las costumbres de nuestros pueblos con la misma energía y poder irresistible que en los restantes del imperio. Los obispos, los presbíteros, y la numerosa concurrencia de cristianos que asistieron en los primeros años del siglo IV al concilio de *Illiberi*, prueban los esfuerzos que en estas comarcas habian hecho para propagar la fe y la instruccion entre el pueblo, y para organizar la iglesia en los términos que nos presenta aquel documento célebre. Bien fuesen los siete varones los primeros que derramaron en el país granadino su sangre por la religion, ó bien otros celosos cristianos los que dieron á conocer los principios de la fe, es indudable que el cristianismo habia hecho en él rápidos progresos desde los primeros siglos, y que se

[1] Hacemos referencia á escritores laboriosos, como Jimena, Pedraza, Rodrigo Caro, Terrones, Padilla y otros, que han adoptado con la mayor sinceridad fábulas tan ridículas como perjudiciales á la religion enemiga de la mentira.

hallaban establecidas iglesias en casi todas sus poblaciones [1].

Celo y decision de los primeros cristianos.

Las mismas cualidades de perseverancia, de ardiente celo, de invencible decision con que los cristianos de oriente difundieron la doctrina evangélica en la Grecia, en el Egipto y en el Asia Menor, debieron tener los primeros que propagaron en nuestra tierra el conocimiento de ella. Extender los principios de la nueva doctrina desde las ciudades principales y capitales de provincia, hasta los parajes mas recónditos y agrestes, fué el constante objeto de sus trabajos. De aquí es, que en las regiones granadinas vemos instalados desde los primeros tiempos de la Iglesia, obispos elegidos por el concurso de presbíteros y diáconos que componian entonces la jerarquía eclesiástica [2]. Aquellos prelados ejercian igual autoridad, arreglada á las sencillas tradiciones de la época, y vigilaban la conducta de los presbíteros, diáconos, fieles y catecúmenos que componian el gremio de de la Iglesia [3].

Organizacion de las iglesias granadinas.

No pudiendo los obispos ejercer por sí todos los oficios inherentes á su dignidad, valíanse de auxiliares que, con el nombre de presbíteros, bendecian, predicaban, absolvian, imponian penitencia, y desempeñaban los cargos espirituales que el obispo les conferia en la ordenacion. Tambien fueron conocidos en nuestro país, desde remoto tiempo, los diáconos; estos eran los encargados de recibir las oblaciones de los fieles, de publi-

[1] Cenni, *De antiquitate Ecclesiæ Hispaniæ*, disert. 1, cap. 3.
[2] Cenni *De antiquit. Eccl. Hisp.*, disert. 1, cap. 3. Cavalario, *Institutiones juris canonici*, part. 1, cap. 3.
[3] Baronio, *Annal. eccl.*, A. 303.

car los nombres de los paganos convertidos y de leer los santos Evangelios en los templos; instruian á los catecúmenos en todas las fórmulas y solemnidades del culto, y formaban con los presbíteros, bajo la autoridad del obispo, el senado de la Iglesia [1].

Sagacidad de los primeros cristianos.

La instalacion de los agentes eclesiásticos en ciudades principales de nuestro país, era ineficaz para extender la nueva doctrina entre la muchedumbre, en cuyo ánimo habrá de influir precisamente quien desee preparar con buen éxito las revoluciones de los pueblos. Morando en las grandes poblaciones gentes distraidas con el torbellino del mundo, poco inclinadas á las prácticas de los cristianos, que aunque sencillas son propias para impresionar almas tiernas, corazones puros no estragados por las pasiones, fué necesario á aquellos comunicar con las clases ínfimas, que componen lo que hoy se llama pueblo, y son el vigor y nervio de un estado. Esta necesidad dió orígen al establecimiento de las parroquias. Establecidas, á despecho de las autoridades, tanto en las colonias y municipios, como en las aldeas mas pobres, eran centros que atraian prosélitos numerosos, y servian para extender una vasta red, un sistema completo de instruccion. En los reducidos límites de cada alquería, en los asilos mas pobres y agrestes de nuestras comarcas, introdujéronse desde los primeros siglos hombres fervorosos, promulgando la ley cristiana. Calcúlese la influencia que habia de ejercer en un país maltratado por la guerra y hecho juguete de las pasiones mas inhumanas, una doc-

[1] Paleotimo, *Origin. Eccl.*, lib. 2, cap. 16, *De Presbyteris*, y cap. 17, *De Diaconis*.

trina que infundia en el corazon la caridad, la misericordia, la benevolencia para sus semejantes; y todo en nombre del cielo. No se limitaban aquellos hombres piadosos á socorrer y á prestar alivio á sus hermanos de religion: tambien los idólatras, libres ó siervos, niños ó adultos, eran favorecidos en la desgracia, socorridos en la indigencia, y mantenidos por las dádivas voluntarias de los que se imponian el alto deber de amar indistintamente á todos los hombres [1]. Así, los cristianos crearon sentimientos de compasion y de respeto entre las masas populares, é inspiraron aversion contra los magistrados servilmente crueles, que aumentaban con sus atrocidades el catálogo de los mártires.

Prácticas y ceremonias.

Instalados los obispos y párrocos en medio de sus hermanos, constituidos en guias y oráculos de la gente inocente y sencilla, adoptaron costumbres y ceremonias adecuadas para infundir preceptos morales, y fijar con signos exteriores el nuevo culto en el ánimo de la plebe. Algunos cristianos, dice Eusebio [2], renunciaban sus bienes, posponian las dulces emociones del sagrado matrimonio y todas las comodidades de la vida, para dedicarse al servicio de Dios y al amor de las cosas celestes; otros, si bien de diferente vocacion, vivian en feliz enlace atendiendo á sus familias, sirviendo en los ejércitos, ó ejerciendo los empleos de la magistratura civil; pero atemperados siempre á las reglas de la religion, cuyos ritos practicaban burlando la vigilancia de los ti-

[1] Eusebio ensalza los generosos oficios de los cristianos con los gentiles, en poblaciones afligidas de la peste y otras calamidades. *Histor. Ecca.*, cap. 8, lib. 9. Paleotimo, lib. 9.
[2] *Præparat.* lib. 12.

ranos. Las ceremonias, de que nos han trasmitido noticia los documentos eclesiásticos de los primeros siglos, y relativamente al país granadino, los cánones del concilio de *Illiberi* y la sagrada musa de un poeta español [1], eran sencillas, y propias de aquellos tiempos de pureza evangélica en que se tributada culto á Dios, mas bien en las interioridades del hogar doméstico, que en templos públicos expuestos á la investigacion de los magistrados. Nuestros cristianos leian con frecuencia los salmos de la Biblia [2]; al lucir el alba, á las horas de comer, al acercarse las sombras de la noche, recitaban himnos sagrados dando gracias á la Providencia que les proporcionaba vida y sustento [3]. Sus niños aprendian algunas de las interesantes anécdotas en que abundan los libros sagrados. La fortaleza de Jacob, luchando con el ángel; el abandono de Agar, socorrida en el desierto por querubines; la historia de José y sus hermanos; las sublimes parábolas del Evangelio entraban por mucho en la educacion de la tierna infancia [4]. Algunos cristianos fervorosos peregrinaban á Jerusalen, para visitar los lugares

1 Las obras poéticas de Prudencio, son una joya resplandeciente entre las tinieblas que oscurecen la gloria de la literatura latina, en la decadencia del imperio. Son apreciables, tanto por la valentía con que ridiculizan y combaten los errores del paganismo, cuanto por los curiosos datos que suministran para conocer las costumbres de los primeros cristianos.

2 Euseb., *Præparat.*, lib. 12.

3 Euseb. *Præparat.*, lib. 12. Prudencio compuso elegantes himnos para estas ocasiones. *Aurelii Prudentii opera; Hymnarius de tempore et de sanctis per totum annum.* Antonio de Nebrija, Erasmo y Fabricio han comentado las poesías del piadoso Zaragonó.

4 Euseb., *Demonstr.* lib. 6.

inmortalizados por Cristo y los apóstoles, y para purificarse en las aguas del Jordan; otros daban al gremio de la Iglesia la primicia de sus cosechas; todos tenian en tanta veneracion la señal de la cruz, que la usaban en sus mismos anillos [1]. Redoblaban las pláticas religiosas, los ayunos y la lectura de los santos Evangelios, al acercarse las solemnidades de la pasion, la conmemoracion de algun santo, y el aniversario del suplicio de los mártires [2].

Vírgenes consagradas á Dios.

No fueron solo seres desgraciados, hombres abatidos y pobres, los que abrazaron en nuestras provincias con ardiente entusiasmo la fe de J. C. Tambien el cristianismo influyó poderoso en el ánimo del sexo débil, propenso á recibir las impresiones de tierna sensibilidad, de dulcísimo afecto que excita aquella religion. Nobles doncellas retirábanse del torbellino del mundo, renunciaban sus distracciones, y se ligaban con sagrados votos á una perpetua castidad [3]. En grande estima se tenia este estado, dice Eusebio, porque las vírgenes ocuparán preferente lugar en el-

1 En el periódico *La Alhambra*, que publica el liceo de Granada, y en la *Revista de España y del Extranjero* cuyo director es D. Fermin Gonzalo Moron, se ha dado cuenta de las antigüedades descubiertas en las inmediaciones del Atarfe, y entre ellas de los anillos con el signo de la cruz, extraidos de algunos sepulcros de cristianos que, segun fundadas conjeturas, fueron enterrados en el siglo V. Eusebio en el lib. 6, de su *Demostracion exangelica* dice, que los cristianos veneraban extraordinariamente la cruz, y en el *Comentario á Isaias*, que la usaban hasta en sus anillos. Véase el apéndice de este tomo sobre *Antigüedades de Granada.*

2 Euseb., *Histor. Ecca.*, lib. 2, cap. 17.

3 En los escritos de los Santos Padres son frecuentes los elogios de las vírgenes consagradas á Dios. Véase el cánon 13 del Concilio Illiberitano.

reino de los cielos, y serán presentadas á Dios por ministerio de los ángeles [1].

La muchedumbre de cristianos hace necesaria la celebracion de un concilio.

Introducidas en el siglo III estas costumbres entre los cristianos del país granadino, acrecentado el número de los fieles, tuvo lugar en uno de los mas célebres municipios la celebracion del primer concilio español. La historia de Granada presenta el testimonio mas auténtico, el mas antiguo, el mas fidedigno de cuantos ofrecen los anales eclesiásticos de España, para justificar el floreciente estado de la religion á principios del siglo IV. La necesidad de afirmar á los prosélitos en la fe que habian abrazado, la precision de fijar algunos puntos del dogma, y el deseo de mantener pura y exenta de imperfecciones la congregacion de los fieles, dieron márgen á la famosa asamblea cristiana, tenida en *Illiberi*.

Situacion de Illiberi.

Al contemplar el hermoso cuadro que presenta la vega de Granada, llaman desde luego la atencion sus alamedas y sotos, su verdor casi permanente, la prodigiosa fertilidad de toda su llanura. Sobresalen en medio de esta, y forman singular contraste con su lujosa vegetacion, las colinas de sierra Elvira, siempre áridas, siempre rebeldes al cultivo, y en cuyo ingrato suelo ni se crian flores, ni dora mieses el estío, ni maduran frutas para el sustento y regalo de los habitantes de estas comarcas. Aun es mas: la nieve, que en los rigores del invierno cobija las cumbres de las sierras inmediatas y cubre á veces la superficie de la vega, jamás blanquea la de sierra Elvira, que liquida los campos apenas caen. La causa de este fenómeno se explica fácilmente, al ver dise-

[1] Euseb., *In Psalm.* 44.

minadas en su suelo piritas de hierro, cobre y azufre, rellenas sus cavidades de moles de cascajo, y una insondable caverna por donde brota un raudal de agua caliente. La formacion volcánica de esta sierra es causa de su constante esterilidad, y de los frecuentes terremotos que afligen á Granada y su comarca. Casi todos los años la sierra Elvira hace sentir su funesta influencia con violentos temblores: en algunas ocasiones, aterrados los habitantes de los pueblos circunvecinos, la han observado despedir en la oscuridad de la noche exhalaciones sulfúreas, parecidas á relámpagos. Todo en ella revela la existencia de un foco temible. En la vertiente meridional de la sierra, al oeste del lugar del Atarfe, en el pago conocido con el nombre de cortijo de las Monjas, estuvo la ciudad de *Illiberi*, que Plinio calificó de *celebérrima*. Elevada á la clase de municipio durante el imperio, rivalizó en riqueza y esplendor con otros pueblos que obtuvierou el mismo privilegio. El curso de los siglos, y los estragos de la guerra han derribado sus edificios, han dejado yermo su término, y raido de la faz de la tierra sus monumentos. Hoy se descubren cimientos de casas, cisternas, un acueducto, y un vasto cementerio, de cuyos sepulcros se extraen descarnados esqueletos. En el recinto que ocupan las ruinas de tan famoso municipio, tuvo lugar la celebracion del primer concilio español [1].

Opiniones sobre el año del concilio.

Antes de exponer los cánones de este concilio, ocurre el inconveniente de fijar con exactitud el tiempo en que fué celebrado. Los escritores, aunque varian en algunos años, convienen sin em-

[1] Ap. de este tomo sobre *Antigüedades de Granada*.

bargo en que se verificó en los primeros del siglo IV. Tillemont, Mendoza, Flores y Villanuño [1] lo han determinado en el año de 300 á 301 de J. C.; el cardenal Aguirre [2] marca su celebracion en 303; Ambrosio de Morales y D. Antonio Agustin [3] la atribuyen con alguna variedad al 325; Natal Alejandro, Gravesson, y Cenni [4] ofrecen notable desacuerdo. De tan diversos pareceres, resulta mas acertado el de los que suponen, que fué tenido en el intermedio de los años 300 á 304 de J. C. La circunstancia de haber concurrido á la asamblea los célebres prelados, Osio, obispo de Córdoba, y Valerio, de Zaragoza, y la historia de ambos hacen mas verosímil la última opinion. Osio, perseguido por Diocleciano, fué desterrado á Italia: desde aquí pasó á oriente, y asistió en 325 al concilio general de Nicea, que tuvo la gloria de presidir. En aquellos años estuvo ausente de Córdoba, y no le fué dado volver á ocupar su silla, hasta despues de muerto el emperador Constan-

1 Tillemont, *Memor. para la Histor. Ecca.*, tom. 5, tit. de *Santa Eulalia de Mérida*. Mendoza, *De concil. Illiberit. confirm.*, lib. 1, cap. 2. Flores, *Esp. Sagr.*, tom. 12, trat. 37. Villanuño, *Sum. Concilior. Hisp.*, tom. 1, pág. 66.

2 Aguirre, *Collect. max. concil. Hisp.* tom. 1, nota al cap. 2, de Mendoza, pág. 259.

3 Morales, *Crónica gener. de Esp.*, lib. 10, cap. 31, n. 1.° D. Antonio Agustin en la carta á Jerónimo de Blancas, al fin de los *Comentarios de Aragon*. En las *Memorias* de la academia de la Historia hay un informe del ilustre Campomanes sobre el año en que fué celebrado el concilio Illiberitano.

4 Natal Alejandro, *Histor. ecca.*, tom. 4, sec. 1, disert. 21. Gravesson, *Hist. ecca.*, sec. 4, diálogo 3. Cenni se reduce á citar á Natal Alejandro, y á contradecir la opinion del P. Morin; pero no fija su opinion. *De antiq. eccl. Hisp.*, Disert. 1, cap. 4.

tino en 337 [1]. Valerio, complicado en la misma causa de Osio, se trasladó á Valencia, en donde recibió amargos sinsabores. Sobrellevando con resignacion su infortunio, se retiró á una modesta aldea en las márgenes del Cinca, en cuyo asilo falleció el año de 315 [2]. La persecucion de estos clarísimos prelados revela que el concilio Illiberitano, al cual asistieron, fué convocado antes de promulgarse la persecucion de Diocleciano, y reunido despues de publicada. Por ello carecen sus actas del año y consulado que expresan los demás concilios españoles, y no se hicieron públicas sus decisiones hasta que congregado el de Nicea en tiempo de Constantino, gozaron de paz las iglesias granadinas. Consta solo en el Illiberitano, que sus disposiciones fueron promulgadas en el año 324, y que fué tenida la reunion en los idus de mayo (15 de idem).

Ceremonial del concilio.

El concilio 4.° de Toledo y un precioso manuscrito publicado por Losaysa [3], describen exactamente la gravedad y circunspecion con que fué celebrada nuestra asamblea cristiana. Al rayar el alba fueron despedidos de la iglesia los fieles que á prima hora habian concurido á orar. Cerradas las puertas, los *ostiarios* (porteros) dieron entrada, por una sola que quedó expedita, á los in-

1 S. Isidoro de Sevilla copió inadvertido al escribir la historia de Osio (*De Script. ecclesiast.*), las fábulas que un presbítero cismático llamado Marcelino, forjó á principios del siglo V; de ellas no hacemos referencia.

2 S. Isidoro, *De Script. eccles.*, cap. 1. Aguirre, *Collect. max.*, tom. pág. 270.

3 Concilio 4.° de Toledo, cán. 4, y M. S. del Escorial, publicado por Loaysa en su *Coleccion de concilios;* tiene por epígrafe, *Incipit ordo de celebrando concilio.*

dividuos dignos de asistir á los debates. Los obispos dirigiéronse primero á la iglesia, y ocuparon sus asientos por el órden de antigüedad; en seguida fueron llamados los presbíteros, y colocados estos, entraron los diáconos. Formando semicírculo los asientos de los obispos, puestos á su espalda los presbíteros, al frente los diáconos, entraron los legos iniciados, y tambien los notarios ó escribientes fieles, con encargo de copiar las actas. Completa la reunion, fueron cerradas las puertas; los asistentes se postraron en tierra, y recitando algunas oraciones dieron principio al solemne acto.

Personas notables que asistieron á él.

El concilio de *Illiberi* fué celebrado por 19 obispos, 24 presbíteros y considerable número de diáconos y de legos. Felix, obispo de Guadix, era el mas antiguo; seguian Osio, de Córdoba; Sabino, de Sevilla; Camerimno, de Martos; Sinagio, de Cabra; Secundino, de Cazlona; Pardo, de *Mentesa* (la Guardia); Flaviano, de Elvira; Cantonio, de *Urci* (Villaricos); Liberio, de Mérida; Valerio, de Zaragoza; Decencio, de Leon; Melancio, de Toledo; Januario, de Sabiote; Vicencio, de Huelva; Quinciano, de Évora; Suceso, de Lorca; Eutyquiano, de Baza; Patricio, de Málaga: los presbíteros eran Restituto, de Montoro; Natal, de Osuna; Mauro, de *Illiturgi* (Santa Potenciana); Lamponiano, de Cazalla; Barbato, de Écija; Felicísimo, de Teba; Leon, de Ronda la Vieja; Liberal, de Lorca; Januario, de Alhaurin; Januario, de Aguilar; Victorino, de Cabra; Tito, de Noalejo; Eucario, del municipio Illiberitano; Silvano, de Salobreña; Victor, de Montemayor; Januario, de Villaricos; Leon, de Martos; Turrino, de Cazlona; Lujurio, de Rute; Emérito, de Vera; Eumancio, de Feria; Clemenciano, de Maquiz; Eutiquio, de

Cartagena; Juliano, de Córdoba [1]. Las actas del concilio no han trasmitido los nombres de los diáconos y legos que, segun consta en ellas, asistieron á la reunion. Los 81 cánones son reglas de conducta para los fieles, rígidos preceptos de moral, y prohibiciones severas para mantener en toda su pureza las costumbres de los cristianos.

Exámen del concilio. De la reconciliacion.

El primer cánon del concilio previene, que todo el que en la edad de la razon acudiese al templo pagano para ejercer la idolatría, no fuese reconciliado ni aun al fin de su vida. Muy severo ha parecido este decreto á algunos autores, considerándolo opuesto al espíritu del Evangelio; pero se justifica su rigorosa disciplina al considerar, que el crímen de idolatría voluntaria menoscababa la pureza y el decoro de los primeros cristianos, que admitian solamente en su congregacion á los que tuviesen invariable ánimo de someterse á la fe de J. C. Era necesaria mucha firmeza para retener á algunos neófitos en sus deberes y para darles á conocer la importancia de la religion que abrazaban [2]. Los cánones 2 y 3 son

---

[1] En uno de los apéndices de este tomo publicamos el concilio *Illiberitano*, como escriben muchos, ó *Eliberitano*, siguiendo la impresion de la magnífica obra *Collectio canonum Ecclesiæ Hispaniæ*, que en 1808 dió á luz la imprenta Real, bajo la direccion de D. Francisco Antonio Gonzalez. Segun las conjeturas de Mendoza (*De concil. Illib.*, lib. 1, cap. 1) asistieron 54 diáconos. Lopez de Cárdenas escribió un tratado sobre los presbíteros que asistieron al *concilio Illiberitano*, cuyo manuscrito, adquirido en Montoro por una persona entendida, hemos examinado con detenimiento. Deseáramos publicar este precioso libro inédito, que es un modelo de erudicion y de crítica; pero su insercion haria demasiado voluminosa esta obra.

[2] Muchos autores han comentado los cánones del concilio *Illiberitano*: las ilustraciones de Mendoza, del P. Flores

relativos á los flamines ó sacrificadores de los ídolos. El uno impone á los cristianos iniciados en el cargo de tales ó que hubiesen hecho sacrificios, la pena de no ser reconciliados ni aun al tiempo de la muerte. El otro, les concede esta gracia en la hora postrera, si han cumplido la debida penitencia; mas se la niega si hubiesen sido reincidentes. Algunos cristianos ambiciosos intrigaron para hacerse elegir flamines: estos sacrificadores estaban encargados, bajo los emperadores paganos, de celebrar diversos espectáculos. Siendo estos por lo comun crueles y sangrientos, las personas que los costeaban eran miradas por la Iglesia como culpables de todos los homicidios que en ellos se verificaban. Sucedia á veces que los cristianos eran desgarrados por las bestias feroces, y no podia haber culpa mas punible ni mas propia para rehusar la reconciliacion, que la inhumanidad de los que fomentaban aquellas sangrientas escenas. Tambien los mimos y juglares recorrian los pueblos y ciudades, representando ante el público escenas de incontinencia, ofensivas á la moral. Los padres del concilio consideraron mancillados con la impureza del adulterio á los que se prestaban á tan indecorosos divertimientos. Era antigua costumbre de la Iglesia no conceder el perdon, mas de una vez, y dejar á los reincidentes en el ejercicio de una segunda penitencia; así lo previene el cánon 3, uniforme con el 7 y el 47, que reprueban altamente algunos delitos ofensivos al decoro y á las buenas costumbres [1].

---

y las del abate francés Duguet. en el tom. 1 de las *Conferencias eccas.*, son las mas apreciables.

[1] *Cánones respectivos.*

De los catecúmenos.

Los cánones 4, 11, 39, 42, 45 y 68, hablan del término en que se ha de probar la fe de los catecúmenos, de sus admisiones, de sus grados, de sus órdenes y de sus edades diferentes. Los catecúmenos que, no interviniendo en sacrificios impíos, habian imprudentemente costeado espectáculos, eran privados por el término de 3 años del bautismo, cuya santidad no conocian aun. El catecúmeno permanecia mas ó menos tiempo, segun la calidad de su crímen, sin reconciliacion. La de unos se prolongaba 5 años, como en la soltera que siendo catecúmena hubiese dado su mano á un hombre separado de mujer legítima sin razon alguna; y asimismo era diferida hasta la muerte, en la mujer tambien catecúmena, que hubiese incurrido en la culpa de idolatría ó de aborto. La entrada que pretendian los fieles en la asociacion cristiana y la ceremonia que los iniciaba á los catecúmenos en las fórmulas del culto, consistia en un acto llamado la *imposicion de mano.* Habia tres órdenes de catecúmenos: 1.ª oyentes: 2.ª arrodillados, los cuales despues de salir los anteriores del templo, asistian á las oraciones de los fieles y recibian la bendicion del obispo: y por último iluminados ó competentes, porque estaban ya enterados de los misterios y ceremonias.

De los homicidas y otros culpables.

Los cánones 5 y 6 son relativos al crímen de homicidio que se distinguia en voluntario é involuntario: el culpable del primer delito no podia reconciliarse sino al cabo de 7 años: el que lo era del segundo, al cabo de 5. Los cánones 8, 9, 10 y 12, reprueban las costumbres de las mujeres que, olvidando sus deberes, ofrecian escándalos públicos, sin someterse á las leyes del matrimonio. El cánon 13 es relativo á la pureza de las vírgenes cristianas, que se habian obli-

gado con promesa y reclusion solemne á guardar castidad [1].

Del matrimonio.

Los cánones 14, 15, 16 y 17 hacen referencia del matrimonio, y son seguramente de los mas notables. En ellos, así como se ennoblece con la bendicion de la iglesia y se ratifica santamente el acto mas solemne de la vida del hombre, se reprueban los enlaces de las cristianas con gentiles, con herejes y con judíos. Las legislaciones paganas habian prescrito reglas para la celebracion del matrimonio, y supuesto que intervenian los dioses en el momento mismo en que se decidia la suerte de dos esposos. La importancia de este acto, elevado á sacramento por los cristianos, no pudo menos de ocupar á los padres del concilio *Illiberitano*.

De los ministros eclesiásticos.

La conducta de los obispos, de los presbíteros, de los diáconos y de otros eclesiásticos no podia ser indiferente á los padres del concilio, que prescribian minuciosas reglas á los catecúmenos y á los fieles de ínfima categoría. Los cánones 18, 19, 20, 27, 28 y 33 establecen reglas para mantener el decoro del estado eclesiástico, para eximir á los clérigos de las obligaciones que impone el matrimonio y para que puedan sin obstáculo ejercer sus importantes funciones: se consignan en ellos la alta dignidad de que estaban revestidos y sus delicados deberes [2].

De la conducta de los legos.

Fué necesario promulgar los cánones 21, 22, 23, 24 y 26 para estimular á los fieles á concurrir con frecuencia á las iglesias; para apartarlos de las herejías; para instruirlos á fin de que re-

---

1 *Cánon. respect.*
2 *Cánon. respect.*

cibiesen con sinceridad el bautismo; y tambien para que celebrasen los ayunos llamados de superposicion. Estos eran observados con todo rigor durante los dias de cuaresma y los viernes y sábados de cada semana. Se acordó en el concilio, que continuase la abstinencia en el tiempo acostumbrado, menos en los meses de julio y agosto, por la debilidad de algunos que no podian permanecer sin alimento durante los fuertes calores del estío. Los cánones 25 y 58 han sido interpretados de diferentes maneras: en ellos se habla de cartas comunicatorias que, segun unos, eran documentos conferidos por los presbíteros á los penitentes, para que los obispos á quienes fuesen presentados, absolviesen á éstos de los crímenes que aquellos no habian podido perdonar. Opinan otros, que estos cánones no son alusivos á pecadores, ni á su reconciliacion, y sí á cartas *comendaticias* ó de comunidad, dadas por los confesores á los fieles, para que, viajando, fuesen atendidos y considerados por sus hermanos de religion en pueblos extraños. Parece mas verosímil este juicio al considerar que los cristianos, sin otros vínculos que los de la fe y los de una misma creencia, se consideraban fraternales amigos. La hospitalidad era una de las virtudes mas recomendadas de los primitivos cristianos, y Tertuliano deduce de ella, razones para impedir á las mujeres cristianas dar su mano á maridos infieles. Las cartas comendaticias eran una precaucion utilísima para no recibir impostores ni herejes, que pudiesen participar de los santos misterios y de las dulzuras de un coloquio franco y peculiar. Exigíanse de los desconocidos, en aquella especie de sociedad secreta, cartas de comunion con que justificaran pertenecer á la hermandad de los fieles.

De los energúmenos, de los pecadores y de los bautizados.

Los cánones 29, 30, 31, 32, 37, 38, 42, 46 y 48, fueron dictados para eliminar del gremio de la iglesia á los energúmenos que las creencias de los primeros siglos suponian agitados por los espíritus malignos; para imponer penitencias á algunos, que iniciados en el gremio de las fieles, habian cometido culpas; para fijar tiempo y modo con que se habia de administrar el bautismo; y para prevenir á los padrinos que no arrojasen cantidad alguna en la pila bautismal como retribucion del sacerdote [1].

De la policía eclesiástica en las sepulturas, y adorno de los templos.

Los gentiles, que habian venerado mucho el terreno donde yacian los restos de un ser humano, no elevaron el respeto de las sepulturas al alto grado que los cristianos. Algunos de éstos, llevados de un sentimiento que degeneraba en idolatría, acudian con frecuencia á orar sobre las tumbas de sus mas caras personas, encendiendo luces; siendo á veces esta ocurrencia, un orígen de escándalo y de punibles desórdenes. Los padres del concilio, para reprimirlos, prohibieron que se encendieran cirios en los cementerios, y que en ellos vigilasen las mujeres. La inteligencia del cánon 36 ha suscitado serios debates. En él han creido algunos hallar justificada la opinion de los iconoclastas que vituperaron en los que se postraban ante las pinturas y esculturas, sentimientos propios de los antiguos idólatras y contrarios á las ideas meramente espirituales del cristianismo. Es doctrina admitida hoy, que el encanto de las bellas artes puede ofrecer á los sentidos del hombre físico un objeto material, que presente á su imaginacion ideas, que de otra ma-

[1] *Cánon. respect.*

nera tendria dificultad en comprender. Sin duda la decadencia de las bellas artes que representarian en aquellos tiempos, indecorosos y ridículos los objetos sagrados, y quizá tambien la necesidad de quitar á los tiranos un medio de prueba para perseguir á los fieles, dictaron la prohibicion de que se colocasen pinturas en las iglesias.

Reglas de conducta para los fieles.

Los cánones 40 y 41 previenen, que los fieles no reciban objetos que hubiesen servido para sacrificar á los ídolos, bajo pena de 5 años de excomunion, y que los señores no consientan á sus siervos adorar á los mismos. El 53 manda, que la fiesta de Pentecostés se celebre 50 dias despues de la Pascua; el 54 dice, que las mujeres infieles que, despues de observar una conducta relajada, estuviesen arrepentidas de sus extravíos y casadas, sean admitidas al bautismo. La claridad de estos cánones, excusa explicaciones; su simple narracion da á conocer el esmero de los padres del concilio para incluir en el gremio de la Iglesia á aquellas solas personas que ofreciesen garantías de perseverar en la fe [1].

De los judíos.

Muchos de los judíos arrojados de su país natal, se establecieron en las provincias granadinas, que habian mantenido desde remotos tiempos comunicaciones y un comercio activo con las poblaciones de Siria y otras del oriente. Aunque alejados de su patria, perseveraban los proscriptos en sus antiguas supersticiones, y tenian trato y relacion con nuestros cristianos. Los padres del concilio, cerciorados de que algunos de éstos se dejaban seducir por las malignas insinuaciones de los judíos y practicaban algunas de sus ceremo-

[1] *Cánon. respect.*

nias, resolvieron severamente que éstos no bendijesen los frutos de las heredades y que los cristianos no ofreciesen su mesa á los israelitas.

De los excomulgados.

Los cánones 51, 52 y 53 previenen, que el que hubiera sido hereje, no fuera admitido á las órdenes sagradas; que sean excomulgados los que hubiesen puesto libelos infamatorios; y que los obispos no admitan al excomulgado por otro obispo; y en caso de hacerlo, que incurriese en responsabilidad. Los padres que quebrantasen las condiciones de los esponsales de sus hijos, los sacerdotes de los gentiles, los duúnviros y magistrados municipales, las personas que prestaban sus trajes á los paganos, los fieles que subian al capitolio de *Illiberi* á practicar ceremonias profanas, y los que en el acto de destruir los ídolos eran maltratados por los gentiles, fueron objeto de los cánones 56 y siguientes hasta el 60 [1].

De los mimos y juglares.

Los comprendidos desde el 61 hasta el 73 (excepto el 62, relativo á los cómicos y juglares que podian ser admitidos en la sociedad cristiana, abandonando su profesion, debiendo ser expulsados inmediatamente que á ella volviesen), establecen reglas de buenas costumbres, fulminan anatemas contra los que mancillan el honor de los esposos, y reprueban otros vicios y desórdenes contrarios á la honestidad. Tambien los delatores y testigos falsos, los que hubiesen perseguido á los obispos, presbíteros y diáconos por crímenes imaginarios, y dado motivo para que los magistrados romanos ejerciesen su cruda persecucion, fueron por ellos excluidos parcial ó definitivamente del gremio de la Iglesia.

---

[1] *Cánon. respect.*

Otras reglas de conducta.

El que se ordenaba, habiendo cometido algun delito grave, y se confesaba expontáneamente culpado, podia ser admitido á la comunion, despues de tres años de penitencia, y despues de cinco, si el crímen era revelado por otro. El bautizado por el diácono, debia ser confirmado por el obispo. El cristiano, que mantenia ilícitas relaciones con mujer judía ó gentil, los tahures y personas de mala vida ó viciosas costumbres, eran privados de la comunion, pudiendo reconciliarse á los cinco años de penitencia. Prohibíase á los libertos de patronos seglares, ser promovidos al clericato, y á las mujeres casadas escribir ni recibir cartas sin licencia de sus maridos [1].

Celebridad y autoridad del concilio.

Tales son las disposiciones del concilio *Illiberitano;* en ellas está reasumido todo el espíritu de la doctrina cristiana, explanada por los mas ilustres escritores de los primeros siglos de la Iglesia. Algunos cánones fueron dictados con la severidad que hizo necesaria la posicion de los cristianos del país granadino y de las provincias circunvecinas. Ensañados los perseguidores, fué preciso establecer reglas enérgicas para que los débiles se confortasen, los tímidos cobraran ánimo, y todos adquiriesen valor de arrostrar los peligros que amenazaban. Los cánones de aquel concilio han servido de base á disposiciones adoptadas en posteriores asambleas. En el Arelatense primero, vemos reproducidos siete cánones enteros; en el Niceno cinco; en el Sardicense uno; el cánon 13 del Toledano es una copia del 29 *Illiberitano* [2]. Muchos autores

---

[1] *Cánon. respect.* Masdeu, *Histor. crít.*, tom. 8, art. 136 y siguientes.

[2] Duguet, *Conferences ecclesiastiques*, tom. 1, disert.

eclesiásticos y profanos citan las decisiones de éste, y aprecian sus 81 reglas como unos documentos importantes y de autoridad en la historia de la Iglesia.

Edicto de Constantino.

Algunos años despues de celebrado el concilio *Illiberitano*, los edictos de tolerancia publicados por Constantino, removieron los obstáculos opuestos al progreso del cristianismo. Los ministros celosos, que ocultos antes, escarnecidos y vilipendiados tenian que huir de la luz del dia para explicar su fe, quedaron libres y autorizados para emplear en su favor todas las razones que pueden subyugar al entendimiento ó conmover las pasiones del pueblo [1]. El paganismo, moralmente abolido á principios del siglo III, lo fué de hecho desde el mes de marzo del año 313, en que se publicó el edicto de Constantino. Por él concedió la paz á la Iglesia, y verificó un cambio completo en nuestro país y en todas las provincias del imperio. Sin controversias, sin dilaciones, sin gastos, fueron repuestos los cristianos en la plena posesion de las iglesias y tierras que sus enemigos les habian confiscado. Los compradores de buena fe que habian adquirido estas fincas, recibieron créditos contra el tesoro imperial, de cuyos fondos se mandó pagar el valor efectivo de aquellas adquisiciones [2]. Una tolerancia universal de todas las sectas y opiniones fué prescrita á

15. Pedraza, *Histor. ecca. de Gran.*, part. 2, cap. 14.

1 *Jam vero si quis per gratiam Domini inspiratus, sermonem proferret ad populum, cum omni silentio oræ cunctorum in eum, oculique conversi, tamquan cœlitus sibi per eum denuntiari aliquid expectabant.* Eusebio, *Histor. ecca.*, lib. 9, cap. 10.

2 Eusebio, *Histor. ecca.*, lib. 9, cap. 9. Sozomeno, *Hist. ecca. tripartita*, lib. 1, cap. 10. Lactancio (*De morte persecutorum*, cap. 48) inserta el edicto que Licinio, compañero de Constantino, dirigió al presidente de Nicomedia, extendido bajo las bases acordadas en Milan para la paz de la Iglesia.

los gobernadores de las provincias, con encargo de conformarse estrictamente al sentido claro del edicto, en que se establecia y aseguraba sin restriccion de ningun género, la libertad religiosa [1].

Reformas de Constantino.

La propension de Constantino á reformas intempestivas, ha sido vituperada severamente por algunos escritores antiguos y modernos, considerándola como una de las causas que aceleraron la ruina del imperio [2]. Al recibir su investidura aquel emperador, aun subsistian las formas del gobierno civil y militar que Augusto habia planteado en las provincias; y las granadinas estaban asignadas bajo los mismos límites establecidos por Agripa [3]. Mas Constantino, cual rico señor que habitando un alcázar suntuoso y sólido en otro tiempo, pero desfigurado á la sazon por el curso de muchas estaciones, repara el edificio, le adereza y restaura sin que baste el esmero para evitar su ruina, creyó oportuno mejorar con un nuevo régimen la caduca y ya viciada administracion de Augusto y de Adriano. No adoptó para ello una de las bases indispensables de refor-

1 Gibbon, *Histor. de la decad.*, cap. 20.

2 Zózimo, lib. 2. *Oneravit enim rempublicam inutili officiorum ac dignitatum turba.* Cambefisio, *In Ammianum.* Grutero, *De offic. domus aug.*, lib. 1, cap. 44.

3 La generalidad de los historiadores españoles, apoyada en un párrafo oscuro de Aurelio Victor, asegura que la alteracion de provincias fué hecha bajo Adriano. El P. Flores ha rebatido victoriosamente esta opinion, y probado que hasta Constantino no hubo variacion en las nuestras ni en las demás españolas. Véase tambien á Masdeu, tomo 8.

mas administrativas, que es la economía conciliada con el respeto de los intereses existentes. Creó nuevos destinos; despojó á la autoridad imperial de algunas de sus altas atribuciones; y en vez de robustecer su poder, le enflaqueció imprudentemente. Dividido el imperio en cuatro diócesis, mandaba cada una de éstas un gobernador supremo, con el título de prefecto del pretorio: á éste obedecian los vicarios de las provincias asignadas á su jurisdiccion; y á él estaban subordinados los gobernadores de distrito. El vicario de la diócesis española, residente en Sevilla, dependia del prefecto de las Galias, cuya autoridad se extendia á ésta y á las otras dos de Inglaterra y España. El prefecto confirmaba, cuando le parecia oportuno, los nombramientos de gobernadores de provincias; les prescribia reglas de administracion; nombraba, en renuncias y muertes, jefes suplentes, hasta que el emperador designaba un propietario; removia á unos y á otros cuando habia causa justa; circulaba las órdenes de la suprema corte, y centralizaba los tributos de las diócesis de su mando.

Administracion nueva de nuestras provincias.

El vicario, sometido al prefecto, era el jefe de toda España: á su tribunal superior podia apelarse de las providencias de los gobernadores; así como al supremo del prefecto, de las dictadas por aquellos. El jefe de la España entendia solamente de los asuntos gubernativos y contenciosos del ramo civil: para el mando militar se nombraba un jefe, que con el nombre de conde, ejercia en su línea una juridiccion igual á la del vicario. Las demarcaciones de España, dividida hasta entonces en tres provincias, variaron bajo Constantino. Comprendia la diócesis de España las provincias Lusitana, la Bética, la Gallecia, la Tarraconense, la Cartaginense y la Tingitana, sin

Autoridades de nuestros pueblos.

que por ello resultase en nuestro país notable alteracion. Los mismos límites que habian servido de separacion á la Bética y Tarraconense, subsistieron entre la primera y la nueva provincia Cartaginense. En los pueblos incorporados á cada una de ellas mandaba un jefe, bajo la inmediata inspeccion del vicario ó del conde: en cada provincia un agente superior con el nombre de *magister scolæ*, estaba encargado de la recaudacion de las rentas. Estos personajes obtenian tratamientos pomposos, que contrastaban con la sencillez y llaneza de los generales antiguos de la república. El prefecto del pretorio se titulaba ilustre; el vicario y el conde, espectable ó respetable; el consular, clarísimo; el presidente, perfectísimo; los demás agentes subalternos, egregios: tan de fórmula eran estos títulos, que la ley imponía la pena de 3 libras de oro á quien no los tributase con respeto [1].

Nos ha sido preciso interrumpir con la narracion de disposiciones profanas el hilo de los sucesos religiosos que nos ocupan en este capítulo. Se halla tan íntimamente enlazada la historia civil con la eclesiástica, que es imposible conocer á fondo la revolucion obrada por el cristianismo sin dar idea de las disposiciones administrativas de Constantino. La nueva division de provincias sirvió de ejemplo á los cristianos para atemperar su gobierno eclesiástico á las reglas del civil. Én

Se atempera el gobierno eclesiástico al civil.

[1] Sexto Rufo, *Brebiar. rer. gest.*, pág. 549., tom, 1 de la coleccion de Francfort, año de 1588. Paucírolo, *In not. dignit. imp.*, cap. 7. Paleotimo, *Orig. eccl.*, lib. 9, cap. 6, *de Diocesibus Galliæ et Hispaniæ*. Los doce primeros tomos de la *España Sagrada* son un repertorio de curiosas noticias sobre el estado del país granadino, durante los primeros siglos de la iglesia.

cada una de las capitales de provincia se estableció un obispo metropolitano, bajo cuya dependencia estaban todos los sufragáneos de la misma. Á la metrópoli de Cartagena (cuyo privilegio de metrópoli obtuvo despues Toledo) correspondian las sillas sufragáneas de *Basti* (Baza), de *Mentesa* (La Guardia), de *Salaria* (Sabiote), de *Acci* (Guadix), *de Castulo* (Cazlona), y de *Urci* (Villaricos), que eran las ciudades principales incorporadas de antiguo á la provincia Tarraconense. Á Sevilla, metrópoli de la Bética, estaban sometidos los obispos de *Illiberi* (Elvira), de *Malaca* (Málaga), de *Tucci* (Martos) y de *Abdera*, (Adra) [1]. Vemos pues, que nuestros pueblos, desde el tiempo de Constantino, empezaron á conocer los dos poderes el temporal y el espiritual y á acatar la jurisdiccion de los obispos.

Los obispos y su eleccion.

La extension y términos de las diócesis pueden calcularse por la localidad de las ciudades donde residian los prelados: estos gobernaban su territorio y hacian que sus subalternos ejerciesen en todos los distritos de su gobierno eclesiástico los deberes pastorales. Los obispos sufragáneos tenian consideracion igual y un carácter independiente. En un principio eran libremente elegidos los obispos por el pueblo cristiano: el derecho de sufragio perteneció al clero inferior, á los decuriones y nobles de los pueblos,

[1] Cárlos de S. Paulo, y su comentador Lucas Holstenio, ponen el mismo número de 10 obispos establecidos en nuestra tierra; y añaden con recelo que en *Illiturgi* hubo tambien prelado: *Illiturgi cuyus S. Eufrasius Episcopus dicitur.* C. de S. Paulo, *Notitia antiqua diocesium omnium*, lib. 7. *Episcop., Hispan.* Cayetano Cenni (cap. 4, disert. 1) incurrió en una gravísima equivocacion de geografía, al designar las diócesis de nuestra tierra.

á todos los que tenian destino ó propiedades fijas y tambien á la muchedumbre que mas de una vez turbó las pacíficas asambleas cristianas, con sus acaloramientos y disputas. Los antiguos curas, algun presbítero respetable por su celo y por su piedad, solian obtener los votos de los electores. Los tumultos y desórdenes á que dió márgen la concurrencia para elegir obispo, fueron causa de que se limitase á fines del siglo IV el número de los electores [1]. Ya en el anterior los diácones no fueron nombrados por la comunidad de los fieles: los obispos proponian un candidato á sus parroquianos, y estos podian únicamente hacer objeciones sobre su conducta y sus costumbres.

Se aumenta el número de clérigos.

Los emperadores habian exceptuado al clero de todo servicio público y de las onerosas gabelas que en los últimos tiempos del imperio menguaban la fortuna de los ciudadanos; y algunos candidatos ambiciosos se refugiaban en el santuario de la iglesia, para exonerarse de los cargos municipales que la calidad de vecino ó de propietario imponian segun la legislacion romana. Constantino, para reprimir este abuso, promulgó en 320 un edicto, prohibiendo á los decuriones y curiales abrazar el estado eclesiástico, previniendo á los obispos que no admitiesen nuevos clérigos, hasta tanto que quedaren vacantes plazas por muerte de los que las ocupaban [2]. Como ordenada una persona, componia parte de la generacion espiritual y entraba bajo la inmediata jurisdiccion del obispo, y como los privilegios

[1] S. Cipriano, *Epist.* 33. Tomasino. *De antiqua disciplina Ecclesiæ*, tom. 2, lib. 2, cap. 18.
[2] *Cod. Theodos.*, lib. 12, tít. 1. *De decurion.*

otorgados al clero y sus muchas exenciones hacian á los individuos que abrazaban este estado de mejor condicion que al resto de los ciudadanos, se multiplicaron el rango y número de los eclesiásticos. Además de los sacerdotes, diáconos y subdiáconos, fueron creados acólitos, exorcistas, lectores, sochantres, porteros, para mayor solemnidad del culto, que hoy vemos, á pesar de tantas revoluciones, atemperado en las iglesias actuales, á las mismas reglas que se constituyeron en el siglo IV.

S. Gregorio de Illiberi.

Afirmado el poderío, y eficaz la influencia del clero en el país granadino, triunfante en él la nueva religion, ocupó la sede episcopal de *Illiberi* un escritor elocuente que supo ensalzar la nueva doctrina, y oponer la sabiduría evangélica á la frivolidad del culto pagano, la pureza de su moral á las ideas impuras del politeismo, su maravilloso triunfo á la incredulidad de algunos infieles. Almas enardecidas pensaban con dulces ilusiones, que la fe cristiana iba á renovar la inalterable fraternidad de los tiempos patriarcales, y á sofocar las guerras de los pueblos y las querellas de los individuos; que ningun sentimiento deshonesto, ni pasion maligna podrian abrigarse en corazones poseidos del espíritu evangélico; y que la espada de la justicia quedaria sin ejercicio en una sociedad de hermanos [1]. Contribuyó eficazmente á fortalecer las ideas de clemencia,

---

1 Discordes linguis populos, et dissona cultu
Regna volens sociare Deus, subjungere uni
Imperio, quidquid tractabile moribus esset,
Concordique jugo, retinacula mollia ferre
Constituit qui corda hominum conjuncta teneret
Religionis amor. Nec enim fit copula Christo
Digna, nisi implicitas societ mens unica gentes.

de humanidad, y á proclamar que la conducta del verdadero cristiano es el ejercicio de todas las virtudes. S. Gregorio, obispo de *Illiberi*, contemporáneo de Osio, compuso tratados de moral, explicó en otros los dogmas cristianos y dió complemento á sus trabajos con un libro sobre la fe cotólica, del cual S. Jerónimo hace honorífica memoria [1].

Resultados.

Tales fueron los resultados de la importante revolucion consumada en nuestros pueblos á principios del siglo IV: sus influencias son aun poderosas en el XIX. Las diócesis de *Illiberi*, *Malaca*, *Tucci*, *Abdera*, *Basti*, *Mentesa*, *Salaria*, *Acci*,

---

Sola Deum novit concordia; sola benignum
Rite colit tranquilla Patrum: placidissimus illum
Fæderis humani consensus prosperat orbi:
Seditione fugat, sevis exasperat armis,
Munere pacis alit, retinet pietate quieta.
Omnibus in terris, quas continet Occidualis
Occeanus, roseoque Aurora illuminat ortu,
Miscebat Bellona furens mortalia cuncta,
Armabatque feras in vulnera mutua dextras.
Hanc frenaturus rabiem Deus, undique gentes
Inclinare caput docuit sub legibus iisdem,
Romanosque fieri, quos Rhenus et Ister,
Quos Tagus aurifluus, quos magnus inundat Hiberus
Corniger Hesperidum quos interlabitur, et quos
Ganges alit, tepidique lavant septem hostia Nili.
Jus fecit commune pares, et nomine eodem.
Nexuit, et domitos fraterna invincla redivit.
Prudencio, *Contra Symmacum*, lib. *poster.*, ỳ 585 hasta 608.

S. Ambrosio en sus controversias con Symaco, no estuvo mas elocuente que el ilustre poeta español. Es muy notable la omision de Mr. Vilmain, quien al tratar en sus *Melanges historiques et litteraires* de la elocuencia cristiana, y de las discusiones entre Symaco y S. Ambrosio, no habla expresamente de Prudencio.

1 S. Gerónimo, *De Scriptor. eccl.* D. Nicolás Antonio, *Biblioth. vet.*, lib. 2, cap. 3. Flores, *Esp. Sagr.*, tom. 12.,

Castulo y Urci, la fama y erudicion de algunos prelados, y la particularidad de poseer un documento que justifica la antigüedad y excelencia de la iglesia Illiberitana, prueban que en estas comarcas se trabajó eficazmente para la decadencia y ruina del politeismo.

Los cánones del concilio de *Illiberi* ofrecen convencimiento de que los judíos se establecieron en número considerable en el país granadino, desde los primeros siglos de la era vulgar. Rebeldes al yugo de Roma las tribus de Jacob, sucumbieron ante el poder de Tito y de Adriano, y fueron obligadas á diseminarse por todas las provincias del imperio. En nuestra tierra hallaron asilo muchas desdichadas familias, y se dedicaron al comercio, á la industria y tambien á la usura. Los extraños accidentes de aquel antiquísimo pueblo, le granjearon la aversion de todos los demás, y mayormente el odio de los cristianos, para quienes la gente israelita era una raza maldecida y despreciable. Los judíos vivian en barrios separados y no podian enlazarse con cristianos, sin abjurar antes los errores de su secta. Al oriente de *Illiberi* ocupaban una colina, que fué considerada por los árabes instalados en las cercanías de este municipio, como una posicion conveniente para construir fortalezas. La colonia judía poblaba una de las eminencias que, con el nombre de barrio de S. Cecilio, forma hoy parte de la ciudad de Granada. Aunque ignominiosamente vejados los israelitas, prosperaron con el comercio, se multiplicaron á pe-

trat. 37. Pedraza, deslumbrado por los cronicones falsos, escribe difusamente de S. Gregorio. Véase el anónimo autor de las doce *Vidas de varones ilustres*, publicadas por Loaysa al fin de su coleccion de concilios.

sar de sus desgracias, y se vengaron luego de su humillacion, fraternizando con los conquistadores árabes [1].

Tranquilidad.

Nuestras comarcas, pacíficas en todo el tiempo que medió desde Constantino hasta el malhadado reino de los hijos del gran Teodosio, han legado muy escasos materiales á la historia. Situadas en el extremo del mundo entonces conocido, separadas por montes y mares de otras provincias, no padecieron guerras extrañas ni fueron conmovidas con discordias interiores. Pero ya que las pasiones humanas no promovieron calamidades, uno de los mas terribles fenómenos de la naturaleza ocasionó una espantosa catástrofe.

Horrible terremoto

En el año 2.º del reinado de Valentiniano y Valente, al rayar el alba del dia 21 de julio de 365, se sintió en las provincias granadinas y en otras del imperio un violento terremoto. Las olas del Mediterráneo hirvieron como en la mas desecha borrasca. Á muchas varas de distancia de *Malaca*, de *Exi*, de *Abdera*, quedaron en seco las playas, que siempre habian estado baña-

[1] *Concil. Illib.*, cáns. 16, 49 y 50. La disertacion de Martinez Marina, inserta en las *Memorias de la Academia de la Historia*, revela el orígen de las vulgaridades adoptadas por algunos autores españoles, suponiendo que los buques de Salomon, y las incursiones de Nabucodonosor introdujeron en nuestro país las primeras familias judías. Los hebreos de España propalaron estas especies para vindicarse de la acusacion que les hacian los cristianos, de haber contribuido sus ascendientes á los padecimientos y muerte de Jesús. Los desgraciados judíos se esforzaron para probar, que sus padres no tuvieron culpa, porque estaban mucho antes de aquel suceso establecidos en España. Para nosotros es mas que verosímil que los judíos poblaban un arrabal de *Illiberi*, correspondiente hoy á uno de los barrios de Granada. Mas adelante ilustraremos este punto con el testimonio de las historias y geografías árabes.

*

das por las aguas: los pescados, faltos de su natural elemento, eran cogidos á mano sobre la arena sin redes ni anzuelo. Absortos los habitantes de la costa, vieron la profundidad de los abismos, que colmados de agua quizá desde el principio del mundo, les habian facilitado navegaciones cómodas. Al cabo de algunas horas retrocedió el mar con ímpetu furioso: los buques, que habian encallado en la arena, fueron lanzados con irresistible empuje dentro de tierra, y estrellados algunos contra los edificios de las ciudades cercanas. Las aguas inundaron los pueblos de la ribera, ahogando á multitud de familias. La noticia de este desastre, que describen Amiano y otros historiadores contemporáneos, cundió en breve y atemorizó de tal suerte á los habitantes del imperio, que muchos le consideraron precursor de mayores calamidades. Creyeron otros que estaba cercano el fin del mundo, y que Dios lo anunciaba de aquella manera, para que los pecadores tuviesen lugar de preparar sus conciencias y de purgar sus culpas con austeros rigores [1].

Prescindiendo de este desastre pasajero, nuestros pueblos prosperaron con la agricultura y el comercio; y á pesar de una viciada y corrompi-

1 *Kal. Aug. consule Valentiniano primum cum fratre, horrendi terrores per omnem orbis ambitum grassati sunt subiti: concutitur omnis terreni stabilitas ponderis, mareque dispulsum retro fluctibus evolutis abscesit. Innumera quædam civitatibus, et ubi reperta sunt ædificia complanarunt.* Amiano Marcelino, lib. 26, cap. 10. Orosio habla tambien de este terremoto, lib. 7, cap. 32. Warbungton hace referencia de él en su *Disertacion sobre el proyecto de Juliano,* y advierte que no se debe confundir con el temblor que se experimentó durante la reedificacion del templo de Jerusalen. Consúltese á Gibbon, *Histor. de la decad.*, cap. 26, y la nota 2 del mismo capítulo.

da administracion, fueron considerados como los mas bellos y ricos del imperio. Mas el cáncer que consumia la existencia de la sociedad antigua, habia llegado á su mayor intensidad: las legiones romanas perdieron su vigor; los pueblos su energía; el cristianismo introdujo costumbres incompatibles con la actividad de la guerra. Algunos emperadores, y Teodosio mayormente, sostuvieron la arruinada mole del imperio; pero muerto este emperador y divididos sus estados, el norte se desplomó sobre el mediodía, y sobrevino el *cataclismo* que dió nueva forma á la sociedad antigua.

CAPÍTULO VII.

Las tribus del Norte.

Situacion del imperio. = Idea de los bárbaros y motivos de su emigracion. = Procedencia de las tribus que devastaron á nuestras comarcas. = Superioridad de los godos. = Conquista de nuestro país por Eurico. = Controversias religiosas y discordias civiles. = Política y guerra de los imperiales. = Son éstos expulsados de nuestras comarcas en tiempo de Sisebuto. = Sucesos notables hasta el reinado de D. Rodrigo.

Nuevo carácter de la historia

Acabamos de bosquejar una revolucion en las ideas, debida á la piedad, al noble entusiasmo y á los preceptos de una religion dulce y consolatoria. Tócanos ahora describir el trastorno de costumbres, las escenas aterradoras, las desventuras y catástrofes que representa á la imaginacion el funesto nombre de los *bárbaros*. Cuando hoy, catorce siglos trascurridos desde el imperio de Honorio, consultamos los anales de su infeliz reinado, nos parece un sueño, que aquí, que en esta fertilísima vega de Granada, que en las campiñas de la opulenta Málaga, que en los confines de Jaen y Almería, tierra venturosa toda, convidando cual no otra á gozar de los beneficios de la mas refinada civilizacion, hayan acampado hordas feroces, venidas de los desiertos del Asia, y de los tristes páramos de la Europa Septentrional. Pero á la duda sucede una triste realidad, al examinar, no solamente las relaciones históricas que nos pintan al vivo las rapiñas, los cautiverios, las ta-

las, los incendios y ruinas que marcaron la huella de los fieros conquistadores en este rincon de Europa, sino tambien al escuchar el eco de aquella calamidad trasmitido de gente en gente. Las irrupciones bárbaras suelen citarse como un recuerdo espantoso, como el mas duro azote con que la Providencia haya afligido á los pueblos por medio de los mismos hombres; y aun es mas, la tierra *bien pareciente*, las feraces Andalucías, conservan su nombre, legado por una de las mas formidables tribus [1]. Pero ¡contraste singular! el bárbaro que reducia á polvo el edificio de la sociedad antigua, descubria los cimientos de la moderna; y como los resultados de tan importante revolucion influyen aun en la suerte de la generacion actual, es necesario dar á conocer las tribus que se instalaron en nuestros países, los motivos que ocasionaron su venida, y las vicisitudes

---

[1] Ví las provincias de España poniente,
la de Tarragona, y la Celtiberia,
la menor Carthago que fué de la Esperia,
con los rincones de todo occidente:
mostróse *Vandalia la bien pareciente*,
y toda la tierra de la Lusitania,
la brava Galicia con la Tingitania
donde se cria feroce la gente.
J. de Mena, *copla* 48 *del Laberinto*.

Segun la opinion de autores respetables, el nombre de *Andalucía* con que hoy se califican los cuatro reinos de Sevilla, Córdoba, Granada y Jaen, cuyo territorio perteneció antiguamente á las provincias Bética y Cartaginense, proviene del de los vándalos que en ellos se instalaron. Véase á Mármol, *Rebel. de los morise.*, lib. 1, cap. 1. D. Fermin Caballero, *Nomenclatura geográfica*, cap. 21. Conde, en las notas al *Geógrafo nubiense*, Xerif Aledris, pág. 132, edic. del año 1799. Otros juzgan que la denominacion *Andalucía* deriva del árabe.

y accidentes que sufrieron en nuestra tierra aquellos inesperados conquistadores.

Decadencia del imperio. Año 395 de J. C.

Muerto el gran Teodosio, á cuyas fatigas, á cuyo valor y á cuya prudencia debió el imperio algunos años de quietud, sus dos hijos Arcadio y Honorio fueron reconocidos emperadores legítimos. De diez y ocho años de edad el primero, ocupó el trono de oriente; de once el segundo, el de occidente. Sienes tan frágiles no podian sobrellevar el peso de sus diademas [1]. Aunque las glorias y virtudes de Teodosio granjearon á sus dos hijos el respeto de los pueblos, ambos ejercian meramente una sombra de autoridad: niños inexpertos, incapaces de sostener la enorme balumba que habia acelerado la muerte de su heróico padre, confiaron las riendas del estado á intrigantes y á ambiciosos. Rufino, avaro, desleal, pérfido [2], administraba las provincias de oriente. Estilicon, vándalo de orígen, enlazado con la familia de Teodosio, valeroso, activo, ambicioso tambien [3], gobernaba las de occidente. Los resentimientos y las enconadas rivalidades de ambos

[1] *Arcadius et Honorius, suscepto jam imperio, umbram dumtaxat tanti nominis sustinebant.* Zozimo, lib. 2. Juan Magno, *Historia Gothorum*, lib. 15, cap. 4. Orosio, *Hist.*, lib. 7, cap. 36. Saavedra, *Corona gótica*, en Alarico. « El genio de Roma espiró con Teodosio, el último de los sucesores de Augusto y de Constantino, que osó ponerse á la frente de las tropas.'' Gibbon, *Hist. de la decad.*, cap. 29.

[2] La musa de Claudiano ha trasmitido á la posteridad el nombre de Rufino, cubierto de oprobio y de ridículo. Muchos han atribuido á exageraciones y al deseo de lisonjear el amor propio de Estilicon, enemigo del ministro de oriente y favorecedor del célebre poeta, las violentas diatribas de éste: pero los resultados de la administracion de Rufino y el testimonio de otros autores confirman la idea que Claudiano hace formar del favorito de Arcadio.

[3] Orosio censura con expresiones tan acres como enérgicas el linaje de Estilicon. *Comes Stilico vandalorum imbellis, avaræ, perfidæ et dolosæ gentis genere editus. Hist.*, lib. 7, cap. 38. Pablo el Diácono, *Hist. miscell.*, lib. 13.

ministros, fomentaron una guerra civil, de que supieron aprovecharse los godos. Instalados estos por fuerza en las provincias de oriente, se habian asociado á los romanos en calidad de auxiliares [1]. Teodosio consiguió apaciguar sus instintos belicosos; pero muerto él, conocieron la oportunidad de enarbolar el pendon de guerra, empuñaron simultáneamente las armas, y ejercieron crueles devastaciones en la Grecia. En seguida fueron conducidos por Alarico á Italia, donde Estilicon les presentó batalla, obligándoles á ajustar un tratado de paz. Algunos años despues, otro ejército bárbaro, mandado por Radagisio, siguió casi las mismas huellas del godo y tambien fué dispersado por el ministro de occidente. En él militaban los suevos, los vándalos, los silingos y los alanos que fueron los señores de nuestras comarcas, y los que por espacio de algunos años las ensangrentaron con sus atrocidades y sus funestas discordias: es indispensables por lo tanto, conocer la procedencia de estas gentes.

Año 406 de J. C.

Idea general de los bárbaros.

Desde las orillas del Danubio y del Rin, hasta los parajes mas septentrionales de Europa y Asia, se dilata un vasto continente, cuya extension ignoraban los romanos; sus armas nunca reflejaron en tales comarcas. El interior de estas regiones desconocidas, hallábase ocupado por innumerables tribus de cazadores y pastores, pobres, brutales y dañinos; que tal es la condicion del hombre en el estado de naturaleza. Aguijoneábalos el hambre, desgracia casi habitual de

[1] Niceforo, *Hist. ecca.*, cap. 3. Gibb., cap. 30.

las tribus salvajes, y como la pereza no les permitia cultivar la tierra ni dedicarse al trabajo, que concilía las tribus hostiles y fija la vida vagabunda de los pueblos, eran violentas sus aficiones á los azares de la caza y á las turbulencias de la guerra, para ganar algun sustento y sacudir el hastío de la vida sedentaria [1]. César [2] y Tácito [3] habian dado conocimiento de algunos pueblos cercanos á la raya del imperio; pero no pudieron describir las costumbres de los mas internados, ni presumir el daño que podian ocasionar. El nombre desagradable de bárbaros contribuia eficazmente al desprecio con que eran mirados y á la ignorancia de su poder y muchedumbre. Aunque los hijos del norte amagaron en los tiempos gloriosos de Roma, fueron obligados á replegarse, cediendo al vigor de las legiones y á la energía de los emperadores, que los escarmentaban duramente. Algunos jefes activos y valerosos, se habian internado en sus sombrías florestas, y perseguido á hierro y fuego á las hordas indómitas que en ellas tenian su asiento [4]. Pero el esfuerzo de los emperadores y la energía de las legiones, no bastaban para cubrir

1 Tácito *(De mor. german.)* y Herodoto (lib. 4, *Melpomene)* han descrito las primitivas costumbres de los pueblos del norte: el primero, las de los bárbaros europeos; el segundo, las de los asiáticos. Procopio, Amiano Marcelino, Casiodoro y Jornandes han hablado de ellos cuando ya estaban diseminados por el imperio.

2 César, *De bell. gall.*

3 Tácito, *De mor. german.*

4 Herodiano, lib. 10. Plinio el Jóven, *Paneg. Traj.*, cap. 12. Véase la coleccion de memorias históricas de la *Augusta*, y especialmente las vidas de Adriano, Aureliano y Probo.

la extensa línea que separaba á la civilizacion de la barbarie; ni era posible acudir simultáneamente á todos los puntos vulnerables. De aquí sucedia, que mientras los germanos eran perseguidos y exterminados en una region, atraidos en lejano punto por la abundancia de países mas apacibles, cultivados y fértiles, por el halago de un cielo mas risueño, reuníanse al áspero sonido de sus trompetas, y en hordas tumultuarias, inundaban las provincias civilizadas. Puede asegurarse que los emperadores, desde Augusto hasta Constantino, habian logrado vencerlos; desde Constantino hasta Teodosio, transigir con ellos y contener sus ímpetus; y que los ministros de Arcadio y Honorio les cedieron el imperio. Clasificar las diversas tribus, expresar sus nombres, referir sus costumbres, describir sus emigraciones, sería enredarnos en un oscuro laberinto y prestar un trabajo tan prolijo como impropio de nuestra narracion. Además, ofrece escasa variedad y poquísimo agrado la historia de hordas feroces, vagando con sus rebaños de pradera en pradera, enemistadas con rivalidades implacables é impacientes de lanzarse desde sus frias regiones sobre la del mediodía, para lograr en ellas todos los goces de la abundancia, los regalos y placeres con que la guerra brinda á los conquistadores de climas afortunados. Habiendo sido los del nuestro, los suevos, los vándalos, los silingos, los alanos y los godos, de ellos nos ocuparemos exclusivamente.

Los suevos.

Los suevos ocupaban cien cantones de las comarcas interiores de la Alemania, desde las orillas del Oder á las del Danubio. Eran los mas bravos y temidos de los germanos. Sus esfuerzos y la muchedumbre de guerreros les habian granjeado tal fama entre los bárbaros, que las tri-

bus de ucipetes y teuteros, aunque muy valientes, confesaron á César la superioridad de sus enemigos [1]. Anualmente nombraba cada canton 1.000 combatientes, para que reunidos defendiesen los intereses generales de todas las tribus, é hiciesen sentir á las circunvecinas el azote de la guerra. La caza, la carne y la leche de los rebaños que pacian en sus bosques, les proporcionaban un frugal alimento. Retazos de pieles groseramente curtidas cubrian algunas partes de sus cuerpos, endurecidos con las inclemencias del cielo á tal punto, que en los mas crudos inviernos toleraban frios y escarchas sin sentir impresiones desagradables. Las presas ganadas en la guerra eran los únicos objetos que trocaban por mercancías, que especuladores romanos osaban introducir con peligro de ser asesinados ó robados en aquellas pobres aldeas. Sin bridas ni monturas cabalgaban en sus caballos, y burlábanse de la delicadeza de los ginetes romanos, suponiendo que montaban en aparejos y manejaban riendas, para huir de los peligros y sustraerse rápidamente de la persecucion del enemigo. No bebian vino, creidos que este licor enervaba las fuerzas, y les quitaba el brio para pelear. Habian exterminado todas las tribus vecinas, abrasado sus aldeas y formado anchos desiertos, y se vanagloriaban de ello con orgullo, diciendo que su proximidad aniquilaba los pueblos

[1] *Sese unis suevis concedere quibus nec Dii quidem immortales pares esse possunt.* César, *De bell. gall.* Séneca ensalza la reputacion de los suevos:

Aut quos sub axe frigido succos legunt
Lucis, suevi nobiles hercyniis.
Sén. el Trág., *Medea*, acto 4.

inmediatos, y que el nombre solo de los suevos imponia espanto [1].

La religion de los suevos era análoga á sus rudas costumbres. Mas allá del Elva, en distrito del marquesado de Luzasia, conservábase un bosque sacrosanto, venerado por suponer que en él habia tenido orígen la nacion. Los cien cantones mandaban cada año representantes que asistiesen á los ritos bárbaros, en los que se sacrificaba un hombre entre supersticiones y agüeros. Nadie penetraba en el recinto sacro sin ser antes maniatado, para que reconociese por aquella especie de humillacion, el poder de la divinidad. Distinguíanse los suevos del resto de los germanos por sus rubias cabelleras, que dejaban crecer y anudaban sobre la cabeza para presentarse corpulentos y terribles en el campo de batalla [2]. Su religion

Eran vecinos de los suevos los vándalos, instalados desde el siglo III en el país situado al poniente del Niemen, del Vístula y del Teis: extendíanse por las orillas del Oder y costas marítimas del ducado de Mecklemburgo y la Pomerania, hasta las montañas Krapacs [3]. Segun opinion de algunos sabios alemanes [4], los vándalos en sus correrías y emigraciones avanzaron hasta las orillas del Elva y del Saal, que pertenecian á Los vándalos y silingos.

[1] César, *De bell. gall.*

[2] *Stato tempore, in silvam auguriis patruum et prisca formidine sacram, quidem omnes sanguinis populi legationibus coeunt; cæsoque publice homine, celebrant barbari ritus horrenda primordia. Est et alia luco reverentia. Nemo nisi ligatus ingreditur ut minor, et potestatem numinis præseferens.* Tácito, *De mor. germ.*, part 2.

[3] Gibb., *Hist. de la decad.*, cap. 10.

[4] Tácito, Plinio y Dion Casio hablan de los vándalos sin marcar con exactitud la posicion de ellos. Niceforo los

tierra de los suevos. De este rio Saal, parece que adoptaron el nombre de saalios ó silingos algunos de los vándalos [1]. Unos y otros vagaban como el resto de los germanos en sus bosques incultos; chozas miserables les resguardaban de los frios y escarchas; la caza y sus ganados les proporcionaban algun sustento, y participaban del amor á la independencia y de la salvaje libertad que nos ha revelado el buril de Tácito. Los suevos, los vándalos y los silingos eran notables por la gallardía de sus personas, la blancura del cutis, el azul de sus ojos, y sus rubias cabelleras. Pertenecian á las razas puramente germánicas, y hablaban un dialecto comun, designado hoy con el nombre de teutónico [2].

Los alanos.

Los alanos pertenecian á los bárbaros de raza asiática, y sobrepujaban en fiereza, en barbarie y en fealdad á los de raza germánica: establecidos en el espacio que media entre el Tanais y el mar Caspio, habian extendido su fama y sus con-

---

considera simplemente como uno de los cuatro pueblos mas notables de la Germania: *Ex quibus rationabiliores cuatuor sunt; Gothi scilicet, Hippogothi, Gepidi et vandali. Histor. ecca,* cap. 3. Sobre el orígen, emigraciones y conquistas de los vándalos, pueden consultarse Schoeder, *Hist. univers. del norte,* y Gratterer, *Ensayo de historia universal.* El magnífico atlas aleman de Nicolás Visscher, titulado *Geographia orbis terrarum,* marca en los mapas, desde el núm. 4 hasta el 78, las estancias de los vándalos, de los suevos y demás pueblos antiguos del norte.

1 « Se llamaban asimismo saalios del rio Saal, que riega su tierra, como lo dice Marcelino. De estos saalios se dijo la muy famosa ley Sálica que veda á las mujeres suceder en las herencias de los francos.'' Mariana, *Histor. de Esp.,* lib. 5, cap. 1.

2 *Unde habitus quoque corporum, quamvis in tanto hominum numero, truces et cerulei oculi, rusticæ comæ, magna corpora.* Tácito, *De mor. german.,* part. 1.

quistas largamente: por el norte, hasta las regiones heladas de la Siberia, donde se encontraban salvajes que comian carne humana, por el mediodía, hasta la Persia y la India. La tez de los alanos era cobriza; su pelo ensortijado; y unido esto á sus anchas y aplastadas narices, formábase una figura repugnante y grotesca. La deformidad de esta raza se habia mejorado con la mezcla de los sármatas y de algunas tribus germánicas; mas no por esto habian mejorado sus costumbres. Reunidos constantemente los individuos de una misma tribu, vivian animados siempre de un valor temerario y de una emulacion recíproca. Sus viviendas eran frágiles chozas, cubiertas de retamas y cortezas de árboles, en donde habitaban sin separacion las personas de ambos sexos, y cuya reducida magnitud facilitaba su trasporte de pradera en pradera, sobre carros tirados por bueyes. Apurado el forraje de un distrito, la tribu de pastores marchaba con órden y regularidad en busca de nuevos pastos; y la posicion de sus campamentos era marcada por la frondosidad del suelo y la variedad de las estaciones. Nacidos y criados los alanos en sus movibles chozas, no tenian adhesion al suelo natal. En cualquier punto en que la tribu asentaba su ranchería, estaba la patria. Numerosos rebaños de cabras, ovejas y ganado vacuno constituian su riqueza y ejercitaban sus cuidados. Considerando un ejercicio innoble y vil andar á pié, criaban con esmero multitud de caballos, de que usaban hasta en las mas leves excursiones. Las mujeres y los niños eran trasportados en carros; los viejos y los que por sus achaques no podian incorporarse en las filas de los combatientes, eran un objeto de aversion y de risa; entre ellos era desconocida la esclavitud doméstica;

únicamente comprendian la libertad ó la muerte. Nutridos con ideas feroces, consideraban el incendio de una aldea enemiga y la mortandad de la guerra, como la suprema dicha y la sola gloria del hombre. Todo el objeto de su culto religioso, consistia en un sable, clavado en tierra. Los jaeces de sus caballos eran compuestos de calaveras humanas y de huesos de los enemigos que habian matado en la guerra. En medio de su ferocidad eran crédulos como niños; respetaban á sus mágicos y á sus viejas encantadoras, que pronosticaban el sino favorable ó adverso de la tribu [1].

Son expulsados de su territorio y avanzan hácia occidente. Año 375 de J. C.

Los alanos permanecian en sus desiertos, amagando de vez en cuando por las fronteras de las provincias orientales, cuando un suceso inesperado, les hizo emigrar al occidente de la Europa. Todas las tribus guerreras alarmáronse instantáneamente al saber, que un numeroso ejército de enemigos desconocidos violaba su territorio, esparciendo el terror y la muerte. Á estos motivos de indignacion, se agregaban sentimientos de antipatía. Las mejillas prominentes, las narices chatas, los ojos pequeños y hundi-

[1] *Hoc transitu in immensum extentas Scitiæ solitudines Alani inhabitant, ex montium appellatione cognominati; paulatimque nationes conterminas crebritate victoriarum attritas, ad gentilitatem sui vocabuli traxerunt ut Persæ..... Nec enim ulla sunt illisce tuguria, aut versandi vomeris curæ; sed carne et copia vectitant lactis, plantis supersidentes, quæ operimentis curvatis cortieum per solitudines conferunt sine fine distentas.....* Hablando del culto religioso reducido á la veneracion de una espada: *Nec templum apud eos visitur aut delubrum, nec tugurium quidem culmo cerni usque potest; sed gladius barbarico ritu humi figitur nudus, eumque ut Martem, regionum quas circunteunt præsulem verecundius colunt.* Amiano Marcelino, lib. 31. Ovidio, condenado

dos, las extendidas espaldas y las costumbres semibestiales de aquellos hombres [1], les hacian

á vivir en los países habitados por estos bárbaros, hace la pintura de ellos en una de sus mas tiernas elegias:

In quibus est nemo, qui non coryton, & arcum,
Tclaque vipireo lurida felle gerat.
Voxfera, trux vultus, verissima mortis imago:
Non coma, non ulla barba resecta manu.
Dex tera non segnis stricto dare vulnera cultro:
Quem victum lateri barbarus omnis habet.
Vivit in his heu, non vestrorum oblitus amorum,
Hoc videt, hos vates audit, amice, tuus.
.....
.....
Sive locum specto; locus est inamabilis, & quo
Esse nihil toto tristius orbe potest:
Sive homines vix funt homines, hoc nomine digni,
Quamque lupi, sæve plus feritatis habent.
Non metuum leges, sed cedit viribus æquum,
Victáque pugnaci jura sub ense jacent.
Pellibus, & laxis arcent mala frigora braccis,
Oraque sunt longis horrida tecta comis.
Ovidio, *Trist.*, lib. 5, eleg. 6.

Véase tambien á Justino, *Hist.*, lib. 2. Aquí debemos aventurar nuestra opinion, contraria á la de Voltaire y á la de otros autores, que han supuesto á las tribus de gitanos oriundas de Bohemia y de Egipto. El retrato que los historiadores del bajo imperio hacen de los alanos y demás tribus asiáticas, nos parece semejante al que hoy puede formarse de los gitanos puros. Las inclinaciones vagabundas de éstos, su aficion al tráfico y manejo de bestias, y las simpatías que se observan entre todos los individuos de la misma casta, nos hacen juzgar que son descendientes de aquellas familias, con las cuales tienen muchos puntos de semejanza en figura y costumbres.

[1] Amiano Marcelino, lib. 31. Jornandes pinta con estilo epigramático la figura de estos salvajes: *Species pavenda nigridine, quædam deformis ossa non facies; habentque magis puncta quam lumina.* «Raza de espantable aspecto, cuyo semblante, parecido á un deforme esqueleto, tiene por ojos dos reducidos puntos.» Jornandes, *De reb. getic.*, capítulo 24.

parecer feos, salvajes y deformes á los alanos mismos. La supersticion bárbara les atribuia un orígen digno de sus cuerpos y gestos horrorosos: suponia que las brujas de la Scitia, expulsadas de la sociedad por sus abominaciones, habian formado maridaje en los desiertos con los diablos del infierno, siendo aquellos guerreros monstruosos el fruto de tan fantásticos amores [1]. Estos bárbaros eran los hunos que desde las fronteras de la China avanzaban hácia occidente, obedeciendo á la fermentacion general, que ponia en movimiento á los habitantes del norte. Los alanos salieron al encuentro de los hunos; trabóse la pelea en las márgenes del Don, y los

Son batidos por los hunos.

1 Jornandes, *De reb. getic.*, cap. 24. Gibbon dice (*Histor. de la decad.*) que el cuento de las brujas pudo trasmitirse á los scitas por los griegos, entre quienes tenia valimiento una fábula casi igual; pero no explica cuál era ésta: debemos referirla porque en ella se hace mencion de nuestros países, y porque es conveniente dar á conocer el orígen de las tradiciones bárbaras. He aquí lo que dice Herodoto, lib. 4: «Hércules, pastoreando los rebaños de Gerion, monstruo que habitaba junto á las montañas de Calpe y Avila, llegó á los desiertos mas remotos: rendido de cansancio, quedóse dormido y arropado con su piel de leon. Sobrevino una tormenta, sin que le despertasen los torrentes de agua ni el golpe de los granizos, y en lo mas profundo de su sueño, una bruja le robó sus mejores yeguadas. Apenas hubo despertado, notó la falta, y recorrió el país en busca de su ganado, hasta la region llamada *Hylea*. En una caverna de esta tierra, encontró una doncella de indeterminada naturaleza: las extremidades inferiores eran de serpiente; lo restante del cuerpo de mujer. Hércules, admirado de aquella vision, le pidió noticias de sus yeguadas, y la bruja respondió que ella las tenia ocultas, y que no las devolveria si no se prestaba á participar de los placeres con que desde luego le brindó el monstruo impuro. El fruto de estos amores excecrables fueron tres hijos, Agatyrso, Gelon y Scita, padres de otras tantas tribus bárbaras que vagaban en los desiertos asiáticos.''

primeros quedaron dispersos. Obligados á emigrar, cedieron sus bosques á los vencedores, y avanzando hácia occidente, fraternizaron con los suevos y vándalos, y penetraron en las Galias [1].

Los godos, oriundos de la Scandinavia ó Suecia, se habian instalado desde remotos tiempos en las inmediaciones del Vístula y en las cercanías de Konigsberg y de Dantzick [2]. Confinaban por occidente con los vándalos, con los que tenian semejanza de costumbres y lenguaje. Dividíanse en ostrogodos y visigodos, ú orientales y occidentales. Los godos correspondian á las razas mas gallardas y puras de la Germania, y sus guerreros eran formidables en los combates [3]. Sometidos á jefes supremos, tenian una ventaja notable sobre los demás bárbaros, que no contaban como ellos con una autoridad fuerte, que diese á los consejos pronta ejecucion. El dios de la guerra, la diosa del amor y el dios de las tempestades eran sus preferentes divinidades. En honor de éstas, celebraban cada nueve años espléndidas fiestas, en las cuales solian sacrificar dos animales de varias especies, y dos hombres, cuyos cuerpos sangrientos colgaban de las ramas de un bosque, para ellos sagrado. Se dice, que Odin, mágico, legislador y

Los godos

Odin, su

1 Orosio, lib. 7, cap. 37. Amiano Marcelino, lib. 31.

2 Adelung, *Historia antigua de los alemanes*, pág. 202. Gibbon, *Histor. de la decad.*, cap. 10.

3 Zozomeno habla en la *Historia tripartita* de la raza goda, en estos términos: *Cumque esset in bellis prona, et multitudine at magnitudine corporum semper exercitata, aliis quidem barbaris prævalebat.* Zozom., *In Trip.*, cap. 19. *Epiphanio interpr.* S. Isidoro copió de Orosio, en su *Historia de los godos*, aquellas fuertes expresiones: *Isti enim sunt quos etiam Alejander vitandos pronuntiavit, Pyrrus pertimiut, Cœsar exhorruit.*

legislador. guerrero, instituyó las ceremonias del culto godo. Segun las tradiciones mitológicas del norte, Odin era caudillo de una tribu bárbara, establecida en las inmediaciones del mar Negro, en tiempo que el gran Pompeyo venció á Mitrídates, y puso en peligro la libertad de los hijos del norte. No pudiendo contrarestar entonces el poder de Roma, guió su tribu à las comarcas mas internadas de la Suecia, y aislándose en parajes inaccesibles para el soldado romano, inspiró á sus prosélitos sentimientos de venganza que debian trasmitirse de padres á hijos, para que los guerreros de la Scandinavia, sedientos de gloria y de venganza, descendieran algun dia de sus regiones heladas á castigar á los opresores del linaje humano [1].

Victorias de los godos. En el año 250 de J. C. se establecieron los godos hácia el Niester, y comenzaron á hostilizar á los romanos. El emperador Decio y su hijo murieron combatiendo contra ellos. Ocupaban pacíficos, pero amenazadores, algunas provin-

[1] *Erant apud veteres gothos paganos.... tres Dii prima veneratione observati: quorum primus erat potentissimus Thor, qui in medio Triclinio strato pulvinari colebatur, cujus huic inde latera duo alia numina Odhim videlicet et Frigga cingebant.* Olao Magno, *Histor. de Gent. Septent,* lib. 3, cap. 3. Gibbon dice, que cada nueve años se hacian las fiestas solemnes de los godos en el célebre templo, que existia aun en Upsal, en el siglo XI. Olao Magno, á quien Gibbon dice que no pudo consultar, refiere que se verificaban de nueve en nueve meses. *Et quamvis Diis suiis summum cultum hebdomadarium et quotidie exhiberent; tamen omni nono mense solenniorem venerationem ipsis impendentes, novem dies sacrificiis rite at religiose absolvendis tribuerunt: singulisque diebus novem animantium genera immolabant, quibus etiam humanas hostias adjungebant.* Ol. Mag. *De gent. Septent.,* lib. 3, cap. 6. Gibbon, *Histor. de la decad.,* cap. 10.

cias orientales, cuando los hunos, que habian desalojado á los alanos, comenzaron á maltratarlos obligándolos á implorar de la corte de Constantinopla permiso de pasar el Danubio y de establecerse en la Tracia. La corte accedió á ello, y esta imprudencia aceleró la ruina del imperio. Apenas hubieron pisado una tierra rica que despertaba codicia, desplegaron su bandera hostil y sin rebozo hicieron ostensibles sus pérfidos designios. Valente acudió contra ellos, y quedó muerto con la mayor parte de su ejército, en las inmediaciones de Andrinópoli [1]. El gran Teodosio los contuvo durante su imperio; pero bajo el gobierno de sus dos hijos Arcadio y Honorio, no fué posible contrarestar el torrente. Alarico, que en valor, en política y en sagacidad, imitó al gran Teodosio, apenas es aclamado rey de aquella gente belicosa, arruina la Iliria, devasta la Italia, estrecha, rinde y saquea á Roma, y facilita á otras tribus germánicas la ocupacion de las Galias [2]. Año 410 de J. C.

Estado de nuestras comarcas Mientras Alarico recorria vencedor la Italia, nuestras comarcas continuaban tranquilas, aunque aniquiladas con duras y tiránicas exacciones de los agentes romanos, que prevalidos de la anarquía, obraban segun su capricho. La España, dependiente de la autoridad superior del prefecto de las Galias, se sometió á los emisarios del

[1] Orosio, lib. 7, cap. 33. Amiano Marcelino, al final de su *Historia.* S. Isidoro de Sevilla, *Historia gothorum,* pág. 155 de la edic. real de sus obras, en tiempo de Felipe II. Severo Sulpicio, *Chronicon,* pág. 450 del tom. 4 de la *Esp. Sagr.*

[2] S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 156, y en su *Chronicon,* pág. 110. Orosio, lib. 7, cap. 40. Severo Sulpicio, *Chron.,* pág. 451.

usurpador Constantino, aclamado emperador de occidente, por las legiones amotinadas de la Bretaña. Opusiéronse en vano á las miras ambiciosas de los sublevados, cuatro hermanos parientes de Honorio, que habian obtenido por la munificencia de Teodosio, grandes riquezas y amplias posesiones en algunas provincias de la península. Constantino, dueño de las Galias y de la Bretaña, hizo reconocer su autoridad, persiguiendo en la Lusitania al partido enemigo, y derrotándole en el Pirineo. Expedita con este triunfo la comunicacion de las Galias y de la España guardaron los desfiladeros de aquellos montes destacamentos bárbaros organizados por Constantino, con el nombre de honorianos, para hacer la guerra á los secuaces del jóven Honorio. El conde Geroncio, dependiente del jefe sedicioso, acabó de introducir en nuestro país la mas completa anarquía, revelándose contra éste y dando pretexto á los auxiliares de Constantino para invadir la España [1].

Anarquía.

Entrada de los bárbaros. Año 409 de J. C.

Estos mismos bárbaros vengaron la persecucion de los parientes de Honorio, sublevándose contra Constantino, y facilitando á sus compañeros la entrada en la península. Caudillo de los suevos, era Hermenerico; Atace, de los alanos; Gunderico, de los vándalos. Cada uno de ellos capitaneaba numerosas huestes de fieros y denodados combatientes, de las cuales eran séquito turbas de muchachos, viejos y mujeres, que habian emigrado de los melancólicos páramos del norte para instalarse en otras comarcas placen-

[1] Orosio, lib. 7, cap. 40. S. Isidor., *Historia vandalorum*, pág. 163.

teras. Esta invasion fué una especie de torrente, un huracan desencadenado por la ira del cielo, que afligió á la generacion del siglo V. Los campos españoles fueron cubiertos de tiendas y rancherías bárbaras. Mieses destrozadas, aldeas desiertas, ciudades arruinadas, señalaban los estragos de aquella plaza desoladora: por dó quiera orfandad, desconsuelo, ruinas y muerte. Los cadáveres yacian insepultos, sirviendo para pasto de los animales carnívoros, y atrayendo bandadas de siniestras aves [1]. Los míseros habitantes, que lograban salvar la vida en aquel piélago de infortunios, veíanse reducidos á ignominiosa servidumbre. Saciados de matanza y de pillaje, convinieron los bárbaros en repartirse las mas fértiles provincias. Los alanos se establecieron en Portugal, Castilla la Nueva y parte oriental del reino de Granada: los vándalos y silingos, en lo restante de las provincias granadinas, en Córdoba y Sevilla: los suevos y otra tribu de vándalos, ocuparon la Galicia y Castilla la Vieja [2].

Devastacion.

Repartimiento de provincias. Año 411 de J. C.

Hecha esta division, dicen Idacio y S. Isidoro [3], que los bárbaros quedaron por algun tiempo pacíficos. No podia esto menos de sucederles,

[1] *Vandali, Alani et Suevi Hispaniam occupantes, neces, vastacionesque cruentis discursionibus faciunt, urbes incendunt, substantiam direptam exhauriunt.* S. Isid., *Hist. vandal.*, pág. 163 de la edicion real de Felipe II. Idac., *Chron.*, á la pág. 354 dal tomo 4 de la *Esp. Sagr.* S. Isidoro copió casi toda su historia del *Chronicon* del obispo Idacio, que aprisionado por los bárbaros, fué testigo presencial de sus crueldades.

[2] S. Isid., *Hist. vand.*, pág. 165, y en el *Chron.*, pág. 110. Idac., *Chron.*, pág. 354. Rodrigo de Toledo, *Vandal. Hist.*, cap. 12.

[3] Idac., *Chron.*, pág. 354. S. Isid., *Histor. Gothor.*, pág. 163.

Sensualidàd de los bàrbaros en nuestro país.

constituidos en tiranos de países, que les ofrecian los goces de la abundancia, los manjares y delicias que habian envidiado cuando pasaban frio y hambre y todas las penalidades del desierto. Sirviéndonos de las expresiones de un poeta inglés, al instalarse en las comarcas granadinas «los hijos de la niebla vieron por la vez «primera con la risa del placer, una luz pura y «un cielo teñido de azul; por la vez primera as«piraron el perfume de la rosa recien abierta, y «gustaron el jugo de la uva pendiente de la vid" [1]. La suavidad de nuestro clima, mitigó sus iras y ablandó sus costumbres. Pasado el primer ímpetu, desearon los bárbaros reposar de sus fatigas y gozar del fruto de sus conquistas. Habituados á vivir en chozas ahumadas, á buscar abrigo bajo la copa de algun árbol espeso, veíanse aquí dueños de habitaciones cómodas, de jardines, de granjas, con que la opulencia romana habia hermoseado las campiñas granadinas: eran señores de ciudades ricas y populosas: los regalos que en ellas encontraban, les hacian ya molestos los trabajos, y odiosos los peligros de la guerra. Corridas de caballos, espléndidos banquetes, orgías brutales, expediciones de caza, embargaban el ánimo de los próceres y caudillos que asistian con tanto mas placer á aquellos entretenimientos, cuanto que recordaban la pobreza de sus anti-

[1] The prostrate Soutch to the destroyer yields
Her boasted titles, and her golden fields:
With grim delight the brood of winter view
A brighter day, and skies of azure hue;
Scent the new fragance of the opening rose,
And quaff the pendent vintage as it grows.
Fragm. de *Gray*.

guas moradas, la tristeza de su país natal y las dificultades que al mas leve pasatiempo ofrecian sus bosques y lagos [1]. Los habitantes de nuestras comarcas, no pudiendo contrarestar el torrente, alcanzaron toda la ventaja posible de la modificacion que la conquista de otros países civilizados y las delicias del nuestro, ejercieron en la educacion y carácter de los rudos conquistadores. Vencedores y vencidos otorgaron pactos recíprocos de obediencia y de proteccion; las tierras comenzaron á cultivarse, y los antiguos habitantes lograron algun respiro. Los romanos, que habian defendido algunas fortalezas y ciudades principales, acogieron familias distinguidas, á quienes era doblemente penoso sufrir las humillaciones é insultos de una gente brutal [2].

Convenio con nuestros pueblos.

Aunque los bárbaros habian obrado de acuerdo en la conquista, observábanse unos á otros con intenciones siniestras, y no podian acallar las pasiones que fermentaban en sus espíritus malignos. El orgullo de su bravura, la rivalidad del mando, el hastío de la paz, la impaciencia de la subordinacion, y las discordias entre caudillos nunca acostumbrados á humillarse ni á ceder, eran sobrados elementos de desavenencia. Los alanos, mas turbulentos y dañinos que sus compañeros, se habian instalado en los pueblos de la provincia Cartaginense, y avecindaban con los

Inquietud de los bárbaros.

[1] Procopio (*De vell. vand.*, lib. 4, pág. 349) habla de las costumbres voluptuosas que los vándalos habian adquirido en los países meridionales de España, y del contraste que formaba el lujo bárbaro de sus caudillos, con la miseria y pobreza de los pueblos.

[2] *Hispani per civitates et castella residui à plagis barbarorum per provintias dominatium, se subjiciunt servituti.* Idac., *Chron.*, pág. 354. S. Isid., *ist. Hvand.*, pág. 163.

vándalos y silingos por la misma línea que separaba la provincia Bética de la Cartaginense, hácia los partidos judiciales de Jaen y Andújar. Atace, de acuerdo con sus amigos y parciales, supuso que aquellos trataban de formalizar un nuevo convenio con los pueblos de la Bética, y tomando de ello pretexto para desplegar el pendon de guerra, convocó su gente y acometió á los vándalos, que se hallaban desapercibidos. Pronto los acometidos se recobraron, y acudieron á vengar los ultrajes. Los padecimientos de nuestros pueblos pueden calcularse al considerar, que la guerra tan fecunda en calamidades cuando estalla entre pueblos cultos, era entonces sostenida por bárbaros contra bárbaros. Las comarcas granadinas, aunque devastadas en la primera ocupacion, conservaban casas suntuosas, tierras cultivadas, sus municipios y ciudades considerables. Estas, pronto presentaron el triste aspecto de la soledad y de las ruinas. Los bárbaros, que habian aprendido á forjar armas, y que en sus largas correrías, perdieron la inocencia primitiva de sus padres sin suavizar su ferocidad, hacíanse guerra de exterminio, en el cual eran envueltos los habitantes de las provincias de Jaen, Almería y Granada, teatro de sus discordias [1]. Los moradores, agoviados bajo el peso de aquella calamidad, elevaron sentidas quejas á la corte de Honorio, pidiendo amparo y proteccion. Era entonces caudillo de los godos Walia, sucesor de Sigerico el asesino de Ataulfo, y estaba posesionado, en calidad de auxiliar de los romanos, de la Galia meridional

Provocacion de los alanos.

Guerra con los vándalos.

Desolacion de nuestro país.

Quejas á la corte de Honorio.

[1] Idac., *Chron.*, pág. 356.

y de toda la provincia Tarraconense. Walia recibió órdenes del gobierno de Honorio, para avanzar con sus huestes, y perseguir sin misericordia á los bárbaros que ensangrentaban con sus furores los países mas bellos del imperio. Estos mandatos fueron cumplidamente ejecutados: el rey de los godos dispersó las turbas feroces de los alanos, mató á su régulo Atace, y castigó sus atrocidades con el exterminio de toda su gente. Dirigiéndose en seguida contra los silingos, los expulsó del país granadino, obligándolos á buscar un asilo en Galicia, al lado de sus compañeros los vándalos [1]. Nuestras comarcas quedaron libres entonces del duro azote, y sometidas al gobierno de Honorio, bajo la proteccion de los godos.

Exterminio de los alanos por los godos: expulsion de los silingos. Año 419 de J. C.

No duró largo tiempo esta quietud: la guerra estalló entre los suevos y los vándalos, con toda la furia propia de dos naciones bárbaras, desavenidas, y estrechamente reconcentradas en algunos distritos de Galicia. Segun Orosio, unos y otros escribieron á Honorio suplicándole que permaneciese neutral y expectador tranquilo de sus discordias, porque haciéndose ellos guerra á cuchillo, y debiendo quedar exterminado uno de los dos pueblos, no podia su disencion menos de serle ventajosísima [2]. Es probable que sin esta

Discòrdias de los vándalos y suevos.

[1] Oros., lib. 7, cap. 43. S. Isid., *Histor. Gothor.*, pág. 357. Idac. *Chron.*, pág. 357. Sidonio Apolinar habla tambien de las proezas de Walia en estas tierras:

Quod tartessiaccis avus hujus Walia terris
Vandalicas turmas, et juncti Martis Alanos
Stravit, et ociduam texere cadavera Calpem.
Sid. Apoll., *In paneg. Anthem.*

[2] Oros., lib. 7, cap. 43. Con este último suceso concluye Orosio su historia.

advertencia, los romanos no se dolerian de las querellas suscitadas entre aquellos guerreros inhumanos. Los vándalos, aunque menguados con sus combates y derrotas, quedaron fuertes para imponer espanto á las tropas de Honorio, y agravar la desdicha de nuestros pueblos, con otra jornada de calamidades. El conde Asterio, nombrado por la corte de Ravena para guerrear en Galicia, persiguió á los vándalos; los cuales apretados al mismo tiempo por los suevos, abandonaron las posiciones que ocupaban en aquella provincia, y se corrieron á las nuestras, haciéndolas teatro de la guerra. Castino, gobernador de la Bética, acudió contra ellos al frente de un ejército de romanos y godos aliados, arriesgó una batalla, y completamente batido, tuvo que refugiarse en Tarragona. Los vándalos se enseñorearon entonces de nuestras comarcas [1].

Córrense los vándalos á nuestra tierra. Año 420 de J. C.

Año 422 de J. C.

Capitaneábanlos Gunderico y Genserico su hermano ilegítimo. Careciendo el primero de energía y de valor, era Genserico el verdadero caudillo. El retrato que de él hace Jornandes, le represen-

Los caudillos de los vándalos.

[1] S. Gregorio de Tours (lib. 2, cap. 2) habla de la guerra entre vándalos y suevos, y refiere un combate novelesco semejante al de los Horacios y Curacios: *Post hæc Vandali à loco suo digressi, cum Gunderico rege in Gallias ruunt. Quibus valde vastatis, Hispanias appetunt. Hos secuti Suevi, id est Alamanni, Galliciam adprehendunt. Nec multo post, scandalum inter vtrunque oritur populum, quoniam propinqui sibi erant : cumque ad bellum armati procederent, ac iamiamque in conflictu parati essent, ait Alamannorum rex: Quousque bellum super cunctum populum commovetur? ne pereant quœso populi utriusque phalangæ : sed procedant duo de nostris in campum cum armis bellicis, & ipsi inter se confligant. Tunc ille cujus puer vicerit, regionem sine certamine obtinebit. Ad hæc cunctus consensit populus, ne universa multitudo in ore gladij rueret.* Salviano atribuye la der-

ta como un rival digno de Alarico y de Atila. Mediano de cuerpo, encojado de una caida á caballo, casi siempre taciturno, pero sagaz y profundo en sus determinaciones; sobrio, iracundo, astuto para secundar sus planes de guerra con las intrigas de la política, abrigaba una ambicion desmedida [1]. Mientras vivió su hermano Gunderico, reconoció su poder, y le prestó útiles servicios; pero muerto éste, reasumió exclusivamente el mando. Los padecimientos y crueldades de los alanos estaban demasiado recientes en nuestro país, para atreverse los habitantes á esperar á los vándalos. Las familias, al saber que se aproximaban las legiones bárbaras en número de 100.000 combatientes, huian atemorizadas á la costa del África, acopiaban víveres en los castillos y fortalezas para defenderse, ó buscaban asilos en los montes. Las islas Baleares se poblaron entonces de personas fugitivas, que abandonaban sus hogares y posesiones para buscar abrigo al través del mar. S. Agustin prestó en Hipona asilo y benévola acogida á multitud de prelados y presbíteros respetables, expuestos á las horribles persecuciones de los bárbaros, inficionados en la herejia arriana [2]. Tantos temores se justificaron cumplidamente: los vándalos penetraron por las provincias de levante, y arruinaron completa-

Terror y emigracion.

Crueldades.

rota de Castino á su irreligion, siendo así que los vándalos ayunaban, oian la lectura de la Biblia y tenian piadosos ejercicios. *De gubernatione Dei*, lib. 7. La ineptitud de Castino que no supo como Walia, contrarestar la actividad y furia de los bárbaros, fué causa de su vergonzoso desastre. Véase á Idac., *Chron.*, pág. 358.

[1] Jornandes, *De rebus geticis*, cap. 33.

[2] *Ita quidem sancti Episcopi de Hispania profugerunt, prius plebibus fuga captis, partim peremtis, partim captivi-*

mente á Cartagena, la antigua ciudad de Asdrúbal y teatro de las glorias de Scipion. Avanzaron por la gran via militar que conducia á Cazlona, y sepultaron bajo escombros todos los monumentos de esta poblacion insigne. Ocupando á Jaen, Guadix, Granada, Málaga, dejaron marcada su huella con destrozos y ruinas. Ni la dignidad eclesiástica, ni el prestigio de la riqueza, ni las gracias del sexo débil desarmaban las brutales pasiones de aquella gente despiadada. Ansiosos de riqueza los soldados de Genserico, atormentaban á sus prisioneros para que les revelasen los parajes en que suponian ocultos tesoros, inventando padecimientos agudos y de refinada barbarie. Abrian á unos violentamente la boca con horquillas de palo, y les introducian en el paladar fétido y repugnante cieno; maniatábanlos á veces y les azotaban en la frente y en las plantas de los piés, hasta verlos desfallecer. Amarraban á otros fuertemente, y poniéndoles embudos en la boca, les echaban como á odres, agua salada, vinagre, alpechin, y sebo derretido [1]. Burlábanse de los trabajos de la ciencia; mutilaban con desprecio

tate dispersis: sed multo plures illic manentibus proper quos manerent, sed eorundem periculorum densitate manserunt. S. Agustin, *Epist.* 228, n. 5.

[1] Idac., *Chron.*, pág. 359. *Aliis palorum vectibus ora reserantes, fœtidum cœnum ob confessionem pecuniæ fauscibus ingerebant. Nonnullos in frontibus et tibiis nervis remugientibus torquendo cruciabant. Plerisque aquam marinam, aliis acetum, amurcam, linquamenque et alia multa atque crudelia, tamquam utribus imbutis ore possitis, sine misericordia porrigebant.* Vitor Vitense, *De persec. vand.*, lib. 1, cap. 1.

Aunque las lamentaciones de Victor son ocasionadas por la conducta de los vándalos en Africa, es necesario convenir en que habiendo estos asolado antes nuestras comarcas, cometieron en ellas iguales atrocidades: además Victor, al

las estatuas que ornaban las plazas públicas y las casas particulares, y afearon todos los adornos con que el buen gusto y esplendor de las artes habian hermoseado nuestras ciudades. Al abandonar aquellos salvajes una poblacion, las ruinas humeando, los escombros y cimientos de edificios, eran una prueba de su perversidad [1].

Pasan los vándalos al Africa.

La traicion del conde Bonifacio, gobernador del Africa, libró á nuestros pueblos de la insoportable tiranía de los vándalos. Habíase rebelado aquel jefe contra el gobierno de Placidia, madre de Valentiniano III, emperádor de occidente; y no siéndole fácil sostenerse contra las tropas imperiales, envió á Gunderico, que vagaba por nuestras provincias meridionales con sus huestes, un emisario encargado de proponerle un tratado de alianza con ventajosísimas condiciones. Gunderico aceptó gozoso la oferta; y ya se preparaba para pasar al Africa con sus tropas, cuando la muerte puso fin á sus designios. Pero su hermano y sucesor, el terrible Genserico, llevó á cabo con mayor prontitud la expedicion. En el mes de mayo del año 429, reuniéronse todos los vándalos

Año 429 de J. C.

final del libro y capítulo citados, dice: que en España habian hecho lo mismo, y que los autores españoles podian quejarse. El obispo Idacio y S. Isidoro hablan de sus crueldades, aunque no con los detalles que nos ha trasmitido Victor. Idac., *Chron.*, pág. 359. S. Isid., *Hist. vandal.*, pág. 163.

[1] El Dr. Rivera, autor de unas *Memorias para la historia de Ronda*, prueba con las ruinas de *Accinippo*, el espíritu destructor que animaba á los vándalos. « Es tambien argumento, dice, el ver las torres y murallas derribadas á fuerza de brazos; las estatuas, columnas y obras de primor quebrantadas con porras y almainas: estrago muy propio de aquellas naciones bárbaras, que desestimaban las letras y obras de curioridad y arte.'' *Memor.* 3.

Cean Bermudez, en el discurso preliminar de la obra de

que quisieron participar de las riquezas, y tomar parte en las aventuras que les iban á ofrecer las intactas provincias del África. Considerable número de barcas y de navíos se habia aprestado por el conde Bonifacio y por las gentes de nuestro país, impacientes de que brisas favorables empujasen aquella nube á lejanas playas. Estaban los vándalos agolpados junto á Tarifa, en número de 80.000 combatientes, y en víspera de pasar á la orilla opuesta, cuando Genserico supo que un destacamento de suevos, habiendo avanzado hácia Sevilla, recorria las comarcas que él acababa de abandonar. Enardecido con el recuerdo de sus antiguas antipatías, corre contra ellos con sus huestes; los persigue hasta cerca de Mérida; mata á su comandante Hermigario, y dispersa en las orillas y ahoga en las aguas del Guadiana, los soldados bárbaros. Satisfecha su venganza, volvió á Tarifa, se embarcó con su gente, y las provincias del África quedaron devastadas [1].

Llaguno sobre la *Arquitectura de España*, dice: « La cuarta época (de arquitectura) comenzó en principios del siglo V, con una impetuosa avenida de suevos, alanos, vándalos y silingos, que inundó la España y destruyó todo lo que habian edificado los romanos. ¿Qué soberbia, dice el P. Martin de Roa hablando de estos bárbaros, que no derribasen? Y ¿qué lustre que no afeasen, qué lindezas que no manchasen? Quebrantaron mármoles, despedazaron estatuas, asolaron edificios y sepultaron la majestad de las ciudades en sus ruinas.''

Debemos advertir, sin que se ofenda la *susceptibilidad* de las personas piadosas, que los cristianos contribuyeron antes de los bárbaros á la total ruina de las artes. Los jefes del cristianismo se vieron en la necesidad de extirpar la idolatria y destruir los ídolos, y comprendieron en clase de tales, muy bellas obras.

1 Idacio, *Chronic.*, pág. 359. Victor Vitense, *De persecut. Vandal.*, lib. 1.°, cap. 1.°, al principio. *Gensericus... de Bæticæ provinciæ litore cum Vandalis omnibus eorumque*

Correrías de los suevos en nuestro país.

Volvieron nuestras comarcas á reconocer la autoridad de los magistrados imperiales, quienes no solo no procuraban remedio de los intensos males ocasionados por los vándalos, sino que agravaban con rapiñas y extorsiones que de ellos habian aprendido, la miseria de nuestros pueblos. La autoridad de los agentes romanos era tan efímera, que los suevos bajaban de la Galicia y de la Lusitania y hacian frecuentes excursiones en los reinos de Sevilla y Granada. La impunidad les alentó á establecerse en la Bética, que les proporcionaba, aunque arrasado, un país mas fértil y ameno que Galicia y los Algarbes. Rechila, jefe de ellos por enfermedad de Hermenerico su padre, despreciando las reclamaciones de los romanos, ocupó como conquistador la Bética. Andevoto, jefe imperial, acudió con sus tropas, trabó batalla en las márgenes del Genil, y quedó derrotado con pérdida de preciosas alhajas de plata y oro, que cayeron en poder del caudillo bárbaro [1]. Asuntos domésticos retardaron por algun tiempo las operaciones militares de Rechila; pero libre de ellos, rindió á Sevilla, avanzó por nuestras comarcas y se enseñoreó de ellas y aun de las que hoy componen el reino de Murcia [2].

Año 438 de J. C.

---

familiis ad Mauritaniam et Africam, relictis Hispaniis, transfretabit. S. Isid. *Histor. Vandal.*, pág. 163. *Post hæc prosecuentibus Alamannis usque ad Traductam, transito mari Vandali per totam Africam ac Mauritaniam sunt dispersi.*

1 Idac., *Chron.*, pág. 363. S. Isid., *Histor. suevor.*, pág. 165.

2 *Hermerico defuncto, Rechila filius ejus.... Hispali obtenta, Beticam et Carthaginensem provinciam in suam potestatem reduxit.* S. Isid., *Histor. suevor.*, pág. 165. Idac., *Chron.*, pág. 364.

Redoblan los males.

A esta razon, los vándalos del África, tan osados en la mar como activos y valientes en la tierra, pirateaban en el Mediterráneo y tenian en continua zozobra á los pueblos de la costa granadina. Los males se agravaron con la imprudente provocacion de Vito, general nombrado por la corte de Ravena, para desalojar á los suevos de las posiciones que ocupaban en Andalucía. Al frente de un ejército, no muy disciplinado de godos y romanos, entró en la tierra con la misma rabia que pudieran haberlo hecho los enemigos, saqueando las esquilmadas poblaciones, maltratando duramente á los naturales y haciendo la dominacion romana tan odiosa y tiránica como la de los mismos suevos. Rechila congregó sus guerreros, derrotó completamente al general romano, y tuvo un pretexto para aumentar sus rapiñas [1].

Año 446 de J. C.

Los bagaudes.

Los habitantes de las comarcas granadinas, abandonados á sus propias fuerzas, consideraban envilecido el nombre y autoridad de los romanos, y conocian que las armas del emperador de occidente eran ineficaces para contrarestar el poder de los suevos. La condicion de los habitantes era la mas deplorable: todas las familias acomodadas habian emigrado y buscado asilo en las Baleares y en otros países recónditos, libres de la insoportable tiranía de los bárbaros. Muchos vecinos que, no pudiendo abandonar sus hogares, habian logrado salvar sus vidas, fueron reducidos á cautiverio, y tuvieron que rescatarse con grandes sumas, ó cediendo las posesiones heredadas de sus mayores,

[1] Idac., *Chron.*, pág. 366.

al primer bárbaro á quien se antojaba declararle su cautivo. Otros, viendo aquella horrible anarquía, desesperados con la destruccion de sus hogares, con los ultrajes de sus esposas é hijas, y con la desaparicion de sus pueblos reducidos á pavezas, resolvieron vengar de algun modo la pérdida de tantos intereses y morir con dignidad, antes que someterse como rebaños á la mas baja servidumbre. Estos sentimientos dieron orígen á la confederacion de los bagaudes [1], con cuyo nombre se designaban en aquellos tiempos desventurados, guerrillas y partidas de índole semejante á las famosas creadas en la lucha contra Bonaparte, y á las temibles facciones de la guerra civil. Las bandas de bagaudes saqueaban los restos de las poblaciones, y perseguian sin piedad á los bárbaros. La miseria, la aversion al trabajo, la inseguridad de las personas, engrosaron considerablemente las fuerzas de estos nuevos enemigos. Los condes imperiales, Mansueto y Fronto, que habian conseguido con hábiles negociaciones desalojar á los suevos de nuestro país, promulgaron decretos de proscripcion contra los bagaudes, mas y mas poderosos cada dia con la agregacion de bárbaros dispersos, de foragidos temibles y de toda la hez de hombres inquietos y turbulentos, que pu-

Año 453 de J. C.

[1] Idac., *Chron.*, pág. 365. Salviano se constituyó en apologista de los bagaudes. *Hi qui ad barbaros non confugiunt, barbari tamen esse coguntur, ut est pars magna Hispanorum.... De bagaudis nunc sermo est, qui per malos judices et cruentos spoliati, afflicti, necati, postquam jus romanæ libertatis amiserant etiam honorem romani nominis perdiderunt... vocamus rebelles, vocamus perditos quos esse compulimus criminosos.* Salv. *De gubern., Dei*, lib. 5. Véase al P. Flores, en la nota 11 al *Chronicon* de Idacio.

lulan en las sociedades civilizadas, y que tan dañinos son como los bárbaros, aunque menos inocentes. Inútil era la severidad, porque no iba acompañada de la fuerza. Sumidas en un caos se hallaban nuestras comarcas, y hundidas para siempre se consideraron entonces todas las garantías que sirven de egida á la civilizacion, contra los rudos ataques de la barbarie.

Los suevos son expulsados para siempre de nuestra tierra. Año 456 de J. C.

Los suevos, no pudiendo dominar su propension turbulenta, quebrantaron las estipulaciones con los romanos y entraron de nuevo en la provincia Cartaginense. El conde Fronto reclamó enérgicamente el cumplimiento del tratado; pero los infractores, acostumbrados á ceder solo á la fuerza, despreciaron sus amonestaciones, y se ensañaron mas y mas. La corte de Ravena, recordando los servicios que los valientes godos habian prestado bajo Walia, comisionó á Teodorico II, caudillo de éstos entonces, para que escarmentase á los insolentes bárbaros. Teodorico desempeñó cumplidamente su encargo, dispersó á los suevos, matando á su jefe Rechiario; les hizo guarnecerse en las montañas de Galicia, y puso coto para siempre á las correrías de aquella gente intratable, que se fué aniquilando lentamente con sus propias desavenencias [1]. El vencedor, apenas hubo recobrado nuestras provincias en calidad de auxiliar del emperador romano, reveló el proyecto que Ataulfo y demás caudillos habian procurado realizar en una coyuntura favorable: consistia en extender la fama y acrecentar el poderío de los godos á la sombra de los romanos, para aniquilar

Política de Teodorico.

[1] Idac. *Chron.*, págs. 370, 372 y 373. S. Isid., *Histor. suevor.*, pág. 165.

los enemigos que pudiesen contrarestar sus planes de engrandecimiento; y ya fuertes, declararse independientes de un gobierno que despreciaban. Teodorico con este fin, mandó á Ciurila, jefe de su confianza, que ocupase con un ejército godo nuestras comarcas, en donde no era cumplidamente reconocida la legitimidad de su poder. Mas habiendo tenido que acudir Ciurila á Galicia para apaciguar las turbulencias de los suevos, el mismo Teodorico las recorrió con un poderoso ejército [1].

Año 459 de J. C.

Inutilizan los vándalos en nuestro país, aprestos de guerra. Año 460 de J. C.

Á este tiempo los vándalos del África hacian continuos desembarcos en nuestras playas, cautivaban gentes, robaban las pocas riquezas que los habitantes habian salvado de las anteriores rapiñas, y escarnecian impunemente el poder del emperador, que se suponia jefe de estas provincias. Mayoriano, de acuerdo con Teodorico, aprestó una numerosa escuadra que, surta en los fondeaderos de la costa granadina y en la bahía de Cartagena, estaba preparada para recibir las legiones godas, establecidas en el mediodía de España, y otras tropas que aquel activo emperador habia organizado. El rey de los vándalos, previendo que no le era posible resistir al emperador de occidente auxiliado de los godos, recurrió á las intrigas y á las seducciones para deshacer los formidables aprestos. Osados emisarios se introdujeron en medio de las escuadras romanas, echaron á pique unas naves, incendiaron otras, apresaron en la confusion las mas, é inutilizaron los preparativos de la guerra que iba

[1] Idac., *Chron.*, pág. 378. S. Isid., *Histor. suevor.*, pág. 158.

á destruir el imperio vándalo del África [1].

Eurico se hace dueño de la España.

Mientras vivió Mayoriano, Teodorico permaneció fiel á los tratados, por los cuales los godos se consideraban meros auxiliares de los romanos; pero muerto aquel, reveló sin rebozo el designio de fundar un imperio independiente con toda la España y la Galia Narbonesa. Este plan fué realizado por Eurico, que habiendo asesinado á su hermano Teodorico, ocupó el trono, desplegó en medio de su ferocidad cualidades militares y sagacidad política, y emancipó nuestras comarcas con toda la España del poder de Roma.

Carácter nuevo de la historia Año 466 de J. C.

Bajo el reinado de Eurico comienza una uueva historia: los pueblos granadinos, que por espacio de siete siglos habian reconocido el poderío de naciones civilizadas, obedecian á los descendientes de las tribus de la Scandinavia. Los alanos, suevos y vándalos no dejaron en nuestra tierra, sino memoria de sus crueldades y devastaciones. No solamente no perpetuaron sus recuerdos con monumentos de ciencias ó artes, sino que destruyeron casi todos los que probaban la civilizacion de un pueblo feliz y laborioso. La historia de nuestro país, desde la primera entrada de los bárbaros hasta el reinado de Eurico, presenta los tristes resultados de correrías militares de bárbaros, persiguiéndose con implacable furia, las desavenencias de sus caudillos, y la relajacion de todos los vínculos sociales, incompatibles con el carácter de tribus guerreras, tan duras y crueles en los combates, como flojas y perezosas en la paz. Las costumbres de los godos eran mas blandas y suaves;

[1] Idac., *Chron.*, pág. 379. Severo Sulpicio, *Chron.*, pág. 453, del tom. 4 de la *Esp. Sgr.* S. Isidoro reproduce el texto de Idacio en su *Historia vandalorum*, pág. 164.

sus estrechas relaciones con los romanos, el enlace de sus caudillos con princesas de sangre imperial y el genio de algunos de ellos, fueron causa de que fundasen una monarquía poderosa, de la cual eran un rico floron las provincias granadinas. En ellas dejaron monumentos y tradiciones; y los acontecimientos políticos verificados en las mismas, merecen ocuparnos.

Estado de nuestras provincias.

Destruido el imperio de occidente por Odoacro, rey de los ostrogodos, Eurico pidió y obtuvo la cesion de todas las posesiones romanas desde los Alpes y el Rin hasta la España [1]. Los godos tuvieron un título legítimo para declararse reyes de la península, y supieron defender con energía y con sus talentos los estados que debian á las victorias y á la política de sus predecesores. Nuestras comarcas obedecian á condes ó jefes militares que las mantenian en una completa tranquilidad, abatidas como se hallaban con los pasados infortunios. Fermentaba en ellas sin embargo un gérmen de discordia, que ocasionó guerras, trastornos y padecimientos gravísimos. Los godos habian adoptado la herejía de Arrio [2], y atemperaban sus creencias á la doctrina de esta secta, en tanto que el clero de nuestro país acataba los dogmas del concilio de Nicea, é inspiraba al pueblo profunda aversion contra los sec-

Controversias religiosas.

[1] Procopio, *De bell. Goth.*, lib. 1, cap. 12.

[2] Sócrates y Teodoreto revelan en la *Historia Tripartita*, los motivos que hicieron á los godos convertirse á la secta arriana. Los dos caudillos Fritigernes y Atanarico, habian promovido guerra civil. Valente prestó auxilios al primero, fugitivo en la Tracia, con los cuales fué vencido Atanarico; y Fritigernes, agradecido, abrazó con los suyos los dogmas de aquella secta. Ulphilas, célebre obispo godo, contribuyó eficazmente á la propagacion de la doctrina herética.

tarios de aquel heresiarca. Mientras que los partidos se enardecian con disputas religiosas, las tropas de Justiniano, á las órdenes de Belisario, destruian el imperio de los vándalos en África, ocupaban á Ceuta, y llamaban poderosamente la atencion de Teudis, rey godo de España, alarmado con la proximidad de un enemigo poderoso. Abiertamente hostil á los imperiales, organizó un ejército, le embarcó en los puertos de Málaga y Tarifa, y cercó á Ceuta, en cuya empresa quedó completamente desairado [1]. Los imperiales, en venganza, comenzaron á intrigar, fomentando contra el gobierno arriano la aversion que el clero habia creado en la muchedumbre: declarábanse defensores de la verdadera religion, y enemigos irreconciliables de los que no abrazaban la fe ortodoxa ni reconocian la unidad católica. Con sus sordos manejos consiguieron asesinar á Teudis, sublevar contra Agila su sucesor los pueblos del territorio que hoy forman las las provincias de Málaga, Córdoba, Jaen, Almería y Murcia, y proclamar rey á Atanagildo [2]. Éste accedió á las solicitudes de los agentes de Justiniano, quienes bajo pretexto de proteger á los sublevados, ocuparon con fuertes destacamentos á Tarifa, á Málaga, á Adra y á otros pueblos del litoral, hasta los confines de Valencia [3]. Las turbas, entusiasmadas por el clero, consideraban á los imperiales como defensores de la verdadera fe. Liberio, amigo de Justiniano y caudillo de los imperiales, era el instigador de la re-

Cerca Teudis á Ceuta. Año 531 de J. C.

Alzamiento de nuestras provincias.

1 S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 159.
2 S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160.
3 S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160. Mariana, *Histor. de Esp.*, libs. 5 y 6.

vuelta: seguro del buen éxito del alzamiento, no ocupó á sus tropas en guarnecer ciudades, sino las puso á las órdenes de Atanagildo, quien batiendo cerca de Sevilla á Agila, fué aclamado rey de toda España, y cayó incauto en los lazos preparados por la sagaz política de Justiniano.

Los imperiales, fingiendo favorecer únicamente á Atanagildo, abrigaban las miras ulteriores de destruir el imperio godo de España, como lo habian hecho en África con el de los vándalos. Tranquilizado el país, Liberio dispuso que aquellas mismas tropas que contribuyeron á derribar del trono á Agila, se diseminasen en las fortalezas y ciudades principales de estos países meridionales; porque vecinas del África podian servir de base para futuras operaciones en la península. Además alistó gente, impuso contribuciones y comenzó á tratar duramente á los naturales. Los pueblos elevaron quejas á Atanagildo, quien reconociendo su imprudencia, declaró guerra á sus antiguos amigos, consiguiendo algunas ventajas [1]. Estaba reservado á Leovigildo, uno de los monarcas godos, intrépido, enérgico y valeroso entre los que ocuparon con estas cualidades el trono de España, enmendar en lo posible los errores de Atanagildo, hacer ver á los imperiales que las imprudentes estipulaciones de su antecesor no podian ser ratificadas, y disputarles con las armas las provincias que falazmente habian ocupado. Leovigildo se apercibió para la guerra prontamente, por haber reunido, muerto su hermano Luiva, el gobierno

Año 548 de J. C.

Miras ulteriores de los imperiales. Año 554 de J. C.

Intenciones hostiles de Leovigildo.

1 S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160.

de la España entera y de alguna parte de las Galias [1].

Operaciones militares de Leovigildo en nuestro país. Año 570 á 572 de J. C.

El primer empeño de Leovigildo era desalojar á las tropas imperiales de Baza, Cazlona, Jaen, Granada, Málaga, Archidona y serranía de Ronda, en donde se sostenian con mengua del trono fundado por Ataulfo, y se apoyaban mas y mas, procurando granjearse la afeccion del pueblo como únicos defensores de la fe ortodoxa. Dominaba Liberio las comarcas mas fértiles y hermosas de España; y su ejército, fortalecido para recibir cómodamente de Tánger y Ceuta refuerzos de gente, armas y bastimentos, era el oprobio del monarca y una amenaza continua para la nacion: además atizaba el fuego de los católicos y arrianos, y la guerra podia cundir á las provincias del norte. Leovigildo, decidido á sostener las prerogativas de su corona, entró al frente de un ejército arriano por las comarcas de Baza; avanzó por Granada é hizo á los imperiales reconcentrarse hácia Málaga. En esta correría desplegó mucha severidad contra los católicos; les hizo pagar los gastos de la guerra; castigó á algunos con tormentos y muerte, y rescató las poblaciones y fortalezas principales de nuestras comarcas. Habiendo perseguido al enemigo hasta Málaga y serranía de Ronda, ocupó á Medina-Sidonia y á Córdoba, y marchó en seguida á Galicia, en cuya tierra los suevos andaban revueltos [2].

---

1 S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160. Saavedra, *Corona gótica*, en Luiva I y Leovigildo. La crónica del Biclarense comienza en el reinado de Leovigildo, y suple la concision de la historia de S. Isidoro.

2 *Leovigildus Rex loca Bastaniæ et Malacitanæ urbis,*

Partidas en sierra Cazorla. Templanza de Leovigildo. Año 577 de J. C.

Leovigildo conoció que las medidas demasiado severas son ineficaces para mantener tranquilos á los pueblos: apenas se hubo retirado de nuestro país, aparecieron partidas rebeldes hácia la tierra montuosa de Alcaraz y Cazorla. Entonces le fué preciso proponer edictos de tolerancia, y quiso conciliar los ánimos de los arrianos y católicos. Una revolucion inesperada alteró sus planes, y acibaró los últimos dias de su reinado, haciéndole desplegar una severidad contraria á sus sentimientos. Habia agregado al gobierno á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo, cediendo al primero la administracion de toda la Andalucía, y dándole por esposa á la hermosa Ingunda, hija de Sigisberto, rey de Austria, y de la célebre Brunechilde [1]. Ingunda pertenecia al partido católico de la corte arriana de Toledo, y habia recibido por ello tratamientos indecorosos, de los que era autora Goswinda su suegra, vieja atrabiliaria y fanática, y arriana inexorable. La jóven princesa, maltratada por su resistencia á recibir un segundo bautismo, ceremonia particular de los arrianos, habia sido su-

Las discordias en su familia son causa de guerra.

---

repulsis militibus vastat, et victor solio redit. Juan Biclarense, *Chronicon*, pág. 377 del tom. 6 de la *Esp. Sagr.* El autor de esta crónica fué un godo lusitano, natural de *Scalabis* (Santaren), el cual, despues de viajar por oriente y de haberse ilustrado con erudicion griega y latina, volvió á España en tiempo que Leovigildo perseguia cruelmente á los católicos. El nombre de Biclarense provino del monasterio que fundó en Cataluña, llamado Biclaro, sito á dos leguas de Montblanc, donde hoy es la villa de Vallclara, y perteneció á la abadía de Poblet.

1 Biclar., *Chron.*, pág. 381. S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160. S. Gregorio de Tours cuenta minuciosamente (*Histor. Francor.*, lib. 5, cap. 8) las discordias domésticas de la familia real de España.

mergida con violencia en un baño de agua fria [1]. Las lágrimas y el dolor de la bella esposa, despertaron la venganza de Hermenegildo, y las insinuaciones de algunos prelados, los escrúpulos de su conciencia. Estimulado por los obispos de las diócesis granadinas y tambien por los de Sevilla, Córdoba y Mérida, se declaró abiertamente católico, y vengó los ultrajes de Ingunda, persiguiendo á los herejes. Dirigió proclamas á los francos, á los suevos de Galicia y á los restos de los vándalos de África con ventajosos ofrecimientos, si entraban en Andalucía para favorecer á su partido. Los imperiales, que ocupaban á Málaga y otras plazas del litoral, fomentaban la sedicion. S. Leandro, arzobispo de Sevilla, escribió á la corte de Constantinopla, pidiendo auxilios. Leovigildo acudió á sofocar la rebelion y á contrarestar las poderosas influencias que contra él se habian declarado. Los rebeldes, débiles y desconcertados, cedieron á las tropas y á la actividad de Leovigildo: su mismo hijo Hermenegildo quedó prisionero y fué desterrado á Valencia, desde donde continuó las intrigas, que dieron márgen á un proceso, en el que se le condenó á muerte: su perseverancia en la fe católica, y su lamentable fin, le han elevado al rango de los mártires españoles. La bella Ingunda abandonó un país tan fecundo para ella en amarguras, y conducida por mar á Constantinopla, falleció en el camino. Leovigildo, que atribuia á la presencia de los imperiales la revolucion que conmovia parte de sus es-

Sucumben los rebeldes.

Año 584 de J. C.

[1] Este segundo bautismo era una especie de confirmacion.

tados, guerreó enérgicamente contra ellos [1].

Son perseguidos los católicos.

La tenacidad de los católicos de nuestro país provocó medidas terribles para extinguir los restos de un partido, considerado por la corte arriana de Toledo como una faccion impía. Leovigildo se apoderó de los bienes de nuestras iglesias católicas; derogó los privilegios y fueros del clero; castigó en el cadalso á muchas personas distinguidas, que habian abrazado la causa de Hermenegildo; y colmó las arcas del erario con las confiscaciones de sus haciendas [2]. Esta acerba persecucion hizo que muchos católicos se retractasen y abrazaran los principios de la secta arriana. Entre los prelados que arrostraron valerosos la persecucion, cuéntase Severo, obispo de Málaga, que en aquella recia tempestad logró conciliarse el respeto de los tiranos, por su erudicion, su piedad y su fe inalterable. Fué compañero de Liciniano, obispo célebre de Cartagena, y ambos son designados por S. Isidoro como varones ilustres y personajes célebres de aquel tiempo [3].

Severo, obispo de Málaga.

Cambia la situacion por muerte de Leovigildo

La persecucion ariana cesó con la muerte de Leovigildo. Apenas hubo ocupado el trono su hijo Recaredo, convocó los próceres y prelados notables de España, para consultarles, cuál era el

[1] *Ingunda..... Siciliæ attigit, et mortifera ægritudine correpta spiritum exhalavit.* Juan Magno, *Histor. gothor.*, lib. 16, cap. 9. Biclar., *Chron.*, pág. 338. S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160.

[2] S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 160. Mariana, *Histor. de Esp.*, lib. 5, cap. 13.

[3] S. Isid., *De vir. illustr.*, cap. 43. Severo, obispo de Málaga, y Liciniano, de Cartagena, escribieron contra Vincencio, que lo fué de Zaragoza, por haber abrazado la secta arriana. Mariana, *Histor. de Esp.*, lib. 5, cap. 13 *Convers. Malag.*, cap. 22. Soler, *Cartagena ilustrada*, tomo 2, pág. 533.

Año 586 de J. C.

medio mas prudente de sosegar las turbulencias del país, y consolidar un gobierno fuerte y poderoso. Casi todos los estados de Europa estaban sometidos á la fe católica: nuestros pueblos detestaban cada dia mas y mas los dogmas de la secta arriana, y solo permanecian fuera de la comunion la corte de Toledo, y algunas provincias del norte de la España. El clero católico se mostraba en aquellas altanero, á pesar de las persecuciones; los prelados mantenian vivísimos debates con los arrianos, y nuevamente asomaba el fuego que Leovigildo habia procurado extinguir. Estas circunstancias hicieron á Recaredo proceder con el acierto que no tuvieron su padre y hermano, y reunió el célebre concilio de Toledo, en el cual públicamente declaró que era católico, obligando á todos los prelados á que hiciesen igual manifestacion, anatematizando los errores de Arrio. Formaron parte de aquella respetable asamblea y contribuyeron con sus opiniones y sus votos á la promulgacion de los cánones en ella aprobados, Juan, obispo de *Mentesa* (La Guardia); Estéban, de *Illiberi;* Teodoro, de Baza; Liliolo, de Guadix; Teodoro, de Cazlona; y Velato, de Martos. Estos y otros prelados de nuestro país, fueron repuestos en la posesion de las rentas de que habian sido despojados y en el pleno ejercicio de su jurisdiccion, á pesar de las intrigas de los arrianos, que tramaron desdichadamente una conspiracion para neutralizar el infalible resultado del *espíritu de aquel siglo* [1].

[1] Concilio Toledano 1.°, *In collect. can. Hisp.* S. Isidoro dice de Recaredo: *Provincias autem quas pater bello conquisivit, iste pace conservavit, æquitate disposuit, moderamine rexit. Histor. gothor.*, Biclar., pág. 385. Los tras-

Orígen y progresos de la vida monástica en nuestro país.

Leovigildo habia querido cimentar su trono con la fuerza: Recaredo lo consiguió con su piedad y su prudencia; fortaleció el sentimiento religioso, y ensalzó al clero, que habia sido antes humillado. Sus historiadores refieren que enriqueció las iglesias y monasterios [1], y como en su reinado comenzó á aumentar el número de monges y cenobitas que durante siglos han ejercido poderosísimo influjo en nuestra sociedad, nos es preciso dar á conocer el orígen y progresos de las instituciones monásticas, aunque apoyados en escasísimos y oscuros anales. Hubo un tiempo, en que una falsa filosofía atribuyó á la vanidad, á la estravagancia ó al fanatismo, el orígen de las órdenes religiosas; pero no pudo negar, que el hastío de la vida, los pesares profundos y la tierna sensibilidad se han complacido siempre en solitarias contemplaciones. Los paganos ya habian dado ejemplos de ello: los galos tenian sus drúidas; los indios, sus gimnosofistas; los griegos, sus pitagóricos; los judíos, sus esenios, recabitas y tarapeutas. Solitarios eran todos que preferian la satisfaccion del espíritu á los placeres del cuerpo. Los cristianos, promulgada su religion, dedicáronse tambien en los desiertos al estudio, y á plegarias asiduas, y adoptaron costumbres austeras. Hombres de imaginacion ardiente, almas ansiosas de meditacion, retirábanse del mundo,

tornos ocasionados por la guerra de los imperiales, fueron pretexto para variar las demarcaciones primitivas de las diócesis de Cabra y Málaga. El obispo de esta ciudad, se quejó en uno de los concilios de Sevilla, de las usurpaciones del de Cabra, y consiguió que le fuesen devueltas algunas parroquias.

[1] S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 161, *Ecclesiarum et monasteriorum conditor efficitur.* Biclar., pág. 385.

que no les ofrecia sino sinsabores, para ejercitarse en la virtud, que ellos creian incompatible con los engaños del mundo: este método de vida cundió en nuestras comarcas desde los primeros siglos de la Iglesia. En el concilio de *Illiberi* se hace mencion de las vírgenes consagradas á Dios [1]: á fines del siglo IV, el papa Siricio, en carta dirigida al obispo de Tarragona y á otros prelados de nuestro país, previene que sean expulsados de su congregacion los monges ó monjas que, con desprecio de su estado, contraian nupcias, ó escandalizaban con sus vicios y desórdenes [2]. Una inscripcion encontrada al occidente de Málaga, en sierra de Mijas, nos ha revelado, que un solitario llamado Amazuindo, edificó por aquel tiempo un pequeño oratorio, y pasada la vida mas austera, falleció invocando el nombre de J. C. [3]. Los religiosos fervientes, como Amazuindo, vivian en un principio aislados en cuevas y yermos, y sometidos á las reglas que voluntariamente querian imponerse: con ásperos cilicios, con pesadas cadenas, con ayunos continuos y con otras dolorosas maceraciones, afligian sus cuerpos. Los muchos cenobitas, que en nuestras comarcas y en todas las restantes de la España habian instalado

Método de vida de los cenobitas.

1 *Concil. Illiber.*, en el ap. de este tomo.

2 Siles, *Investigaciones sobre el monacato español.* Esta memoria erudita, publicada por la academia de la Historia, nos ha ilustrado al par de Baronio, Pagi, Van, Esnen y Cavalario.

3 *Convers. malag.*, tomo 2, cap. 22. La inscripcion que nos ha trasmitido la memoria de este solitario, se halló en 1590 en una sierra al occidente de Málaga. Segun Conde (el autor de las *Conversaciones*) la existencia de Amazuindo no debió ser posterior al siglo VI. Ambrosio de Morales, el P. Roa y Masdeu hablan de distinto letrero en verso, relativo á otro Amazuindo del siglo X. Véase el ap. de este tomo.

sus viviendas, hicieron necesaria la autoridad de un superior que dirigiese sus acciones y arreglara su método de vida. Donato, discípulo de un santo ermitaño retirado en los desiertos de la Libia, se embarcó para España, huyendo de la persecucion y barbarie de los moros: asociado con 70 compañeros, trajo por riqueza una escogida biblioteca. Los monges africanos introdujeron las primeras reglas monásticas, y contribuyeron eficazmente á la propagacion de esta vida en nuestras comarcas [1]. En las cercanías de Granada, de Málaga y de Martos se habian construido muchos monasterios de frailes y monjas; y tan influyentes llegaron á ser sus religiosos, que fué necesario ventilar algunos años despues en el concilio 2.º Hispalense, la condicion y prerogativas de ellos. Se determinó (con dictámen de los prelados de aquellas tres diócesis sufragáneas de la de Sevilla), que los monasterios establecidos, fuesen respetados, sin que nadie se atreviese á molestar á los monges, ni á destruir sus asilos. Se dispuso tambien que las monjas viviesen sometidas á la autoridad de los monges de la misma órden; y que éstos, en las conferencias con sus hermanas de religion, hablasen por medio de una reja y á la presencia de tres de aquellas [2]. En las inmediaciones de Cazlona, en las de Bailen y en algunos otros parajes de las comarcas granadinas, se han descubierto vestigios de templos y de conventos edificados por los antiguos monges. Estos administraban las

Concilio hispalense Año 619 de J. C.

1 S. Ildefonso, *De viris illustribus*, cap. 4.º

2 *Concil Hispal.* 2.º, en la coleccion de cánones publicada por el bibliotecario Gonzalez.

fincas rústicas y urbanas que poseian las monjas, é invertian sus rentas en objetos piadosos [1].

Se vicia la institucion.

Los monges, desprendidos en un principio de todos los bienes mundanos, abandonaban sus riquezas á los pobres ó á sus parientes, y vivian del fruto de su trabajo personal. Formaban jardines en parajes agrestes, socorrian á las familias rústicas, roturaban bosques incultos; y tierras, que entre zarzales y maleza abrigaban fieras y animales dañinos, fueron hermoseadas con sus sudores. Esta pobreza degeneró luego en un lujo opulento. Las leyes permitieron á los novicios, donar sus bienes al convento en que profesaban, como asimismo todas las herencias que pudieran sobrevenirles. Este abuso corrompió la institucion; los monasterios, en vez de ser un semillero de hombres útiles, dedicados á moralizar al pueblo con sus virtudes, se convirtieron en asilos de la holganza y de la miseria.

Imposibilidad de administrar bien nuestras provincias Año 601 de J. C.

Recaredo, dando estímulos al sentimiento religioso y ensalzando al partido católico, apaciguó las discordias civiles que habian ensangrentado nuestro suelo, y falleció á principios del siglo VII. Los pueblos granadinos permanecian en el mayor abatimiento, y en la inmobilidad que ocasiona una dolencia grave. El gobierno godo, aunque comenzó á consolidarse bajo Recaredo, carecia de las facultades tutelares, de las ideas

[1] Véase el ap. El impulso religioso continuó bajo los reyes posteriores á Recaredo. Sisebuto construyó en las inmediaciones de Andújar un templo á S. Eufrasio: hácia Granada se edificó otro á S. Vicente y fué consagrado por Liliolo, obispo de Guadix. Inscripcion que insertan en sus obras Pedraza, D. Nicolás Antonio, Flores y Masdeu: ya hemos hablado de ella como fijada en la pared meridional de la iglesia de Sta. María de la Alhambra.

de administracion y de órden con que algunos emperadores habian proporcionado la felicidad de generaciones enteras. La legislacion romana, las disposiciones municipales habian naufragado en la borrasca universal; y los resultados de esta pérdida, funestos para todas las provincias de España, eran mas y mas perjudiciales á las nuestras, convertidas continuamente en campo de batalla. Los imperiales no soltaban las posesiones de que habian hecho presa: tenaces conservaban algunas plazas del litoral de nuestras provincias. Era una mengua para los descendientes de Alarico, ver las provincias de Sevilla, Málaga, Granada y Almería sometidas á las armas del emperador de oriente, y desmembrada la parte mas rica y amena de la España. De aquí era, que al empuñar el cetro, contraian los monarcas godos el compromiso tácito de pelear contra los imperiales. Viterico recorrió nuestras comarcas, y guerreó consiguiendo algunos triunfos. Gundemaro hizo grandes aprestos para proseguir la guerra, y tal vez hubiera dado fin á ella sin la sublevacion de los vascongados, que le distrajeron en la ocasion crítica, y facilitaron á los imperiales la ocupacion de nuestras provincias, con grande alarma de la corte de Toledo [1]. Sisebuto mandó tropas al país granadino, y Suintila, su general, consiguió notables ventajas. Éste logró estrechar á los enemigos hácia Gibraltar, los desalojó de las fortalezas que ocupaban tierra adentro, y aunque Cesario, jefe de ellos, hizo esfuerzos para recobrar las pla-

Año 603 hasta 610 de J. C.

[1] *Anónimo continuador del Biclarense*, n. 5, á la pág. 422 del tomo 6 de la *Esp. Sagr.* = S. Isid., *Histor. gothor.* pág. 161.

Vencidos los imperiales proponen la paz.

zas perdidas, quedó vencido: vivamente acosado, propuso á la corte de Toledo condiciones de paz. Valiose para ello de Cecilio, obispo de *Mentesa* (La Guardia), que habiendo dejado su silla para retirarse á un monasterio establecido en tierra de dominacion imperial, era llamado por Sisebuto para que se pusiese al frente de su diócesis, sometida ya al gobierno godo [1]. Con este motivo, Cesario dió instrucciones al obispo de *Mentesa*, y le envió á la corte de Sisebuto, en compañía de un emisario autorizado para ajustar las paces. Sisebuto recibió con agrado al prelado y al embajador, y propuso medios de avenencia, que Cesario aprobó con la reserva de que habian de ratificarse por Heraclio, emperador de oriente. Éste, accediendo á las condiciones propuestas por Sisebuto, comunicó órdenes para que sus tropas evacuasen todas las plazas que en nuestras provincias y costas del Mediterráneo poseian, y las hizo retirarse hácia Alentejo; exigió en recompensa que el gobierno godo persiguiera á los judíos, hasta su total esterminio [2].

Proscripcion de los judíos. Año 612 de J. C.

Sisebuto sacrificó los intereses de las muchas familias hebreas que en nuestro país moraban, á las exigencias caprichosas del emperador de oriente. Publicó un edicto mandando, que los judíos habian de abrazar la fe de J. C. en el

[1] Sisebuto fué un monarca digno de rivalizar con Ataulfo ó con Walia en bravura, con Recaredo en política y con S. Isidoro en ilustracion. Véanse el *Continuador del Biclarense*, S. Isidoro y sobre todo el lib. 12, tít. 3 del *Código visogodo*, y los interesantes documentos publicados en la *Esp. Sagr.*, al fol. 320, y siguientes del tomo 7.

[2] S. Isid., *Histor. gothor.*, pág. 163. *Chronicon Albeldense*, n. 37. Fredigario, *Chronicon*, n. 33.

término de un año, incurriendo los desobedientes en la pena de ser rapados, reducidos á cautiverio, y despojados de sus bienes. Aparentemente se sometieron algunos á una religion que detestaban; muchos emigraron con sus riquezas á la Francia y á Italia, y los imprudentes, que se negaron á recibir el bautismo ó á dejar un país en que eran proscriptos, fueron violentamente encarcelados, condenados á trabajos perpetuos, y conducidos á sus destinos con la misma dureza que si hubiesen sido bestias de carga [1]. Esta persecucion injustísima no pudo menos de despertar la caridad y el celo piadoso de los prelados españoles, que consideraban aquellos despojos como una iniquidad, y la expulsion de familias ricas y laboriosas como un error político. Así, la severidad de la ley de Sisebuto fué modificada bajo Sisenando, en el concilio 4.º de Toledo: se decretó en él, que únicamente debian ser obligados á permanecer en el culto cristiano los judíos, espontáneamente convertidos; que los hijos de israelitas fuesen educados en conventos, ó bajo la direccion de familias cristianas, que pudiesen inspirarles aversion de la secta impía; que los convertidos fuesen amparados en la posesion de sus bienes; que los hebreos bautizados no comunicasen con los judíos rebeldes. Aunque en el concilio Toledano 3.º se prohibió el casamiento de mujeres judías

Aplaca la persecucion: leyes sobre ellos. Año 633 de J. C.

[1] S. Isidoro vituperó esta encarnizada persecucion. *Potestate enim compulit quos provocare fidei ratione oportuit. Histor. gothor.*, pág, 161. Isidoro Pacense y el anónimo autor del *Chronicon Moissiacense* hablan en el propio sentido de ella. Así expresa la ley el género de pena en que incurria el judío rebelde. *Flagela decalvatus suscipiat, et debita mulctetur exilii pœna. Leg. vissogoth.*, lib, 12, tít. 3, ley 3.

con cristianos y al contrario, la inobservancia de este decreto, dió motivo en el 4.º á una amonestacion, para que los prelados cuidasen de que los hebreos enlazados en sus diócesis con personas cristianas, fuesen inmediatamente separados si no abrazaban la verdadera fe de sus consortes. Los hijos de judío y cristiana ó vice versa debian seguir la religion del cónyuge cristiano; el dicho de los judíos era tachado en juicio; ninguno de ellos podia aspirar á cargos públicos, ni conservar esclavos en su poder, ni obtener los privilegios de ciudadano, ni pasar de una provincia á otra, sin presentarse inmediatamente á la autoridad eclesiástica [1]. La influencia de la secta hebrea habia crecido en las inmediaciones de Andújar, Baeza, Los Villares y en los demás distritos de las provincias de Granada y Jaen, en términos, que la corte previno especialmente á las autoridades de estas comarcas, que vigilaran á los judíos y ejecutasen rigorosamente las estrechas órdenes del gobierno y las disposiciones de los concilios [2].

Prevenciones á las autoridades de nuestras comarcas.

Sisebuto recibia frecuentes quejas de nuestros pueblos marítimos, acometidos por los habitantes de Tánger, Ceuta y de otras poblaciones del litoral de África, las cuales, habiendo quedado sin autoridades ni gobierno por el abandono de los imperiales, se habian convertido en asilo franco de todo malvado y en guaridas de asesinos y piratas. La tranquilidad de estas provincias reclamaba la ocupacion de aquellas plazas con tanta mas urgencia, cuanto que ya se habia

Piratas en nuestras costas. Conquista de Ceuta y Tánger. Año 620 de J. C.

[1] *Collectio canon. Hisp.*, Toledano 4, desde el cánon 59 al 66.

[2] *Leg. vissogoth.* lib. 12, tít. 2, ley 3.

conocido lo peligrosa que es para la España, la permanencia de enemigos osados y activos en la costa de África. Sisebuto aprestó una escuadra, y embarcando en ella la flor del ejército godo, se apoderó de Tánger y de la fortaleza de Ceuta, de que en aciaga hora fué gobernador algunos años despues el famoso conde D. Julian [1]. La repentina muerte del rey interrumpió su plan de engrandecer la monarquía goda conquistando la provincia Tingitana.

Ningun suceso importante en nuestro país, desde Recaredo II hasta Egica.

Ascendió al trono Recaredo II, que falleció niño á los cuatro meses de reinado: fué entonces elegido rey Suintila, que habia sostenido sobre el trono á Sisebuto y se habia granjeado el odio de algunos grandes intrigantes en la corte de Toledo. El nuevo monarca expulsó absolutamente á los imperiales de algunas plazas que ocupaban hácia Portugal, promulgó leyes relativas á la administracion de justicia, y se preparó para mayores empresas, cuando las rivalidades de los magnates y los auxilios de Dagoberto, rey de Francia, le hicieron abdicar el trono y retirarse á vida privada. Poderosos serian sus respetos, cuando no fué asesinado. Sisenando, Chintila, Tulga, Chindasvinto, Recesvinto, Wamba, Ervigio y Egica ocuparon el trono, y reinaron desde el año de 631, hasta el de 701. En este intervalo, levantamientos y guerras de otras provincias desquiciaron la administracion que Recaredo y

[1] Masdeu dice, que D. Rodrigo de Toledo interpretó mal el texto de S. Isidoro de Sevilla, cuando copiando á este habló de la expedicion á Ceuta. D. Rodrigo tuvo á la mano manuscritos y documentos preciosos, además de la historir del santo, para atribuir á Sisebuto la conquista de ambas plazas.

Sisebuto habian planteado; pero las nuestras permanecieron inalterables: publicáronse sin embargo algunas leyes que merecen mencion especial, por su importancia y por la influencia que ejercieron en nuestros pueblos.

Leyes notables.

Como la revolucion ocasionada por los bárbaros fué verdaderamente social, y los orgullosos hijos del norte se desdeñaban de tener puntos de contacto con las naciones vencidas, resultaron antipatías y obstáculos para mantener al país en tranquilidad completa. Los altivos godos no podian enlazarse con las doncellas romanas, ni los jóvenes de antigua casta eran dignos de dar el título de esposos á las hijas de aquellos. Recesvinto abolió estas diferencias, y procuró amalgamar á vencedores y vencidos, permitiendo los enlaces entre los individuos de ambas razas [1]. Tambien al tiempo de la conquista, los dominadores se habian adjudicado caprichosamente dehesas para pastos y crias de ganados, como granjería que se atemperaba á sus antiguas costumbres, campos cultivados, pingües posesiones que la ausencia, muerte ó cautiverio de sus dueños dejaban á merced del primer ocupante: las desavenencias entre los descendientes de ambas razas, reclamando la propiedad de aquellos terrenos, llegaron á ser tan violentas, que fué necesario conciliarlas. La division de propiedad entre godos y romanos subsistió: se declararon válidas y legítimas las adquisiciones de los primeros, con tal que no excediesen de las dos terceras partes del

[1] *Tam gothus romanam, quam etiam gotham romanus, si sibi conjugem habere voluerit, præmissa petitione, dignissima facultas eis nubendi subjaceat. De vissogoth.*, lib. 3, título 1.°, ley 1.ª

precio de la finca; y se dió órden á los jueces de los pueblos, para que amparasen sin dilacion ni entorpecimiento á los romanos en la otra tercera parte restante [1].

Anarquía: violencia de D. Rodrigo: aparicion de los moros.

De monarcas que tenian necesidad de sancionar usurpaciones y despojos, se puede decir que imperaban en una nacion exánime. La ruina total sobrevino en los desventurados tiempos de Witiza y Rodrigo. Una conspiracion, tramada por este último, lanzó del trono al primero y derribó del poder á su partido [2]. El conde D. Julian era á la sazon gobernador de Ceuta y parcial del rey destronado; y á los rencores que le ocasionara la humillacion de su bando, se agregaron la amarga pena, el desconsuelo y la sed de venganza, que destrozaban su corazon de padre, al saber que las impuras pasiones del jóven monarca habian mancillado la honra de una hija tan inocente como bella [3]. El pecho ulcerado de D. Julian pidió sangre, y torrentes de ella derramados durante siglos han sellado en la España la memoria de su afrenta. Mientras la faccion de D. Rodrigo cele-

Año 709 de J. C.

[1] *Leg. vissogoth.*, lib. 10, tít. 1.°, leyes 8, 9 y 16.

[2] Isidoro Pacense, el autor del *Chronicon Silense*, el anónimo *Moissiacense*, D. Rodrigo Jimenez, D. Lucas de Tuy y con estos otros autores, han atribuido á los desórdenes de Witiza la causa de la revolucion que le lanzó del trono. Cualquiera otro monarca, por muchas virtudes de que hubiese sido dotado, habria tenido la misma suerte. Engendraron á la guerra civil de Rodrigo y Witiza, la falta de administracion y de gobierno, el abatimiento del pueblo, la osadía de las facciones fomentadas desde Toledo por los magnates, la impotencia del monarca para contrarestar los elementos de discordia y la debilidad del gobierno para hacer frente á la anarquía.

[3] Berganza, quejándose de Pellicer y de otros escritores que han negado como fabuloso el ultraje de Florinda, prueba que fué cierto.

braba su triunfo con orgías y festines en la corte de Toledo [1], escuadrones de guerreros desconocidos aparecieron en las playas de Gibraltar, explorando las comarcas circunvecinas y recorriendo, con daño de los habitantes, las provincias de Málaga, Córdoba y Sevilla. Aquellos ginetes manejaban velocísimos caballos, y deslumbraban con los rayos de sus negros y brillantes ojos [2]: sus presencias causaban estrañeza y tanto mas terror á las gentes, cuanto que la soltura de sus cuerpos, el color oscuro de sus semblantes, y las ligeras y airosas formas de sus arreos, contrastaban con la gravedad, las facciones pálidas, el penachudo casco y la férrea vestidura de los guerreros godos [3]. Cundió por España la noti-

1 Así pinta el P. Mariana el estado de la corte, bajo D. Rodrigo: «Todo era convites, manjares delicados y vino, con que tenian estragadas las fuerzas, y con las deshonestidades de todo punto perdidas, y á exemplo de los principales los mas del pueblo hacian una vida torpe y infame. Eran muy á propósito para levantar bullicios, para hacer fieros y desgarros; pero muy inhabiles para acudir á las armas y venir á las puñadas con los enemigos. Finalmente el imperio y señorío ganado por valor y esfuerzo se perdió por la abundancia y deleytes que de ordinario le acompañan. Todo aquel vigor y esfuerzo con que tan grandes cosas en guerra y en paz acabáron, los vicios le apagáron, y juntamente desbaratáron toda la diciplina militar, de suerte que no se pudiera hallar cosa en aquel tiempo mas estragada que las costumbres de España, ni gente mas curiosa en buscar todo género de regalo.'' *Histor. de Esp.*, lib. 6, cap. 21.

2 D. Alonso el Sabio, en cuyo tiempo se conservaban memorias y tradiciones relativas á la primera entrada de los árabes, dice: » Las riendas de sus caballos, tales eran como de fuego; las sus caras de ellos como la pez.... así relucian sus ojos como candela, el su cabello de ellos ligero como un leon pardo, é el su caballo mucho mas cruel é dañoso, que es el leon y el lobo en la grey de las ovejas en la noche.'' *Crónica de España.*

3 *Habent capitibus intectis Getæ.... Gallos candida cutis.* S. Isid., *Etimolog.*, lib. 12, cap. 23.

cia de haberse presentado, sin saber cómo ni de dónde, hombres de tostado rostro y de rarísima vestimenta [1]. El vulgo presagió mal de la aparicion, y murmuró suponiéndola precursora de alguna calamidad: muchos creyeron que era una vision siniestra; los mas que un ejército de fantasmas [2]. Eran los árabes encargados por Tariff y Muza de reconocer los países en donde los hijos del profeta debian tremolar el pendon muslímico. Nuestra historia cambia desde este momento, cual vemos en un prolongado drama aparecer tras de una situacion desagradable, escenas de vivísimo interés, decoraciones lujosas y espléndidas.

1 El gobernador de Andalucía comunicó á D. Rodrigo la aparicion de gente desconocida, y no sabia su procedencia, cuando dijo: « Señor, aquí han llegado gentes enemigas de la parte de Africa, yo no sé si del cielo ó de la tierra; yo me hallé acometido de ellos de improviso &c.'' Conde, *Dominacion de los árabes en España*, tomo 1, part. 1, capítulo 9.

2 Muchos autores han despreciado, con alguna ligereza en nuestra opinion, la leyenda del palacio encantado, que, segun el arzobispo D. Rodrigo (lib 8, cap. 17), habia en Toledo, cerrado con gruesos cerrojos y fuertes candados, para que nadie entrase en él; porque se decia que apenas fuese abierto se perderia España. El rey D. Rodrigo, burlándose de esta voz y por demás curioso, rompió las puertas, entró y halló un arca que encerraba un pergamino lleno de figuras fantásticas, con hábitos y rostros de moros, y al pié de él, un letrero que decia: POR ESTA GENTE SERA EN BREVE CONQUISTADA ESPAÑA. Por supuesto, no creemos los encantamientos del palacio; pero estamos persuadidos que estas vulgaridades pudieran muy bien ser propaladas por los árabes, para impresionar con ideas terribles al pueblo cristiano; y tambien es verosímil que el vulgo novelero considerase como fantasmas á los primeros árabes, y añadiese, para mayor amenidad, el suceso que cuentan D. Rodrigo Jimenez y otros autores.

APÉNDICES.

NÚMERO 1.º

JUICIO DE ANÍBAL POR NAPOLEON.

Jueves 14 *de noviembre de* 1816.

El emperador se ha ocupado en la lectura y correccion de algunas notas preciosas, que habia dictado al gran mariscal, sobre la diferencia de las guerras antiguas y modernas, sobre la administracion de los ejércitos, su organizacion, &c. &c. En seguida, con ademan reflexivo, prorumpió diciendo: « El éxito de las grandes hazañas no depende de la casualidad ó de la fortuna; deriva siempre de la combinacion y del genio. Rara vez encallan los hombres grandes en las mas arduas empresas. Considérense Alejandro, César, Aníbal, Gustavo el Grande y otros que han realizado siempre sus planes; no han sido héroes porque les haya elevado la suerte favorable, sino porque han sabido apoderarse de la fortuna. Cuando se estudian los resortes de sus altos destinos, es sorprendente conocer, que habian puesto de su parte todos los medios de engrandecerse.''

« Alejandro, no bien salido de la infancia, conquista con un puñado de gente, parte del globo, sin que pueda calificarse su empresa como una irrupcion, ó una especie de diluvio. Todo en ella está calculado con exactitud, ejecutado con audacia, consumado con sabiduría. Alejandro aparece simultáneamente gran militar, gran político, gran legislador; por desgracia, se trastorna su cabeza, y se pervierte su corazon, cuando se remontaba al zenit de la gloria. Reveló al principio una alma como la de Trajano, y degeneró con

las entrañas de Neron y las costumbres de Heliogabalo." Y el emperador explicaba las campañas de Alejandro, y yo veia ilustrado el punto con desconocida claridad.

De César decia: que al revés de Alejandro, habia comenzado su carrera muy tarde, pasando sus primeros años ocioso y encenagado en los vicios, desplegando luego una alma activa, elevada, noble; le consideraba uno de los caracteres mas amables de la historia. «César, añadia, conquista las Galias, é impone leyes á su patria; pero ¿debe á una fortuna ciega sus grandes proezas..... ?" Analizaba la vida de César, como habia hecho de la de Alejandro.

«¿Y ese Aníbal, decia, el mas intrépido, el mas ad-
«mirable de todos, tan audaz, tan certero, tan grandioso
«en sus planes? A los 26 años concibe lo que parece in-
«comprensible, y realiza una empresa casi quimérica. Re-
«nunciando á toda comunicacion con su país, pasa al tra-
«vés de pueblos enemigos que ataca y vence; escala los Pi-
«rineos y los Alpes, que se consideraban insuperables, y
«desciende á Italia, pagando con la mitad de su ejército la
«sola adquisicion del campo de batalla, el solo derecho de
«combatir; ocupa, recorre y gobierna la misma Italia du-
«rante 16 años; pone varias veces á la terrible, á la for-
«midable Roma al borde del precipicio, y no suelta su presa
«sino cuando sus enemigos, aleccionados por él, le hacen
«la guerra en sus propios hogares. ¿Se creerá que se gran-
«jeó tantos laureles, por los caprichos de la suerte ó los
«favores de la fortuna? No: estaba dotado de un temple for-
«tísimo de alma, y debia tener una alta idea de su ciencia,
«el guerrero que interpelado por su jóven vencedor, no du-
«daba colocarse, aunque vencido, en tercer lugar despues
«de Alejandro y de Pirro, á quienes juzgaba los dos pri-
«meros del arte" (metier). Las-Casas, *Memorial de Sainte-Helene,* tomo 7, noviembre 1816.

El año 218 antes de J. C., partió Aníbal de Cartagena, pasó el Ebro, los Pirineos, desconocidos hasta entonces á las armas cartaginesas, atravesó el Ródano, los Alpes ulteriores y se instaló, desde su primera campaña, en medio de los galos cisalpinos, que enemigos siempre del pueblo romano, vencedores algunas veces, vencidos las mas, no estaban sometidos completamente. Cinco meses invirtió en esta marcha de 400 leguas, sin dejar á retaguardia guarniciones ni depósitos; no conservó comunicacion con España, ni Cartago, con la cual no tuvo correspondencia, sino despues de la batalla de Trasimeno, por el Adriático. No se ha ejecutado un plan mas vasto, ni mas extenso; la expedicion de Alejandro fué menos arriesgada, mas fácil, y tenia mas probabilidades de buen éxito. Esta guerra ofensiva, fué metódica; los cisalpinos de Milan y de Bolonia se convirtieron

en cartagineses para Aníbal. Si hubiese establecido á su espalda guarniciones y depósitos, habria enflaquecido su ejército y comprometido el éxito de sus operaciones; hubiera sido vulnerable por muchos puntos. El año 217 pasó el Apenino, batió el ejército romano de los campos de Trasimeno, avanzó hácia Roma, y se encaminó á las costas inferiores del Adriático, por donde comunicó con Cartago.

El año 216 le atacaron 200.000 romanos, y fueron derrotados en los campos de Canas: si se hubiese presentado seis dias despues en las puertas de Roma, Cartago era señora del mundo. Los resultados de esta victoria fueron inmensos: Capua abrió sus puertas; todas las colonias griegas, un número considerable de ciudades de la Italia inferior siguieron la fortuna, y abandonaron la causa de Roma. El principio de Aníbal era, tener sus tropas reunidas, no conservar guarnicion sino en un solo punto que procuraba conservar, para guardar sus rehenes, sus máquinas, sus prisioneros y sus enfermos, fiándose para sus comunicaciones de la sinceridad de sus aliados. Diez y seis años se mantuvo en Italia sin recibir socorros de Cartago, y no la evacuó sino por órden de su gobierno, y para acudir al socorro de su patria: la fortuna le hizo traicion en Zama, y Cartago cesó de existir. *Memoires de Napoleon. Notes et melanges. De la guerre ofensive.* Montholon, tomo 2.

NÚMERO 2.º

Sabido es que Silio Itálico se ajustó á la verdad, al escribir su poema de la segunda guerra púnica: en él insertó el interesante episodio que á continuacion trascribimos, realzando el mérito de la jóven Himilce, celebrada por Tito Livio y otros historiadores graves. Es una memoria grata para el país granadino, la particularidad de haber sido *Castulo* (Cazlona) patria de la mujer que Aníbal consideró digna de llamar su esposa. Poderosísimos serían los encantos que impresionaron á uno de los hombres mas admirables que han figurado en el mundo, y á un militar distraido con planes de guerra y proyectos gigantescos. Himilce, nombre de pronunciacion dulce y agradable al oido, es palabra púnica que significa princesa, como Múrice tierna, delicada: Aníbal, Sofonisba, Asdrúbal tienen un sentido alegórico, y tal vez

los árabes heredarian de los fenicios, la costumbre de poner á sus mujeres nombres ingeniosos, como flor, perla, graciosa, linda, rosa, &c.

Atendiendo al mérito de Himilce no es inverosímil la escena siguiente:

Curarum prima exercet, subducere bello
Consortem thalami, parvumque sub ubere natum.
Virgineis juvenem tædis, primoque hymenæo
Imbuerat conjux: memorique tenebat amore.
At puer obsessæ generatus in ore Sagunti,
Bissenos lunæ nondum compleverat orbes.
Quos, ut seponi stetit, & secernere ab armis,
Affatur ductor: spes o carthaginis altæ
Nate, nec Æneadum levior metus, amplior oro
Sis patrio decore, & factis tibi nomina condas,
Quîs superes bellator avum, jamque ægra timoris
Roma tuos numeret lacrymandos matribus annos.
Ni præsagà meos ludunt præcordia sensus,
Ingens hic terris crescit labor: ora parentis
Agnosco, torvaque oculos sub fronte minaces,
Vagitumque gravem, atque irarum elementa mearum.
Si quis fortè Deum tantos inciderit actus,
Et nostro abrumpat leto primordia rerum,
Hoc pignus belli, conjux, servare labora.
Quumque datum fari, duc per cunabula nostra,
Tangat Elisseas palmis puerilibus aras,
Et cineri juret patrio Laurentia bella.
Inde ubi flore novo pubescet firmior ætas,
Emicet in Martem, &, calcato fœdere, victor
In capitolinâ tumulum mihi vindicet arce.
Tu verò, tanti felix quam gloria partûs
Expectat, veneranda fide, discede periclis
Incerti Martis, durosque relinque labores:
Nos clausæ nivibus rupes, supportaque cœlo
Saxa manent; nos, Alcidæ mirante novercâ
Sudatus labor, &, bellis labor acrior, Alpes.
Quod si promissum vertat fortuna favorem,
Lævaque sit cœptis, te longâ stare senectâ,
Ævumque extendisse velim: tua justior ætas,
Ultra me improperæ ducant cui fila sorores.
Sic ille. At contra Cyrrhæi sanguis Imilce
Castalii, cui materno de nomine dicta
Castulo Phœbêi servat cognomina vatis,
Atque ex sacratâ repêtebat stirpe parentes
Tempore quo Bacchus populos domitabat Iberos:
Concutiens thyrso, atque armatâ Mænade Calpen,
Lascivo genitus Satyro, nymphaque Myrice

Milichus indigenis late regnârat in oris,
Cornigeram attollens genitoris imagine frontem.
Hinc Patriam, clarumque genus referebat Imilce,
Barbaricâ paullum vitiato nomine linguâ.
Quæ tunc sic lacrymis sensim manantibus infit:
Mene, oblite tuâ nostram pendere salutem,
Abnuis incœptis comitem! sic fœdera nota,
Primitiæque tori? gelidosne scandere tecum,
Deficiam montes conjux tua? crede vigori
Femineo. Castum haud superat labor ullus amorem.
Sin solo aspicimur sexu, fixumque relinqui;
Cedo equidem, nec fata moror, Deus annuat oro.
I felix, i numinibus, votisque secundis:
Atque, acies inter, flagrantiaque arma relictæ
Conjugis, & nati curam servare memento.
Quippe nec Ausonios tantùm, nec tela, nec ignes
Quantùm te metuo; ruis ipsos acer in enses,
Objectasque caput telis, nec te ulla secundo
Eventu satiat virtus: tibi gloria soli
Fine caret, credisque viris ignobile letum
Belligeris in pace mori. Tremor implicat artus:
Nec quemquam horresco, qui se tibi conferat unus:
Sed tu, bellorum genitor, miserere, nefasque
Averte, & serva caput inviolabile Teucris.
Jamque adcò egressi steterant in litore primo,
Et promota ratis, pendentibus arbore nautis
Aptabat sensim pulsanti carbasa vento;
Quum lenire metus properans, ægramque levare
Attonitis mentem curis, sic Hannibal orsus:
Ominibus parce, & lacrymis, fidissima conjux,
Et pace, & bello cunctis stat terminus ævi,
Extremumque diem primus tulit: ire per ora
Nomen in æternum paucis mens ignea donat,
Quos pater æthereis Cœlestûm destinat oris.
An Romana juga, & famulas Carthaginis arces
Perpetiar? Stimulant manes, noctisque per umbras
Increpitans genitor: stant aræ, atque horrida sacra
Ante oculos, brevitasque vetat mutabilis horæ
Prolatare diem. Sedeamne, ut noverit una
Me tantùm Carthago! & qui sim ne sciat omnis
Gens hominum? lætique metu decora alta relinquam;
Quantùm etenim distant a morte silentia vitæ?
Ne tamen incautos laudum exhorresce furores:
Et nobi est lucis honos, gaudetque senectâ
Gloria, quum longo titulis celebratur in ævo.
Te quoque magna manent suscepti præmia belli:
Dent modo se Superi, Thybris tibi serviet omnis,
Iliacæque nurus, & dives Dardanus auri.

Dumque ea permxtis interse fletibus orant,
Confisus pelago celsâ de puppe magister
Cunctantem ciet: abripitur divulsa marito.
Hærent intenti vultus, & litora servant;
Donec iter liquidum volucri rapiente carinâ
Consumsit visus pontus, tellusque recesit.
Silio Italico, *De bello púnico*, lib. 3, v. 62. 157.

ANTIGÜEDADES,

RUINAS É INSCRIPCIONES ROMANAS

Notables de las cuatro Provincias de Granada.

NÚMERO 3.º

ESCUA.

Archidona, villa de antiguo señorío secular en la provincia de Málaga, cabeza de partido judicial, situada dos leguas norte de Antequera, tres y media al poniente de Loja, puede reducirse con mucho fundamento, á la *Escua* de Plinio, la *Egua* de Estrabon, la *Asena* de Tito Livio, y á la *Ascua* de algunas rarísimas medallas. La variacion de nombre no es de extrañar, por la incuria de los copiantes encargados de reproducir los antiguos manuscritos, y mucho menos si se advierte la analogía que hay entre *Escua, Egua, Ascua* y *Asena*. La formacion de la *c* y de la *u*, es casi idéntica en la letra manuscrita, y por ello verosímil que habiéndose extendido *Ascua* en los códices, se hubiese impreso *Asena*.

Muy pocos anticuarios han examinado las ruinas y vestigios notables de Archidona, y los que han hablado de ellos, lo han hecho con laconismo. Ambrosio de Morales refiere existentes en aquella villa, lápidas antiquísimas con unos caracteres tan borrosos, que no se podia formar juicio alguno. El autor de las *Conversaciones Malagueñas* se hace cargo de la opinion de Morales y copia la inscripcion que le fué remitida por D. Antonio Tomás de Herrera, administrador del duque de Osuna: es como sigue:

L. MEMMIO. QVIR
SEVERO AEDIL::: V::: (II. VIR)
DD
L. MEMMIVS. SEVERVS
HONORE VS:::::: (VSVS impensam)
REMISIT.

Dedicacion que por decreto de los decuriones se puso á Lucio Memmio Severo, de la tribu Quirina, edil y duúmvir del pueblo. Lucio Memmio Severo, agradecido al honor que se le habia dispensado, costeó la dedicacion.

Este letrero está en una columna que, desde el cortijo de Saavedra, fué llevada al convento de recoletos franciscanos de la Algaida. El P. Sanchez Sobrino habla de las ruinas inmediatas á Archidona, en el cortijo de las Animas y montes de Tineo, conjeturando que son las de *Vesci*. D. Miguel Cortés, un erudito articulista del periódico *El Guadalhorce* publicado en Málaga, y el moderno autor de la *Historia de Antequera*, han opinado que fué *Escua*: este juicio parece acertado.

Escua es voz púnica que significa cabeza principal: la importancia de esta plaza hizo á los romanos llamarla *Ara Domina*, de donde los moros pronunciaron *Arxiduna*, como se lee en la geografía de los árabes. Durante la dominacion de éstos, fué una ciudadela inexpugnable, como lo habia sido en tiempo de los cartagineses; los cuales tenian amurallada la cúspide del cerro en cuya falda está asentada Archidona, la del *Conjuro*, y las crestas de la sierra de la *Cueva*; así quedaba defendida una hoya espaciosa, inconquistable, antes de la invencion de la pólvora. Tito Livio llama á *Escua* fortaleza *principal*, y de ella se conservan notables vestigios. Consisten en un paño de muralla de sillares y argamasa, que ciñen la sierra de la *Vírgen de Gracia*, en unos cuatrocientos pasos de extension: solo se penetra en su recinto por dos puertas que defienden torreones enormes y sólidos cubos: de trecho en trecho se encuentran muchos de éstos que dan consistencia al muro, y servirian para impedir la aproximacion á él; éste es el primer recinto. La fortaleza remata en la cúspide misma de la sierra, donde se conserva un segundo recinto que forma una explanada de doscientos pasos, á la cual se sube por una agria pendiente y se entra por la puerta de otro torreon, que, aunque va cediendo ya á las injurias del tiempo, es admirable por su solidéz y bien entendida construccion. En la explanada se halla perfectamente conservado un aljibe con tres depósitos para recoger y clarificar el agua: el brocal aun conserva algunos ladrillos *formaceos*, cuyo diámetro y extension los hacian muy á propósito para el pavimento. Entre uno y otro recinto se encuentran muchas ruinas de edificios, que serían depósitos, almacenes

cuarteles con todas las habitaciones indispensables en una plaza de importancia. El primer recinto de la fortaleza enlazaba, por medio de una cortina de muralla, con el baluarte que coronó á la encumbrada sierra del *Conjuro;* accesible ésta por un camino abierto en las rocas hácia la parte que mira al sur. Desde alguna distancia se ve señalada la línea que forman hoy los vestigios de este camino; y la particularidad de desaparecer toda señal aproximándose, ha dado orígen á una tradicion popular que Wasington Irving refiere en los *Cuentos de la Alhambra.* Mucho trabajo costaria levantar en la cumbre de dos altísimas sierras fuertes muros, formar algibes y construir otros edificios. La muralla enlaza, desde la sierra del *Conjuro* con la de la *Cueva,* por otra cortina cuyos restos se ven en el paraje llamado del *Cambullon;* y aquí se conservan silos y otro aljibe.

Toda la cresta de la sierra de la *Cueva* se hallaba tambien fortalecida, como prueban los cimientos de los muros; y en el punto mas culminante se ha descubierto, por uno de los muchos que han hecho en nuestros dias indagaciones en busca de minas, otro hermoso aljibe, cuyos arcos sostenian columnas de piedra. Esta obra estaba intacta; pero presumiendo el minero que era indicio de algun tesoro, la ha destruido y roto las columnas. El muro comunicaba desde la sierra de la *Cueva* con la de *Nuestra Señora de Gracia,* por los campos que llaman de la *Bellida,* y así quedaba circumbalada la *Hoya.* Los moros solo conservaban los dos recintos de que hemos hablado primeramente. La poblacion estaba parte en la *Hoya,* donde se encuentran ruinas; parte fuera de ésta, extendiéndose por el paraje que hoy se llama las *Moraledas* y *Cruz del Doctor.* A corta distancia de estos sitios, en el cortijo llamado de la *Samiaja,* se han descubierto muchos sepulcros romanos. Las ruinas que hay en los encinares del cortijo de las *Animas,* segun refiere el P. Sanchez Sobrino y nosotros hemos examinado, son de poblacion reducida y no de ciudad *celebérrima* como asegura Plinio de *Escua.*

Las medallas de *Ascua* ó *Escua* representan con caracteres desconocidos al elefante, figurado en casi todos los trofeos y memorias de Cartago.

Además de la inscripcion que ya hemos copiado, D. Miguel Cortés y el autor de la *Historia de Antequera,* publican la siguiente:

IMP. CÆ. JULIUS VERUS
MAXIMINUS PIUS FELIX
AUG. GERMANICUS MAX.
SARMATICUS DAX.

El emperador César Julio Vero Maximino, pio, feliz, augusto, máximo, germánico, sarmático, dácico.

NÚMERO 4.º

ILLITURGI.

Illiturgi estubo en el distrito de Andújar, dos leguas al poniente de esta ciudad, en la ribera septentrional del Guadalquivir, donde se halla la casa de *Sta. Potènciana.* Se ven en este paraje dilatados vestigios; entre ellos se han descubierto lápidas con inscripciones, medallas y otras antigüedades. Se conserva memoria del nombre antiguo, en las *Cuevas de Lituergo,* contiguas á las ruinas. Terrones, historiador de Andújar, habla de ellas con proligidad, diciendo así:

« Ayudan y favorecen mucho este intento las señales de las ruinas de murallas, torres y edificios que hoy se ven en el dicho sitio, muy estendidas. Los cimientos de las cuales para la parte del rio corren por unas tierras de labor tan llenas de pedazos de piedras labradas, ladrillos, tejas y guijarros que apenas andando por ellas se huella tierra; y esta muralla se llega tanto al rio que se ha llevado mucha parte dlla dejando las peñas sobre que estava fundada tan comidas y gastadas del agua, que en ellas está hoy una torrontera de treinta varas de altura (que es por donde dice Tito Livio que subieron los romanos): corren pues estos muros rio abajo hasta llegar á un grande arroyo que llaman Martin Gordo, y rio arriba hasta otro mas caudaloso que llaman Escobar, aunque por algunas partes está tan gastadas ó cubiertas de tierra que no se parecen, si bien todo está lleno de despojos de los edificios, por lo cual se entiende aver estado poblado todo aquel sitio. El arroyo arriba de Escobar parece se iva continuando la poblacion hácia sierra Morena, y despues de un largo trecho da buelta al poniente por medio de unos grandes encinares y olivares, donde se hallan los mismos fragmentos de tejas gruesas, piedras y ladrillos, sepulcros de romanos, y edificios antiguos, entre los cuales està uno en forma de púlpito (que hoy llaman el Predicatorio) al pié del cual se halló un sepulcro pocos años ha, y dentro dél unas armas á modo de las corazas que antiguamente se usaban, de conchas de acero con clavos y hevillas de laton y con ellas un hierro de lanza. Clara señal que el que allí estava enterrado era el noble y valeroso capitan, ó insigne soldado, y como tal le habian enterrado con sus armas.

« Poco mas adelante deste edificio, hácia la sierra, corre otro mas largo, á modo de muralla baja, de una vara de altura, por partes mas, y por partes menos; que parece ser acueducto por do venia el agua de un cerro que llaman el Atalaya, y se ve clara la señal por lo alto della por do venia el agua acanalada. A un buen trecho mas abajo hay un alberca grande y honda, desvaratados los dos lienzos della que devia ser el arca del agua que allí se recogia. Allí se pierde la mullareja, y se buelve á hallar otro pedazo della junto al Predicatorio, y á poco trecho se buelve á perder, que hiria ya el agua por atanores y cauchiles.

« Dando la buelta por estos encinares y olivares al poniente (como he dicho) se ven las mismas ruinas hasta llegar al arroyo que queda dicho de Martin Gordo, por cuyo margen se van continuando hasta dar la buelta al rio Guadalquivir. Argumento claro y manifiesto que fué aquella una muy grande y extendida poblacion, y como tal Tito Livio la llama á ella y á Castulo ciudades insignes en grandeza. Por medio de cuyas ruinas passa el camino de Córdova á Cazlona (como lo dice el emperador Antonino en su Itinerario) dejando la mitad de la ciudad al medio dia (que es la parte del rio) y la otra mitad donde está el Predicatorio y acueductos al septentrion, que es la parte de la sierra.

« No lejos de las murallas que estan á vista del rio, se descubren las ruinas de un castillo (que deviera ser el principal de la ciudad) con su puerta de arco de ladrillos antiguos muy largos, con una torre cuadrada (ó por mejor decir) los cimientos della, de media vara en alto, con otros edificios continuados, y en ellos sótanos y cuevas, que todo parece ser del mismo castillo. Todo lo cual muchas veces parece con atencion y cuidado lo he paseado y visto y últimamente aora por febrero del año presente de mil y seiscientos y treinta, bolvi al mismo sitio en compañía de otras personas curiosas, entendidas y bien intencionadas á considerar y tantear (con un medidor de tierra que llevamos) aquel despoblado y sus ruinas y la altura que tiene la torrontera que cae á la parte de el rio (que medida se halló haber treinta varas desde su orilla al cimiento de la muralla que hoy se descubre) no lejos de la cual estataua una piedra labrada descubierta por un lado, y cabando para acabarla de descubrir, hallamos que ella y otras losas delgadas y labradas formaban un sepulcro bien compuesto, sin cosa alguna dentro mas que tierra, en la cual se havia convertido el cuerpo que allí estaba con la mucha antigüedad que tenia.

« Otros muchos sepulcros se han hallado en aquel sitio, de que ya no se hace caso por ser tan ordinarios que cada dia se hallan. Bien cerca del que aora hallamos, halló Ambrosio de Morales (viniendo de propósito á ver aquel sitio) una piedra que trata de *Illiturgi*, sin otra que pone en su libro, que se la habia hallado un vecino de Andújar, y mostrándosela se aficionó á ella, y se la llevó juntamente con la otra que él se halló, su traslado de las cuales se pondrá con su declaracion en este libro.

« Son inscripciones de *Illiturgi*:

ORDO ILLITURGITANA
NOR. IMPENSAM FV-
NERIS DECREVIT.

«Es sepultura de romanos, y en lo roto de la piedra falta el nombre del que allí fué sepultado, la cual en castellano dice: *El regimiento de los illiturgitanos le mandó dar el gasto del entierro.*

RESPVBLICA ILLITVRG.

La república illiturgitana.

«Otras piedras se han hallado y cada dia se hayan con letras antiguas latinas que dan á entender ser de sepulcros de romanos, dedicados á sus falsos dioses, una de las cuales se halló Martin de Toledo, vecino y natural de Andújar, que la tiene en su casa, y es de mármol blanco, con estas letras:

P OLLVCI. AVG.
P ORCIA. GAMICE
F LAMINICAM.
H A. TRIVMPHALIS.
D . D .

« A las cuales letras, añadidas otras cuatro que son las del márgen, que parece faltan en lo que está quebrado de la piedra, dice, que *Porcia Gamice Flaminica dedica la memoria deste altar triunfal á Pollux Augusto.* Flaminica (segun san Agustin) era una dignidad y cargo muy honroso, y lo mismo que sacerdotisa del dios Iupiter, y como Polux era hijo de Iupiter, por eso esta Porcia como su sacerdotisa le dedica esta memoria. Triunfalis era tambien dignidad menos que Censor ni que Pretor, como lo dice Andrés Palladio en su *Mirabilia.* Y tambien puede ser que esta Porcia fuese natural del *Spaturgi*, lugar cerca de *Illiturgi*, al que llamaban triunphale, como lo dice Plinio, lib. tercio, cap. primo, y vendria á hacer esta dedicacion á *Illiturgi*, como lugar de sacrificios, porque *illi* significa lugar (como queda dicho) y *liturgia liturgiem* es el sacrificio, como lo dice el bocabulario eclesiástico, y otros autores, y así dicen, *Iacobi Apostoli Liturgia*, que es lo mismo que decir la Misa de Santiago Apóstol.

«Otra piedra se halló en el arco de una hermita que llaman de los Santos, que está un cuarto de legua de los Villares, y hoy está puesta en la puerta de la hermita, y es de mármol cárdeno, con estas letras:

VENERI AVG.
L. CORNELIVS.
AMANDVS.
L. CORNELIVS.
TER. P. N.

«Es dedicacion que hacen *A la diosa Venus, Lucio Cornelio Amando y Lucio Cornelio Terencio, nietos de Publio.*

«Otra piedra halló Iuan de Torres, vecino y natural de Andújar, en el dicho sitio de los Villares, la cual yo tengo en mi poder y está en esta forma, con estas letras y puntos:

D. M. S.
H. M. INNI
VS. ANNV
CLVMMI.
S. T. T. L.

«Parece sepultura de los romanos, y por lo que yo puedo conjeturar dice: *Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. Aquí está Marco Iunio, hijo de Annu Cluminio: séate la tierra liviana.*

eEstas últimas piedras aunque no hacen al propósito principal como las primeras, las he querido poner para comprovacion de la antigüedad de aquella ciudad, y sitio de *Illiturgi* y que en ella huvo muchas memorias y dedicaciones á los dioses de aquella gentilidad, con que se presume que fué una muy grande é insigne ciudad y poblacion, de quien los antiguos romanos hicieron mucho caso, y á quien los emperadores honraron dándola privilegios de libertad y franqueza, como adelante se verá. Y aunque las piedras arriba referidas estan divididas, y algunas fuera desta ciudad que son las que se llevó Ambrosio de Morales, se han hallado en el sitio de los Villares que queda referido, otras muchas piedras bazas, láminas y monedas antiguas, que pondré aquí por ser su lugar, para mas prueba y evidencia de esta historia y sitio de *Illiturgi.*

«La primera es una baza de piedra que parece aber sido de estatua del emperador Adriano, la cual se halló fijada en el edificio de las aceñas de Beltran, en el mesmo rio de Gurdalquivi, á el mesmo márgen do estuvo antiguamente fundada *Illiturgi,* media legua, rio arriba, y en ella está la inscripcion y letras que se siguen:

IMP. C

HAD.

PP. TR.

COLONIAL. F.

ILLITVRGIT.D.

«Que segun he visto otras piedras de dedicaciones á este emperador, en particular la que pone el Padre Mariana en la historia de España, libro vigéssimo primo, cap. 7, me parece, supliendo las letras que faltan, que quiere decir en nuestra castellano: *A el emperador Cesar Trajano, Adriano Augusto, padre de la patria, tribuno la vez décimacuarta, la Dolonia Forum Iulij, de los illiturgitanos, la da y dedica.* Y si á el propósito de mi historia hicieran los apoyos desta declaracion, me alargara; quien quisiera verlos lea la vida destos emperadores, y lo que Ambrosio Morales dice en sus antigüedades, el Padre Mariana y otros autores que escriben sobre estas declaraciones, que yo me contento con los dos renglones últimos.

«Otra piedra muy grande, en forma de basa que en un carro aun no se podia traer del gran peso, se halló orillas del Guadalquivi, por la parte baja del sitio dicho de *Illiturgi* la antigua, por unos maestros de azudas que andaban buscando piedras labradas grandes para reparar las azudas que llaman de Valtodano, como gente que anda en el agua. Tuvieron noticia que en el lugar dicho, orillas de Guadalquivi, debajo del agua habia mucha cantidad de losas y piedras labradas y señas de un suntuoso edificio, llevaron gente, y un barco para sacarlas y llevarlas á su obra, y habiendo sacado algunas, y llevàdolas, bregaron con la dicha basa, y la metieron en el barco y con el peso se les volcó hácia la orilla, quedando por la parte alta las suscripciones, y letras que se siguen:

IMP*CAES.L.SEPTI-

MIO.SEVERO PIO,

PERTINACI AVG.

ARABICO ADIABENICO PONTIFE

MAXIMO IMP.X.IRIB.POTEST

VI.COS.II. PACATORI ORBIS,

RESPVBLICA ISTVRGITANORVM.

D. .D D.

«Esta piedra es berroqueña, por otro nombre, sal y pes, de las del Escurial, durísima, por cuya causa estan mal formadas las letras, y con poca ortografía, dificultoso de imprimir los caracteres, y por esto, y culpa del cantero tiene algunos errores: de largo es de siete cuartas y media, y de ancho tres, y otras tres de gruesso.

«Cuyas letras bueltas en nuestro castellano, quieren decir: *Al emperador Lucio Séptimo severo, pio, pertinaz, augusto, arásico, adgabínico, pontífice, máximo, que fué capitan general de los ejércitos diez veces, tribuno seis, cónsul dos, pacificador del mundo; la república de los illiturgitanos, endona, la da* y *dedica.* Y aquí por no haber parecido la estatua mas que la base, se suple.

«Este emperador imperó año despues la Natividad de Cristo 194.

«Dice Esparciano, que siendo de edad de 32 años fué cuestor en la Andalucía.

«Esta piedra se trajo por mandado de esta ciudad de Andújar á sus casas de cabildo, donde está de presente.

«Tambien se han hallado dos láminas cerca del dicho sitio que llaman los Villares y Andújar la Vieja, con las suscripciones que se siguen:

ILLITVR. COLONIA OP-
TIMO CIVI. CATI. II. VIRANN
LXXXXVIIII. M. III. D. XIII.
H.M.P.I.L.R.D.D.

—

D. M. S.

IN HAC VRIVA. C.ATILLI.II.VIRI.C.

ILLIT.M.F.CL.OSSRF.CON.

D. CLASAQVE. ET. HOC.

TVMVLVM ILLI.ERECT.

INCLITO. HEROI. OB. MVLTA

IN BELLO. IN. PACE. ERGA. SV.

AM. R.MERITA. ILLITVRG.

SVO OP. C. ANI. DOLENTES.FVN.

FIE.D.D.L.

«Por las dos láminas hallamos que fueron suscripciones de sepulturas antíguas, y buelta la primera en nuestro castellano dice:

La colonia de los illiturgitanos dió y donó este sitio para su entierro á Cayo Atila, por los servicios que habia hecho á la república: fué cónsul tres veces, capitan nueve, buen soldado, piadoso, justo, liberal, recto: murió de noventa y ocho años.

«Y en la segunda dice:

Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. En este túmulo está enterrado Cayo Atilla, hijo de otro Cayo. Recogió sus huessos Marco Flavio Clodio, y los encerró en él. Era varon ínclito y heróico, acabó grandes cosas en la guerra y en la paz: por sus méritos y buenas obras los illiturgitanos lo hisieron, dieron, dedicaron y donaron el año que murió." Terrones, *Vida de S. Eufrasio y orígen y antigüedades de Andújar*, lib. 1, cap. 2 y 3.

NÚMERO 5.º

CASTULO.

Una de las poblaciones mayores y mas insignes que hubo en las comarcas granadinas durante la dominacion cartaginesa y romana, fué *Castulo* (Cazlona). En esta ciudad eligió Aníbal su esposa, y se han verificado otros sucesos, que he-

mos referido en el curso de nuestra historia. Morales, D. Martin de Jimena, el P. Flores, el Sr. Mazas (autor del *Retratode Jaen*), Lopez de Cárdenas (en sus M S.), Cean Bermudez, Perez Bayer, y Ponz, han hablado de sus ruinas. Vense éstas hoy á las márgenes del rio Guadalimar, nombrado *Tagus parnasus*; y distarán de Baeza tres leguas, segun unos; y dos, segun otros.

El circuito de *Castulo* fué grande, como demuestran sus vestigios que se extienden por espacio de una legua, en terreno quebrado. Por el norte y mediodía hay valles: por oriente hay una altura considerable sobre el rio, resguarda de una colina, que servia de bastion para la defensa. Por occidente tiene entrada llana, pero angosta, y las ruinas prueban fortificacion de torres y muros.

D. Antonio Ponz, dice (*Viaj. de Esp.*, tomo 16, carta 3): «Atendiendo á la extension de escombros esparcidos en aquel despoblado, y al gran espacio que ocupaba, pocos pueblos habria en España que igualasen el municipio Castulonense, aunque entren en cuenta sus colonias romanas mas famosas: así no es de extrañar que un pueblo tan insigne fuese la cuna de la rica Himilce, mujer del grande Aníbal en aquel tiempo, cuando *Castulo* era devota de los cartagineses."

Su mayor grandeza la debió á los romanos, de los cuales son las siguientes inscripciones:

M. C. F.
L. Q. V. L. F.
Q. IS. C. F.

—

CAST. SOCED.
ISCER.
SACA

Las iniciales de la primera M. C. F. pueden significar *Municipium Castulo felix*, antigua ciudad, conocida hoy en dia con el nombre de Cazlona, entre Guadalquivir y sierra Morena, á poca distancia de Linares. El *Cast. Soced.* de la segunda es de mas difícil inteligencia. El P. Florez conjetura que se puede leer *Castulonenses Socii Edetanorum*. De cualquiera manera las monedas son anteriores al imperio, y si, como parece, se habla de *duúmviros*, sus nombres pueden ser los siguientes: *Lucio Quincio, hijo de Lucio, y Quinto Isauro, hijo de Cayo: Isauro Cervino, y Salvio Caton.*

Q. THORIO
Q. F. CVLLEONI
PROC. AVG. PROVINC. BAET.
QVOD. MVROS
VETVSTATE. COLLAPSOS
P. S. REFECIT
SOLVM
AD. BALEVM. AEDIFICANDVM
DEDIT
VIAM
QVAE. PER. CASTVL. SALTVM
SISAPONEM. DVCIT
ASSIDVIS. IMBRIBVS. CORRUPTAM
MVNIVIT
SIGNA
VENERIS. GENETRICIS. ET. CVPIDINIS
AD. THEATRVM. POSVIT
HS. CENTIES
QVAE. ILLI. SVMMA
PVBLICE. DEBEBATVR
ADDITO. ETIAM. EPVLO.
POPVLO. REMISIT
MVNICIPES. CASTVLONENSES
EDITIS. PER. BIDVVM. CIRCENS.
D. D.

A Quinto Thorio Culeon, hijo de Quinto, procurador augustal de la provincia Bética, por haber restaurado á sus expensas los muros de la ciudad, arruinados con el tiempo, cedido un terreno para edificar un baño, fortalecido el camino que conduce por el salto Castulonense (sierra de Cazorla) *hasta Sisapona* (en el dia Almaden), *camino maltratado de las aguas continuas, por haber colocado cerca del teatro las imágenes de la madre Venus y Cupido, dado un banquete al pueblo, y condonándole una deuda pública de diez millones de sestercios* (escudos romanos, trescientos cincuenta mil). *Los ciudadanos de Castulon* (Cazlona), *á cuya diversion se dieron dos dias de juegos circenses, le erigieron esta estatua por decreto de los decuriones.*

VALERIAE CIPATINAE
TVCCITANAE
SACERD.
COLONIAE. PATRICIAE. CORDVBENSIS
FLAMINCAE
COLONIAE. AVG. GEMELLAE. TUCCITANAE
FLAMINICAE. SIVE. SACERDOTI
MVNICIPII. CHASTVLONENSIS

Valeria Cipatina, natural de *Tucci*, á quien se dedicó esta memoria, fué sacerdotisa ó flaminica de tres ciudades: de la *colonia Patricia Cordubense*, hoy Córdoba; de la *colonia Augusta Gemella Tuccitana*, hoy Martos, y del municipio *Castulo*, ó *Castalon*, ó *Castao*, ó *Castaca*, ó *Castlona*, hoy Cazlona-la-vieja, distante doce millas de Baeza.

NÚMERO 6.º

ACCINIPPO.

Accinippo fué ciudad insigne: extractamos con algunas aclaraciones, de una obra sobre antigüedades de Ronda, lo siguiente: « Yacen las ruinas de esta ciudad sobre la llana y espaciosa cumbre de un monte, tan alto, que señorea la Andalucía baja, registrando con su vista la sierra Morena, el mar de Cádiz, y las altas sierras de Granada, Loja y sierra Bermeja, con los campos de Utrera, Sevilla, Arcos, Moron y Osuna. Está á dos leguas de *Arunda*, ó Ronda, en el camino que va á Sevilla, y junto á la villa de Setenil por la parte que mira al ocaso, y se rodea al septentrion: está sobre un alto peñasco tajado ó escarpado, sin entrada alguna por las otras partes; solo por una en que es muy difícil y agria su entrada: y subida con sola una puerta. Tendrá la cima y llano sobre dos caballerías de tierra que, conforme á nuestra medida que es la de Córdoba, hace 62 fanegas, por ser cada una 666 estadales y 2 tercios. Este sitio estuvo cercado de anchas y gruesas murallas, con espesos cubos y torreones de piedra menuda y mezcla derretida, segun la describe Vitrubio, al fin del libro 8 de su *Arquitectura;* y desde allí descienden las ruinas de los arrabales, ocupando casi 20 caballerías de tierrra, con demostracion de grandes y ricos edificios, que se conocen por los sillares y mármoles labrados curiosamente, y muchos de ellos con letras; y entre otros en el cortijo de D. Bernardino Luzon, en las ruinas de un templo, que estaba fuera de poblado, y sobre unos silos de argamasa, se halló un gran pedestal, cuya dedicacion comienza:

MARTI.....

no pudiéndose leer lo demás. Este está ahora en el camino, que viene á Ronda, y junto á él estaba otro pedestal menor tambien de jaspe; y en él se descubre expresamente el nombre de la ciudad de *Accinippo*.

«En el mencionado año, intentando Ronda hacer portada nueva para sus casas de ayuntamiento, propuse á la ciudad, que trayendo los jaspes del pavimento del templo de Accinippo, por estar estos pulimentados, se ahorraba una gran parte del costo: codescendió el consistorio en ello, y separadamente pedí al diputado D. Juan de Giles se trajese el pedestal mencionado: lo que efectuado, se colocó á un lado de la puerta del ayuntamiento, y no lejos de una de las rejas de la real cárcel, donde permanece; y copiado como está hoy es en esta forma:

FABIAE MATRI
L. FABIVS VICTOR
TESTAMENTO STATVAM
PONI IVSSIT
ORDO ACINIPONENSIS
LOCVM DECREVIT
M. AEMILIVS S..... P.....
STA.....F.....RI.....
P..... O:

Lucio Fabio Víctor mandó por su testamento se le pusiese una estatua á su madre Fabia. El órden ó magistrado de los aciniponenses, ó de Acinipo, decretó el lugar donde se habia de colocar, y Marco Emilio ordenó se hiciese dicha estatua con su dinero, y que se le pusiese á su costa.

«En el cortijo de *Bujambra* y en las caserías de los cortijos en contorno, los labradores han puesto para cimiento de sus paredes muchos pedestales, y mas de ciento yacen en las ruinas de aquella ciudad: unos de estatuas, otros de columnas, algunos con letras que se dejan leer: en otros se imposibilita esto por lo gastados. Hay muchas losas, columnas y cornizas quebradas, y pedazos de estatuas y de ídolos, todo quebrantado con grande estrago. Hállanse por

el suelo muchos despojos, y menudencias de la antigüedad: tengo entre otras una sigilla de Venus desnuda con la mano diestra en el cabello, como enjugándole, memoria tal vez de su salida del mar: es de bronce y con asa á la espalda, como para colgarla. A esta clase de imagencillas hacian fiesta en las kalendas de mayo. Tengo tambien una hechurilla de arpía de bronce con rostro de mujer, cuerpo de ave y garras de águila. Hállanse por el suelo muchas y diversas monedas de municipios, colonias de la Bética é Imperiales, y del mismo *Accinippo*, no en pequeña abundancia: las mas son de tercera forma, y de estas se hallan en el museo de nuestro paisano Rivera mas de cuarenta, y hasta doce cuños ó matrices distintas. Un solo cuño contiene una cabeza varonil desnuda, vuelta á la izquierda con el nombre del pueblo, y por el reverso una hoja de higuera ó de parra que uno y otro es adaptable, por ser el terreno proporcionado á higueras y viñas, aunque por estas está de presente la experiencia en su famoso *Partido de leches*. Otro de los cuños contiene el nombre de uno de los ediles, llamado Lucio; los demás cuños contienen el nombre del pueblo entre dos espigas tendidas, que en tal cual cuño bien tallado se reconoce ser la una de trigo, y la otra de cebada: y en el reverso el racimo. Otros contienen unos ramos, el nombre del pueblo, el racimo, y algunos otros de varia colocacion y número en cuños diversos del citado museo, donde tambien se hallan monedas del municipio *pontificense*, y sobre el relieve de sus marcas el cuño de *Accinipo*, lo que creo deberse atribuir á haber ocurrido falta de metal en alguna ocasion; ó para que las monedas de *Obulco*, que con motivo del comercio habian venido á *Accinippo*, allí permaneciesen, como sucede hoy dia en la plaza de Gibraltar con la moneda española, que contramarcan, para que se quede en el tráfico y comercio del pueblo. Cierto sugeto pronosticó á unos parientes del Sr. D. Fernando, serían felices con las labores de *Accinippo*, y lo vemos cumplido puntualmente. El docto Florez, en el libro citado, trata de estas medallas á el folio 151.

« El ya mencionado D. Bernardino, á instancia mia, colocó en la casa de su cortijo otro pedestal de jaspe con la estampa y señal de los piés de una estatua, dice así:

VICTORIAE
AVG
F::: PROCVLVS

Proculo puso á la Victoria augusta.

« Allí cerca está una lápida destrozada, á la que solamente se lee:

PAVLO AEMILIO

Paulo Emilio.

«Otro pedestal está arriba de la mesa de la ciudad de Accinippo, junto á las ruinas del templo grande y principal, y es como esta copia dice:

M. MARIO M. F. M. N.
::::IR FRONTONI
POPVLVS ET CALLI. II
VIR::::
:::ENTE PATRONO OB
ME::: TA EXAERE
CO::::: TO DD.

El pueblo (de Accinipo) *y el Callo dedicaron esta estatua con dineros que se les repartieron y ofrecieron de su voluntad los vecinos, á Marco Mario Fronton, de la tribu Quirina, hijo de Marco y nieto de otro Marco, por sus méritos de duúnvir, cliente y patrono.*

« Noto en este mármol que el *Callo*, de cuya plaza se hace mencion en la lápida de la alhóndiga de esta ciudad, fué pueblo de magistrados; y aunque no he podido averiguar su sitio, por haber diversas ruinas de pueblos entre *Arunda* y *Accinipo*, estoy como inclinado á que estuvo en el sitio, que llaman los *Villares*. Está este pedestal con otros en las ruinas del pórtico del templo mayor. Son muchos los trozos de estatuas, que los labradores, por ser tantos, han reducido y congregado en montones para sembrar el suelo. Era el templo cuadrangular de sesenta varas de largo: tiene cubierto todo el pavimento de los materiales de su fábrica en mas de una vara de cascote, y habiendo escombrado un gran pedazo pareció el enlosado todo de grandes losas de jaspe de mas de tercia de grueso.

«La fábrica es notable, porque todo está formado de apartadizos, como aposentos cuadrangulares de ocho varas de largo: las paredes que los dividen, son solamente losas de las referidas; de modo que servian de asientos para las gentes que sacrificaban, pudiendo sentarse los unos en un apartadizo, y en otro los otros en una misma losa, espalda con espalda. Hay en cada uno de estos sitios á la parte oriental

un pedestal de vara y media de alto con señales de los piés del ídolo; y en frente una ara para sacrificar la víctima. Son distintas de las que pinta Guillermo de Choul, y de las que vemos en algunas medallas; ni tienen labores algunas. Corren no lejos de los asientos unas gruesas canales por el pavimento, que paran en un sumidero, para la sangre, que se desperdiciaba de los animales sacrificados, los que por ser muchos, eran las losas gruesas y muchas las aras, por haberse de sacrificar en distintas. Trajéronse estas piedras á *Ronda*, y de ellas se labró la vistosa portada de las casas de ayuntamiento: es de órden toscano desde las bases hasta el capitel del architrabe; y desde allí se eleva en órden dórico todo el frontispicio con sus remates, varias cartelas y escudos de armas: labrola Francisco Cordon. Son todas estas piedras de una misma cantera y de colores tan diversos entre sí, que parecen de distintas, y entre las que trajeron para esta obra, escogí una para mi uso, y de ella hice hacer un bufete que muestra catorce colores, que admitieron lustroso pulimento.

«Hállanse tambien en el mencionado sitio de *Accinippo* muchas puntas de saetas de varias formas y hechuras; sortijas de oro finísimo, de las que llaman versátiles, talismanes, diaspros y camafeos de cornerina y ágata oriental, de que hay algunos en el gabinete dicho de nuestro paisano; y de esta última especie se halló uno, poco hace, del tamaño de un real de plata, aunque algo ovalado, que está en poder de un particular de esta ciudad, tan singular en su clase, que parece no tener precio. Supongo que raro es el año que á los tiempos de sementera, siega y escarda, no se hallen mil cosas primorosas, en términos tales, que ha habido quien piense en arrendar dichas tierras, solo con el fin de desenvolverlas, y creo que en esto se haria gran negocio.

«Hállanse en aquel sitio muchos enladrillados muy fuertes y algunos patios con los ladrillos del tamaño mismo, y forma de una baraja de naipes. Hay muchas tejas grandes casi de á vara, llanas y gruesas con ajustes y encájes á los lados, que los latinos llamaban *tégulas;* pues en muchos tiempos no usaron las acanaladas, que llamaron *invases*. No he podido descubrir el sitio del baño; si bien mucha parte del suelo está sembrado de piezas de vidrio. .

«Nuestro amigo Rivera tiene parte de una porcion de bálsamo, que en la figura y tamaño de un pan se halló habrá ocho meses, y es justamente de aquella composicion, de que dijo Dioscorides ser trasparente como la asta del buey, y de la que trata Choul á el folio 465 de su libro de *Discursos de la Religion*, hablando de los baños y bálsamos de que en ellos se usaba: está muy solido y trasparente: arde á la luz y despide una singular fragancia. Tambien se hallan muchos búcaros colorados, como los que se labran en Estremoz y en Aragon y á poco mas de cien pasos hácia las viñas de leches que antiguamente se llamaron *ora lethei*, por el rio *Letheo*, que por allí cerca pasa (distinto del de Galicia, y del que dijo Silio Itálico: *Et Theron potatos aquæ sub nomine Lethes*) se descubren los sepulcros gentílicos. Son unas urnas de piedra cuadradas, de dos tercias por lado, con sus cubiertas de encaje y dentro las cenizas de los cuerpos que quemaban; si bien es constante se han hallado en otros sitios del contorno sepulcros singulares con cajas de plomo.

«Consérvase en medio de lo alto de la ciudad, á el sitio llamado la *Mesa de Accinippo*, un gran pedazo de su teatro, semejante á el que descubre Vitrubio, lib. 5, cap. 6 de su arquitectura. Está arrimado á el ribazo de la cuesta de la Peña, de la forma misma que refiere Sebastian Serlio estar el de la ciudad de Pola. Tiene nuestro teatro veinte y tres gradas con sus versuras: tiene escena, podio, y púlpito. Está entero el paredon de luna con sus balbas regias, y las dos bóvedas, miembros del teatro y una de las celulas ó casillas en que ponian los vasos de metal armónico, para que hiriéndolos las voces, sonaran agradables. Está parte del pórtico en pié, y lo demás derribado; iguálase con el paredon de la sierra, y aun se aparta tres varas á distancia el uno del otro. Fatigábanse allí muchos ingenios, pareciéndoles cosa imperfectísima en dos paredes tan ilustres pieza tan angosta; porque entendian habian sido salas del edificio; mas cuando yo llegué á verlo, les mostré que era el sitio de las escaleras para los cuartos altos.

«Estan ya las mezclas de estas paredes tan gastadas, que por pocas partes se reconocen, y las piedras se conservan con su trabazon, por ser muy grandes. Estan manifiestas á las dos entradas las cuadras que llamaban *Hospitalia*, ó del Convite. Está limpio el suelo y su empedrado sin lesion. Vénse enteras las versuras ó subidas de las gradas y asientos, y se rastrean algunas de las puertas por donde la gente salia de la representacion, y está la orquesta cubierta con los materiales, que cayeron de los techos y encubren cinco gradas, todo muy maltratado del tiempo. No tenia este edificio bóvedas, ni separaciones para las fieras, como otros teatros. Hay no lejos del pórtico un pedestal, que solo conserva el nombre: *Quinto Servilio*. En lo alto del templo mayor de *Accinipo* está un pedestal, que copié en esta forma:

*

GENIO OPPI:::
SACRVM
M. SERVILIVS
ASPER GENII
SACRORVM
CVRIARVM
D. S. PP.

Ara puesta ó dedicacion hecha á el dios Genio, tutelar y patrono de este pueblo. Púsola de su dinero ó de dinero del público, Marco Servilio Aspero, sacerdote del templo, ó curia de los sacrificios del dios Genio.

Además de las inscripciones que anteceden, hay de *Accinippo* las siguientes:

F. L. C. FIL. CAI
..I. VIRO. S...M. VIR
ANN. T.... NIOI.... R
M.....
DECVRIONVM
ACCINIPONENSIVM
D. D.

Esta piedra muy maltratada es de jaspe basto, encarnado y blanco, cuya figura es de pedestal; está existente en la villa de *Setenil.* Por ella consta el nombre de *Accinippo*, cuyos decuriones, ó por decreto suyo, se hizo esta dedicacion de alguna estatua á un Flavio Cayo, hijo de Cayo, por su mujer, sin que lo demás haga sentido por lo defectuoso de la inscripcion, que solo tiene de bueno el ser geográfica, ó con el nombre de *Accinippo.*

MARIAE..... MA:::...R...
FABIVS. VICTOR
.....PO.....SV.....
ORDO. ACCINIPONENSIS.....
.....LOCVM. DECREVIT
M. AEMILIVS S. P. T. D. S.
R. D.

Fabio Victor mandó se pusiese esta estatua á María:::: El órden ó magistrado de Accinipo decretó el lugar de su colocacion, y Marco Emilio con su dinero la costeó, &c.

.....L. ARO.....
..... VIR...
ANN..... NT
.....VN..... .....COIII. ON
DECVRIONVM
ACINIPONEN
SIVM. D. D.

Este es un fragmento muy gastado que se halla en un cortijo cerca de las ruinas de *Accinipo*, que es muy apreciable por ser geográfico, segun la expresion de los *decuriones de Accinipo*, con cuya licencia se hizo esta dedicacion. Pónela Flores, tomo 9, pág 16, á quien se la comunicó D. Luis Velazquez, que la copió por su mano.

M. IVNIO. L. F.
TERENTIANO. SERVILIO
SABINO. II. VIR
TE *(bense Municipi)* P.
(Reipub)
PATRONO
OB *(merita)*
STATVAM
D. S. P. DECREVIT
M. IVNIVS. TERENTIANVS
SERVILIVS. SABINVS
HONOR. VSVS
IMP. REM

Marco Junio Terenciano Servilio Sabino, hijo de Lucio, duúnvir del municipio Te (bense), decretó una estatua de su dinero (falta el dedicante) á este patrono por sus méritos singulares: y el mismo Marco Junio Terenciano Servilio Sabino, aceptando este honor, y usando de él, no permitió la costease el público, sino él á sus expensas.

NÚMERO 7.º

SINGILIA.

«Singilia estuvo una legua al poniente de Antequera, en el sitio del *Castillon,* sobre un monte elevado, inaccesible por levante y mediodía, parte por naturaleza y parte por industria; pues para este efecto habian tajado una piedra viva por gran trecho. En lo mas alto del monte habia dos grandes y profundísimos aljibes ó depósitos de agua llovediza para abasto del pueblo, principalmente en tiempo de asedio, y sobre los peñascos que coronan el cerro, labradas como especie de camas, que serían tal vez, para que sobre las laderas, aunque muy escarpadas, velasen centinelas en tiempo de guerra, sin ser vistos del enemigo. Como á los 400 pasos de la cumbre, descendiendo entre levante y norte, habia otro aljibe ó cisterna muy grande. Un poco mas abajo se descubre el muro interior, que ceñia la ciudadela ó fortaleza, dentro de la cual cabrian 4 ó 5D personas. El muro exterior se extendia hácia el norte, y poniente hasta lo llano de la vega, y sería capaz de abrigar 8D vecinos. Todo el sitio que ocupa el cortijo del *Castillon* es una cadena de sepulcros, que se extiende hácia el poniente y norte por mas de 400 pasos, sin haber apenas palmo de tierra, donde no haya sepultura. Desde el monte hasta el rio *Guadaljorce,* que dista mas de un cuarto de legua, salian dos minas, cuyos vestigios se conocen aun, principalmente cuando está sembrado el terreno. Vénse tambien las ruinas de su gran teatro en el declive del monte y sitio que los naturales llaman las *Carnicerías.* Se conocen asimismo los vestigios de un lago, que pudo ser *naumaquia,* situado junto á la fuente con 400 pasos de largo y 120 de ancho, que es la misma medida que pone el P. Cabrera. Estaba enlosado este edificio con finísimas priedrecitas de alabastro de diferentes colores del tamaño de una haba, labradas, y sentadas sobre mezcla con graciosa simetría.

«Por todo el sitio que ocupaba la poblacion se encuentran en abundancia fragmentos de toda especie de mármoles y alabastros, como tambien de finísimos búcaros, en nada inferiores á los de fábrica fenicia, que se descubren en Adra, y otros pueblos de esta nacion. El acueducto que venia desde el arroyo del *Alcázar* por la ladera de los olivares de *Solomando,* se conoce todavía, y se encuentra mucho plomo por todo el espacio de su tránsito. Tambien traian encañada otra fuente que llaman de la *Reina mora,* y está á la parte del sur, poco distante del *Castillon.* Hállanse con frecuencia por todo este sitio, monedas antiguas, lacrimatorios, urcéolos, pateras y toda especie de antiguallas. Yo adquirí en esta ocasion un ladrillo hallado cerca del teatro, de una tercia de largo y poco menos de ancho, con el monograma de Christo, principio y fin de todas las cosas, cuyo hallazgo y christiano monumento, me dulcificó el trabajo de trepar por el monte las mas veces á gatas, para examinar sus ruinas.

«De este sitio pues se trajeron á Antequera muchas de las lápidas, que adornan el arco de la puerta de los Gigantes, y otras que están esparcidas por la ciudad. Las que yo pude copiar por mí mismo, son las siguientes:

M, ACILIO FRONTONI
SING. BARB. NEPOTI
ACILIAE PILCVSÆ.

Monumento ú estatua erigida á Marco Acilio Fronton, natural de Singilia de los Barbanos ú Barbitanos, nieto de Acilia Pilcusa.

ACILIAE SEDATAE
SEPTVMINAE
SING. BARB. NEP.
TI ACILIAE PILCVSAE.

Estatua erigida en honor de Acilia Sedata Septumina, natural de Sigilia de los Barbanos, nieta de Acilia Pilcusa.

ACIL. MANL. F. SEPT.=
SING. BARB. DD.
M.M. SING. BARB. ACILIA PIL=
CVSA. MATER
HONORE ACEPTO IMP. RE=
MIS.

El municipio de Singilia de los Barbanos dedicó esta estatua á Acilio Septumino, hijo de Manlio, natural de Singilia de los Barbanos, Acilia Pilcusa su madre aceptó el honor, y perdonó los gastos. Estas tres basas de dedicacion existen en la calle de la Alameda, en casas de Christóbal Gonzalez

de Aranda; las dos primeras en los umbrales de la puerta, y la última en el patio, y á instancias mias se derribó una pared, para que se descubriesen enteramente. Trajéronlas del *Castillon* en el siglo pasado.

M, ACILIO PHLEGONT.
SING. BARB.
ACILIA PLECVSA MATER
D. D.
HVIC ORDO SANCTISSIMVI
SING. BARB.
ORNAMENTA DECV
RIONLIA DECREVIT.

A Marco Acilio Phlegont, natural de Singilia de los Barbitanos ó Barbanos dedicó esta estatua Acilia Plecusa su madre, con decreto de los decuriones; y el senado santísimo de Singilia de los Barbanos le decretó los ornatos de decurion. En esta lápida ó por direccion de algun sciolo, ú de propio capricho, se conoce haber enmendado el cantero algunas letras, que alteran y desfiguran la inscripcion. En efecto la madre de Acilio que se dice aquí PLECUSA, se llama constantemente PILCUSA en las inscripciones que anteceden.

M, ACIL. QVIR. FRONTO=
NI SING. BARB. PRAEF,
FABRVM DD.
M. M. SING. BARB. ACIL. PIL=
CVSA PATRONO ET
MARITO HONORE ACCEP. IMP.=
REMIS.

El gran municipio de Singilia de los Barbanos. dedicó esta estatua á Marco Acilio Fronton, de la tribu Quirina, natural de Singilia de los Barbanos, y prefecto de los artesanos ú oficiales: Acilia Pilcusa aceptó el honor hecho á su patrono y marido, y perdonó los gastos. Estas dos lápidas existen hoy en la calle de Estepa, en una de las casas que hacen esquina á la de Comedias.

IMP. CAES.
DIVI TRAIANI PARTHICI F.
DIVI NERBAE N.
TRAIANO HADRIANO AVG.
P. M. TRIB. POT. VI
IMP. VI. COS. III. P.P.
M. ACLIVS C. F. QUIR.
AVG. A SING.
DE SVA P. DD.

Marco Acilio hijo de Cayo Augustal y natural de Singilia, dedicó á sus expensas esta estatua al emperador César Trajano Adriano Augusto, pontífice máximo, ejerciendo sexta vez la tribunicia potestad, y otras seis la imperatoria, y tres veces el consulado, padre de la patria, hijo del divo Trajano Partico, y nieto del divo Nerva. Pertenece este monumento, segun la cronología del Medio Barbo, al año CXXII de Jesucristo, en que Adriano obtuvo sexta vez la potestad tribunicia. Esta lápida y las que se siguen estan en la puerta de los Gigantes, y fueron tambien traidas del *Castillon.*

G. VALLIO MAXVMIANO
PROC. AVGG.
EV. ORDO SING. BARB.
OB MVNICIPIVM
DIVTINA OBSIDIONE LIBERA=
TVM
PATRONO DVRANTIBVS
G. FAB. RVSTICO ET L. AE=
MILIO
PONTIANO.

El cabildo ú ayuntamiento de Singilia de los Barbanos, dedicó esta estatua á Cayo Valio Maximiano, procurador augustal de los Evocados, por haber librado al municipio de un largo cerco: siendo comisarios para la dedicacion Cayo Fabio Rustico, y Lucio Emilio Pontiano. Llamábanse *Evocados* los soldados veteranos, que cumplidas sus campañas, y llamados despues á ruego de sus jefes, volvian á la milicia voluntariamente, gozando cada uno del grado, é insignias de *centurion.*

Por lo que hace al cerco de que habla la inscripcion, fué sin duda en tiempo de Marco Aurelio y Lucio Vero, como conjetura muy bien el P. Cabrera; porque Valio Maximiano era procurador augustal en tiempo que dominaban juntos dos

emperadores, que esto quiere decir; PROC. AUGG., y en una de las ocasiones en que los mauritanos hicieron irrupcion en nuestra Bética; lo cual no puede atribuirse á los tiempos de Septimio Severo, pues aunque en ellos entraron estos bárbaros y arruinaron mucha parte de Andalucía, como consta de los historiadores antiguos, este emperador, ni antes ni despues de vencer á sus rivales en el imperio, dividió esta dignidad ni asoció á ninguno de sus hijos, reinando solo hasta su muerte. Es necesario pues fijar este suceso durante el imperio de Marco Aurelio y Lucio Vero, en cuyo tiempo sabemos que entraron tambien en la Bética los bárbaros de la Mauritania. Bien pudo ser, que este Cayo Valio Maximiano, como sospecha el P. Cabrera, fuese uno de los capitanes que hicieron felizmente la guerra á los barbaros; pero no me conformo con el año de CLXIV de Cristo, en que señala esta guerra de los legados, y su feliz éxito contra los mauritanos; porque esto no sucedió hasta el año CLXVI, en que Marco Aurelio empezó á llamarse IMP. IV ó cuarta vez emperador.

L. IVNIO NOTHO
ORDO SINGILIENSIVM
STATVAM ET HONORES
QVOS CVIQVE PLVRIMVS
LIBERTINO
DECREUIT.

El Ayuntamiento de Singilia decretó estatua á Lucio Junio Notho, y todos los honores que pueden concederse á un libertino ú ahorrado.

L. IVNIO NOTHO
VI. VIR. AVG. PERPETVO
CIVES SINGILIENSES
ET INCOLAE EX AERE
CONLATO.

Los ciudadanos y moradores de Singilia, concurriendo cada uno con su parte, erigieron esta estatua á Lucio Junio Notho, sevir Augustal perpetuo.

G. MVMMIO G. F.
QVIR. HISPANO
PONT. CIVES ET INCOLAE
M. M. FLAVI LIB. SING.
EX AERE CONLATO
OB MERITA DEDERVNT.

Los ciudadanos y moradores del gran municipio Flavio, libre, singiliense, haciendo la costa entre todos, erigieron esta estatua por sus méritos al pontífice Cayo Mumio Hispano, hijo de Cayo, de la tribu Quirina. Esta es una columna de mármol encarnado que está sirviendo de mortero en la cocina de los PP. descalzos de la Santísima Trinidad. Por esta inscripcion sabemos, que el gran mnnicipio singiliense era libre, y que se denominaba Flavio.

CORNELIAE BLANDINAE
SINGILIENSI
L. CORNELIVS THEMISON==
PATER
ET CORNELIA BLANDA MATER
POSVERVNT.
HVIC
ORDO M. M. LIB. SING.
IMPENSAM FVNERIS
ET LOCVM SEPVLTVRAE
DECREVIT.

Erigieron este monumento á Cornelia Blandina, natural de Singilia, su padre Lucio Cornelio Themison, y Cornelia Blanda, su madre. El ayuntamiento ú cabildo del gran municipio libre sigiliense, le decretó los gastos del funeral, y el lugar de la sepultura. Está sirviendo esta lápida de basa en la parroquial de S. Juan." —Sanchez Sobrino, *Viaje Topográfico.*

NÚMERO 8.º

INSCRIPCIONES DE OTROS PUEBLOS.

ABDERA.

TI. CESAR
DIVI. AVG. F.
AVGVSTVS
ABDERA

La ciudad de *Abdera*, que acuñó esta medalla en tiempo de Tiberio, es la que hoy llaman Adra los españoles, y está sobre la costa meridional del reino de Granada.

—

ABLA.

E. AVRE. I. NO. ARN
AVITIANO
BISIBIISCO
ORDO REIP,
N.:.˙:˙.˙:.:˙:X. D. I.
ARIV, TNIN,
TISOBAT..:.˙::V.:˙.::
ITI:.˙:.:˙. T:.˙:..V:.˙:
D. I. II:.˙.:.˙:

De lo imperfecto y confuso de esta inscripcion no se puede formar sentido cabal, y solamente se colige y puede conjeturar, que el cabildo ó regimiento de la república de Abla, dedicó esta memoria á Aureliano, que sería algun señalado magistrado en tiempo de romanos, sino es que fuese el emperador; el qual, despues de haber sido cónsul varias veces, tuvo el imperio desde el año 272 de Cristo, hasta el de 278.

—

ABULA AUGUSTA.

TIT. CAESARI
AVG. F.
VESPASIANO
IMP. PON.
TRIC. POT. VI
COS. DES. VI
CENSORI
D. D.

A Tito César Augusto Flavio Vespasiano, emperador, pontífice, censor, en el sexto año de su potestad tribunicia, seis veces cónsul destinado. Por decreto de los decuriones.

ACCI.

IVLIA CHALCEDONICA
ISIDI. DEAE. D.
H. S. E.
ORNATA. VT POTVIT.
IN. COLLO. H. MONILE. GEMMEVM.
IN. DIGITIS. SMARAGD. XX. DEXTRA

Aquí yace Julia Calcedónica (ó de nombre ó de patria), *devota de la diosa Isis, con sus mejores galas, con un collar de pedrería y con veinte esmeraldas en los dedos de la mano derecha.*

AVGVSTVS
DIVI. F.
LEG. III.
COLONIA. IVLIA
GEMELLA. ACCI

—

AVGVSTVS
DIVI. F.
LEG. IV.
COL. G. ACCI

La antigua *Acci* corresponde á la ciudad de Guadix en el reino de Granada. De estas dos monedas ó medallas se deduce haberse señalado la ciudad de *Acci* por establecimiento á los veteranos de las dos legiones, á saber, la tercera y sexta; razon por que se denominó *Colonia Gemella* ó *Gemina*, como si dijéramos *doble*.

C. CAESAR. AVG.
GERMANICVS
COL. IVL. GEM. ACCI

Colonia Julia Gemella Acci son los antiguos nombres de Guadix, ciudad del reino de Granada. La moneda es del tiempo de Cayo César Germánico, mas conocido con el nombre de Caligula.

TI. CAESAR
AVGVSTI. F.
C. I. G. A.
GERMANICO
ET. DRVSO
CONS. II. VIR

La Colonia Julia Gemela Acci, indicada en las iniciales de la tercera línea, corresponde á la ciudad de Guadix. De ella fueron duúnviros los dos césares *Germánico* y *Druso*, hijos de Tiberio, emperador. Habiendo muerto Germánico á fines del año XIX de la era christiana, ya se ve que su duúnvirato es anterior á este tiempo, aunque se ignora precisamente cuánto.

IVLIAE. MAMMEAE. AVG.
MATRI. IMP. CAESARIS
MARCI. AVRELII. SEVERI
ALEXANDRI. FII. F. AVG.
M. CASTRORVM
COL. IVL. GEM. ACCITANA
DEVOT. NVMINI. M. Q. EIVS

A Julia Mammea Augusta, madre del emperador César Marco Aurelio Severo Alexandro, pio, feliz, Augusto, y madre de los reales. La erigió la colonia Julia Gemela Accitana, devota al poder y majestad de la princesa.

—

ILLIPULA.

ILIPV.
HALOS.
VALER.

En los montes de Granada habia antiguamente una ciudad llamada *Illipula-Laus*. Se puede atribuir á este país la medalla presente en la cual se ven esculpidos un javalí, una media luna, y una cabeza con yelmo. *Halosio* y *Valerio* pueden ser los duúnviros compañeros.

POSTVMIA. M. F.
ACILIANA. BAXO
PONT.
STATVAM. SIBI
TESTAMENTO IVSSIT. P.
HS. SVIII::::
. . . . . .
. . . . . .

Postumia Aciliana..., hija de Marco, mandó en el testamento, que la levantasen una estatua, y dejó para esto ocho mil sestercios (doscientos y ochenta escudos romanos).

T. DOMITIVS. T. F.
PAP. CLEMENS.
ANN. LXXV.
S. P.
S. T. T. L.

—

T. DOMITIVS. T. F.
PAP. VGRESTIS
ANN. LXII.
S. P.
S. T. T. L.

—

T. DOMITIVS. T. F.
PAP. OPTRTVS
VNN. XXXII.
S. P.
S. T. T. L.

Son tres epitafios de tres hermanos de la casa Domicia, y de la tribu Papia, los cuales hicieron un sepulcro comun á propias expensas; si es que por las dos iniciales S. P. se debe entender *Sua pecunia*, pues tambien pueden significar *Sibi posuit*. Los hermanos estan nombrados por órden de edad. Clemente murió de setenta y cinco años, Agreste de sesenta y dos, y Optato de treinta y dos.

POSTVMIA M. F.
ACILIANA BASSO
PONT.
STATVAM SIBI
TESTAMENTO IUSSIT
P. HS. VIII.

Postumia Aciliana Basea pontificence, hijo de Marco, mandó por su testamento que le erigiesen estatua, dejando para ello ocho mil sestercios. (Ya la hemos copiado con alguna variedad).

—

URGABO.

LIBERO. PATRI AVG.
SACRVM
IN. ONORE. PONTIFICATVS
L. CALPVRNIVS. L. F.
GAL. SILVINVS
II VIR. BIS
FLAMEN. SACR. PVB.
MVNICIP. ALB. VR...
PONTIFEX. DOMVS. AVGVSTAE
D. S. P. D. D.

Monumento consagrado á Libero, padre Augusto (Baco). *Lucio Calpurnio Silvino, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, dos veces duúmviro, flamen de los sacrificios públicos del municipio Albense Urgabonense y pontífice de la casa imperial, hizo un don á expensas propias en honor del pontificado.*

IM. CAES. AVG.
PONT. MAXIMO
TRIB. POT. XXI.
COS XIII. P. P.
VICTORI
SACR.
L. AEM. L. F. NICELIVS
AED. II. VIR
D. S. P. F.

Se consagró una ara, ó estatua, al emperador César Augusto, pontífice máximo, condecorado trece veces de la potestad consular, y veinte y una de la tribunicia, padre de la patria, y vencedor. La hizo con su dinero Lucio Emilio Nicelio, hijo de Lucio, edil y duúmviro en dicho año.

—

IMP. CAESARI
DIVI TRAIANI PARTHICI
FILIO
DIVI. NERVAE. NEPOTI
TRAIANO. HADRIANO
AVGVSTO.
PONTIFICI. MAXIMO
TRIB. POT. XIII.
COS. III. P. P.
MVNICIPIVM
ALBENSE. VRGAVONENSE.
D. D.

Esta y otras lápidas semejantes, que se han hallado en Arjona de Andalucía, y el itinerario de Antonino, que puso *Urgavone* cuarenta y cinco millas despues de Córdoba, manifiestan la antigua situacion de esta ciudad en el lugar en que está hoy Arjona. Su nombre fué *Urgavo*, ó *Urgao*, ó *Virgao*, ó *Vircao*, y tuvo el renombre de *Alba*, ó *Albensis*. Pero es menester distinguirla de otra *Alba* (que todavía se llama así), la cual, segun el itinerario de Antonino, estaba en el reino de Granada, treinta y dos millas despues de Guadix, caminando hácia mediodia. El mármol, que contiene una dedicacion al emperador Adriano, se puso por los años ciento y treinta, ó ciento treinta y uno, cuando el emperador español contaba tres consulados, y corria el año catorce de su potestad tribunicia.

TUCCI.

C. MACER
HANC. ARAM. EREXIT
VT. DIIS
SACRA. FACERET.

Cayo Macer erigió este altar para hacer los sacrificios á los dioses.

HERCVLIS. ANTICVA. CLARISSIMA. RVPE. COLVMNA
DICERIS. A. CLARO. ESTEMATE. NOMEN. HABENS.

Estos dos versos se leen en una peña elevadísima cercana á Martos, á la cual los antiguos daban el nombre de *Columna Herculis*, en el dia de hoy la llamamos Peña de Martos.

HERCVLI. INVICTO
TI. IVLIVS. AVGVSTI. F.
DIVI. NEPOS
CAESAR. AVG. IMP.
PONTIFEX. MAXIMVS
DED.

A Hércules, Invicto Tiberio Julio César Augusto, emperador pontífice máximo, hijo de Augusto, nieto del Divo César.

LIBYCO. HERCVLI
DEO. INVIC.
STATVAM. ARG. C. L. P.
CIVITAS. MARTIS
D. S. P. P. P.

Habla de una estatua de plata del peso de cien libras, que erigió en honor de Hércules Libico la ciudad de Marte conocida el dia de hoy con el nombre de Martos en el reino de Jaen. C. L. P. significa *Centun Librarum Pondo*. Las letras D. S. P. P. P. se podran leer así *De Sua. Publica. Pecunia. Posuit*. *Tucci* es el nombre antiguo mas conocido de la ciudad de Martos; se llamó tambien *Civitas Martis*, de donde pudo derivarse la moderna denominacion.

Q. IVLIVS
Q. F. T. N.
SERG. CELSVS
AED. II. VIR. BIS
DE. SVO DEDIT

Memoria de un don que presentó al dios Hércules, *Quinto Julio Celso*, hijo de Quinto, nieto de Tito, de la tribu Sergia, edil que fué de Martos, y dos veces duúmviro.

L. MVMMIO
L. F. RVFO
II. VIR. PONTIFICI
D. D.

A Lucio Mummio Rufo, hijo de Lucio, duúmviro y pontífice de Martos, por decreto de los decuriones se le puso esta estatua.

C. IVLIO. L. F.
SER. SCAENAE
DECVRIONI. EQ.
CENTVRIONI. HASTATO. PRIMO
LEG. IIII.
II. VIR
LAETA. FILIA

A Cayo Julio Scena, hijo de Lucio, de la tribu Sergia, decurion de caballería, primer centurion de piqueros de la legion cuarta, y duúnviro (de Martos). *Su hija Leta le puso esta memoria.*

IVLIAE. AVG.
MATRI. CASTRORVM
RESPVBLICA. TVCITANORVM
D. D. P.

Es una dedicacion á Julia Augusta, mujer del emperador Septimio Severo, madre de los emperadores Severo Geta y Antonino Caracala.

IMP. CAESARI
GETAE. SEVERO. AVG.
DIVI SEPTIMI SEVERI
PII. PERTINACI AVG.
ARABICI. ADIABENICI
PARTHITI. MAXIMI
PACATORIS. ORBIS
F.
ET. M. AVRELII
ANTONINI. IMPERAT.
FRATRI
RES. PVBLICA. TVCCITANOR.
D. D. D.

Al emperador César Geta Severo, Augusto, hijo de Divo Septimio Severo, pio, pertinax, Augusto, arábico, abdiabénico, pártico máximo, pacificador del mundo, hermano de Marco Aurelio Antonino, emperador, denominado Caracala.

IMP. CAES.
DIVI. SEPTIMI. SEVERI. PII
ARABICI. ARDIAB.
PART. MAX.
BRIT. MAX.
FILIO
DIVI. M. ANTONINI PII
GERM. SARM.
NEPOTI
DIVI. ANTONINI. PII
PRONEPOTI
DIVI. TRAIANI. PART.
ET. DIVI. NERVAE.
ADNEPOTI
M. AVRELIO. ANTONINO PIO
AVGVSTO
PARTHICI. MAX.
BRIT MAX.
PONT. MAX.
TRIB. POT. XV.
IM. BIS.
COS. IV. P. P.
PACATORI. ORBIS
RESPVB. TVCCITANORVM
D. D.

Al emperador César Marco Aurelio Antonino Pio (Caracala), *hijo de Divo Septimio Severo, pio, arábico, adiabénico, pártico máximo, británico máximo, nieto de Divo* (Marco Aurelio) *Antonino Pio, germánico, sarmático, biznieto de Divo* (Elio) *Antonino Pio, descendiente de Divo Trajano pártico, y de Divo Nerva, Augusto, pártico máximo, británico máximo, pontífice máximo, adornado quince veces de la potestad tribunicia, dos de la imperial, cuatro de la consular, padre de la patria y pacificador del mundo. La república de Tucci* (Martos) *por decreto de los de-*

s.

IMP. CAESARI
M. AVRELIO. PROBO
PIO. FEL. INVICTO. AVG. P. M.
TRIB. POTESTATIS. VI. COS. IV
RESPVBLICA. TVCITANORVM
DEVOTA. NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS.
D. D.
CVRATORE. TIRIO. CLAVDIO
SVB. COLOSSO

Floriano usurpó el imperio, y lo obtuvo dos meses: el legítimo sucesor de Claudio Tácito fué Marco Aurelio Probo, á quien pertenece esta inscripcion. La república de *Tucci* (hoy dia Martos en Jaen) por decreto de los decuriones, le dedicó una estatua á cargo de Tirio Claudio, lo que se ejecutó el año doscientos ochenta y uno, en que el emperador, cónsul cuatro veces, empezaba el año sexto de la tribunicia potestad. El *Sub. Colosso* de la última línea significará por ventura, que la estatua era á manera de coloso, y que debajo debia colocarse la base con la inscripcion.

═

OBULCO.

M. VALERIO
M. F. M. N. Q PRON.
GAL. PAVLLINO
II. VIRO
LEG. PERPETVO MVNIC. PONTIF.
PRAEF. FABR.
FLAM. PONTIF. AVG.
MVNICIPES. ET INCOLAE

A Marco Valerio Paulino, hijo de Marco, nieto de Marco, biznieto de Quinto, de la tribu Galeria, duúnviro, edil perpetuo del municipio pontificense, prefecto de los artesanos, flamen, pontífice, augur. Los municipes ó ciudadanos y demás vecinos le dedicaron esta estatua.

C. CORNELIVS
C. F. C. N.
GAL. CAESO.
AED. FLAMEN. II. VIR
MVNICIPI. PONTIFIC.
C. CORNELIVS. CAESIO. F.
SACERDOS. GENT. MVNICIPII
SCROFAM
CVM. PORCIS. TRIGINTA
IMPENSA. IPSORVM
D. D. PONTIF.
EX.....

Cayo Cornelio Ceson, hijo de Cayo, nieto de Cayo, de la tribu Galeria, edil, flamen y duúnviro del municipio pontificense, y Cayo Cornelio Ceson su hijo, sacerdote gentil (ó hereditario) *del dicho municipio, hicieron entrambos á propia costa, con decreto de los decuriones, esta lechona de mármol con treinta lechoncillos.*

L. PORTIVS. L. F.
GALERIA. STILO
OBVLCONENSIS
ANN. LXV.
AEDILIS
II. VIR. DESIGNATVS
P. I. S.
H. S. E S. T. T. L.
HVIC
ORDO. PONTIFICENSIS
OBVLCONENSIS
LOCVM SEPVLTVRAE
IMPENSAM. FVNERIS
LAVDATIONEM
STATVAM. EQVESTREM
DECREV.

Lucio Porcio Estilon, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, natural de Obulcon ó Porcuna; falleció en edad de sesenta y cinco años. Ejerció el cargo de edil, y estaba destinado al duúnvirato. El magistrado pontificense obulconense le decretó el lugar de la sepultura, los gastos de las honras con oracion fúnebre, y una estatua ecuestre.

D. M. S.
(AV) F. PYRAMVS
II. VIR. PATRICIENSIS
ET. M. P.
ANN. LXX.
PI. IN. SVOS
H. S. E. S. T. T L.

En la primera línea léase: *Diis. Manibus. Sacrum:* en la última: *Hic. Sepultus, est: Sit. Tibi Terra Levis.* Es una lápida secpulcral de *Aufidio Piramo,* que falleció de setenta años. Fué duúnviro de la *colonia Patriciense y del municipio Pontificiense,* esto es, de Córdoba y Porcuna.

V. V. N.
OBVLCO
I L N O

Obulco, como hemos dicho muchas veces, es el nombre antiguo de la villa de Porcuna. Las iniciales *V. V. N.* pueden significar *Vrbs Victrix Noua.* En las otras cuatro pueden denotarse los duúnviros compañeros, llamados *Julio Latino y Nevio Optato.*

OBVLCO
L. AIMIL.
M. IVNI.
AID.

Lucio Emilio y Marco Junio fueron ediles de Obulcon.

M. VALERIVS
M. F. CERIALIS.
AN. XII.
PIVS. IN. SVIS
H. S. E. S. T. T. L.
M. VALERIVS
M. L. TERTVLLVS.
VI. VIR. AVG.
AN. LVII.
S. T. T. L.

Las iniciales de esta lápida se han explicado en otras ocasiones. El liberto Marco Valerio Tertullo, que fué seviro

Augustal de Porcuna, murió de cincuenta y siete años; y Marco Valerio Cerial, que está nombrado en primer lugar, murió de solos doce. Si no hay error en el número de los años de este segundo, Valerio Tertullo no hubo de ser liberto de Valerio Cerial, sino de Marco Valerio, padre de Cerial.

M. CALPVRNIVS
M. F. M. N.
GAL. MO (DESTVS)
AN. LXXXII.
HVIC
OB. MERIT: : :
.....
.....

A Marco Calpurnio Modesto, hijo de Marco, nieto de Marco de la tribu Galeria, de edad de ochenta y dos años, en atencion á su mucho mérito.

P. RVTILIVS
P. L. MENELAVS
INCOLA
EX. D. D.
MVNICIP. PONTIF.
D. S. P.

Las iniciales D. S. P. quieren decir *De Sua Pecunia,* ó *De Suo Posuit.* Entiendo, que Publio Rutilio Menelao, liberto de Publio, habiendo obtenido el domicilio en el *municipio Pontificense,* levantó en agradecimiento una estatua á sus expensas ó hizo otra obra que no sabemos, con acuerdo de los decuriones.

HENOBA.

NERONI. CAESARI
GERMANICI. F.
TI. AVGVSTI. N.
DIVI. AVGVSTI PRON
FLAMINI. AVGVSTALI
SODALI. AVGVSTALI
Q. NOVANIVS. Q. L. SALVIVS
C. CVLMINIVS. Q. F. FVSCVS
L. FVLVIVS. L. F. DECIMVS
L. FVLVIVS. L. L. RECTVS
L. POPILLIVS. L. L. APOLLONIVS
L. FVRIVS. L. L. GEMELLVS
VI. VIR. AVGVST.

Los seviros Augustales, Cayo Culmino Fusco, Lucio Fulvio Décimo, Quinto Novanio Salvio, Lucio Fulvio Recto, Lucio Popilio Apolonio y Lucio Furio Gemelo, los dos primeros ingenuos ó nacidos libres y los otros cuatro libertos, á Neron César, hijo de Germánico, nieto de Tiberio, biznieto de Augusto, flamen y sodal Augustal.

═

ILURCO.

ILVRCON.

Ilurco, ó Municipium Ilurconense.

PERPETVO. LONGIO
L. F.
ILVRCONENSI

—

FABIAE
L. F. BROCILLAE
DECRETO
ORDINIS ILVRCONENSIS
FABIVS. AVITVS. PATER

A Perpetuo Longio Ilurconense, hijo de Lucio. La segunda la puso Lucio Favio Avito, á su hija Fabia Brocilla, por decreto del Magistrado Ilurconense.

MVRRIA CRESCENTINA
ILVRCONENSIS
ANNORVM. CXV.
H. S. E.
S. T. T. L.

Murria Crescentina, natural de Ilurco, de ciento y quince años de edad, aquí está enterrada. La tierra te sea leve.

═

BIATIA.

MARTI. AVG.
Q. LVCRETIVS. Q. L.
SILVANVS
AVGVSTALIS
OB. HONOREM. DEC.
IDEMQ. DEDICAVIT

A Marte Augusto. Quinto Lucrecio Silvano, liberto de Lucio, sacerdote Augustal, lo erigió, y lo dedicó él mismo por el honor del decurionato.

SVTVNIO. DEO
L. AVFIDIVS. MASCVLINVS
SESC.... PLICARIVS
P.... P. FAC. CVR.

Faltan algunas letras en la tercera y cuarta línea por estar rota la piedra de la inscripcion. Yo leería *Sescuplicarius Primip.* (esto es Primipilus) *faciendum curavit.* Llamábase *Sescuplicario, ó Sesquiplicario* el soldado que recibia una paga y media como *duplicario* á quien daban el pre doble.

SACRVM
IOVI.
C. FLAVIVS. C.
FL. FAVSTI. LIB.
CORYDON. OB
HONOREM. VIRATVS.
D D

Este templo consagrado á Júpiter, lo dedicó Cayo Flavio Coridon liberto de Cayo Flavio Fausto, por honra y memoria de su sevirado.

=

CEDRIPPO.

L. CAESIVS. MAXIMINVS
CEDRIPONENSIS
ANN. XXI.
HIC. INTERFECTVS. EST
SIT. TIVI. TERRA. LEVIS

Lucio Cesio Maximino, hijo de Cayo, natural de Cedrippo, fué muerto en este lugar en la edad de veinte y un años. La tierra te sea ligera.

C. MEMMIVS. OPTATI. F. QVIRINA. NIGER
STATVAS. DVAS. AEREAS. VNAM. NOMINIS SVI
ALTERAM .PATRIS. PONI IVSSIT.
C. MEMMIVS. SEVERVS. HAERES. SOLO. SVO
FECIT.

—

C. MEMMIVS. OPTATI. F. QVIRINA. SE
VERVS. STATVAS. DVAS. AVREAS. VNAM
NOMINIS. SVI. ALTERAM. FILII. SVI. PONI
IVSSIT. C. MEMMIVS. RVFVS. HAERES
FECIT.

Así se explican en el *Franco ilustrado* estas dos inscripciones:

« Los dos títulos inscripcionales de arriba de esta villa de

Estepa no los he visto; pero diómelos este año el Sr. cronista Ambrosio de Morales, quien por su propia mano los habia sacado. Estos otros de la Alameda, tampoco los he visto, mas que habérmelos enviado D. Alonso de Padilla, arcediano de Ronda en la santa iglesia de Málaga (que Dios haya), cronista que tambien fué de S. M: y cierto son muy elegantes, como de aquellos bellos tiempos de los romanos en eso. Eran de la familia de los Memnios de la tribu Quirina, que era de las urbanas de la ciudad de Roma, denominada de su monte Quirinal. Falta algo en Franco? Dedicaciones de las dos estatuas de metal, que cada uno mandó hacer, y poner en su testamento. La de la primera de su nombre; y otra de el de su padre; y la de la segunda, una de el de su nombre, y otra de el de su hijo, declarándose en ambas que sus herederos las pusiesen. Esta familia de Optatos, que acá decimos Deseados, se halla muy mencionada en las memorias de nuestra Bética, ó Andalucía, y señaladamente en Alcaudete: y siendo cierto que estas dos piedras existen en la Alameda, que es como aldea de la señoría de Estepa, se deberian recoger á esta dicha villa para su conservacion.''

=

EXI.

P. IVLIVS PRIMVS
HIC. SITVS. EST
CVM. SVIS
S. T. T. L.
COLVMBARIA. POSVIT
NVMERO VI
DEXTRA. ET. SINISTRA

Publio Julio Primo está aquí enterrado con todos los de su casa. La tierra te sea leve. El difunto puso aquí seis columbarios á diestra y á siniestra.

=

RURADUM.

IMP. CAES.
SEPTIMIO. SEVERO
PIO. PERTINACI
ARABICO. ADIABENICO
PARTHICO. MAX.
TRIB. POT. XI. COS. III. (PROCOS.)
R. P. RVRADENSIVM
EX. (D. D.)

La república de los Ruradenses por decreto de los decuriones levantó una estatua al emperador César Septimio Severo, pio, pertinaz, arábico, adiabénico, parthico máximo, procónsul (el año de doscientos y tres de la era cristiana) *cuando el príncipe contaba tres consulados, y once años de potestad tribunicia.*

IMP. CAESARI

L. SEPTIMIO. SEVERO.

PIO. PERTINACI. AVG.

ARABICO ADIABENICO

PARTHICO. P. MAXIMO

TR. POTES. IMP. $\overline{\text{XI}}$. COS. $\overline{\text{II}}$.

.....OPTIMO.

.....OB. P....R. LIB.

R. RVRADENSIVM. EX.

SENTEN. D, APPON. D.

.....S.....S.....N.....

La república de los Ruradenses determinó por acuerdo del regimiento, que se erigiese esta estatua al emperador César Lucio Septimio Severo, pio, pertinaz, augusto, vencedor de los árabes, adiabenos y parthos, pontífice Máximo, tribuno del pueblo, capitan general la undécima vez, cónsul segunda vez.....muy bueno.....por haber reparado la pública libertad.

SALARIA.

H. PONTIFEX OPT. C. Q. F. SERGIVS
FABVLVS VINDELITIOR. PROV. LEGATVS
IX. VIR. COL. SALARIAE. ET. MANLIA LVCIAE. F. SI
LANAE LAMINITANAE D D.

Resulta esta inscripcion incompleta, y aparece ser dedicacion de Cayo Sergio, hijo de Quinto, pontifice legado de la provincia de los Vincelicios, duúnvir de la colonia Salaria, y de Manlia, hija de Lucia Silana Laminitana.

═

ARTIGI.

Q. POMPONIO. ARTIG.
ORDINE. MVN. LACIB.
ET POPULO PETENTE
L. DOMITIVS FAB.
D. S. P. F. C.
EDEMQVE DEDICAVIT
D. D.

A Quinto Pomponio, natural de Alhama, pidiéndolo el cabildo y pueblo del municipio Lacibitano: hizo esta estatua á su costa Lucio Dimicio Fabio, y él mismo la dedicó por decreto de los decuriones.

═

MENTESA.

VESTAE
AVG. SACRVM.
L. CLAVDIVS FELIX
LIB. CLAVDII
FORTVNATI LIB.
ACCEPTO LOCO
AB ORDINE
MENTE SANO
OB HONOREM
VI VIRATVS
D. S.P. DD.

Lucio Claudio Feliz, liberto de Claudio Fortunato liberto, puso á su costa y con órden de los decuriones aquel monumento consagrado á la Augusta Vesta, habiendo conseguido el terreno por el ayuntamiento mentesano, en honor del sevirado.

AGRIPPINAE
C. CAESARIS AVGVSTI
GERMANICI MATRI.
Q. FABIVS HISPANVS
FLAMEN AVGVS
DECRETO ORDINIS DED.

Dedicacion hecha por Quinto Fabio hispano, sacerdote Augustal con órden del ayuntamiento, á Agripa, madre de Cayo César Augusto Germánico, llamado vulgarmente Caligula.

IMPERATOR CAESAR AUGUSTUS
COS XI.
TRIBUNITIA POTESTATE X.
PONTIFEX MAX.

El emperador ó siendo emperador César Augusto, cónsul la undécima vez, tribuno de la plebe la décima, pontífice máximo.

AURIGI.

IVL. FABIVS FLORINVS AVRIG.
VI VIR. M. F. FLAVII AVRIG. F.
ANN. LXX. PIVS IN SVIS HIC
SITVS EST. SIV TIBI T. L.

Julio Fabio Florino Aurigitano, ó natural de Aurigi, seviro, hijo de Marco Flavio Aurigitano, que murió de edad de 70 años, siendo piadoso para con los suyos, está aquí sepultado. Séate la tierra liviana.

D. M. S.
M. FABIVS PROBVS AVRIG.
FLAM. M. F. PONT. PERP.
AVG. ANN. XXXVIIII. PIVS
IN SVOS. HIC SITVS EST. SIT
TIBI TERRA LEVIS.

Consagrado á los dioses Manes, ó á los dioses de las almas de los difuntos. Marco Fabio Probo Aurigitano, flamen ó sacerdote, hijo de Marco, pontífice perpetuo augustal, murió de 39 años. Fué piadoso para con los suyos. Está colocado en este sepulcro. Séate la tierra liviana ó lijera.

D. M. S.
Q. VALERIO POSTVMO BEA
TIANO Q. VALERII CASTVL
F. Q. VIXIT ANN. XXXII. AN
TONIA. AVR. EX. TESTAM.
B. M. P.

Monumento consagrado á los dioses Manes. Antonia Aurigitana por su testamento mandó poner esta buena memoria á Quinto Valerio Posthumo, natural de Baeza, hijo de otro Quinto Valerio Castulonense, ó de Castulo, que vivió 32 años.

D. M. S.
Q. ANNIVS.
FELIX AVRG.
ANNOR. LXXV.
PIVS I. S. H. S. EST.
. . T. L.

Consagrado á los dioses Manes. Quinto Annio Felix, aurgitano, de edad de 75 años, y piadoso entre los suyos, está aquí sepultado. Séate la tierra lijera.

APOLLINI AVG.
Q. ANNIVS. Q. ANNII. F.
. . . . . .

Dedicado á Apolo Augusto por Quinto Annio, hijo de otro del mismo nombre.

=

ANTIKARIA.

L. POMPEIVS
RVFVS LIMI
AN. XXX. H. S. E. S. T. T. L.
CALPVRNIVS VEGETVS LIMI
CVS. AN. XVI.
H. S. E. S. T. T. L.

Aquí yace Lucio Pompeyo Limico ó natural de Limica, de edad de 30 años. Séate la tierra lijera. Aquí yace Calpurnio Vegeto Limico, que murió á los 16 años. Séate liviana la tierra.

LIVIAE DRVSI DIVI F.
MATRI TI. CAESARIS
AVG. PRINCIPIS ET
CONSERVATORIS ET
DRVSI GERMANICI
GENIALIS ORBIS
MARCVS CORNELIVS PROCVLVS
PONTIFEX CAESARVM.

Marco Cornelio Proculo Pontífice de los Césares, erigió

esta estatua á Livia, hija del Divo Druso, madre de Liberio César Augusto, príncipe y conservador, y de Druso Germánico, regocijo del mundo.

LIBERTATIS AVG.
SIGNVM CVM SVA BASI
C. FABIVS C. F. QVIR.
FABIANVS PECVNIA SVA
D D.

Cayo Fabio Fabiano, hijo de Cayo, de la tribu Quirina dedicó á su costa esta estatua de la Libertad Augusta, con su basa.

C. CAESAR CERM.
IMP. AVG. D. TI F.
DIVI AVG. N.
DIVI IVL. P. N.
TRIBVN. POT. II.
COS. II. PONT. M.
CORNELIVS BASSVS
PONTVF. CAESS.
D. S. P. DD.

Cornelio Baso, pontífice de los Césares, puso esta estatua á su costa á Cayo César Germánico (Caligula), *emperador, Augusto, hijo del Divo Tiberio, nieto del Divo Augusto, biznieto del Divo Julio, pontífice máximo, ejerciendo segunda vez la tribunicia potestad y el segundo consulado.*

IMP. CAESARI
VESPASIANO AVG.
PONT. MAX.
TRIB. POT. VIIII. IMP. XIIX.
COS. VIII P P
L. PORTIVS SABELLIVS II. VIR.
PECVNIA SVA
D D D

Lucio Porcio Sabelio, duúnviro, por decreto de los decuriones, dedicó esta estatua á su costa, al emperador César Vespasiano Augusto, nueve veces tribuno de la plebe, diez y ocho veces emperador, cónsul la octava vez, padre de la patria.

SEX. PEDVCAEIVS SEX. F.
HEROPHILVS
ISI ET SERAPI
D D L. M.

Sexto Peduceo Herophilo, hijo de Sexto, de muy buena voluntad presentó este don á la diosa Isis y al dios Serapis.

QVINTIAE P. F. GALLAE
ANTIK HOSPITALIS F.
P. QVINTIVS HOSPITALIS
D. S. P. DD.

A Quinicia Gala, hija de Publio, natural de Antikaria, puso esta memoria Hospital su hijo. Publio Quincio Hospital la dedicó á su costa.

M. AGRIPPA L. F. COS III=
FECIT.
IMP. CAES. SEPTIMIVS SEVERVS
PERTINAX. ARABICVS PARTHI=
CVS
PONTIF. MAX. TRIB. POT. XI.=
COS.
III. PP. PROCOS. ET IMP. CAES.
MARCVS. AVRELIVS ANTONINVS
PIVS. FELIX. AVG. TRIB. POT. V
COS. PROCOS. PANTHEVM
VETVSTATE COLLAPSVM CVM
OMNI CVLTV RESTITVERVNT.

Hizo este panteon Marco Agripa, tres veces cónsul, hijo de Lucio, y arruinado ya por su antigüedad, lo restituyeron con todo su culto, el emperador César Septimio Severo, pertinax, arábico, pártico, pontífice, máximo, ejerciendo la tribunicia potestad la undécima vez y la tercera el consulado, padre de la patria, procónsul, y el emperador César Marco Aurelio Antonino (Caracala), *pio, feliz, augusto, despues de haber obtenido quinta vez la tribunicia potestad, la consular y proconsular.*

=

NESCANIA.

Las siguientes lápidas, que adornan la puerta de los Gigantes de Antequera, fueron traidas del valle de Abdalaxíz, distante dos leguas al mediodía de aquella ciudad, sitio de la antigua Nescania, y que conserva aun sus ruinas:

IMP. CAESARI DIVI NER=
VAE F.
INVICTO TRAIANO AVG.=
GERM. DACICO
ARMENICO PONT. MAX. TRIB.=
POT.
XIII IMP. VI PP. OPTUMO MA=
XVMO
QVE PRINCIPI NESCANIENSES
DD.

Los nescanienses dedicaron esta estatua al invicto emperador César Trajano, hijo del Divo Nerva, augusto, germánico, dácico, arménico, pontífice máximo, tribuno de la plebe trece veces, y emperador seis, padre de la patria, óptimo y máximo príncipe.

POSTUMIVS ASTRENSIS
APOLLINI ET AESCVLAPIO
AVG. DD.

Dedicó este monumento Postumio Astrense á los dioses Apolo y Esculapio augustos.

L. CALPVRNIANO
NESCANIENSI
TERENTIA
L. LIB. F. ET CORNELIA
TESTAMENTO PONI
IVSSIT. FABIA
L. F. FABVLLA
SOROR. ET HERES
DEDICAVIT.
M

A Lucio Calpurniano, natural de Nescania, erigió este

monumento Terencia, hija de Lucio Liberto; y Cornelia lo mandó por su testamento, y lo dedicó Fabia Fabula, hija de Lucio, su hermana y heredera.

L. ANNAEO SENECAE
OB. BENEFICIA
NESCANIENSES
F. C.

Los nescanienses cuidaron de erigir esta estatua á Lucio Anneo Seneca, por los beneficios que les habia hecho.

CENIO
MVNICIPI NESCANIENSIS
L. POSTVMIVS STILICO
NESCANIENSIS
SIGNVM AEREVM
PECVNIA SVA F.
EX. HS. ∞ N. FIERI
ET NESCANIAE. IN FORO
PONI IVSSIT.
QVOD DONVM VT
CONSVMARI POSSET
M. CORNELIVS NIGER
NESC.
DE SVO IMPENSAS
OPERIS L. P. S. CVM
AL. DEDICAVIT.

Lucio Postumio Stilicon, natural de Nescania, mandó hacer á su costa una estatua de bronce del valor de nueve mil sestercios en honor del genio del municipio nescaniense, y que se colocara en la plaza. Para cumplimiento de este don, dedicó Marco Negro, natural de Nescania, de su fondo los gastos de la obra, el lugar público y el altar juntamente.

C. MARIO QVIR SCIP.=
NESCAN. F.
ORDO NESCANIENSIS STATVAM
PONI IVSSIT CIV. DECREVIT.
FABIA RESTITVTA MATER
HONORE ACCEPTO
IMPENSAM REMISIT
EPVLO DATO DECVRION.
ET FILIIS EORVM NESCANIEN.
SINGVLIS X. BINOS CIVIBVS
ATQVE INCOLIS. ITEM.
SERVIS STATIONARIS
SINGVLIS X SINGVLOS
DEDICAVIT.

El ayuntamiento ó cabildo de Nescania, mandó erigir esta estatua á Cayo Mario de la tribu Quirina, hijo de Scipion Nescaniense: la ciudad la decretó y Fabia Restituta, su madre, aceptando el honor, perdonó los gastos, dando un banquete á los decuriones y á los hijos de estos nescanienses, á los ciudadanos y moradores á cada uno dos reales, y un real á cada uno de los siervos estacionarios.

FONTI DIVINO ARAM
L. POSTHVMIVS SANVS
ET TVLIVS EX VOTO
D. DD.

Lucio Postumio, recobrada su salud, y Tulio, dedicaron por voto un ara á la Fuente Divina.

=

ILURO.

STATVAM QVAM TESTAMENTO
SVO. C. FABIVS VIBIANVS ILVR...
FIERI IVSSIT. VIBIAE LVCANAE
MATRI FABIA FIRMA HERES
DEDICAVIT.

La estatua que por su testamento mandó hacer Cayo Fabio Vibiano, natural de Iluro, á su madre Vibia Lucana, la dedicó Fabia Firma su heredera.

IMP. CAESARI. L. AVRELIO=
VERO
AVG. ARMENIACO. TRIB.=
POTEST.
XIIII. IMP. X. COS. II. PRO=
COS
DIVI ANTONINI F. DIVI
NEPO... DIVI TRAIANI PAR
PRON. DIVI NERVAE AB=
NEP.
RESPVB. ILV.....SIVM
DECR. ORDINIS. D.D.
SVB CVR. VIBi.....

La república de los ilurenses ó de Iluro hizo esta dedicacion de estatua con decreto del órden de los decuriones al emperador César Lucio Aurelio Vero, augusto, vencedor de los armenios, con la tribunicia potestad catorce, capitan general diez, cónsul por la segunda vez y procónsul: hijo del Divo Antonino, nieto del Divo Adriano, viznieto del Divo Trajano, vencedor de los partos, y tercer nieto del Divo Nerva, habiendo tenido el cargo de la dedicacion un tal Vibio.

IMP. DOMITIANO
CAESARI
AVG. GERMVNICO
L. MVNIVS. QVIR.
AVRELIANVS
TI. COR.....
.....
II. VIR. CONSTITVTI
D. S. P. D. D.

Dedicacion al emperador César Domiciano Augusto, germánico, que le hizo Lucio Munio Aureliano, de la tribu Quirina, y falta hasta *duuinviros constituidos, los que hicieron esta dedicacion que pusieron con su dinero.*

L. FABIO. M. F.
GALER. SEPTIMINO
CILONI. PRAEF. VRB.
C. V. COS. II.
M. VIBIVS. MATERNVS
ILVRENSIS A. MILICIIS
CANDIDATVS. EIVS

Marco Vibio Materno, natural de Iluro, soldado candidato de la milicia (ó legion) *de Lucio Septimino Cilon, hijo de Marco, de la tribu Galeria, prefecto de la ciudad, varon clarísimo ó consular y cónsul por la segunda vez.*

=

MALACA.

INP. CAES.
L. SEPT. SEVERO.
PIO. PERTINACI. AUG.
PARTH. ARAB. ADIAB.
PACATORI. ORBIS.
ET. FUNDATORI. IMP. ROM.
IN. EIVS. HONOREM.
RESP. MALACIT.
TEMPLUM. MARTI.
D. D.

Al emperador César Lucio Séptimo Severo, pio, pertinax, augusto, pártico, arábigo, adiabénico, pacificador del mundo y fundador del imperio romano, la república de Málaga dedicó un templo á Marte, en honor de dicho príncipe.

SS. IMP. DIOCLEC. ET. MAXIM. AUG
P. M. PAT. PAT. PB. NOVAM.
SUPERSTITIONEM. PURGATAM.
SVB. ARAM. DITIS. PAT. ORDO. MALAC.
D. S. P.

El órden de Málaga costeó, ó hizo á su costa, un sacrificio en el ara del dios Pluton, ó de las riquezas, en honor de los sagrados ó santísimos emperadores Diocleciano y Maximino, augustos, pontífices máximos y padres de la patria, por haber limpiado la ciudad de la nueva supersticion.

M. AVRELIVS. AN
TONINVS. PIVS. MAX. AV
GVSTVS. PARTH. MAX. BRIT.
MAX. PONT. MAX. TRIB.
POT. XVII. IMP. IIII. COS.
VIII. RESTITVIT.

Marco Aurelio Antonino, pio, máximo, augusto, gran vencedor de los parthos, y de los britanos ó ingleses, pontífice máximo, adornado diez y siete veces con la tribunicia potestad, cuatro veces capitan general, y ocho cónsul, el cual restituyó este camino.

L. VALERIO. L. F. QVIR. PROCVLO
PRAEF. COHORT. IIII. TRACHVM
SYRIACAE. FRI....Æ. IIII. LEGION
VII. CLAVDIÆ. P. I.
PRAEF. CLASSIS. ALEXANDRIN
ET. POTAMO. PYLACIAI. PROC
AVG. ALPIVN. MARITVMAR
DELECTATOR. AVG. PROCVR
PROVINC. VLTERIS. HISPAN
BAETIC.....PROC. PROVINC. CAP
PADOCIAE. PROC. PROVINCIAE
ASIAE. PROC. PROVINCIARVM. RIVM
.....AVG
.....III. R. P.
MALACIT. FATRONO
D. D.

La república de los malacitanos, por decreto de los decuriones, puso esta memoria á su patrono Lucio Valerio Proculo, hijo de Lucio, de la tribu Quirina, el cual fué prefecto de la cohorte IV de los soldados trachos ó de Tracia, de la Syriaca, y de otra de que solo se hallan estas tres letras TRI: *de la legion VII. llamada Claudia:* tal vez presidente de Italia, que puede leerse en estas dos siglas: P. I. *ó piæ invictæ, prefecto de la armada de Alejandría, de la de Potamo, de la Pylacia: procurador augustal* (ó por Augusto), *de los Alpes marítimos: delectador augustal* (ó que de órden del emperador escogía los mejores soldados para la guerra): *procurador de la provincia ulterior de la España Bética: procurador de la provincia de Capadocia: procurador de la provincia de Asia; y procurador de las tres provincias de Augusto* (ó sujetas á él, que por faltar las letras no sabemos sus nombres).

I. POMPONI. FORTVNATVS. SIBI. ET. MALA
CIT. SVIS. POSTERISQ. EORVM. ET. M.
ACVLIO. FILIO. OPTIM.....EIVS FI
LIIS. POSTERISQ. EORVM. GYM
NATIVM. RESTITVIT.

Junio, ó Lucio Pomponio Fortunato, restituyó, ó reedificó el antiguo gymnasio que habia en esta ciudad para recreacion suya, de sus paisanos, presentes y futuros, y señaladamente para su mejor hijo, Marco Acuilio y para sus hijos y descendientes.

D. M.
P. CLODIVS. ATHENIO
NEGOTIAS. SALSARIVS. Q. Q.
CORPORIS. NEGOTIANTIVM. MALA
CITANORVM. ET. SCANTIA. SVCCESSA
CONIVX. EIVS. VIVI. FECERVNT. SIBI
ET. LIBERIS. SVIS. ET. LIBERTIS. LIBERTA
BVSQVE. SVIS. POSTERISQVE. EORVM
IN. FRONTE. P. XIII. IN. AGRO. P. XII.

Esta inscripcion sepulcral, aunque existente en Roma, pertenece á Málaga, y como tal la copian Florez en esta ciudad, tomo 12 de su E. S. pág. 284, y novísimamente Masdeu, tomo 6, pág. 180 y 81, aunque el SCANTIA lo pone con *s* SCANSIA, y ambos la tomaron de Grutero que la trae pág. 647. núm. 1 como existente en Roma en el campo de Flora.

Por el contenido de ella sabemos de una compañía que habia en Roma de comerciantes españoles malagueños, que negociaban en salsamentos, que Publio Clodio Athenio, que comerciaba en todo género de pescado salado, era cuestor quinquenal de dicha compañía (que tendria tal vez por cinco años el cargo de la caja y de cobrador). Este tal negociante Clodio y su mujer Scancia Succesa, hicieron en vida en Roma para sí, para sus hijos, libertos y libertas, y para todos sus descendientes un sepulcro comun, que tenia de frente (esto es, por la parte que miraba directamente al camino) 13 piés de largo, y hácia el campo 12.

El citado Masdeu atribuye á solo el marido la fábrica del sepulcro; pero la inscripcion clama por los dos, que nombrados en la lápida, prosigue en plural *vivi fecerunt.*

═

LACCIPPO.

FORTVNÆ. AVG. SACRUM
C. MARCIVS. DECEMBER. OB
HONOREM. SEVIRATVS. SVI
EX. XDCCL. REMISSIS. SIBI
AB. ORDINE. X. D.
DE. SVA. PECVNIA
D. D.

Por decreto de los decuriones, hizo esta dedicacion (de algun templo) *á la Fortuna Augusta* (ó de Augusto) *Cayo Marcio*

December en honor de su sevirato, de los dineros que le habia perdonado dicho cabildo. Hizo la dedicacion con su dinero, ó con decreto de los decuriones.

ARATISPI.

IMP.
CAESARI. DIVI
TRAIANI. PARTHICI. F.
DIVI. NERVAE. NEPOTI
TRAIANO. HADRIANO
AVG. PONTIFICI. MAX
TRIB. POTEST.... II. COS. III. P. P.
RESP. ARATISPITANA
D. D.

La república de Aratispi hizo esta dedicacion, por decreto de los decuriones, al emperador César Trajano Adriano, hijo del Divo Trajano, pártico, nieto del Divo Nerva, augusto, pontífice máximo, padre de la patria, en la tribunicia potestad (segunda) *y en su tercer consulado.*

IMP. CAESARI. DIVI. NERVAE F.

DIVO. TRAIANO. OPTVMO

AVG. GERM. DACICO. PARTHICO

PONTIF. MAX. TRIB. POTEST. XXI IMP

XIII. COS. VI. PATRI PATRIAE. OPTVMO

MAXVMO. QVE. PRINCIPI. CON

SERVATORI. GENERIS. HVNANI

RESPVBLICA. ARATISPITANORVM

DECREVIT. DIVO. DEDICAVIT

La república de Aratispi, levantó al Divo emperador César Trajano, óptimo, augusto, hijo del Divo Nerva, germánico, dácico, pártico, pontífice máximo, condecorado con la tribunicia potestad 21 vez, aclamado emperador 13, cónsul 6, padre de la patria, óptimo y máximo, príncipe, y conservador del género humano.

ARUNDA.

LICINIANO. IVNIO.....
L.....COR.....ANOB.....
MEALIA. L... IVNI. LICINIANI
PATER....VS. AMICO
MIR. STATVAM... LOCO... AS....
DISS. ORDINE. ARVNDENSI
CIRCENS. LVO
.... TVS. D. D.

A un Liciniano Junio, ó á un amigo suyo, habiendo señalado el sitio el esplendidísimo órden de Arunda, y celebrado los juegos circenses en la dedicacion.

L. IVNIO. L. F. QVR
IVNIANO. II. VR II.
QVI. TESTAMENTO SVO CAVERAT SEPVLCRVM SIBI
FIERI AD X ∞ CCET VOLVNTATI PATRONI CVM OB
TEMPERATVRVS ESSET L. IVNIVS AVCILNIVS LIB
ET HÆRES EIVS PETITVS AB ORDINE ARVND
VT POTIVS STATVAS TAM LVCV AA*VV* (quizá *AVGV*)
QVAM
VT EIVS CALLI IN FORO PONERET QVAM*VIS*
SVMPTV MAIORI ADGRAVARE*TVR*
AD RATIONES IVNI NECESSARIVM
DECVRIONES ARVNTINI ORDINIS OB*SERVARI*
*ITA VOLV*ERE.

Dedicacion de estatua hecha á Lucio Junio Juniano, hijo de Lucio, de la tribu Quirina, duúnviro por la segunda vez; quien por su testamento habia mandado se le hiciera un sepulcro en que se gastasen hasta 1200 denarios: y queriendo Lucio Junio Aucilnio, ó Aucilno, su liberto y heredero, cumplir su voluntad, propuso, y pidió al órden ó cabildo de Arunda, que era mejor se le pusiesen dos estatuas: una en

el bosque de los Augustos, y otra en la plaza del Callo (que parece era lugar suyo) *aunque en esto fuese mayor el gasto, por estar y ser esto mas decente á la autoridad, buena cuenta y razon que habia dado Junio en sus empleos, y así se decretó por los decuriones aruntinos, ó de Arunda.*

BARBESULA.

L. FABIO. GAL. CAESIANO
II. VIR. FLAMINI. PERPETVO
M. M. BARBESVLANI
FABIA. C. FIL. FABIANA
ET. FVLVIA. SEX. FIL.
HONORATA. HEREDES
EX. TESTAMENTO. EIVS
EPUL. DAT. POSVERVNT

Fabia Fabiana, hija de Cayo, y Fulvia Honorata, hija de Sexto, sus herederas, por su testamento, pusieron esta memoria, ó estatua, habiendo hecho un convite á Lucio Fabio Cesiano, de la tribu Galeria, duúnvir y flamen, ó sacerdote perpetuo del grande municipio de Barbésula.

CARTIMA.

IVNIA. D. F. RVSTICA
SACERDOS. PERPETVA. ET. PRIMA
IN. MVNICIPIO. CARTAMITAN.
PORTICVS. PVBLIC. VETVSTATE
CORRVPTAS. REFECIT. SOLEVM
BALNEI. DEDIT. VECTIGALIA
PVBLICA. VINDICAVIT. SIGN.....
AEREVM. MARTIS. IN FORO. POSVIT
PORTICVS. AD. BALNEV..... SOLO. SVO.
CVM. PISCINA. ET. SIGNO. CVPIDINIS
EPVLO. DATO. SPECTACVLIS. EDITIS
D. P. S. D. D. STATVAS. SIBI. ET. C. FABIO
IVNIANO. F. SVO. AB. ORDINE. CARTAMI
TANORVM. DECRETAS
REMISSA. IMPENSA
AVIAE. STATVAM
ET. C. FABIO. FABIANO. VIRO. SVO
D. P. S. F. D.

Junia Rustica, hija de Decio, sacerdotisa perpetua, y tambien primera y principal en el municipio Cartamitano, la cual reparó los pórticos, ó lonjas públicas de la ciudad que con la vejez estaban ruinosas: dió solar para que se hiciese un baño: gastó una suma de dinero para eximir de alcabalas á los ciudadanos, y que quedasen libres las rentas públicas de los propios: adornó la plaza con una imágen de bronce del dios Marte; hizo á sus expensas en terreno suyo unos baños públicos ó junto al baño un estanque de peces donde puso una estatua del dios Cupido. Hizo un banquete, fiestas y regocijos públicos, y con su dinero erigió dos estatuas, una para sí y otra para su hijo Cayo Fabio Juniano, las que fueron decretadas por el órden ó ayuntamiento de los cartamitanos; pero ella no consintió que el pueblo gastase nada, aceptando el honor que le habian hecho, las que se pusieron á su costa: y á mas de esto, hizo poner con su dinero otras dos estatuas, una á su abuela, y otra á su marido Cayo Favio Faviano.

VIBIAE L. F.
TURRINAE
SACERDOT. PERPETVAE
ORDO. CARTAMITANUS
STATVAM. PONENDAM
DECREVIT
QVAE. HONORE. ACCEPTO
IMPENSAM. REMISSIT

Dedicacion de estatua que el órden cartamitano decretó se le pusiese á Vibia Turrina, hija de Lucio, sacerdotisa perpetua en dicha ciudad, la que habiendo aceptado el honor, hizo á su costa todo el gasto.

MARTI. AUG
L. PORTIVS.
QVIR. VICTOR
CARTIMITAN
TESTAMENTO
PONI. IVSSIT
HVIC. DONO
HERES XX. NON
DEDVXIT. EPVLO
D. D.

Lucio Porcio Victor, de la tribu Quirina, natural de Cartima, mandó en su testamento se erigiese esta estatua á Marte Augusto. El heredero no sacó la vigésima de la herencia y celebró la dedicacion con un banquete.

.....*ve* NERI. AVG
.....RVSTICANA
CARTIMITANA. TESTA
*men*TO. PONI. IVSSIT
...*hu*IC. DONO. HER. XX.
...*n*ON. DEDVXERVNT.
D. D. D.

.....Rusticana, natural de Cartima, mandó por su testamento se le pusiese una estatua á Venus Augusta; pero sus herederos no sacaron la veintena del caudal para costearla.

M. DECIMIO. QVIR. PROCVLO
PONTIFICI. PERPETVO
ORDO. CARTIMITANVS
STATVAM. PONENDAM
DECREVIT
QVI. HONORE. ACCEPTO
IMPENSAM. REMISSIT

El cabildo de Cartima decretó se le pusiese una estatua á Marco Decimio Proculo de la tribu Quirina que era su pontífice perpetuo; pero él, habiendo aceptado el honor que se le hacia, la costeó de su caudal.

MUNDA.

IVL. NEMESIVS. NOMENTAN*us*
VICE. M. AVREL. IMP. SACRA
BETICAM. GVBERN*ans*
PRAETORIVM. IN. VRBE. MVNDA
QVO. PATRES. ET. POP*ulus*
OB. REMP*ublicam*. RITE. ADMINIST*randam*
CONVEN*iant*
Fieri. MAND*avit*.

Julio Nemesio Nomentano, gobernador de la Bética, á nombre del emperador Marco Aurelio, mandó hacer en la ciudad de Munda un pretorio ó casa de ayuntamiento, donde se juntasen los padres y pueblo para la recta administracion y gobierno de la república.

IMP. CAESAR
D. NERVAE. TRAIANI. F.
NERVAE. NEPOS
HADRIANVS. TRAIANVS. AVG
DACICVS. MAXIMVS
BRITANICVS. MAXIMVS
GERMANICVS. MAXIMVS
PONTIFEX. MAXIMVS
TRIB. POTEST. II. COS. II. P. P.
PRAETORQVAM QVOD
PROVINCIIS. REMISIT
DECIES. NONIES. CENTENA. MILLIA. N
SIBI. DEBITA
A. MVNDA. ET. FLVVIO. SIGILA
AD. CARTIMAM. VSQVE
XX. M. P.
P. S. RESTITVIT

El emperador César Hadriano Trajano, augusto, hijo del

Divo Nerva Trajano y nieto de Nerva, dácico máximo, británico máximo, germánico máximo, pontífice máximo, adornado dos veces con la tribunicia potestad y dos con la consular, padre de la patria, á mas del un millon y novecientos mil sestercios que le debian las provincias de España y se los habia perdonado, renovó á sus propias expensas veinte mil pasos ó millas del camino del rio Sigila, y Munda hasta Cartima.

SUEL.

NEPTVNO. AVG
SACRVM.
L. IVNIVS. PVTEOLANVS
VI. VIR. AVGVSTALIS
IN. MVNICIPIO. SVELITANO
D. D. PRIMVS. ET. PERPETVVS
OMNIBVS. HONORIBVS QVOS
LIBERTINI. GERERE
POTVERVNT
HONORATVS. EPVLO. DATO
D. S. P. D. D.

Lucio Junio Puteolano, augustal el primero y perpetuo en el munipio Suelitano, habiendo tenido todos los honores que pueden tener los liberitanos, por decreto de los decuriones dedicó é hizo con su dinero esta estatua á Neptuno Augusto habiendo celebrado la dedicacion con un convite.

Antigüedades de Granada.

RECIENTES

DESCUBRIMIENTOS EN SIERRA ELVIRA (1).

Al contemplar el hermoso cuadro que presenta la vega de Granada, llaman la atencion desde luego sus alamedas y sotos, su verdor casi permanente y el esmerado cultivo de toda su llanura. Sobresalen en medio de ella y forman singular constraste con su lujosa vegetacion, las colinas de sierra Elvira, siempre áridas, siempre rebeldes al cultivo, y en cuyo ingrato suelo ni se crian flores, ni dora mieses el estío, ni maduran frutas para el sustento y regalo de los habitantes de estas comarcas. Aun es mas: la nieve, que en la estacion de invierno cobija las cumbres inmediatas y cubre á veces la superficie de la vega, nunca blanquea la de sierra Elvira, que liquida los copos apenas caen. La causa de este fenómeno está bien ostensible. La sierra de Elvira presenta todos los indicios de su orígen volcánico. Las piritas de hierro, cobre y azufre que se ven esparcidas por su suelo, las moles de cascajo, con que se encuentran rellenas sus cavidades, y sobre todo las aguas templadas brotando por un insondable boqueron, donde toman baños en la estacion oportuna algunas personas que no pueden menos de concebir recelos y pavor al penetrar en aquel subterráneo y espantosa caverna,

(1) Este tratado fué publicado en mayo del año pasado de 1842, en el periódico *La Alhambra* y en la *Revista de España y del extranjero*. Aunque se consignan en él algunos hechos pertenecientes á la historia árabe, ha sido necesario anticiparlos, para esclarecer las antigüedades de Granada: él mismo puede servir de preliminar para comprender el capítulo relativo al cristianismo, en el cual hemos hablado de la posicion de *Illiberi*.

Nuestras opiniones fueron amargamente criticadas por dos hermanos aficionados á antigüedades, los cuales copiaron con muy pocas variantes á Pedraza, y no dijeron cosa nueva.

*

revelan la existencia de un foco que en tiempos remotos ha ocasionado estragos y que no se encuentra extinguido aun. Los terremotos que afligen á las comarcas de Granada, y por los que perdió ésta la ventaja de ser corte de Carlos V y de los monarcas sucesores, son mas violentos en la circunferencia de sierra Elvira, y van perdiendo su fuerza é intensidad á proporcion de la distancia adonde se extienden sus funestos sacudimientos. Jóvenes nosotros, no pudimos ser testigos de los temblores que en esta sierra se experimentaron á principios del siglo actual, pero hemos oido referir la consternacion y asombro de los labriegos y aldeanos de la vega que pronosticaban, encomendándose á Dios, el riesgo del terremoto luego que oian un estruendo sordo hácia la sierra Elvira, y veian á ésta, en la oscuridad de la noche, despedir fogatas sulfúreas parecidas al relámpago. Los sencillos labradores, incapaces de presumir que aquella lumbre era el asomo de un fuego subterráneo que encendido bajo sus plantas amenazaba sepultarlos instantáneamente en un lago de betun encendido, huian de sus hogares convertidos en ruinas, y se creian seguros cuando estaban en despoblado. Posteriormente se han repetido tan calamitosas escenas, aunque no de una manera tan funesta y lamentable como en el año de 1804. Todos los habitantes de los contornos granadinos saben por experiencia, que es raro el año en que terremotos mas ó menos violentos dejan de recordar la funesta proximidad de un foco temible.

Tiempo ha notable la sierra Elvira por sus baños y por su peligrosa influencia, lo será mas y mas desde hoy por un descubrimiento que interesa vivamente á los arqueólogos y eruditos, y del que nos apresuramos á dar cuenta. En su vertiente meridional, á distancia de medio cuarto de legua del pueblo de Atarfe, en un paraje agreste cercado á manera de anfiteatro por una línea de rocas áridas, cuyo aspecto recuerda el yermo de los dos piadosos solitarios que un artista español ha pintado en un acceso de melancolía (1), se han descubierto un vasto cementerio romano, un acueducto antiquísimo y otros vestigios de poblacion. Exceden de 200 las sepulturas que en muy pocos dias se han abierto; se encuentran en ellas esqueletos íntegros, cuyas descarnadas manos se ven adornadas con los anillos signatorios de los caballeros romanos: algunos conservan en la boca las monedas

(1) Hacemos referencia al cuadro que representa á S. Antonio Abad y á S. Pablo primer Ermitaño, que podrán recordar los que hayan visitado el museo de Madrid: está colocado en la primera sala de escuela Española, junto á un rincon de la izquierda conforme se entra.

romanas y casi todos la ánfora sepulcral en la cabecera. Unos tienen brazaletes ricos de oro y de plata, cuentas de ámbar y de cristal, pendientes de plata con rarísimos adornos; otros, restos de armadura y piezas desconocidas, figuras de cuadrúpedos y antiguallas y menudencias cuyo uso no adivinamos hoy.

Este descubrimiento se debe á una casualidad. Como el furor minero ha excitado la codicia de toda clase de personas, y mayormente la de los pobres que sueñan por aquí con los tesoros de *Las mil y una noches*, dió ocasion á varios jornaleros de Atarfe, que hallándose sin trabajo en la cruda estacion que acabamos de sufrir, resolvieron salir por aquellos campos á buscar tesoros. Las tradiciones populares de este país han halagado siempre las esperanzas del vulgo, creido (y con algun fundamento) que los moros dejaron escondidos, al emigrar, sus dineros y efectos preciosos. Desde luego se dirigieron hácia la próxima sierra, en donde se encuentran torreones, cimientos de casas, cisternas y otras ruinas. Determinaron hacer excavaciones hácia la parte meridional en el pago que conserva el nombre árabe de *Marugan*, en tierras propias del Sr. D. Gonzalo Enriquez de Luna, y á poca profundidad oyen sonar en hueco los golpes de la azada. Vivamente estimulados aquellos infelices, redoblan su trabajo, desenvuelven la tierra y encuentran una gran losa sostenida por otras dos colaterales. Bendiciendo la buena estrella que les habia guiado á aquel paraje, donde ellos veian ya las arcas de algun príncipe moro atestadas de riquezas, la levantan. Calcúlese cuáles serían su admiracion y extrañeza, al contemplar, en vez de reluciente oro, la descarnada armazon de un esqueleto humano, que al lado del cráneo tenia una ánfora, y en la falange de un dedo un anillo enmohecido.

No desalentados con tan singular hallazgo los del tesoro, y calculando que no estaria sola aquella sepultura, siguen cavando á derecha é izquierda, y por ambos lados en línea recta descubren nuevos sepulcros. Mas no quedaron del todo defraudadas las esperanzas qne en un principio concibieron. En un esqueleto encuentran, además del anillo, unos aretes de oro, que fueron vendidos á D. N. Sancho, platero de esta ciudad, en 14 duros. Este buen resultado les animó doblemente; y emprendidos con ardor los trabajos, en pocos dias van descubiertos mas de 200 sepulcros, y un acueducto que varios particulares de Atarfe han mandado desenterrar en mayor extension.

La noticia de estos descubrimientos, picó la curiosidad de algunos individuos del liceo, quienes, con su junta de Gobierno, acordaron examinarlos, y tener un dia de esparcimiento en el ameno campo de Granada. Nosotros, que hemos sido de este número, podemos afirmar la exactitud de

las antigüedades descubiertas, habiendo comprado á los trabajadores con los demás compañeros, diversos brazaletes, ánforas, anillos, cuentas de ámbar y de cristal, monedas con caracteres ininteligibles, que deberán presentarse en la primera exposicion del liceo. A presencia nuestra se abrieron varios sepulcros, y alzada la losa de uno de ellos, contemplamos la armazon completa de un cadáver, cuya ánfora y anillo tuvo la curiosidad uno de los concurrentes de extraer con su mano de la misma huesa. Los esqueletos, apenas se tocan se deshacen, y los huesos se pulverizan con facilidad. Tristes emociones embargaban el ánimo, al mirar esparcidas al viento aquellas cenizas que han reposado en paz durante tantos siglos, y despreciados los únicos restos de hombres que tal vez ha 1500 años contemplaron el mismo sol que en aquellos momentos nos alumbraba, las mismas montañas que nos cercaban y el hermoso paisaje que á corta distancia se ofrecia á nuestra vista. ¡Quién sabe, decíamos, si nuestros huesos al cabo de siglos, blanquearán como estos en la superficie de la tierra, y serán un objeto de curiosidad para futuras generaciones!

Ya que referimos los pormenores de tan raro descubrimiento, nos parece oportuno dar razon de los motivos que nos hacen presumir su remota antigüedad, y esclarecer una cuestion de geografía antigua relativa á este país. Creemos evidentemente que este cementerio debió pertenecer á la célebre ciudad de *Illiberi*, situada al poniente de Atarfe, en el descenso meridional de la sierra, término é inmediaciones del cortijo llamado de las Monjas. Los descubrimientos hechos en breves dias y los que continúan sin interrupcion, la abundancia de las alhajas encontradas revelan la proximidad de una ciudad populosa y opulenta. Tres celebérrimas, segun Plinio (1), existian en las inmediaciones de la sierra: *Ilurco, Illipula* é *Illiberi*. La primera estaba situada á dos leguas de distancia en el camino que media entre Pinos é Illora. La posicion de la segunda es incierta; unos la colocan hácia Pulianas y otros hácia el Padul: y la tercera se designa por los anticuarios mas acreditados, cabalmente en el paraje que hemos indicado, sosteniendo otros, que estuvo en la Alcazaba de Granada. La autoridad de los geógrafos antiguos es ineficaz para decidir esta última cuestion. Plinio nombra á *Illiberi* como una de las varias ciudades notables situadas entre el Betis y el Mediterráneo, y se limita á decir que sus moradores se llamaban *liberinos: Illiberi quod liberini*. Nosotros entendemos por esta calificacion que era la capital ó cabeza de partido de las muchas aldeas y alquerías que poblaban sus fértiles contornos. Tolomeo (1) hace referencia de *Illiberi* colocándola bajo los grados de longitud y latitud que corresponden á la posicion de la sierra Elvira. Las grandes vias militares que el itinerario de Antonino marca hácia este país, y que tan convenientes son para esclarecer la geografía y la historia, distan de *Illiberi*, á pesar de que en el Soto de Roma se han descubierto trozos de un camino romano. El nombre de *Illiberi* aparece modificado en los códices del concilio celebrado en esta ciudad á principios del siglo IV, con la variacion de *Illiberi* en *Eliberi*; y por los cánones 34 y 35 relativos á ciertas ceremonias en el cementerio, conocemos la importancia que los cristianos de los primeros siglos daban á este lugar sagrado, y el esmero con que conservaban los paganos las sepulturas de que son muestra las que hoy acaban de encontrarse. De *Eliberi* firman varios obispos en el concilio de Toledo, y aquel nombre adoptado definitivamente en tiempo de los godos, fué corrompido por los árabes en el de *Elvira* con que aparece en sus historiadores y geógrafos. Estos, á nuestro modo de ver, presentan testimonios irrecusables de que *Illiberi* (Elvira) era distinta poblacion de Granada, cuyo orígen es enteramente árabe, aunque engrandecida y hermoseada con los vecinos monumentos de aquella insigne ciudad.

Hundido el trono de D. Rodrigo en las orillas del Guadalete, Tarif dividió su ejército en tres cuerpos, y encargó el mando del segundo, que invadió estas comarcas, á uno de sus lugartenientes llamado Zaide Ben Kezadi. Este halló alguna resistencia en Ecija, pero rendida luego, siguieron su ejemplo las ciudades de Málaga y Elvira (2). En esta ocasion no se hace referencia de Granada. Reforzadas al poco tiempo las huestes agarenas con la venida de Muza, el jóven Addelazis, hijo suyo, avanzó hasta Murcia, y de retorno entró en Bazta (Baza), y en Acti, (Guadix), y en Jayen (Jaen), y en Elvira y en Garnata que tenian los judíos (3). Sabido es, cuán poderosamente sirvió á la política de los árabes la aversion que habian concebido los judíos contra los cristianos, por las humillaciones y desprecio con que siempre éstos los habian tratado, y la confianza que de aquella desdichada raza hicieron los conquistadores, entregándoles la custodia de las

(1) *Hist natur.*, lib. 3, cap. 1.

(1) Lib.2, cap. 4.
(2) Conde, *Dom. de los Arab.*, parte 1, cap. 11.
(3) Obra citada, cap. 15: véase la *Historia de las dinastías árabes* que el Sr. Gayangos acaba de publicar en inglés.

fortalezas que no bastaban á ocupar sus escasas tropas. Esta narracion de Elvira y Garnata indica ya dos poblaciones diversas.

En la division de territorio y arreglo de provincias que hizo Jusuf el Feheri á mediados del siglo VIII, se nombra á Elvira como una de las ciudades importantes de Andalucía, sin hacer referencia de Garnata. El mismo Jusuf, durante la guerra que con tanta bizarría sostuvo contra el grande Adderrahamen fundador del trono de Córdoba, ocupó á Elvira; y en el convenio celebrado con el príncipe Ommida en el año 756, le entregó dicha ciudad y las nuevas fortificaciones que habia en Granada. Ya se designan ambas poblaciones clara y terminantemente: á Elvira como ciudad abierta y á Granada como fortaleza; y mal podria estar situada Elvira en la Alcazaba, donde la ponen Pedraza y otros, cuando los torreones y murallas que en ellas se conservan, revelan una fortaleza antiquísima que nunca tuvo Elvira. Confirman mas y mas nuestra opinion los documentos árabes consultados por Mr. Romey, al escribir la historia de España (1). Por ellos, por la historia de Conde, y por la reciente del Sr. Gayangos, sabemos que el wali de Elvira Asad el Schecbani, fué quien dispuso fortificar á Granada, y por decirlo así, quien levantó esos enormes torreones de la Alcazaba primer recinto de Granada, diversa de Elvira que era una ciudad abierta y de difícil defensa por su mucha extension.

La conveniencia de la nueva fortaleza donde podian abrigarse tropas y las familias de Elvira, hechas juguete de las facciones y expuestas à los padecimientos de la anarquía y de las guerras civiles movidas entre los árabes durante los siglor IX y X, fueron causa de que insensiblemente refluyesen los vecinos hácia Granada como paraje mas seguro, ameno de suyo, y mas propio para instalar sus viviendas, que las vertientes de una sierra triste, estéril, y que á esta ingratitud de la naturaleza reunia una inseguridad permanente. Desde este tiempo se nombran con mas frecuencia é interés á Garnata y sus fortificaciones y tambien á Elvira. A fines del siglo IX las facciones de los caudillos Hafsun y Suar (2), apoyadas en las Alpujarras y sierra de Alhama y Archidona, se apoderaron de las fortalezas de Garnata, batieron las tropas del wali encargado de perseguirlas, en términos, que hicieron necesaria la venida de un ejército considerable con el que

(1) Parte 2, cap. 27.
(2) Conde, obra citada, parte 2, cap. 61.

trabaron batalla en las inmediaciones de Elvira, quedando derrotadas. Los árabes historiadores de esta guerra hablan distintamente de Granada y de Elvira.

En 923 el rey moro de Córdoba visitó estas comarcas para extirpar las semillas de la guerra civil, y habiendo entrado en Granada se detuvo en ella porque la posicion de esta ciudad le agradaba mucho (1). A principios del siglo XI hacen gran papel los walies de Granada y de Elvira en la guerra que por aquel tiempo dosoló este país; y por último el geógrafo Nubiense Xerif Aledris, que escribió á mediados del siglo XII, habla en distintas ocasiones de Garnata y de Elvira como ciudades diversas y distantes entre sí. Desde este tiempo se oscurece el nombre de la ciudad de Elvira, quedando meramente un recuerdo en la sierra del mismo nombre: Granada por el contrario, es mencionada con frecuencia como la plaza fuerte y residencia habitual de los walies y reyezuelos de esta comarca, hasta que Alhamar el de Arjona instaló aquí, en tiempo de S. Fernando, su trono y su corte. A esta sazon Elvira habia quedado asolada; la ventajosa posicion de su rival *Garnata*, el flagelo de las guerras y talas de moros rebeldes y de cristianos enemigos, la residencia en esta de los jefes y autoridades y tambien quizá el miedo á los terremotos, contribuyeron á dejar yermo y sembrado de ruinas el sitio de la ciudad antigua, que con razon creemos estuvo en las inmediaciones del cementerio descubierto al oeste de Atarfe, en tierras que pertenecen al cortijo de las Monjas. En este paraje se descubren pozos, cisternas, pedazos de tejas y ladrillos y ruinas de casas; y los mismos propietarios (2) de esta tierra nos han asegurado, que tratando de beneficiarla por la esterilidad que atribuian á mal cultivo, abandonaron los trabajos por tropezar con paredones de agramasa, suelos de casas y vestigios de edificios. En Atarfe hemos visto un trozo de columna de grandes dimensiones, al parecer romana. El acueducto descubierto tiene su direccion hácia el sitio que indicamos.

Prescindiendo de estas pruebas de hecho, que segun Franco y Morales, son las mas eficaces para conjeturar la posicion de las ciudades antiguas, hay otras fundadas en la autoridad de nuestros mas sabios arqueólogos, que colocan á Elvira en las inmediaciones de la sierra de este nombre. Conde, cuyos estudios y conocimientos de antigüedades árabes son tan apreciables, dice en las notas á Xerif Aledris: « Elvira es la

(1) Obra citada, parte 2, cap. 79.
(2) Así nos lo aseguró el Sr. Moleon, vecino de Atarfe.

« antigua *Illiberis* situada en donde la sierra de Elvira; con « sus ruinas se fundó Granada; habia en Elvira un castillo « llamado de Masanbat y algunos pueblos y alquerías.'' Cabalmente el nombre de torre de *Marugan* que conserva la que hoy se halla inmediata al paraje de los descubrimientos, favorece aunque con alguna corrupcion el dicho de Conde. Hablando despues de Garnata la designa en el paraje que hoy ocupa y explica la etimología de Gar-natha, cueva del Monte, ó de la Eminencia (1). Anteriores á Conde, D. Diego Hurtado de Mendoza y Luis del Mármol fueron de la misma opinion, certificando este último que habia leido en un pergamino viejo que conservaba un morisco como prenda heredada de sus abuelos, el título de alcaide de la torre de Elvira, que fué arruinada en una de las talas que hicieron los cristianos en la vega en tiempo de los reyes católicos.

Contra estas razones, y la opinion igualmente favorable de otros autores nacionales y extranjeros que no citamos, porque pudieran recusarse como jueces incompetentes en

---

(1) Mucho han disputado los eruditos acerca de la etimología de *Granada*. D. Diego Hurtado de Mendoza inserta en la *Guerra de Granada* varias derivaciones. Unos dicen que el rey moro Aben Abuz colocó en lo mas alto de su palacio, llamado antes *Casa del Gallo* y hoy de la *Lona*, en la parroquia de S. Cristóbal, una estatua ó caballo con lanza y adarga, que á manera de veleta se movia á todos vientos, con la inscripcion de

Dice el sabio Aben Abuz
Que así se ha de defender el andaluz;

y que del nombre de Naath su mujer, se llamó Gar-naath.

Otros aseguran que el nombre de la ciudad proviene de una cueva que habia en la puerta del castillo de Bibataubin (hoy el Campillo) morada de la Cava, hija del conde D. Julian, y que de *Gar*, cueva, y de *Naata*, que era el nombre propio de aquella, se llamó *Gar-naata*, cueva de Nata. D. Diego Hurtado de Mendoza tiene por mas verdadero, haber tomado nombre de una cueva que desde el centro de la ciudad se prolongaba hasta Alfacar.

Luis del Mármol, que á nuestro parecer ha escrito con mas acierto y mayor copia de datos que otros autores, dice que la primera fundacion de Granada (no de *Illiberi*) debió ser en el sitio llamado Villa de los Judíos; y que cuando los árabes conquistaron el país comarcano, edificaron un castillo fuerte sobre el cerro de la Alcazaba; y á este castillo llamaron *Izna Roman*, castillo del Granado.

Pedraza se esforzó para probar que la fundadora de Granada descendia por línea recta de Noé, y escribe una genealogía de personajes fabulosos, entre los cuales cuenta á Liberia hija de Hispan, cuya doncella casó con Espero, príncipe griego hermano de Atlante.

Antes de los árabes habia fundacion con el nombre de *Nata* en el recinto de Granada, cuya voz puede considerarse como raíz del nombre de la ciudad.

cuestion de historia del país, tenemos las del analista de Granada Bermudez de Pedraza, que en su libro de antigüedad y y excelencia de Granada y en la historia eclesiástica de la misma se esfuerza en probar que *Illiberi* y Granada han sido siempre una misma ciudad, *situada en el recinto de la Alcazaba*. Entre todos los argumentos que aduce para ello, merece respuesta únicamente el que funda en la existencia de columnas y lápidas romanas del imperio halladas en dicho barrio, y en las piedras que los moros pusieron en la esquina de la torre de Comares, en un aljibe del Albaicin y en algunos otros edificios.

Para fortalecer mas sus argumentos insertamos todas las inscripciones romanas halladas hasta el dia en Granada.

A fines del siglo XVI excavando los cimientos de una casa inmediata al aljibe del Rey, mas arriba del convento de las monjas de Santa Isabel la Real, se encontró una columna de piedra parda de la sierra de Elvira, que despues se trasladó por disposicion del muy ilustre ayuntamiento al frente de las casas consistoriales, en que se lee esta inscripcion:

FURIAE SABINIAE TRANQVILINAE
AVG
CONIVG. IMP. CAES. M. ANTONI
GORDIANI PII. FEL
AVG OrDO M. FLo. R. ILLIBER
RITANIS DEVOTVS NVMINI
MAIESTATI QUE SVMPTV
PVBLICO POSVIT
D. D.

El aficionado cabildo del florido municipio Illiberitano puso á costa pública esta memoria á la majestad de Furia Sabina Tranquilina Augusta, mujer del emperador César Marco Antonino Gordiano, pio, feliz, augusto.

Mas abajo del mismo aljibe del Rey estaba sirviendo de quicio á la puerta de otra casa una piedra blanca y cuadrada de cinco piés de ancho y otro tanto de largo en que habia otras inscripciones, que aunque con dificultad, por estar gastadas la mayor parte de las letras con el continuo piso, leyó el licenciado D. Francisco Bermudez de Pedraza, y decia así:

IMP. CAESAR. M.
AVR. PROVO. PIO
FELICI INVICTO AVG.
NVMINI MAIESTATI
QVE PIVS DEVOTIS ORDO.

El piadoso y aficionado cabildo de Illiberia puso esta me-

moria al emperador César Marco Aurelio, pio, feliz, invicto, augusto.

En otra calle frente del mismo aljibe vió tambien Pedraza otros varios pedazos de piedras con restos de inscripciones, y una de ellas decia así:

ONSVLIS
ENTINI ILIBERIT

Leyó otra aunque muy rayada que decia:

II. VI. CORNE
NICIPI FLORENTINI
ILIBERRITANI DEVOTUS
ORDO NVMINI MAIESTATI
QVE SVMPTV PVBLICO POSVIT

Otra con estas letras:

CORNELIAE F.
SEVERINAE FLAMINICAE
AVG. MATRI BALERI
AVGVST

En el bosque de la Alhambra junto á la torre de Comares estaba cubierta de tierra otra piedra, cuyo descubrimieuto parece dió ocasion á Ambrosio de Morales para haber mudado de opinion, y decir que Illiberia fué Granada, que dice así:

IMP. CAES. M. AVRELIO
PROVO PIO FELICI INVI
CTO AVG. NVMINI MAIEST.
QVE DEVO1VS ORDO
ILLIBER. DEDICAT
D. P.

El aficionado cabildo de Illiberia dedica esta memoria á la deidad y majestad del emperador Marco Aurelio, bueno, pio, feliz, augusto, invicto.

Otra está encima de la puerta de una casa de la torre del Agua en la fortaleza de la Alhambra, que aunque muy gastada, y mal escrita se lee así:

SER. PERSIVS OB HONOROEM
VI VIRIATVS FOR. II BASILLII
CAI III CONS. ITER BLICIIS
HOSLIBVS PECVNIA SVA
EX V. NAIADI RESTITVTIS
NATAsDI

Está tan gastada que no se puede leer.

Sirviendo de pilar en la esquina de otra torre en la misma fortaleza de la Alhambra hay otra piedra que aun el dia de hoy se lee muy bien, y dice así:

IMP. CAE M. AVRELIO
PROBO PIO FILICI INVIC
TO. NVM MAIESTATI QVE
DEVOTVS ORDO ILLIBER.
D. P.

El aficionado cabildo de Illiberia dedica esta memoria á la deidad y majestad del emperador César Marco Aurelio, probo, pio, feliz, augusto.

Cerca del monasterio de Cartuja, y con inmediacion al rio Beiro estaba colocada otra piedra cuya inscripcion era:

ILLIB. VESP. IN HON.
HIEROS. BELLI DE
LET. GEN. HVMAN.

Illiberia en memoria de la honra que Vespasiano ganó en la guerra de Jerusalen, de la alegría del género humano.

En una esquina de la torre llamada del Homenaje, está sirviendo de pilar un pedestal de siete cuartas de alto y tres cuartas y media de ancho, en la que se lee otra inscripcion, de que es muy extraño no hagan mencion alguna los historiadores que hemos manejado, por estar colocada en uno de los lugares mas públicos de la misma fortaleza: dice así:

CORNELIAE Ls F.
COREELIANAE
P. VALERIVS LVCANVS
VXSORI INDVLGEN
TISSIMAE. D. D.
L. D. O. D.

Publio Valerio Lucano dedicó á su mujer Cornelia, hija de Lucio, este monumento, por ser digna de memoria su grande indulgencia.

En el lugar destinado al supremo Dios.

Las demás razones apoyadas en la autoridad de D. Alonso el Sabio, y en los desdichados cronicones que le hicieron estampar las ridículas concejas del rey Hespero, y sus amores con la reina Liberia y otras lindezas de este jaez, no merecen refutarse. La vasta erudicion de Pedraza le hizo acumular con tan buen deseo, como mala crítica, todas las noticias honoríficas á su patria, dió igual crédito á Plinio y á Juliano, y mezcló entre oro purísimo partículas de cobre enmohecido. Así pues, la única razon atendible es el hallazgo de las piedras é inscripciones romanas. Mas esto se explica con la reseña histórica que ya queda hecha. Los habitantes de Elvira emigraron lentamente á Granada que iba engrandeciéndose á proporcion que aquella se arruinaba. Para construir sus aljibes, torres y otros edificios sólidos, que son cabalmente donde se encuentran aquellos monumentos, necesitaban los moros surtirse de losas y sillares que ninguna sierra podia proporcionar mejor ni con mayor proximidad que la de Elvira: y siéndoles mas útiles los fragmentos de columnas, pedestales y losas romanas inutilizadas y sin provecho entre ruinas, es claro que de ellas usarian trasladándolas para las obras de Granada, como vemos hoy á los vecinos de Atarfe, Pinos y aun de esta misma capital, surtirse de las muchas que se descubren en los sepulcros. Hallándose en innumerables edificios modernos de esta ciudad columnas árabes, sillares enormes, cimientos de piedra de sierra Elvira, ¿cómo no hemos de suponer que trasportaron los obreros las piedras labradas que encontraban en Elvira? Equivocado estuvo Pedraza cuando dijo que en las inmediaciones de Atarfe no se encontraban vestigios de edificios *que insinúen cosa grande*. Nosotros que, en compañía de otros sugetos aficionados á la arqueologia, hemos recorrido aquellos parajes, estamos persuadidos de la equivocacion en que incurrió un escritor tan erudito, no obstante de haber compuesto sus obras á principios del siglo XVII, en cuyo tiempo debian conservarse mayores vestigios que los hallados hoy.

Hay además un documento poco citado que prueba evidentemente la existencia de una poblacion con el nombre de *Elvira* en las inmediaciones de Atarfe, y es la bula de ereccion de iglesias del arzobispado de Granada. En ella se hace referencia de todas las parroquias establecidas en la nueva diócesis á principio del siglo XVI, y de la de *Elvira* como aneja á la de Atarfe.

No puede sin embargo el historiador granadino desconocer que en las inmediaciones de sierra Elvira hubo poblacion antigua: para salvar esta dificultad interpreta á su arbitrio un pasaje de Estrabon, suponiendo que *Iberia* no *Illiberi* fué la ciudad que hubo en ella. Sabido es que ni Estrabon, ni

Plinio, ni Pomponio Mela, ni Tolomeo, ni el anónimo de Ravena, ni ningun historiador ni geógrafo árabe mencionan ciudad alguna con el nombre de *Iberia* hácia estas comarcas.

El mismo autor, inducido de un sentimiento plausible á favor de su patria, cita muchedumbre de autores para probar con argumentos de autoridad, tenidos muy en boga en el siglo en que escribió, que Granada está *en el mismo sitio que estuvo Iliberia*. Hoy sabemos lo que valen los argumentos de autoridad cuando no van apoyados en buenas razones. No sería difícil oponerle otra falange de autores entre los cuales contamos á Mármol y á D. Diego Hurtado de Mendoza, que en esta cuestion valen ellos solos por mil de los otros.

Escritores de menos autoridad, menos erudicion y menos conciencia que Pedraza (1) han querido esclarecer la posicion de la antigua *Illiberi* sin decirnos nada de nuevo. El descubrimiento reciente de los sepulcros romanos, da muchos grados de verosimilitud á la opinion de los que sostienen que la *Illiberi* calificada por Plinio de celebérrima, la Eliberi donde fueron promulgados los primeros cánones de la iglesia española, es la Elvira de las historias y geografías árabes, destruida á principios del siglo XI, y reproducida en la Granada moderna. En aquella fueron promulgados los cánones del siguiente concilio.

CONCILIUM ELIBERITANUM (2)

DECEM NOVEM EPISCOPORUM,

CONSTANTINI TEMPORIBUS EDITUM EODEM TEMPORE

QUO ET NICÆNA SYNODUS HABITA EST (3).

Quum consedissent sancti et religiosi episcopi in ecclesia Eliberitana, hoc est: Felix episcopus Accitanus, Osious episcopus Cordubensis, Sabinus Hispalensis episcopus, Camerimnus episcopus Tuccitanus, Sinagius episcopus Epagrensis, Se-

(1) Aludimos á Chavarría, á Flores y á los demás cómplices en las falsedades de la Alcazaba.
(2) In codicibus: Eliberritanum. (*)
(3) Æ. T. 1. 2. era CCCLXII.

(*) Las iniciales son relativas á las variantes de los diversos códices. Æ. Emilianense: T. 1. Toledano primero: T. 2. Toledano segundo: BR. Biblioteca Real: U. Urgelitano: G. Gerundese.

cundinus (1) episcopus Castulonensis, Pardus episcopus Mentesanus, Flabianus (2) episcopus Eliberitanus, Cantonius episcopus Urcitanus, Liberius episcopus Emeritensis, Valerius episcopus Cæsaraugustanus, Decentius episcopus Legionensis, Melantius episcopus Toletanus, Januarius episcopus de Fiburia, Vincentius episcopus Ossonobensis, Quintianus episcolapus Elborensis, Sucesus episcopus de Eliocroca, Eutychianus episcopus Bastitanus, Patricius episcopus Malacitanus : item presbyteri (3), Restitutus presbyter de Epora, Natalis presbyter Ursona, Maurus presbyter Iliturgi, Lamponianus de Carbula, Barbatus de Astigi, Felicissimus de Ateva, Leo Acinippo, Liberalis de Eliocroca, Januarius a Lauro, Januarianus Barbe, Victorinus Egabro, Titus Ajune, Eucharius Municipio, Silvanus Segalvinia, Victor Ulia, Januarius Urci, Leo Gemella, Turrinus Castelona, Luxurius de Drona, Emeritus Baria, Eumantius Solia, Clementianus Ossigi, Eutyches Carthaginensis, Julianus Corduba : die iduum mayarum apub Eliberim residentibus cunctis, adstantibus diaconibus et omni plebe, episcopi universi dixerunt :

I.

De his qui post baptismum idolis immolaverunt.

Placuit inter eos : Qui post fidem baptismi salutaris adulta ætate ad templum idoli idolaturus accesserit, et fecerit quod est crimen capitale (4), quia est summi sceleris, placuit nec in finem eum communionem accipere.

II.

De sacerdotibus gentilium qui post baptismum immolaverunt.

Flamines qui post (5) fidem lavacri et regenerationis sacrificaverunt, eo quod geminaverint scelera, accedente homicidio vel triplicaverint facinus cohærente mœchia, placuit eos nec in finem accipere communionem.

---

(1) BR. Secundus.
(2) T. 1. 2. Flavius.
(3) Presbyterorum nomina desumpta sunt ex codicibus U. et G. in quibus nonnulla locorum nomina depravata reperiuntur, quæ prout in ipsis extant exprimere satius duximus.
(4) Æ. BR. T. 1. 2. principale.
(5) U. G. post baptismum regenerationis.

III.

De eisdem si idolis munus tantùm dederint.

Item flamines qui non immolaverint, sed munus tantùm dederint, eo quòd se a funestis abstinuerint sacrificiis, placuit in finem eis præstare communionem, acta tamen legitima pœnitentia : item ipsi si post pœnitentiam fuerint mœchati, placuit ulteriùs his non esse dandam communionem, ne illusisse (1) de dominica communione videatur.

IV.

De eisdem si catechumeni adhuc immolant (2) quando baptizentur.

Item flamines si fuerint catechumeni et se a sacrificiis abstinuerint, post triennii tempora placuit ab baptismum admitti debere.

V.

Si domina per zelum ancillam occiderit.

Si qua fœmina (3) furore zeli accensa flagris verberaverit ancillam suam, ita ut intra (4) tertium diem animam cum cruciatu effundat, eò quòd incertum sit voluntate an casu occiderit ; si voluntate, post septem annos, si casu, post (5) quinquennii tempora, acta legitima pœnitentia ad communionem placuit admitti ; quòd si infra tempora constituta fuerit infirmata, accipiat communionem.

VI.

Si quiqumque per maleficium hominem interfecerit.

Si quis verò maleficio interficiat alterum, eò quòd sine idolatria perficere scelus non potuit, nec in finem impertiendam esse illi (6) communionem.

---

(1) Æ. BR. T. 1. 2. U. G. lusisse.
(2) U. G. *immolarent.*
(3) T. 2. domina.
(4) U. G. infra.
(5) T. 1. 2. post quinquenium, acta.
(6) U. G. ei.

VII.

De pœnitentibus mœchiæ si rursus mœchaverint.

Si quis fortè fidelis post lapsum mœchiæ, post tempora constituta acta pœnitentia, denuò fuerit fornicatus, placuit nec in finem habere eum communionem.

VIII.

De fœminis quæ relictis viris suis aliis nubunt.

Item fœminœ, quæ nulla præcedente causa reliquerint viros suos et alteris se copulaverint, nec in finem accipiant communionem.

IX.

De fœminis quæ adulteros maritos reliquunt et aliis nubunt.

Item fæmina fidelis, quæ adulterum maritum reliquerit fidelem et alterum ducit, prohibeatur ne ducat: si duxerit non priùs accipiat communionem, nisi quem reliquit de seculo exierit, nisi forsitam necessitas infirmitatis dare compulerit.

X.

De relicta catechumeni si alterum duxerit.

Si ea quam catechumenus relinquit duxerit maritum, potest ad fontem lavacri admitti: hoc et circa fœminas catechumenas erit obdservandum. Quòd si fuerit fidelis quæ ducitur ab eo qui uxorem inculpatam relinquit, et quum scierit illum habere uxorem, quam sine causa reliquit, placuit (1) in finem hujusmodi dari communionem.

XI.

De catechumena si graviter ægrotaverit.

Intra quinquennii autem tempora catechumena si graviter fuerit infirmata, dandum ei baptismum placuit, non denegari.

---

(1) BR. placuit huic in finem non dandam esse communionem. T. 1. 2. placuit huic nec in finem dandam.

XII.

De mulieribus quæ lenocinium fecerint.

Mater vel parens vel quælibet fidelis, si lenocinium exercuerit, eò quòd alienum vendiderit corpus vel potiùs suum, placuit eam nec in finem accipere communionem.

XIII.

De virginibus Dèo sacratis si adulteraverint.

Virgines quæ se Deo dicaverunt, si pactum perdiderint virginitatis, atque eidem libidini servierint non intelligentes quid admiserint, placuit nec in finem eis dandam esse communionem. Quòd si semel persuasæ aut infirmi corporis lapsu vitiatæ omni tempore vitæ suæ hujusmodi fœminæ egerint pœnitentiam, ut abstineant se a coitu, eò quòd lapsæ potiùs videatur, placuit eas in finem communionem accipere debere.

XIV.

De virginibus secularibus si mœchaverint.

Virgines quæ virginitatem suam non custodierint, si eosdem qui eas violaverint duxerint et tenuerint maritos, eò quòd solas nuptias violaverint, post annum sine pœnitentia reconciliari debebunt; vel si alios cognoverint viros, eò quòd mœchatæ sunt, placuit per quinquennii tempora acta legitima pœnitentia admitti eas ad communionem oportere.

XV.

De conjugio eorum qui ex gentilitate veniunt.

Propter copiam puellarum gentilibus minimè in matrimonium dandæ sunt virgines christianæ, ne ætas in flore tumens in adulterium animæ resolvatur.

XVI.

De puellis fidelibus ne infidelibus conjungantur.

Hæretici si se transferre noluerint ad ecclesiam catholicam, nec ipsis catholicas dandas esse puellas; sed neque judæis neque hæreticis dare placuit, eò quòd nulla possit esse societas fideli cum infidele: si contra interdictum fecerint parentes, abstineri per quinquennium placet.

*

XVII.

De his qui filias suas sacerdotibus gentilium conjungunt.

Si qui fortè sacerdotibus idolorum filias suas junxerint, placuit nec in finem eis dandam esse communionem.

XVIII.

De sacerdotibus et ministris si mœchaverint.

Episcopi, presbyteres et diacones si in ministerio positi detecti fuerint quòd sint mœchati, placuit propter scandalum et propter profanum crimen nec in finem cos communionem accipere debere.

XIX.

De clerecis negotia et nundinas sectantibus.

Episcopi, presbyteres et diacones de locis suis negotiand causa non discedant, nec (1) circumeuntes provincias quæstuosas nundinas sectentur : sanè ad victum sibi conquirendum aut filium aut libertum aut mercenarium aut amicum aut quemlibet (2) mittant; et si voluerint nogotiari, intra provinciam negotientur.

XX.

De clericis et laicis usurariis.

Si quis clericorum detectus fuerit usuras accipere, placui eum degradari et abstineri. Si quis etiam laicus accepisse probatur usuras, et promiserit correptus jam se cessaturum nec ulteriùs exacturum, placuit ei veniam tribui : si verò in ea iniquitate duraverit, ab ecclesia esse projiciendum.

XXI.

De his qui tardiùs ad ecclesiam accedunt.

Si quis in civitate positus tres dominicas ad ecclesiam non

(1) U. ne circumeuntes provincias, quæstuosas nundinas sectantes in periculo incurrant.
(2) U. quemlibet fidelem.

accesserit, pauco tempore abstineatur, ut correptus esse videatur.

XXII.

De chatolicis in hæresem transeuntibus, si revertantur.

Si quis de catholica ecclesia ad hæresem transitum fecerit rursusque recurrerit, placuit huic pœnitentiam non esse denegandam eò quòd cognoverit peccatum suum ; qui etiam decem annis agat pœnitentiam, cui post decem annos præstari communio debet ; si verò infantes fuerint transducti, quòd non suo vitio peccaverint incunctanter recipi debent (1).

XXIII.

De temporibus jejuniorum.

Jejunii superpositiones (2) per singulos menses placuit celebrari, exceptis diebus duorum mensium Julii et Augusti propter quorumdam infirmitatem.

XXIV.

De his qui in peregrè baptizantur, ut ad clerum non veniant.

Omnis qui in peregrè fuerint baptizati, eò quòd eorum minimè sit cognita vita, placuit ad clerum non esse promovendos in alienis provinciis.

XXV.

De epistolis communicatoriis confessorum.

Omnis qui attulerit litteras confessorias sublato nomine confessoris, eò quòd omnes sub hac nominis gloria passim concutiant simplices, comunicatoriæ ei dandæ sunt litteræ.

XXVI.

Ut omni sabbato jejunetur.

Errorem placuit corrigi, ut omni sabbati die superpositiones celebremus.

(1) BR. debebunt.
(2) Æ. T. 2. superimpositiones.

XXVII.

De clericis, ut extraneas fœminas in domo non habeant.

Episcopus vel quilibet alius clericus aut sororem aut filiam virginem dicatam Deo tantùm secum habeat : extraneam nequaquam habere placuit.

XXVIII.

De oblationibus eorum qui non communicant.

Episcopum placuit ab eo, qui non communicat, munus (1) accipere non debere.

XXIX.

De energumenis qualiter habeantur in ecclesia.

Energumenus qui ab erratico spiritu exagitatur, hujus nomen neque ad altare cum oblatione esse recitandum, nec permittendum ut sua manu in ecclesia ministret.

XXX.

De his qui post lavacrum mœchati sunt, ne subdiacones fiant.

Subdiaconos eos ordinari non debere qui in adolescentia sua fuerint mœchati, eò quòd postmodum per subreptionem ad altiorem gradum promoveantur : vel si qui sunt in præteritum ordinati, amoveantur.

XXXI.

De adolescentibus qui post lavacrum mœchati sunt.

Adolescentes qui post fidem lavacri salutaris fuerint mœchati, quum duxerint uxores, acta legitima pœnitentia placuit ad communionem eos admitti.

---

(1) Æ. BR. T. 1. 2. G. munera.

XXXII.

De excommunicatis presbyteris, ut in necessitate communionem dent.

Apud presbyterum, si quis gravi lapsu in ruinam mortis inciderit, placuit agere pœnitentiam non debere, sed potiùs apud episcopum : cogente tamen infirmitate necesse est presbyterem communionem præstare debere, et diaconem si ei jusserit sacerdos.

XXXIII.

De episcopis et ministris, ut ab uxoribus abstineant.

Placuit in totum prohibere episcopis, presbyteris et diaconibus vel omnibus clericis positis in ministerio abstinere se a conjugibus suis, et non generare filios : quicumque verò fecerit, ab honore clericatus exterminetur.

XXXIV.

Ne cerei in cœmeteriis incendantur.

Cereos per diem placuit in cœmenterio non incendi, inquietandi enim sanctorum spiritus non sunt. Qui hæc non observaverint arceantur ab ecclesiæ communione.

XXXV.

Ne fœminæ ir cœmenteriis pervigilent.

Placuit prohiberi ne fœminæ in cœmenterio pervigilent, ò quòd sæpè sub obtentu orationis latenter scelera committunt.

XXXVI.

Ne picturæ in ecclesia fiant.

Placuit picturas in ecclesia esse non debere, ne (1) quod colitur et adoratur in parietibus depingatur.

---

(1) Æ. BR. E. 3. T. 1. 2. nec.

XXXVII.

De energumenis non baptizatis.

Eos qui ab immundis spiritibus vexantur, si in fine mortis fuerint constituti, baptizari placet; si fideles fuerint, dandam esse communionem. Prohibendum etiam ne lucernas hi publicè accendant; si facere contra interdictum voluerint, abstineantur a communione.

XXXVIII.

Ut in necessitate et fideles baptizent.

Loco peregrè navigantes aut si ecclesia proximò non fuerit, posse fidelem, qui lavacrum suum integrum habet nec sit bigamus, baptizare in necessitate infimitatis positum catechumenum, ita ut si supervixerit ad episcopum eum perducat, ut per manus impositionem perfici possit.

XXXIX.

De gentilibus si in discrimine baptizari expetunt.

Gentiles si in infirmitate desideraverint sibi manum imponi, si fuerit eorum ex aliqua parte honesta vita, placuit eis manum imponi et fieri christianos.

XL.

Ne id quod idolothytum est fideles accipiant.

Prohiberi placuit, ut quum rationes suas accipiunt possessores, quidquid ad idolum datum fuerit accepto non ferant: si post interdictum fecerint, per quinquennii spatia temporum a communione ese arcendos.

XLI.

Ut prohibeant domini idola colere servis suis.

Admoneri placuit fideles, ut in quantum possunt prohibeant ne idola in domibus suis habeant: si verò vim metuunt servorum vel se ipsos puros conservent, si non fecerint, alieni ab ecclesia habeantur.

XLII.

De his qui adi fidem veniunt, quando baptizentur.

Eos qui ad primam fidem credulitatis accedunt, si bonæ fuerint conversationis, intra biennium temporum placuit ad baptismi gratiam admiiti debere, nisi infirmitate compellente coëgerit ratio velociùs subvenire periclitanti vel gratiam postulanti.

XLIII.

De celebratione Pentecostes.

Pravam institutionem emendari placuit juxta auctoritatem scripturarum, ut cuncti diem (1) Pentecostes celebremus, ne si quis non fecerit novam hæresem induxisse notetur.

XLIV.

De meretricibus paganis si convertantur.

Meretrix quæ (2) aliquando fuerit et postea habuerit maritum, si postmodùm ad credulitatem venerit, incunctanter placuit esse recipiendam.

XLV.

De chatecumenis qui ecclesiam non frequentant.

Qui aliquando fuerit catechumenus et per infinita tempora uumquam ad ecclesiam accesserit, si eum de clero quisque cognoverit esse christianum, aut testes aliqui extiterint fideles, placuit ei baptismmm non negari, eò quòd (3) veterem hominem dereliquisse videatur.

XLVI.

De fidelibus si apostastaverint quamdiu pæniteant.

Si quis fidelis apostata per infinita tempora ad ecclesiam

---

(1) T. 1. diem Pentecostes post Pascha celebremus, non quadragesimam nisi quinquagesimam: qui non fecerit.
(2) U. quæ pagana aliquando fuerit.
(3) Æ. T. 1. 2. U. quòd in veterem hominem deliquisse videatur.

non accesserit, si tamen aliquando fuerit reversus nec fuerit idolator, post decem annos placuit communionem accipere.

XLVII.

De eo qui uxorem habenssæpiùs mæchatur

Si quis fidelis habens uxorem non semel sed sæpè fnerit mœchatus, in fine mortis est conveniendus : quòd si se promiserit cessaturum, detur ei communio : si resuscitatus rursus fuerit mœcatus, placuit ulteriùs non ludere eum de communione pacis.

XLVIII.

De baptizati ut nihil accipiat clerus.

Emendari placuit, ut hi qui baptizantur. ut fieri solebat, nummos in concha non mittant, nec sacerdos quod gratis accepit pretio distrahere videatur : neque pedes eorum lavandi sunt a sacerdotibus vel (1) clericis.

XLIX.

De frugibus fidelium ne ajudæis benedicantur.

Admoneri placuit possessores, ut non patiantur fructus suos, quos a Deo percipiunt cum gratiarum accione, a judæis benedici, ne nostram irritam et infirmam faciant benedictionem : si quis post interdictum facere usurpaverit, peniius ab ecclesiá abjiciatur.

L.

De christianis qui cum judæis vescuntur.

Si verò quis clericus vel fidelis cum judæis cibum sumpserit, placuit eum a communione abstineri ut debeat emendari.

LI.

De hæreticis, ut ad clerum non promoveantur.

Ex omni hærese fidelis si venerit, minimè est ad clerum

(1) T· 1. sed.

promovendus : vel si qui sunt in præteritum ordinati, sine dubio deponantur.

LII.

De his qui in ecclesia libellos famosos ponunt.

Hi qui inventi fuerint famosos in ecclesia ponere anathematizentur.

LIII.

De episcopis qui excomunicato alieno comunicant.

Placuit cunctis, ut ab eo episcopo quis recipiat communionem, a quo abstentus in crimine aliquo quis fuerit ; quòd si alius episcopus præsumpserit eum admitti, illo adhuc minimè faciente vel consentiente a quo fuerit communione privatus, sciat se hujusmodi causas inter fratres esse cum status sui periculo præstaturum.

LIV.

De parentibus qui fidem sponsaliorum frangunt.

Si qui parentes fidem fregerint sponsaliorum, triennii tempore abstineantur : si tamen idem sponsus vel sponsa in gravi crimine fuerint deprehensi, erunt excusati parentes: si in eisdem fuirit vitium et polluerint se, superior sententia servetur.

LV.

De sacerdotibus gentilium qui jam non sacrificant.

Sarcedotes qui tantùm coronas portant nec sacrificant nec de suis sumptibus aliquid ad idola praestant, placuit post biennium accipere communionen.

LVI.

De magistratibus et duumviris.

Magistratus verò uno anno quo agit duumviratum, prohibendum placet (1) ut se ab ecclesia cohibeat.

(1) T. 1. 2. placuit..

LVII.

De his qui vestimenta ad ornandam pompam dederunt.

Matronæ vel earum mariti vestimenta sua ad ornandam seculariter pompam non dent; et si fecerint, trienio abstineantur.

LVIII.

De his qui communicatorias litteras portant, ut de fide interrogentur.

Placuit ubique et maximè in eo loco, in quo prima chatedra constituta est episcopatus, ut interrogentur hi qui communicatorias litteras tradunt, an omnia rectè habeant suo testimonio comprobata.

LIX.

De fidelibus, ne ad Capitolium causa sacrificandi ascendant.

Prohibendum ne quis christianus, ut gentilis, ad idolum Capitolii causa sacrificandi ascendat et videat; quod si fecerit, pari crimine teneatur: si fuerit fidelis, post decen annos acta pænitencia recipiatur.

LX.

De his qui destruentes idola occiduntur.

Si quis idola fregerit et ibidem fuerit occisus, quatenus (1) in evangelio scriptum non est neque invenietur sub apostolis umquam factum, placuit in numerum eum non recipit martyrum.

LXI.

De his qui duabus sororibus copulantur.

Si quis post obitum uxoris suæ sororem ejus duxerit, et ipsa fuerit fidelis, quinquennium á communione placuit abstineri, nisi fortè velociùs dari pacem necessitas coëgerit infirmitatis.

---

(1) G. quatenus quia in evangelio.

LXII.

De aurigis et pantomimis si convertantur.

Si auriga aut pantomimus credere voluerint, placuit ut priùs artibus suis renuntient et tunc demum suscipiantur, ita ut ulteriùs ad ea non revertantur: qui si facere contra interdictum tentaverint, projiciantur ab ecclesia.

LXIII.

De uxoribus quæ filios ex adulterio necant.

Si qua per adulterium absente marito suo conceperit, idque post facinus occiderit, placuit nec in finem dandam esse communionem eò quòd geminaverint scelus.

LXIV.

De fœminis quæ usque ad mortem cum alienis viris adulterant.

Si qua usque infinem mortis suæ cum alieno viro fuerit mœchata, placuit nec in finem dandam ei esse communionem: si veró eum reliquerit, post decem annos accipiat comunionem acta legitima pœnitentia.

LXV.

De adulteris uxoribus clericorum.

Si cuyos clerici uxor fuerit mæchata et scierit eam maritus suus mœchari et non eam statim projecerit, nec in finem accipiat comunionem, ne ab his qui exemplum bonæ conversationis esse debent, ab eis videantur scelerum magisteria procedere.

LXVI.

De his qui privignas suas ducunt.

Si (1) quis privignam suam duxerit uxorem, eò quòd sit incestus, placuit nec in finem dandam esse communionem.

---

(1) T. 1. Si quis antenatam privignam.

LXVII.

De conjugio catechumenæ fœminæ.

Prohibendum ne qua fidelis vel catechumena aut comatos aut viros cinerarios (1) habeant: quæcumque hoc fecerint a communione arceantur.

LXVIII.

De catechumena adultera quæ filium necat.

Catechumena si per adulterium conceperit et præfocavecit, placuit eam in fine baptizari.

LXIX.

De viris conjugatis postea in adulterium lapsis.

Si quis fortè habens uxorem semel fuerit lapsus, placuit eum quinquennium agero debere pœnitentiam et sic reconciliari, nisi necessitas infirmitatis coëgerit ante tempus dari communionem: hoc et circa fœminas observandum.

LXX.

De fœminis quæ consciis maritis adulterant.

Si cum conscientia mariti uxor fuerit mœchata, placuit nec in finem dandam ei (2) esse comunnionem: si verò eam reliquerit, post decem annos accipiat communionem, si eam quum sciret adulteram aliquo tempore in domo sua retinuit.

LXXI.

De stupratoribus puerorum.

Stupratoribus puerorum nec in finem dandam esse communionem.

---

(1) Ex Æ. BR. T. 1. U. In A. E. 3. cenorarios. In T. 2 generarios.
(2) BR. U. G. eis.

LXXII.

De viduis mœchis si eumdem postea maritum duxerint.

Si qua vidua fuerit mœchata et eumdem postea habuerit maritum, post quinquenii tempus acta legitima pœnitentia placuit eam communioni reconciliari: si alium duxeri relicto illo, nec in finem dandam esse communionem; vel si fuerit ille fidelis quem accepit, communionem non accipiet, nisi post decem annos acta legitima pœnitentia, vel si infirmitas coëgerit velociùs dari communionem.

LXXIII.

De delatoribus.

Delator si quis extiterit fidelis, et per delationem ejus aliquis fuerit proscriptus vel interfectus, placuit eum nec in finem accipere communionem; si levior causa fuerit, intra quinquennium accipere poterit communionem: si catechumenusfuerit, post quinquenni tempora admittetur ad baptismum.

LXXIV.

De falsis testibus.

Falsus testis prout est crimen abstinebitur: si tamen non fuerit mortale quod objecit et probaverit, quod non tacuerit, biennii tempore abstinebitur; si autem non probaverint, convento clero placuit perquinquennium abstineri.

LXXV.

De his qui sacerdotes vel ministros accusant nec probant.

Si quis autem epislopum vel presbyterum vel diaconum falsis criminibus appetierit et probare non potuerit, nec infinem dandam ei esse communionem.

LXXVI.

De diaconibus si ante honorem peccasse probantur.

Si quis diaconum se permiserit ordinari et postea fuerit detectus in crimine mortis quod aliquando commiserit, si sponte fuerit confesus, placuit eun acta legitima pœnitentia post triennium accipere communionem: quòd si alius eum

detexerit, post quinquennium acta pnitentia accipere communionem laicam debere.

LXXVII.

De baptizatis qui nondum confirmati moriuntur.

Si quis diaconus regens plevem sine episcopo vel presbytero aliquos baptizaverit, episcopus eos per benedictionem preficere debe bit: quòd si antè de seculo recesserint, sub fide qua quis credidit poterit esse justus.

LXXVIII.

De fidelibus conjugatis si cum judæa vel gentili mœchatæ fuerint.

Si quis fidelis habens uxorem cum judœa vel gentili fuerit mœchatus, á communione arceatur: quòd si alius eum detexerit, post quinquenium acta legítima pœnitentia peterit dominicæ sociari communioni.

LXXIX.

De his qui tabulam ludunt.

Si quis fidelis aleam, id est tabulam luserit nummis, placuit eum abstineri: et si enmendatus cessaverit, post annum poterit communioni reconciliari.

LXXX.

De libertis.

Prohibendum ut liberti, quorum patroni in seculo fuerint, ad clerum non promoveantur.

LXXXI.

De fœminarum epistolis.

Ne fœminæ suo potiùs absque maritorum nominibus laicis scribere audeant, quæ fideles sunt vel litteras alicujus pacificas ad suum solum nomen scriptas accipiant.

Una de las inscripciones mas notables que hay en Granada, es posterior al tiempo en que fué celebrado el concilio Illiberitano. Han publicado copia exacta de esta el Sr. Perez Bayer en sus notas al libro 5, capítulo 5 de la *Bibliotheca vetus* de D. Nicolas Antonio, el clarísimo Florez en el tratado 7, capítulo 5 de la *España Sagrada,* y el Sr. Hidalgo Morales en la página 153 de su libro sobre *Illiberia.* Es una lápida de mármol blanco que tiene una anchura de casi dos tercias, y altura de media vara; está fijada hoy en la pared meridional de la fachada de Sta. María de la Alhambra, donde la mandó colocar Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, habiéndose hallado en unas excavaciones del mismo sitio. Es como sigue:

IN NOIE. DNI. NSI. IHV. XRI. CONSACRATA.

EST. ECLESIA. SCI. STEFANI. PRIMI. MARTYRIS.

IN. LOCVM. NATIVOLA. A. SCO. PAVLO. ACCITANO PONFC.

.....AN... DNI. NSI. VVITTIRICI. REGS.

ER. DCXLV. ITEM. CONSACRATA. EST. ECLESIA

SCI. IOHANI. MARTYRIS. TE.....

.....

ITEM. CONSACRATA. EST. ECLESIA. SCI. VINCENTII.

MARTYRIS. VALENTINI. A. SCO. LILLIOLO. ACCITANO.

PONFC.

XI. KAL. FEBR. AN..... GL. DNI. RECCAREDI. REGS. ER.

DC. XXXII.

HEC. SCA. TRIA. TABERNACVLA. IN. GLORIAM. TRINIT....

....HOPERANTE. SCIS. EDIFICATA SVNT. AB. INL. GVDILA..

....VM. OPERARIOS. VERNOLOS. ET. SVMPTV. PROPRIO.

En esta memoria se hace referencia de tres iglesias dedicadas á S. Estéban, á S. Juan y á S. Vicente. Pablo, obispo de Guadix, consagró la primera en la era 645 reinando Witerico (año 607 de J. C.). En la era 632 (año 594) reinando Recaredo, Liliolo, obispo tambien de Guadix, consagró la de S. Vicente. Púsose la ceremonia del obispo Pablo antes que la de Liliolo, por atender á la dignidad de S. Esteban

Protomartir. Los gastos de estas dos iglesias y la de S. Juan fueron costeados por un noble caballero llamado Gudila, el cual dedicó los tres tabernáculos en el paraje llamado *Nativola* en honra de la Sma. Trinidad que poco antes habia sido blasfemada por los arrianos.

Véase como hay un documento que prueba la existencia de un pueblo ó lugar en cuyo nombre aparece la raíz *nata*. Esto nos hace creer que *Garnata* fué una de las muchas poblaciones dependientes de *Illiberi*, y que estuvo en el recinto de la Alhambra y en sus inmediaciones, hácia el barrio de S. Cecilio.

Han querido suponer algunos que la torre de S. Juan de los Reyes y los paños de muralla que ciñen la Alcazaba son fábrica de fenicios. A esto solo puede contestarse con la dificultad de reconocer hoy las fábricas de aquellos extranjeros, con la imposibilidad de conservar sus monumentos, y sobre todo con la memoria de las historias árabes, que consignan el tiempo en que fueron construidos aquellos muros, de lo cual nos ocuparemos en el tomo II.

En el tomo III nos ocuparemos detenidamente de los monumentos y reliquias de los mártires del Sacro Monte: en unas láminas, que se han calificado de auténticas, se dice, que varios santos discípulos de Santiago padecieron martirio en el año segundo del imperio de Neron, en el mismo sitio, donde hoy estan abiertas las *Santas Cuevas*. Atemperados á las reglas de nuestra religion nos sometemos al juicio de los sugetos que han calificado aquellas reliquias; pero nos abstenemos de analizar sus opiniones y de someterlas á las reglas de la crítica, que en estas cuestiones debe ser prudente y harto circunspecta.

PUEBLOS GRANADINOS

Clasificados por Partidos Judiciales (1).

PROVINCIA DE GRANADA.

Albuñol.

Albondon.
Albuñol.
Alcázar y Barjis.
Alfornon.
Almejijar.
Atalbeitar.
Busquistar.
Cástaras.
Cadiar.
Ferreirola.
Fregenite y Oliar.
Juviles.
Lobras.
Mecina Fondales.
Narila.
Nieles.
Notaez.
Pitres.
Polopos.
Pórtugos.
Rubite.
Sorvilan.
Timar.
Torbiscon.
Trevelez.

Alhama.

Acula.
Agron.
Alhama.
Arenas del Rey.
Cacin.
Chimeneas.
Fornes.
Jayena.
Jatar.
Moraleda.
Noniles.
Santa Cruz.
Tajarja.
Turro.
Ventas de Huelma.
Zafarraya.

Baza.

Baza.
Benamaurel.
Caniles.
Cortes de Baza.
Cullar de Baza.
Freila.
Zujar.

(1) Este estado, y la tabla que siguen está extendido con arreglo al decreto de 31 de abril de 1834.

*

Granada.

Albolote.
Alfacar.
Armilla.
Beas de Granada.
Cajar.
Calicasas.
Churriana.
Cogollos.
Dilar.
Dudar.
Gojar.
Granada.
Güejar Sierra.
Güevejar.
Huetor Santillan.
Huetor Vega.
Jun.
La Zubia.
Maracena.
Monachil.
Nivar.
Ojíjares.
Peligros.
Pinos de Genil.
Pulianas.
Pulianillas.
Quentar.
Senes.
Viznar.

Guadix.

Alamedilla.
Albuñan.
Alcudia de Guadix.
Aldeire.
Alicun de Ortega.
Alquife.
Bacor.
Beas de Guadix.
Bejarin.
Benalúa de Guadix.
Ceque.
Charches.
Cogollos de Guadix.
Cortes.
Dehesas.
Dolar.
El Raposo.
Esfiliana.
Ferreira.
Fonelas.
Gobernador.
Gor.
Gorafe.
Graena.
Guadix.
Güélago.
Huéneja.
Jérez.
Laborcillas.
La Calahorra.
Lanteira.
La Peza.
La Rambla del Agua.
Lugros.
Marchal.
Pedro Martinez.
Policar.
Purullena.
Villanueva de las Torres ó de D. Diego.

Huescar.

Castillejar.
Castril.
Galera.
Huescar.
Orce.
Puebla de D. Fadrique.

Iznalloz.

Benalúa de las Villas.
Campotejar.
Cardela.
Colomera.
Daifontes.
Darro.
Diezma.
Domingo Perez.
Guadahortuna.
Iznalloz.
Limones.
Los Olivares.
Moclin.
Montejicar.
Montillana.
Moreda.
Piñar.
Puerto Lope.
Sillar el Bajo.
Tiena.
Tojar.
Trujillos.
Uleilas bajas.

Orgiva.

Acequias.
Albuñuelas.
Barja.
Bayacas.
Beznar.
Bubion.
Cañar.
Capileira.
Carataunas.
Chite.
Conchar.
Cozvijar.
Dúrcal.
Izbor.
Lanjaron.
Mondujar.
Melejis.
Murchas.
Nigüelas.
Orgiva.
Padul.
Pampaneira.
Pinos del Rey.
Restabal.
Saleres.
Soportujar.
Tablate.
Talará.

Loja.

Huerto-Tajar del Rio.
Loja.
Puebla de Sagra.
Salar.
Villanueva Mesía.

Montefrío.

Algarinejo.
Alomartes.
Brácana.
Escoznar.
Illora.
Montefrío.
Tocon.

Motril.

Almuñecar.
Cásulas.
Guajar Alto.
Guajar Faragüit.

Guajar Fondon.
Gualchos.
Itrabo.
Jete.
Jolucar.
Lagos.
Lentejí.
Lobres.
Lujar.
Molvizar.
Motril.
Otivar.
Salobreña.
Velez de Benaudalla.

Santafé.

Alhendin.
Alitaje.
Ambroz.
Atarfe.
Belicena.
Caparacena.
Cijuela.
Chauchina.
Cullar.
Escuzar.
Fuente-baqueros.
Gavia la Chica.
Gavia la Grande.
Hijar.
Jau.
Lachar.
La Malá.
La Paz.
Otura.
Pinos Puente.
Purchil.
Romilla.
Santafé.

Ujijar.

Bérchules.
Cojayar.
Cherin.
Jorairata.
Jubar.
Laroles.
Mairena.
Mecina Alfahar.
Mecina Bombaron.
Mecina Tedel.
Murtas.
Nechite.
Picena.
Turon.
Ujijar.
Valor.
Yator.
Yegen.

RESUMEN.

Partidos judiciales.	Total de pueblos.	Id. de vecinos	Id. de almas.
Albuñol	25	6141	29802
Alhama	16	3994	16981
Baza	7	6237	23870
Granada	29	22348	82000
Guadix	39	8239	32505
Huescar	6	4705	17999
Iznalloz	23	3672	17551
Orgiva	28	5872	24520
Loja	5	4589	18293
Montefrío	7	4490	19529
Motril	18	8595	41224
Santafé	23	5635	23264
Ujijar	18	5236	23236
	244	89753	370974

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Almería.

Almadraba.
Almería.
Benahaduz.
Cañada de S. Urbano.
Enix.
Felix.
Gador.
Huercal.
Marchal.
Mazarulleque.
Pechina.
Rambla de Morales.
Rioja.
Roquetas.
Santafé.
Viator.
Vicar.

Berja.

Adra.
Beninar.
Berja.
Dalías.
Darrical.
La arquería de Adra.
Lucainena de Alpujarra.

Canjayar.

Alcolea.
Alhama la Seca.
Alicum de Almería.
Almócita.

Bayarcal.
Benecid.
Bentarique.
Beires.
Canjayar.
Fondon.
Huécija.
Illar.
Instincion.
Laujar.
Ohanez.
Padules.
Paterna.
Presidio de Andarax.
Ragol.
Terque.

Gergal.

Abla.
Abrucena.
Alboloduy.
Alharra.
Alsodux.
Bacares.
Belefique.
Castro.
Doña María.
Escullar.
Fiñana.
Gergal.
Nacimiento.
Ocaña.
Olula de Castro.
Sta. Cruz de Marchena.
Tabernas.
Turrillas.

Huercal Overa.

Albox.
Arboleas.
Cantoria.
Huercal Overa.
Zurjena.

Purchena.

Albanchez.
Armuña.
Bayarque.
Chercos.
Cobdar.
Fines.
La Roya.
Lijar.
Lucar.
Macael.
Olula del Rio.
Oria.
Partaloba.
Purchena.
Seron.
Sierro.
Somontin.
Sufu.
Tíjola.
Urracal.

Sorbas.

Alcudia.
Benitagla.
Benitorafe.
Benizalon.
Huebro.
La Huelga.
Lucainena de las Torres.
Nijar.
Senes.
Sorbas.
Tahal.
Uleila del Campo.

Velez Rubio.

Chirivel.
María.
Taberno.
Velez Blanco.
Velez Rubio.

Vera.

Antas.
Cabrera.
Carbonera.
Cuevas de Vera.
Lubrin.
Mojacar.
Pulpi y las diputaciones de Fuentes de Pulpi y Benzal.
Turre.
Vedar.
Vera.

RESUMEN.

Partidos judiciales.	Total de pueblos.	Id. de vecinos	Id. de almas.
Almería	17	7332	28357
Berja	7	6386	20955
Canjayar	20	6177	24695
Gergal	18	7355	31190
Huercal Overa	5	6521	26084
Purchena	20	7831	31206
Sorbas	12	4144	17099
Velez Rubio	5	5242	24370
Vera	10	7679	30833
	114	58667	234789

PROVINCIA DE MÀLAGA.

Álora.

Almogía.
Alora.
Alosayna.
Cártama.
Casarabonela.
Pizarra.

Antequera.

Antequera.
Bobadilla.
El valle de Abdalaxiz.
Fuente de Piedra.
Humilladero.
Mollina.
Villanueva de Cauhe.

Archidona.

Alameda.
Algaida.
Archidona.
Cuevas Altas ó Villanueva de S. Marcos.
Cuevas Bajas.
Saucedo.
Trabuco.
Villanueva de Tapia.

Campillos.

Almargen.
Ardales.
Campillos.
Cañete la Real.
Carratraca.
Cuevas del Becerro.
Peñarrubia.
Serrato.
Sierra de Yeguas.
Teba.

Coin.

Alhaurin el Grande.
Coin.
Guaro.
Monda.
Tolox.

Colmenar.

Almachar.
Borje.
Casabermeja.
Colmenar.
Comares.
Cutar.
Puebla de Alfarnate.
Puebla de Alfarnatejo.
Puebla de Periana.
Rio Gordo.

Estepona.

Estepona.
Genalguacil.
Jubrique la Nueva.
Manilva.
Pugerras.

Gaucin.

Algatocin.
Atajate.
Benadalid.
Benalauría.

Benarrabá.
Casares.
Cortes.
Gaucin.
Jimera de Libar.

Málaga.

Alhaurin de la Torre.
Benagalbon.
Churriana.
El Palo.
Málaga.
Moclinejo.
Olias.
Torremolinos.
Totalan.

Marbella.

Benalmadena.
Benahavis.
Fuengirola.
Istan.
Marbella.
Mijas.
Ojen.

Ronda.

Alpandeire.
Arriate.
Benaojan.
Burgo.
Cartagima.
Igualeja.
Farajan.
Juscar.
Montejaque.
Parauta.
Ronda.
Yunquera.

Torrox.

Algarrobo.
Arches.
Canillas de Albaida.
Cómpeta.
Corumbela.
Frigiliana.
Maró.
Nerja.
Salares.
Sayalonga.
Sedella.
Torrox.

Velez Málaga.

Alcaucin.
Arenas de Velez.
Benamargoza.
Benamocarra.
Benaque.
Canillas de Aceituno.
Chilches.
Daimaloz.
Iznate.
Macharaviaya.
Torre del Mar.
Velez Málaga,
Viñuela.

RESUMEN.

Partidos judiciales.	Total de pueblos.	Id. de vecinos	Id. de almas.
Alora.	6	5738	23944
Antequera.	7	6980	28063
Archidona.	8	5505	22145
Campillos.	10	5098	21589
Coin.	5	5606	22604
Colmenar.	10	5701	23200
Estepona.	5	4229	15022
Gaucin.	9	5178	21454
Málaga.	9	15141	60757
Marbella.	7	4094	16470
Ronda.	12	8356	33546
Torrox.	12	5835	24812
Vélez Málaga.	13	6046	24836
	113	83507	338442

PROVINCIA DE JAEN.

Alcalá la Real.

Alcalá la Real y sus cortijadas de Cantera blanca, Chavilla, Fuente-álamo, Grageras, Ermita Nueva, Hortihuela, Mures, Rávita, Ribera, S. Isidro, Sta. Ana y Valde-Granada.
Alcaudete.
Castillo de Locubin.
Frailes.

Andújar.

Andújar.
Arjona.
Arjonilla.
Cazalilla.
Espeluí.
Higuera de Arjona.
Lopera.
Marmolejo.
Menjivar.
Villanueva de la Reina.

Baeza.

Baeza.
Bejijar.
Ibros.
Javalquinto.

Linares.
Lupion.
Torreblasco Pedro.
Tovaruela.
Villargordo.

Cazorla.

Cazorla.
Chillevar.
Fircar.
Hinojares.
Huesa.
Iruela.
Iznatoraf de Beas.
Molar.
Peal.
Pozo-blanco.
Quesada.
San Julian.
San Martin.
Santo Tomé.
Toya.
Villacarrillo.

Huelma.

Belmez de Moraleda.
Cabra del Santo Cristo.
Cambil.
Campillo-Arenas.
Carchel.
Carchelejo.
Huelma.
Larba.
Noalejo.
Solera.
Tarahal.

Jaen.

Fuente del Rey.
Jaen.
La Guardia.
Los Villares.
Torre-campo.

La Carolina.

Aldea Quemada.
Arquillos y su aldea de Parrosillo.
Baños.
Bailen.
Carboneros y sus aldeas de Acebucha, Cuellos, Escolástica y Mesa.
Concepcion de Almoradiel.
Guarroman y sus aldeas de Arellanos, Línea de Baños, Los Rios y Martin Malo.
La Carolina y sus aldeas de la Fernandina, la Isabela y Vista alegre.
Montizon y sus aldeas de Aldea Hermosa y Venta de los Santos.
Navas de San Juan.
Navas de Tolosa.
Rumblar y su aldea de Humilladero.
San Estéban del Puerto.
Santa Elena y sus aldeas de Correderas, Magaña, Miranda, Portazgo y Venta Nueva.
Vilches.

Mancha Real.

Albanchez.
Garciez.
Jimena.
Jodar.
Mancha Real.
Pegalajar.
Torre Quebradilla.
Torres.
Vezmar.

Martos.

Escañuela.
Fuensanta.
Higuera de Martos.
Jamilena.
Martos.
Porcuna.
Santiago de Calatrava.
Torre D. Jimeno.
Valdepeñas.
Villar D. Pardo.

Segura de la Sierra.

Beas.
Benatae.
Bujaraiza.
Castellar de Santisteban.
Chiclana.
Genare.
Horcera.
Hornos.
La Puerta.
Santiago de la Espada.
Segura y sus diputaciones de Canalejas, Casas de Carrasco, Casicas de Rio-Segura, Gorgollitas, Honrares, Huecos de Bañares Lentiscares, Peñolite y Pontones.
Siles.
Sorihuela.
Torres de Albanchez.
Villanueva del Arzobispo.
Villa Rodrigo.

Úbeda.

Canena.
Mármol.
Rus.
Sabiote.
Torre de Pedro Gil.
Ubeda.

RESUMEN.

Partidos judiciales.	Total de pueblos.	Id. de vecinos	Id. de almas.
Alcalá la Real	4	7046	25882
Andújar	10	7064	25934
Baeza	9	7091	25977
Cazorla	16	7172	27419
Huelma	11	3737	13689
Jaen	5	6924	26489
La Carolina	15	5295	20128
Mancha Real	9	4825	17821
Martos	10	8402	31340
Segura	16	6881	27556
Ubeda	6	6383	24684
	111	70820	266919

TABLA

QUE

Representa la correspondencia de los Pueblos Granadinos mas notables antiguos y modernos (1).

1. Denominacion antigua.	2. Denominacion moderna.	1. Region antigua.	2. Partido judicial moderno.	1. Provincia antigua.	2. Provincia moderna.	1. Convento jurídico.	2. Audiencia.
Abdera	Adra	Bástulo Fenicia	Berja	Bética	Almería	Cordubense	Granada.
Abla	Abla	Bastitana	Gergal	Cartaginense	Almería	Cartaginense	Granada.
Abula Augusta	Vilches	Oretana	La Carolina	Cartaginense	Jaen	Cordubense	Granada.
Accatuci	Huelma	Bastitana	Huelma	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Acci	Guadix el Viejo	Bastitana	Guadix	Cartaginense	Granada	Cartaginense	Granada.
Accinippo	Ronda la Vieja	Céltica	Ronda	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Actara	Zújar	Bastitana	Baza	Cartaginense	Granada	Cartaginense	Granada.
Adorisa	Alhaurin el Grande	Bástulo Fenicia	Coin	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Andura	Andújar	Túrdula	Andújar	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Antikaria	Despoblado de Cerro Leon	Túrdula	Antequera	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Aratispi	Cauche	Túrdula	Antequera	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Artigi	Alhama	Túrdula	Alhama	Bética	Granada	Cordubense	Granada.
Arunda	Ronda	Céltica	Ronda	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Astapa	Estepona	Bástulo Fenicia	Estepona	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Aurigi	Jaen	Oretana	Jaen	Bética	Jaen	Astigitano	Granada.
Bæcula Betica	Bailen	Oretana	La Carolina	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Barbariana	Gaucin	Bástulo Fenicia	Gaucin	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Barbesula	Ruinas junto al Guadiaro	Bástulo Fenicia	Marbella	Bética	Málaga	Gaditano	Granada.
Basti	Baza	Bastitana	Baza	Cartaginense	Granada	Cartaginense	Granada.
Berji	Berja	Bástulo Fenicia	Berja	Cartaginense	Almería	Cartaginense	Granada.
Biatia	Baeza	Oretana	Baeza	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Biguerra	Biorra	Oretana	Despoblado entre Jaen y Baeza	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Burjinatum	Bejigar	Oretana	Baeza	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Calicula	Casalilla	Túrdula	Andújar	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Cartima	Cártama	Bástulo Fenicia	Alora	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Castulo	Cazlona	Oretana	Baeza	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Caviclum	Torrox	Bástulo Fenicia	Torrox	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Cedrippo	La Alameda	Túrdula	Archidona	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Corbula	Despoblado del cerro del Corbon	Túrdula	Andújar	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Detunda	Maro	Bástulo Fenicia	Torrox	Bética	Málaga	Cordubense	Granada.
Ebula Cerealis	Alcalá la Real	Túrdula	Alcalá la Real	Bética	Jaen	Astigitano	Granada.
Escua	Archidona	Túrdula	Archidona	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Exi	Almuñécar	Bástulo Fenicia	Motril	Bética	Granada	Cartaginense	Granada.
Finiana	Fiñana	Bastitana	Gergal	Cartaginense	Almería	Cartaginense	Granada.
Fraxinum	Freila	Bastitana	Baza	Cartaginense	Granada	Cordubense	Granada.
Hipponova	Montefrio	Túrdula	Montefrío	Bética	Granada	Cordubense	Granada.
Illiberi	Elvira	Túrdula	Granada	Bética	Granada	Cordubense	Granada.
Illipula	Loja	Túrdula	Granada	Bética	Granada	Cordubense	Granada.
Illiturgi	Santa Potenciana	Túrdula	Andújar	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Illugo	San Estéban del Puerto	Oretana	La Carolina	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Illurco	Ruinas entre Illora y Pinos Puente	Túrdula	Santafé	Bética	Granada	Cordubense	Granada.
Illuro	Alora	Bástulo Fenicia	Alora	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Ituci	Marmolejo	Túrdula	Andújar	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Laurona	Alhaurin de la Torre	Bástulo Fenicia	Málaga	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Leatrix	Iruela	Oretana	Cazorla	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Lerza	Despoblado de Cerro Ceron	Oretana	Baeza	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Luparia	Lupion	Oretana	Baeza	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Malaca	Málaga	Bástulo Fenicia	Málaga	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Menoba	Velez Málaga	Bástulo Fenicia	Velez Málaga	Bética	Málaga	Cordubense	Granada.
Menace	Almayate	Bástulo Fenicia	Velez Málaga	Bética	Málaga	Cordubense	Granada.
Mentesa Batistana	La Guardia	Bastitana	Jaen	Betica	Málaga	Cordubense	Granada.
Mentesa Oretana	Santo Tomé	Oretana	Cazorla	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Morum	Venta Moral	Bastitana	Velez Rubio	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Munda	Monda	Bástulo Fenicia	Coin	Cartaginense	Almería	Cordubense	Granada.
Murgi	Mojácar	Bástulo Fenicia	Vera	Bética	Málaga	Cordubense	Granada.
Nescania	Valle Abdalajis	Túrdula	Antequera	Bética	Almería	Astigitano	Granada.
Obulco	Porcuna	Túrdula	Martos	Bética	Málaga	Cordubense	Granada.
Ossigi	Maquiz	Túrdula	Andújar	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Portus Magnus (2)	Almería	Bástulo Fenicia	Almería	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Ruradum	Rus	Oretana	Ubeda	Bética	Almería	Cordubense	Granada.
Salaria	Sabiote	Oretana	Ubeda	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Salduba	Marbella	Bástulo Fenicia	Marbella	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Segeda Augurina	Arjonilla	Túrdula	Andújar	Bética	Málaga	Gaditano	Granada.
Selambina	Salobreña	Bástulo Fenicia	Motril	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Singilia	Ruinas del Castillon	Túrdula	Antequera	Bética	Granada	Cordubense	Granada.
Suel	La Fuengirola	Bástulo Fenicia	Marbella	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Spaturgi	Los Villares	Túrdula	Jaen	Bética	Málaga	Astigitano	Granada.
Tucci	Martos	Túrdula	Martos	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Tujia	Toya	Oretana	Cazorla	Cartaginense	Jaen	Cordubense	Granada.
Turaniana	Nijar	Bastitana	Sorbas	Cartaginense	Jaen	Cartaginense	Granada.
Turba	Tobaruela	Túrdula	Baeza	Cartaginense	Almería	Cartaginense	Granada.
Trabasonense Municipium (3)	Alcaudete	Túrdula	Alcalá la Real	Bética	Jaen	Cartaginense	Granada.
Urci	Villaricos	Túrdula	Vera	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Urgabo	Arjona	Bástulo Fenicia	Andújar	Bética	Almería	Cordubense	Granada.
Vesci	Huétor	Túrdula	Loja	Bética	Jaen	Cordubense	Granada.
Viniolis	Noalejo	Túrdula	Huelma	Cartaginense	Granada	Cordubense	Granada.
					Jaen	Cordubense	Granada.

(1) *Geógrafos antiguos consultados:* Estrabon, Plinio, Pomponio Mela, Tolomeo, Rufo Festo Avieno, Antonino (Itinerario), Anónimo de Ravena, Marciano y Dionisio Alejandrino. *Modernos:* Casaubon, Wesenling, Morales, Zurita, Mendoza (D. Diego), Mendoza (D. Antonio), D. Antonio Agustin, Argote de Molina, Mármol, Flores, Masdeu, Ferreras, Ortiz, PP. Mohedanos, Medina Conde, P. Sanchez Sobrino, Conde, Cean Bermudez, Pedraza, Lopez de Cárdenas y Pons. *M.M. SS.:* Los de Franco y Lopez de Cárdenas. *Contemporáneos:* D. Fermin Caballero, D. Miguel Cortés y Lopez y D. Cristóbal Fernandez.

(2) Hay opiniones de que Portus Magnus es Porman, junto á Cartagena.

(3) Algunos juzgan que Alcaudete se llamó Nuditanum.

INDICE

De las materias contenidas en este tomo primero.

ADVERTENCIA. V

CAPITULO I. *Pueblos antiguos y dominacion Fenicia.* — El país granadino. — Primeros habitantes. — Sus usos y costumbres. — Llegada y establecimiento de los fenicios. — Su comercio. — Fundacion de algunas poblaciones. — Tradiciones paganas. — Colonias griegas. — Resultados de la dominacion de los pueblos de Oriente en las comarcas granadinas. 1

CAP. II..... *Cartagineses.* — Fundacion, engrandecimiento y política de Cartago. — Las intrigas de los cartagineses revolucionan nuestras provincias. — Campañas y gobierno de Amílcar, de Asdrúbal, de Aníbal. — Casamiento de éste con una princesa del país granadino. — Toma de Sagunto, y organizacion de ejércitos en las comarcas granadinas. — Guerras de Italia. — Campañas de los romanos en nuestras comarcas. — Muerte de los dos Scipiones. 24

CAP. III..... *Cartagineses y romanos.* — Cayo Marcio, Claudio Neron, Scipion y Lelio combaten sucesivamente contra los cartagineses. — Ocupacion de Cartagena y cambio moral en nuestras provincias. — Anécdotas. — Batalla de Bilches. — Nueva expedicion á Italia. — Cerco y rendicion de Jaen. — Batalla de Úbeda. — Ingratitud de los cartagineses con Masiniza. — Ocupacion de Illiturgi y Castulo. — Resistencia de Estepona. — Los romanos dominan sin rivales en nuestras comarcas. 59

CAP. IV..... *República romana.* — Las rapiñas de los romanos apuran el sufrimiento de los pueblos granadinos. — Conjuracion y guerra de nuestro país. — Correrías de Viriato en él. — Aventuras de Craso en Málaga. — Proezas y guerra de Sertorio. — Desavenencias de nuestras ciudades durante las contiendas de César y Pompeyo. — Fin de la república romana. 88

CAP. V..... *El imperio.* — Elevacion de Augusto favorable á todas las provincias. — Importantes reformas en las nuestras. — Clasificacion de ciudades. — Régimen municipal. — Civilizacion y felicidad. — Incidentes. 129

CAP. VI..... *El cristianismo.* — Orígen, espíritu y progreso del cristianismo. — Propagacion de la doctrina evangélica en el país granadino desde los primeros siglos de la Iglesia. — Tradiciones religiosas. — Fábulas de los falsos cronicones. — Considerable número de paganos convertidos en nuestras provincias á la fe de J. C. — Concilio de Illiberi. — Resultados de la paz concedida por el edicto general de Constantino á las iglesias creadas en nuestra tierra. — Establecimiento de los judíos en ella. — Consideraciones sobre el estado del país, bajo el gobierno de Constantino y demás emperadores, hasta la irrupcion de los bárbaros. 187

CAP. VII.... *Las tribus del Norte.* — Situacion del imperio. — Idea de

los bárbaros y motivos de su emigracion.—Procedencia de las tribus que desvastaron á nuestras comarcas.—Superioridad de los godos.—Conquista de nuestro país por Eurico.—Controversias religiosas y discordias civiles.—Política y guerra de los imperiales.—Son estos expulsados de nuestras comarcas en tiempo de Sisebuto.—Sucesos notables hasta el reinado de D. Rodrigo. 238
APÉNDICE. *Núm. 1.°* Juicio de Aníbal por Napoleon. 293
Núm. 2.° Escena de Silio Itálico 295
Antigüedades, ruinas é inscripciones romanas notables de las cuatro provincias de Granada. . . 298
Núm. 3.° Escua. 298
Núm. 4.° Illiturgi. 301
Núm. 5.° Cástulo. 307
Núm. 6.° Accinippo 310
Núm. 7.° Singilia. 318
Núm. 8.° Inscripciones de otros pueblos. 324
ANTIGÜEDADES DE GRANADA. Recientes descubrimientos en Sierra Elvira. 363

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA

FE DE ERRATAS.

Pág.	*Lín.*	*Dice.*	*Léase.*
66	18	terretres	terrestres
201	36	Zaragono	Zaragozano
233	7	virtudes. S. Gregorio obispo de *Illiberi,*	virtudes, S. Gregorio, obispo de *Illiberi:*